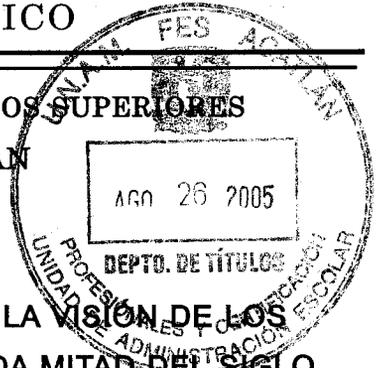




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN



HISTORIA Y FICCIÓN EN LA VISION DE LOS LIBERALES DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: GUILLERMO PRIETO, IGNACIO RAMÍREZ "EL NIGROMANTE", IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y VICENTE RIVA PALACIO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA

LAZARÉ BENAVIDES ROBERTO

ASESOR DE TESIS: DR. HÉCTOR DÍAZ ZERMEÑO



NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, AGOSTO DEL 2005

m 347272



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a circular en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Roberto Lazare
Benavides

FECHA: 26/Agosto/2005

FIRMA: 

A MI MADRE Y A MI TIA,
DULCES Y AMABLES ANGELES DE LUZ QUE EN TODO MOMENTO ME
IMPULSARON PARA CONCLUIR EN DEFINITIVA ESTA PEQUEÑA OBRA,
AUN EN SITUACIONES DIFICILES Y CONTRA LA ADVERSIDAD.

A LA MEMORIA DE MI TIO JUAN,
EL CABALLERO ESTOICO DE LA RAZÓN; MI VERDADERO PADRE,
A QUIEN RECUERDO SIEMPRE CON GRAN CARINO DESDE QUE SE FUE;
PERO DE QUIEN SE QUE SIEMPRE ESTARÁ CON NOSOTROS.

A MIS PRIMOS GÚICHO Y ADITA,
A QUIENES QUIERO COMO MIS HERMANOS Y A LOS CUALES LES
AGRADEZCO INFINITAMENTE SU APOYO EN TODO MOMENTO PARA QUE
LOGRARA VER REALIZADO MI ILUSION EN LA VIDA: SER HISTORIADOR.

A MI PRIMO JUAN,
DEL QUE DESDE LEJOS, SIEMPRE TENGO UN BONITO RECUERDO Y LE PIDO A
DIOS QUE LO CUIDE JUNTO CON MI PRIMA HILDA Y MIS TRAVIOSOS
SOBRINOS TERE Y ALAN.

A MI TIA MALLE,
TODA UNA DAMA, A LA CUAL EXTRAÑAREMOS SIEMPRE Y LA LLEVAREMOS
EN NUESTRO CORAZÓN.

A KARY, QUIEN CON SU GRAN AYUDA
LOGRÉ DAR FIN A AÑOS DE ESPERA Y ANHELOS.

A FLORECITA, A DOÑA LULÚ Y A YADY, POR AYUDARME A FINALIZAR
FELIZMENTE ESTA PEQUEÑA TESIS.

A MI TIA OLGA, MI TIO RAUL Y A RAULITO, QUIENES SIEMPRE ME
IMPULSARON A SEGUIR CONTRA LA MAREA PARA ALCANZAR LA LUZ EN
MOMENTOS DE OBSCURIDAD.

A MI TIO LUIS,
QUIEN CON SUS RECONOCIMIENTOS LOGRÓ QUE MIS ESFUERZOS
FRUCTIFICARAN. ¡NO TE DESANIMES, LA VIDA TIENE AUN BELLAS
SORPRESAS PARATI ¡.

A MI TIO MANUEL, JUAN MANUEL Y MI TIA MINA, A QUIENES LES GUARDO
UN BELLO RECUERDO EN MI CORAZÓN POR HABERME APOYADO SIEMPRE
EN MI PRIMERA CARRERA.

A MI QUERIDO AMIGO GILBERTO, "EL PINOCHO", DE QUIEN APRENDÍ A
VALORAR AUN MÁS LA CARRERA DE MAESTRO Y APRECIO POR EL SABER.
SIEMPRE ESTARÁS EN MIS RECUERDOS.

A MARTHA, DE QUIEN AUN ESPERO SU REFLEXIÓN.

A TODA MI FAMILIA,
CON GRAN CARÍÑO Y AFECTO.

A MI GRAN MAESTRO, EL DOCTOR HECTOR ANTONIO DÍAZ ZERMEÑO, A QUIEN QUIERO AGRADECER INFINITAMENTE EL HABERME BRINDADO SU TAN VALIOSA AMISTAD Y ATESORADA CONFIANZA DURANTE GRAN PARTE DE MIS ESTUDIOS EN LA LICENCIATURA EN HISTORIA; EL HABERME OFRECIDO SUS TAN VALIOSOS, PEDAGÓGICOS Y SABIOS CONSEJOS PARA LA VIDA MAGISTERIAL Y SOBRE TODO SU MANO AMIGA EN SITUACIONES CRÍTICAS PARA MI. ¡MUCHAS GRACIAS, PROFE!

A LA MAESTRA AURORITA FLORES OLEA, DE QUIEN RECUERDO SUS ERUDITAS, INTERESANTES Y BELLAS CLASES DE EDAD MEDIA, Y A QUIEN SIEMPRE LE ESTARÉ AGRADECIDO POR SU GRAN APOYO QUE RECIBÍ A LO LARGO DE MI SEGUNDA CARRERA, PARA LA PRESENTACIÓN A TIEMPO DEL EXAMEN DE OPOSICIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PARA FINALIZAR ESTA PEQUEÑA TESIS, LA CUAL ESPERO QUE SEA DE SU AGRADO.

A LA MAESTRA PATY MONTOYA RIVERO Y AL MAESTRO JAVIER TORRES MEDINA (AL QUE DESEO QUE PRONTO LE OTORGUEN SU TAN MERECIDO TÍTULO DE DOCTORADO, EN EL COLEGIO DE MÉXICO) LES DOY MIL GRACIAS POR HABERME OFRECIDO SUS VALIOSOS CONOCIMIENTOS Y TENAZMENTE HABERME APOYADO PARA LA TAN ESPERADA CONCLUSIÓN DE MI TESIS.

A LA MAESTRA ROSITA FÉLIX MATAMOROS, GRATA COMPAÑERA DE CLASE Y DE GENERACIÓN DE LA CARRERA DE HISTORIA Y CON LA CUAL EN ALGUNAS OCASIONES SUFRIMOS LA TENSIÓN DE LOS EXAMENES Y LAS DESMAÑANADAS CUANDO FUIMOS ALUMNOS DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, LA ACTUAL FES ACATLÁN: GRACIAS POR TU APOYO, CONFIANZA Y AMISTAD COMO MAESTRA Y JURADO DE MI EXAMEN PROFESIONAL. ¡TE DESEO LO MEJOR, ROSY, YO SE QUE TU TRIUNFARÁS AÚN MÁS!

Herencia preciosa para el espíritu, registro de los avances de la humanidad, maestra del alma, faro de la moral, revelación sublime de la Providencia divina, alma de la experiencia, astro excelso que nos guía entre las tinieblas del futuro, tal es la historia, aunque haya quien la llame alfóli de mentiras y almacén de cuentos.

Guillermo Prieto, *Lecciones de Historia Patria*

INDICE GENERAL

Índice General.	3
Introducción	6
I Surgimiento histórico de la “Leyenda Negra” sobre la Conquista y la Colonia : Fray Bartolomé de Las Casas, José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala y otros autores de los siglos XVI al XVIII, así como la defensa apologética de la tradición hispánica en el discurso de Don Lucas Alamán.	11
A) La génesis de la Leyenda Negra contra España en Europa y América.	11
B) Fray Bartolomé de Las Casas y “La Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias Occidentales”.	17
C) Las diez plagas que asolaron la Nueva España en la obra de Fray Toribio de Benavente.	25
D) La herencia benévola de La Conquista en la obra de Bernal Díaz del Castillo.	31
E) Fray Servando Teresa de Mier, la tiranía y el despotismo de la Conquista y la Colonia.	32
F) Las riquezas de la Iglesia y el control monopólico de la educación por parte del Clero en las obras de José María Luis Mora.	40
G) La Conquista y la Colonia como épocas de desolación, saqueo, exterminio y violencia en el discurso de Lorenzo de Zavala.	45
H) La conciencia patriótica y de claro sentimiento nacional en la obra de Don Carlos María de Bustamante.	52
I) La Apología de La Conquista y la Colonia, en el poder de la disertación histórica y el discurso del conservadurismo mexicano de Don Lucas Alamán.	56
II: La presencia de la Leyenda Negra sobre la Colonia y el discurso histórico, político y periodístico de Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez “ El Nigromante”, Ignacio Manuel Altamirano y Vicente Riva Palacio.	65
A) Guillermo Prieto y las “Lecciones de Historia Patria”: el surgimiento de la Leyenda Negra sobre la Colonia como la época de génesis que no permitió el desarrollo y consolidación de México como Estado Nacional hacia mediados del siglo XIX.	65

B) Ignacio Ramírez “el Nigromante” y Guillermo Prieto en su discurso sobre los bienes de la Iglesia y su control monopólico sobre la educación, la cultura y la sociedad en la época Colonial, así como la influencia de José María Luis Mora en dichas argumentaciones. 79

C) Ignacio Manuel Altamirano, “el Renacimiento” y “la literatura nacional”: la aparición de un proyecto de historia, cultura y educación nacional que diera abolición a la influencia política y tiránica de la época Colonial Europea. 88

D) Vicente Riva Palacio y la novela histórica: la oscura versión del Tribunal del Santo Oficio Inquisitorial y la Colonia como época de persecución, fanatismo e intolerancia religiosa, ignorancia y prejuicio. 94

III.- La Balanza del Juicio: La virtud y el mérito contra la perversidad y la tiranía en la polémica sobre la Colonia, la Corona y la Iglesia y sus Instituciones frente a la polémica liberal de la segunda mitad del siglo XIX. 100

A) Los emperadores y reyes de España en las obras de Lucas Alamán. 100

B) El Clero regular en México: opiniones sobre su papel evangelizador durante la época Colonial. 104

C) La confrontación de criterios sobre la Compañía de Jesús en México: opiniones a favor y en contra de la obra de los jesuitas de la época Colonial establecidos en la Nueva España. 106

D) La Cultura y el Arte Colonial en la obra del Nigromante e Ignacio Manuel Altamirano. 109

E) La Inquisición Colonial y la Inquisición de la época de la Independencia en la obra de Vicente Riva Palacio: “el Virreinato del México a través de los Siglos” del Porfiriato. 113

IV.- Historia y ficción: Enjuiciamiento de la versión liberal del siglo XIX sobre la Leyenda Negra Colonial frente a la visión historiográfica contemporánea de diversos autores, predominante actualmente sobre el siglo XIX. 116

José María Luis Mora, Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez “ El Nigromante” y el poderío económico del Clero Colonial frente a la versión historiográfica contemporánea sobre el siglo XIX de Jan Bazant y su obra “ Los bienes de la Iglesia en México”. 116

B) Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez “El Nigromante” en su polémica sobre el control monopólico de la Iglesia sobre el saber cultural y educativo en la época colonial frente a Dorothy Tanck de Estrada en su obra “La Educación ilustrada 1786-1836”. 118

C) Ignacio Manuel Altamirano y la influencia de la Iglesia sobre la

Cultura y el Arte Colonial en confrontación frente a la oposición surgida en su contra, así como la Escuela Colonialista de Luis González Obregón y Artemio Del Valle Arizpe.	120
D) Vicente Riva Palacio y el papel que desempeñó el Tribunal del Santo Oficio Inquisitorial en la Colonia frente a la versión actual sobre dicha polémica abordada por Solange Alberro en "Inquisición y Sociedad en México 1571-1700"	127
E) La política positivista conciliatoria del pasado Colonial y el triunfo liberal a fines del siglo XIX: "El México a través de los Siglos" de Vicente Riva Palacio y los argumentos en apego a ello en "Patria, tu ronca voz me repetía" de José Ortiz Monasterio.	135
CONCLUSIONES GENERALES	138
APARATO CRÍTICO (CITAS DE REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA Y DE AUTOR)	145
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	160

INTRODUCCIÓN

La presente obra ha sido realizada con el deseo fundamental de analizar los alcances y limitaciones, así como el grado de alteración que ofrecen los principales liberales radicales de la segunda mitad del siglo XIX acerca de la Colonia y su "Leyenda Negra" en la construcción de su discurso histórico, político y periodístico, referente a su proyecto de nuevo Estado e identidad nacional y patriótica (frente al ofrecido por el partido conservador y sus defensores), así como la vigencia de sus afirmaciones en la actualidad.

En efecto, el propósito del presente trabajo de investigación es analizar la historia y ficción de la Colonia en la visión de los liberales puros que destacaron en mayor medida en la tribuna, el discurso de ataque ideológico y combativo contra la causa conservadora a través de la prensa, la pluma artera de sus publicaciones generadas a través del ensayo, la novela histórica y la alusión al pasado glorioso de un nuevo Estado Nacional sacado a la luz pública a través del "México a través de los siglos" de la época Porfirista. Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez "El Nigromante", Ignacio Manuel Altamirano y Vicente Riva Palacio serán los eminentes próceres de la Reforma que serán sometidos a enjuiciamiento en el presente trabajo de historia intelectual con efecto comparativo de carácter historiográfico con las visiones modernas que tienen historiadores contemporáneos como Jan Bazant, Dorothy Tanck de Estrada, Solange Alberro y José Ortiz Monasterio en torno a los bienes de la Iglesia, el control monopólico del clero sobre la educación y el papel sanguinario de la Inquisición durante la Colonia, a fin de saber el grado de distorsión que le dieron los defensores de la Constitución de 1857 y el partido liberal ya aludido a la época Colonial y a sus instituciones de mayor importancia para apoyar la causa republicana en la Guerra de 3 Años y más tarde, la lucha contra la Intervención Francesa, el Imperio de Maximiliano de Austria, la consolidación del triunfo de Juárez y la ideología propia del liberalismo en el período inmediato de la República Restaurada.

Ante todo se tratará de comprobar la hipótesis general que constituye el punto de interés de mayor envergadura de la obra: el destacar que la crítica y censura a la Colonia por parte del discurso histórico, político y periodístico de los liberales de la segunda mitad del siglo XIX tienen su explicación y justificación en la necesidad de crear un proyecto de un nuevo Estado y una identidad nacional que respondiera a sus ideales, valores e intereses, así como forjar hacia la parte final del siglo una reinterpretación histórica que permitiera conciliar finalmente la pugna y hostilidad mutua entre liberales y conservadores de la época de la

Reforma, la Intervención Francesa y el Imperio, y así, acabar con las guerras civiles que habían desangrado en gran medida al país por una centuria.

Ahora bién, para cumplir debidamente con el fin propuesto, la historiografía como el arte de escribir la historia, y la propia historia de los relatos históricos y de sus autores, nos será de gran ayuda, ya que la presente Tesis versará sobre reinterpretaciones del pasado válidas para la época sujeta a estudio, como las formuladas por los liberales radicales del siglo XIX acerca de la Conquista y la Colonia, basada en gran medida en la leyenda negra antiespañola iniciada por Fray Bartolomé de las Casas, el gran denunciante de los crímenes cometidos por España desde el siglo XVI en América.

Con base en ello se tratará de dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿De qué fuentes parte la Leyenda Negra Liberal antiespañola del siglo XIX? ¿Es semejante a la Leyenda Negra Isabelina del siglo XVI o parte sólo de una de sus bifurcaciones, como la formulada por el Padre Las Casas? ¿Realmente sirvió la visión liberal de la Colonia a los intereses políticos e ideológicos de sus defensores? ¿Porqué construyen éste tipo de historia los liberales? ¿Cambió realmente la visión liberal de la época de la Reforma y la Intervención Francesa a la que predominó en el período Porfirista y a qué intereses respondió?. Todo ello será debidamente contestado a lo largo de la presente Tesis y en las Conclusiones correspondientes.

Para realizar un estudio historiográfico apegado al objetivo deseado, se debe recurrir además a la historia de las mentalidades, cuyos especialistas destacan más su interés por la manera como los hombres del pasado percibieron los hechos que vivieron. En dicha materia, además de conocer los hechos históricos, interesa saber algo más sobre los actores de los hechos: se pretende conocer de qué manera los actores percibieron lo que hicieron; de qué manera entendieron su mundo, y cómo esa preocupación influyó sobre sus comportamientos, su pensamiento y su visión de la historia, ya estimulándolos, ya inhibiéndolos para forjar una interpretación determinada de su pasado. La historia de las mentalidades es una rama de la historia de la cultura que se dedica a estudiar la forma en que se percibió, comprendió y asimiló el pasado por parte de sus actores principales; la vida cotidiana, común y corriente del hombre de tiempos ya generados hace un siglo o varias centurias, es la directriz de donde se parte para lograr un estudio apoyado en dicha especialidad. En éste caso, es la forma muy particular de crear un proyecto de Estado Nacional por parte de los liberales que respondiera a sus necesidades, intereses, valores, propósitos y fines, en oposición al presentado por la reacción conservadora. El papel de la Leyenda Negra antiespañola jugaría un papel determinante para el primero de ellos.

El Maestro Luis González y González, en su obra *Galería de la Reforma* establece que por liberales se debe comprender al grupo de profesionistas, intelectuales de clase media y de gran cultura, de limitada riqueza, en su mayoría abogados, influenciados por el Romanticismo Europeo, provenientes de la ciudad y educados en ella, y a los militares del ejército republicano que, influenciados por la ideología de las Revoluciones Inglesas del siglo XVII, la Enciclopedia, la Ilustración Europea del siglo XVIII, la Independencia de los EUA, la Revolución Francesa de 1789-1794 y la época Napoleónica (1798-1815) lucharon, a través del discurso político, el periodismo, la historia, la novela, el ensayo y las propias armas por la instauración de una República Federal, la División de Poderes, la Soberanía Popular y el derecho al voto del pueblo para la elección periódica y de renovación constante en el Poder de sus gobernantes. También pelearon, frente a la oposición dictatorial conservadora y de tradición colonial, por la libertad de enseñanza (con un estricto carácter laico, sin influencia religiosa alguna), por la libertad de carácter comercial, industrial, de trabajo, de pensamiento e imprenta, de cultos, asociación y reunión, la defensa por la propiedad privada y por la supremacía de la Constitución Política sobre toda autoridad de Estado, la defensa de los derechos naturales del hombre a través del Juicio de Amparo, la supeditación de la Iglesia al Estado, el arrebatarle al clero el control monopólico que ejercía sobre la educación, y hacer de ésta un privilegio de acceso al saber para todo el pueblo, en forma gratuita y obligatoria e impartida por el Estado, proceder a la desamortización y nacionalización de los bienes y riquezas de la Iglesia a fin de reactivar la economía nacional, etc. Adversarios a muerte de la herencia institucional española proveniente de la época de la Conquista y la Colonia, combatieron siempre a través de la Leyenda Negra Lascasiana, y más tarde la enriquecida por Fray Servando Teresa de Mier y Guerra, José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala, a los conservadores, formados por el alto clero secular de la Iglesia, por ricos terratenientes latifundistas, grandes comerciantes de las ciudades y oficiales de alto rango del ejército de carrera, preocupados por defender sus privilegios, fueros, riquezas y puestos públicos en el gobierno de la República, heredados desde la época de los Conquistadores y la época Virreinal. De espíritu neoclásico y en su mayoría hombres de gran fortuna, de edad madura y experiencia de guerra, fueron los defensores de un proyecto de Estado Nacional totalmente distinto al liberal, en el que la República Centralista, el combate al federalismo, la alianza entre la Iglesia y el Estado para gobernar, la conservación de los fueros, privilegios y fortuna patrimonial de la Iglesia, el Ejército y las clases acaudaladas, propietarias de la tierra y la industria, la influencia y protección de España o Francia sobre la nueva nación independiente, etc. eran los principales postulados a imponer enérgicamente para llevar a México hacia la total prosperidad.

Conforme a ello, ambos partidos en pugna, se vieron en la necesidad de poner a la historia al servicio de la política, de utilizarla para crear un panteón de héroes legendarios del pasado memorable y un espíritu patriota y nacionalista tan necesario para darle unidad a la República, en momentos sumamente difíciles en que, si bien ya se había perdido una gran parte del territorio nacional por la invasión Norteamericana en la guerra de 1847-1848, todavía se tenía que enfrentar la guerra de Reforma, la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano de Habsburgo.

Desde este momento, la pluma y el tintero de los liberales y conservadores forjarían una historia nacional narrada de acuerdo a sus valores, ideales, fines y propósitos políticos. Es hasta el Porfiriato, con el "México a través de los siglos" que surgirá una versión conciliatoria de las dos interpretaciones de la historia nacional, en la que Vicente Riva Palacio jugará un papel fundamental para acabar con la añejas rivalidades y animadversiones de los dos partidos que protagonizaron la vida del México de la segunda mitad del siglo XIX. La afirmación que se hará en dicha obra de que el pueblo mexicano es producto de un mestizaje indígena y español, digno de orgullo y grandeza de su pasado precolombino, del papel que realizaron los conquistadores y las órdenes religiosas para llevar la civilización y cultura europea al Nuevo Mundo, en especial la evangelización, y la consolidación de dichos fines en la época colonial, será la parte que logrará el fin de viejas hostilidades entre los liberales tradicionales y los contrarrevolucionarios y reaccionarios conservadores del Antiguo Régimen.

Ahora bien, para llevar a cabo el objeto de estudio propuesto, fue necesario recurrir a diversas fuentes bibliográficas especializadas, de archivo histórico y periodístico que facilitaran la investigación de análisis y crítica correspondientes, ya que el plan de trabajo a cubrir, si bien exigió una extensión mayor a la acostumbrada, también trató de apegarse al contenido autorizado para realizarlo y requirió de temas como el de la historia de la Iglesia en México, tomando como punto de referencia esencial las obras en la materia de María Alicia Puente Lutteroth, y las correspondientes de Alfonso Toro, y sobre las riquezas del clero de la época Colonial hasta la época de la caída definitiva del Imperio de Maximiliano de Habsburgo en 1867, las obras de Jan Bazant, José María Luis Mora y Lucas Alamán. También se requirió de temas en confrontación y polémica actual como los tratados en las Obras Completas y ensayos de combate ideológico y político en debates del Congreso Constituyente de 1857 sobre la Colonia, la libertad de prensa, enseñanza y de cultos, así como sobre la reforma religiosa proveniente del pensamiento de Guillermo Prieto, del "Nigromante", de Francisco Zarco y el propio Altamirano. En lo concerniente a la metodología empleada para realizar la presente

investigación, habría de citarse el método histórico, los métodos deductivo e inductivo y el de carácter hermenéutico o de interpretación de textos, los cuales se aplicaron con el debido rigor que el análisis de fuentes del siglo XIX y actuales exigían.

Los alcances que se lograron con el análisis aquí referido se generaron en función de los objetivos propuestos, y las limitaciones encontradas en él se definen también en función de los propósitos de los objetivos planteados al principio del trabajo de investigación de Tesis, ya que originalmente se deseaba ampliar en mayor medida el estudio sobre Ignacio Manuel Altamirano, el análisis discursivo sobre su revista literaria " El Renacimiento " y sus argumentos sobre la literatura nacional en las cuales se presenta la aparición de un proyecto de historia, cultura y educación patriótica y de carácter nacionalista que diera abolición final a la influencia colonial europea. Por considerarlo de importancia crucial se decidió incluirle con toda seguridad en este proyecto de Tesis Profesional, junto con el análisis de la obra benévola de la Colonia que se brindó como legado y herencia artística y cultural al México Contemporáneo por el trabajo de evangelización de las órdenes religiosas del clero regular de la Iglesia Colonial, en especial, la franciscana, dominica y agustina, y la defensa de la patria que se realizó a través de las obras de los ilustres jesuitas que formaron parte del Criollismo Mexicano de los siglos XVII y XVIII.

Finalmente, quiero agradecer al Dr. Héctor Díaz Zermeño y al Maestro Javier Torres Medina por los consejos que amablemente me brindaron para realizar la presente Tesis Profesional que trató de consultar al máximo posible todas sus recomendaciones sobre fuentes bibliográficas y hemerográficas, del Museo de Antropología y el Instituto Mora, así como de la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria de nuestra Máxima Casa de Estudios, con el fin de cumplir con los objetivos y la hipótesis de trabajo propuestos.

I.- Surgimiento histórico de la “Leyenda Negra” sobre la Conquista y la Colonia en las obras de Fray Bartolomé de Las Casas, José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala y otros autores de los siglos XVI al XVIII, así como la defensa apologetica de la tradición hispánica en el discurso de Don Lucas Alamán.

A) La génesis de la Leyenda Negra contra España en Europa y América.

Para comprender debidamente el discurso liberal del siglo XIX ofrecido sobre la Conquista y la Colonia como aquella parte de la historia nacional en la cual la violencia, el exterminio y el asalto sanguinario que sufrieron las culturas precolombinas por parte de los Conquistadores y las legiones de Carlos V y Felipe II de España, es necesario presentar una breve semblanza acerca de lo que se debe comprender por “Leyenda Negra”, su génesis histórica, y su evolución, así como las dos bifurcaciones que ha tenido en Europa y América desde el Siglo XVI hasta la época actual.

De acuerdo con la definición que nos brinda desde 1914 el historiador español Julián Juderías, “La Leyenda Negra” debe entenderse como: “el ambiente creado por los fantásticos relatos que acerca de nuestra patria han visto la luz pública en casi todos los países; las descripciones grotescas que se han hecho siempre del carácter de los españoles como individuos y como colectividad; la negación, o por lo menos, la ignorancia sistemática de cuanto nos es favorable y honroso en las diversas manifestaciones de la cultura y del arte; las acusaciones que en todo tiempo se han lanzado contra España, fundándose para ello en hechos exagerados, mal interpretados o falsos en su totalidad y, finalmente, la afirmación contenida en libros al parecer respetables y verídicos y muchas veces reproducida, comentada y ampliada en la prensa extranjera, de que nuestra patria constituye, desde el punto de vista de la tolerancia, de la cultura y del progreso político una excepción lamentable dentro del grupo de las naciones europeas. En una palabra, entendemos por leyenda negra la leyenda de la España inquisitorial, ignorante, fanática, incapaz de figurar entre los pueblos cultos, lo mismo ahora que antes, dispuesta siempre a las represiones violentas; enemiga del progreso y de las innovaciones o en otros términos, la leyenda que, habiéndose empezado a difundir en el Siglo XVI, a raíz de la Reforma [Protestante], no ha dejado de utilizarse en contra de España desde entonces y más especialmente en momentos críticos de su vida nacional”. (1)

Con el fin de aclarar las aseveraciones del autor anterior, se debe afirmar que “La Leyenda Negra” ha sido utilizada como aquella expresión de crítica y censura destructiva adoptada en el extranjero al enjuiciar severamente la civilización española y su expansión imperial así como su influencia en el mundo, especialmente en América con el propósito de

desprestigiar a España por su obra destructiva de conquista y empresa colonial en el siglo XVI

Las raíces históricas de dichas argumentaciones tienen dos bifurcaciones muy distintas: una muy propia de Europa y otra perteneciente a América.

Las manifestaciones más antiguas de la Leyenda Negra formulada contra España en Europa datan del Siglo XIII, época en la cual la Corona de Aragón, bajo la dinastía Trastámara extendió su dominio sobre el Reino de Nápoles, Cerdeña y Sicilia. La ocupación de dichos pueblos frenó la expansión comercial de Francia y diversas repúblicas florecientes de la Italia del Renacimiento como Florencia, Génova y Venecia, las cuales siempre trataron de controlar el Mediterráneo para sostener permanentemente, e incluso, ampliar gradualmente, su tráfico comercial con el Imperio Bizantino, cuya capital radicaba en Constantinopla, y así, constituir verdaderos adversarios de los mercaderes árabes. La ambición incontenible de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, reyes de España, y el propio Carlos V de Habsburgo, por controlar Italia con el pretexto de proteger al Papado Romano y los Estados Pontificales contra agresiones derivadas de las guerras civiles de carácter fratricida entre Repúblicas y Principados de la época del Renacimiento, y de los ataques del propio rey de Francia Francisco I de Valois, al desear apoderarse de ella por lo cual (el rey Carlos V lo enfrentó en la Batalla de Pavía), llevó a interpretar la invasión y ocupación española a la península hasta el saqueo de Roma de 1527 como una muestra de opresión, crueldad, rapacidad, orgullo, soberbia y vanidad de una etnia racial impura mezclada con moros y judíos, que no demostraba en forma alguna el dar un buen ejemplo de Cristianismo. En efecto, Italia mostraba su repulsión por la dominación española en la península por considerar a los invasores como un pueblo cultural, racial y religiosamente inferior, ya que los italianos de aquel momento se sentían superiores a ellos por constituirse herederos de la antigua República Romana de Julio César y su gran Imperio, forjado por Octavio Augusto y sus sucesores. (2)

En Alemania, la animadversión hacia España cristalizó en la guerra generada contra la Liga de Esmalcalda (1546-1547) en la cual, el propio emperador del Sacro Romano Imperio Germánico, el multicitado Carlos V, combatió a los ejércitos protestantes alemanes para evitar la fragmentación de la Cristiandad dentro de sus posesiones territoriales. El incipiente nacionalismo alemán, la pelea por la libertad de cultos y el exacerbado sentimiento antipapal fueron las causas determinantes de la derrota final de la Corona Imperial y las causas principales del surgimiento de una Leyenda Negra germánica contra la España en esa época.

En Francia, la batalla de Pavía generada entre Carlos V de España y Francisco I de Valois por la hegemonía en Italia y las continuas confrontaciones y rivalidades de carácter imperial y colonial muy posteriores,

fomentaron la formación de una literatura adversaria a la España del Siglo XVI, no obstante que con la paz de Chateau-Cambresis la Alemania y España de Carlos V renunciaban a la Borgoña de su bisabuelo Carlos el Temerario y Francia también procedía a renunciar a sus pretensiones sobre la Italia del Renacimiento.

Por su parte, los enfrentamientos generados entre la España de Felipe II y la Inglaterra de Isabel I Tudor en virtud de los asaltos a los galeones del Imperio Español por parte de corsarios que ejercían la piratería con gran experiencia en el combate a fuego y sangre en los mares del siglo XVI, como Hawkins, Raleigh, Morgan y Drake, la rivalidad entre María Estuardo, reina de Escocia (defensora de la religión católica y aliada de España) y la propia Isabel I (protectora de la religión anglicana, culto protestante de la dinastía Tudor), y finalmente la derrota definitiva de la Armada Invencible en 1588 en el Canal de la Mancha y el Estrecho de Gibraltar, fomentaron en mayor medida la Leyenda Negra, actitud que prosiguió en el siguiente siglo, especialmente durante la Revolución Puritana y Parlamentaria de Oliverio Cromwell instaurada contra el régimen absolutista de Carlos I Stuart.

Los viajes a América de Thomas Cage constituyó una de las obras de mayor ataque a España y a la Iglesia Católica establecida ya en la América Colonial. (3)

Finalmente, los Países Bajos (Bélgica y Holanda, fundamentalmente) al luchar por su independencia frente al gobierno tiránico y despótico de Felipe II y el ejército español dirigido por el sanguinario Duque de Alba, también formularon su propia Leyenda Negra, escrita con la ayuda del puño y letra de Guillermo I de Orange y el principal caudillo protestante que dirigió la sublevación de los Países Bajos para lograr su emancipación del yugo español. En su *Apología sobre la Revolución de Independencia de los Países Bajos* (1580) atacaba con gran vehemencia la violencia, crueldad e instinto sanguinario del Duque de Alba y de Granvella, ministro del rey, así como de Don Juan de Austria, el héroe de la victoria de la batalla de Lepanto contra las fuerzas turcas de Solimán el Magnífico. No obstante, también se atacaba al multicitado Duque de Alba como el principal responsable de la matanza y saqueo de Amberes, acaecida en 1576, así como al régimen de Felipe II, al cual acusaba de fanático, oscurantista y déspota opresor del Imperio Español, incluso de asesino, al atribuirle la muerte premeditada de su propio hijo Don Carlos. (4) La propia Inglaterra de Isabel I se sumó a apoyar la emancipación de los Países Bajos y a respaldar dichos argumentos contra el rey de España y su nobleza de guerra. En 1576, con la pacificación de Gante, España reconocería la libertad de creencias a los Países Bajos, y en 1579 con el Tratado de Utrecht lograban finalmente su independencia. (5)

Ahora bien, en lo concerniente a la Leyenda Negra formulada contra España en América, cabe citar que aquella tuvo su génesis en las obras del

grandioso Fray Bartolomé de Las Casas, insigne escritor perteneciente a la orden dominicana, en especial las tituladas *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias* (1552) y *La Apologética Historia Sumaria*, a través de las cuales divulgó claramente el instinto asesino, sanguinario y persecutor de los conquistadores del Nuevo Mundo (Ovando, Hojeda, Ponce de León, Dávila, Fernández de Lugo, Guerra de Soto, Jiménez de Quezada, Belalcazar, Nicuesa, Montejo, Alvarado, Olid, Cortés, Pizarro, Almagro, etc.) quienes a base de crueldad, lujo de violencia y exterminio sistemático de los pueblos e Imperios ya forjados en el Novum Orbis (Nuevo Mundo), a fin de despojarlos de sus riquezas (junto a las propias del Continente) y de sus culturas antiguas con la complicidad del Estado, la Iglesia y la Inquisición, estuvieron a punto de destruirlas casi en su totalidad.

En efecto, la severa reclamación hecha por Fray Bartolomé de las Casas a la Corona Española acusándola de provocar una drástica disminución de la población indígena en aras de una política de conquista que había llevado a las Indias a una casi total destrucción fue notoria; la llamada de atención del fraile de la Orden Dominicana se convirtió en una poderosa arma psicológica en poder de las naciones protestantes y católicas adversarias de España (como Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Holanda y Bélgica fundamentalmente), quienes encontraron una forma de asociar la conquista territorial con la propagación del dogma católico, bajo la suposición de que ambos objetivos habían implicado abusos, crueldades, grandes ambiciones y codicias ilimitadas sobre las riquezas y fuerza de trabajo en explotación desmedida de poblaciones nativas de las Indias y de grandes culturas como la Mexica, la Maya y la Inca, con la complicidad de las autoridades civiles y eclesiásticas provenientes de la metrópoli imperial. (6)

En base a todo lo anterior, la envidia y la mala fé que despertaba el Imperio Español del Siglo XVI y su hegemonía política y militar en Europa vieron en las obras denunciatorias de De Las Casas un instrumento ideal que serviría en gran medida a fortalecer la Leyenda Negra ya formulada en contra de la España de los Habsburgo y su gran poderío, a pesar de que realmente no fuera esa la intención de su autor, ya que las había formulado esencialmente con el propósito de proteger y defender al indígena de las posesiones territoriales del Imperio Español en América contra los abusos y crueldades de los conquistadores, y también con el fin de destruir el injusto sistema de encomiendas y repartimientos del Siglo XVI. Lo cierto es que con ello las potencias extranjeras intentaron demostrar que los españoles, por su gran codicia, ambición e instinto de exterminio y opresión, estaban moralmente incapacitados para mantener sus derechos de conquista y evangelización sobre las Indias Occidentales. (7)

No sería simple casualidad que la primera traducción de *La Brevísima Relación de las Indias Occidentales*, fuera holandesa y apareciera a la luz pública en 1578 en pleno proceso revolucionario y emancipador de los Países

Bajos del yugo español. Con ello, la obra de De Las Casas se convirtió en un claro libelo propagandístico al servicio de Guillermo de Orange destinado a lograr la liberación de las Provincias Unidas del Norte y sacudirse el dominio de Felipe II de España y su régimen Imperial. Más tarde, dicha obra se traduciría al francés, inglés, alemán, italiano y finalmente al latín. La versión traducida al latín data de 1598 y se publicó con las ilustraciones del artista holandés Theodore de Bry, alusivas a las atrocidades cometidas por los conquistadores en los dominios del Imperio Español en América.

La clara rivalidad colonial con la España Imperial del Siglo XVI por parte de las demás potencias extranjeras de Europa, la política tendiente a debilitar su Imperio para despojarle de sus posesiones en cualquier momento que fuera favorable para ello y la notoria ambición y envidia por las riquezas de América que obtenía España de sus colonias establecidas más allá del Mar Atlántico son las causas y propósitos principales que se esconden enmascaradamente detrás de la multicitada Leyenda Negra formulada en su contra. (8)

Ante ello, la Inquisición Española procedió en 1659 a prohibir la publicación de las obras de De Las Casas en la propia metrópoli y su imperio en América. Antonio de Solís en su *Historia de la Conquista de México* (1648) acusa y censura a los intelectuales de las potencias adversarias a España de tomar a las obras de De Las Casas para escribir "con gran osadía y no menor malignidad para inventar lo que quisieran contra nuestra nación, gastando libros enteros en culpar lo que erraron algunos, para deslucir lo que acertaron todos". A fines del Siglo XIX se le acusaba al Padre Las Casas de ser el responsable de la imagen denigrante y repulsiva que logró obtener España desde el Siglo XVI hasta épocas recientes. Menéndez y Pelayo le acusaba de fanatismo y culpabilidad por haber destruido el honor de España; Juderías lo etiqueta como "el denunciante de una conquista convertida en crimen, haciendo con dicha afirmación un daño muy grave a su patria". Carbia, por su parte, llega al grado de acusarle de haber falsificado documentos con el fin de utilizarlos para sus propios intereses, como el de obtener el favor de la Corona Española para otorgarle puestos públicos de alta jerarquía en la Iglesia a cambio de denunciar a conquistadores de gran poder que tenían el control de las encomiendas, los repartimientos y las riquezas extraídas de la minería. Ramón Menéndez Pidal, el máximo defensor de la obra civilizatoria y cultural de España al mundo, lo concibe como un paranoico y opuesto a los intereses nacionales de su patria. Sin embargo, los defensores de la vida y obra del padre Las Casas, como Lewis Hanke, o los españoles Manuel Jiménez Fernández y Juan Pérez de Tudela, lo han llegado a exonerar de su responsabilidad en el nacimiento de la Leyenda Negra contra España.

Por su parte, Lewis Hanke, en su obra *Historia de las Indias*, afirma:

"...no se llegue a formar otra verdadera Leyenda Negra alrededor del

nombre insigne de Las Casas, como pretenden algunos historiadores de hoy, impulsados por un exaltado nacionalismo, que no es admisible en el campo de la investigación histórica...Y sobre todo, que no se llegue nunca a presentar como falsario y mal español a un hombre como Las Casas, quién encarnó una conciencia tan gloriosa y arrebatadoramente española". (9)

Con ello cabe aclarar que la utilización de un arma defensiva para la protección del indígena contra el cruel y sanguinario poder de exterminio de los conquistadores, así como su ambición y codicia por sus riquezas, convertida también en un arma ofensiva contra España por sus rivales en Europa es lo que se evidencia detrás de la Leyenda Negra aludida. Conforme a una opinión estrictamente personal, el excelentísimo Padre Las Casas no es culpable de ello, al contrario. Las Casas tuvo como fuente principal para realizar su obra la *Historia del Nuevo Mundo* del escritor italiano Girolamo Benzoni, en la cual el autor narra las experiencias de sus viajes por Venezuela, Ecuador, Colombia, Centroamérica y las Antillas. En ella, Benzoni ataca terriblemente a los conquistadores, a los frailes del clero regular destinado a realizar la obra de evangelización de los infieles y a todos los españoles en general. Considera a la conquista como una obra oscura y sombría, una campaña militar de saqueo, asalto y exterminio. Los conquistadores aparecen como crueles y sanguinarios, codiciosos e interesados sólo en enriquecerse; cobardes, sucios, traidores y responsables de la desaparición de la población indígena. A los frailes los considera corruptos, lujuriosos y ambiciosos. (10)

Ahora bien, cronistas defensores de la causa imperial de la Conquista y la Colonia como López de Gomara y Fernández de Oviedo, fueron también utilizados por los intelectuales de las potencias extranjeras para satisfacer sus intereses, derivados de la Leyenda Negra, sólo que lógicamente fueron seleccionados aquellos pasajes en los que atacaban la actitud indebida e injustificable de algún conquistador en aras del sometimiento de los infieles de América.

Sin embargo, La Leyenda Negra antiespañola continuó su evolución. En la época de la lucha libertaria del Siglo XIX de las antiguas colonias hispanoamericanas, los próceres de la Independencia, con Simón Bolívar y José de San Martín como principales caudillos de los ejércitos de la América del Sur, la esgrimieron en sus discursos, presentando a la Colonia como aquella época que abarcaba 3 siglos de dominación, saqueo, crisis y estancamiento económico, ignorancia y superstición. El Liberalismo de la segunda mitad del Siglo XIX atacó la tradición hispánica de la Conquista y la Colonia y para ello se basó en la Leyenda Negra ya explicada, tema que en sí constituye el objetivo central de estudio de la presente Tesis Profesional.

Finalmente, hacia la época del régimen dictatorial de Francisco Franco, se silenció a la Leyenda Negra para forjar la imagen de un grandioso pasado

imperial, heroica época de la nación española forjada desde el Siglo XVI al XIX. En la actualidad, intelectuales hispanistas e indianistas se enfrentan en conmemoración de nuevas y continuas festividades sobre el V Centenario del Descubrimiento de América, la Conquista y la época Colonial, en las cuales se vislumbra, el resurgimiento de la Leyenda Negra, pero apegada estrictamente a los hechos históricos que evidencian la investigación rigurosa acerca del pasado. Los estudios que se derivan hacia el momento actual de aquella celebración muestran que es innegable el saqueo de grandes riquezas de América por parte de los conquistadores y los virreyes de la época Colonial, la población indígena fue explotada y sometida a duras condiciones de trabajo en las encomiendas, minas, haciendas, rancherías, los obrajes y el sistema de repartimientos, así como sufrió un considerable exterminio debido en mayor medida a las epidemias desatadas por las enfermedades traídas por los españoles que por la conquista militar en sí. También se ha logrado reconocer el gran legado cultural y civilizatorio que España heredó a América, como la escritura latina y el idioma castellano, los Clásicos de Grecia y Roma del Renacimiento y clandestinamente, los propios de la Ilustración del Siglo XVIII, la imprenta, el Cristianismo, etc. lo que motiva a pugnar por una posición intermedia que acepte las virtudes y defectos del Encuentro de dos Mundos y el Choque de Civilizaciones que culminó con el mestizaje de la raza española y la raza indígena actual, símbolo de nuestra identidad étnica-racial. (11)

B) Fray Bartolomé de Las Casas y “La Brevisima Relación de la Destrucción de las Indias Occidentales”.

Fray Bartolomé de Las Casas (1474-1566), gran abogado, teólogo y humanista español nacido en Sevilla, España, así como uno de los líderes de la orden dominicana de mayor virtud y mérito por constituirse en el principal defensor de los indígenas de América, contra las crueldades e infamias de los conquistadores, arribó a la Isla de la Española en 1502 después de haberse recibido como Licenciado en Derecho y de haber estudiado Humanidades en la Universidad de Salamanca, y más tarde, radicará en Cuba en la época del régimen de Diego de Velázquez, en donde obtendrá una encomienda, para posteriormente, hacia 1520 establecer en Cumaná, Venezuela un sistema semejante al anterior, que finalmente fracasó.

Su residencia permanente en las Antillas y la Tierra Firme del nuevo orbe continental recién descubierto (Nueva España, Cartagena De Indias, Virreinato del Perú, Virreinato de Nueva Granada, etc.) le brindaría las pruebas testimoniales necesarias para percibir la crueldad, instinto sanguinario, poder de exterminio y ambición ilimitada de riquezas de los conquistadores en su empresa de conquista de los “indígenas, benévulos, humildes, sin defensa alguna, débiles de constitución y desconocedores del mal, ajenos a todo deseo de combatir en guerra declarada y propugnadores

de la paz en su relación con las legiones españolas, así como los más dispuestos y apropiados a la conversión de la verdadera fé del Cristianismo”, a tal grado, de afirmar que las huestes de disolución y muerte provenientes de España habían ya despoblado de indígenas prácticamente en su totalidad la isla de la Española, Puerto Rico y Cuba. Así lo denunciaba el “Apóstol de las Indias”:

En estas ovejas mansas y de las calidades susodichas por su Hacedor y Criador así dotadas entraron los españoles, desde luego que las conocieron, como lobos, tigres y leones crudelísimos, de muchos días hambrientos. Y otra no han hecho de 40 años a esta parte hasta hoy, y hoy en este día no hacen sino despedazarlas, matarlas, angustiarlas, afligirlas, atormentarlas y destruirlas, por las extrañas y nuevas y nunca otras tales vistas, ni leídas, ni oídas maneras de crueldad, de las cuales abajo se dirán; en tanto grado, que habiendo en la isla Española sobre tres [millones] de ánimas que vimos, no hay hoy de los naturales de ellas 200 personas”. (12)

Y continuaba su denuncia del asesinato exterminante de los indígenas de Cuba, Puerto Rico y Jamaica, en las Antillas y el Caribe:

“La isla de Cuba, que es casi tan [larga] como desde Valladolid a Roma, esta hoy casi toda despoblada. La isla de San Juan [Puerto Rico] y la de Jamaica...están desoladas.” (13)

La destrucción y represión sin límite provocada por la espada de los invasores provocó una gran desolación y muerte entre los naturales del Nuevo Mundo que estaban a su alcance, a tal grado de poner en peligro de existencia su propia especie. Así lo expresa el multicitado autor:

“Daremos por cuenta muy cierta y verdadera que son muertas en los dichos 40 años por las dichas tiranías e infernales obras de los Cristianos, injustas y tiránicamente, más de doce [millones] de ánimas, hombres, mujeres y niños; y en verdad que creo, sin pensar engañarme, que son más de 15 [millones].” (14)

Sólo el espíritu propio de saqueadores, ladrones con gran codicia y ambición por el oro y el poder que daban las riquezas, podría cegar de esa manera a los conquistadores, en opinión del puño y letra del maestro De Las Casas:

“La causa porque han muerto y destruido tantas y tales y tan infinito número de ánimas los Cristianos, ha sido solamente por tener por su fin último el oro y henchirse de riquezas en muy breves días y subir a estados muy altos y sin proporción...la insaciable codicia y ambición que han tenido, que ha sido mayor que en el mundo ser pudo, por ser aquellas tierras tan felices y tan ricas, y las gentes, tan humildes, tan pacientes y tan fáciles a

sujetarlas, a las cuales no han tenido más respeto, ni de ellas han hecho más cuenta y estima". (15)

La violencia utilizada por las legiones de su majestad no dudaba en valerse de la utilización desmedida de la fuerza, la tortura, la marca, la mutilación, el tormento, la hoguera y el cruel asesinato para obtener metales preciosos, mujeres, suministros y lealtad a la proclama, de los capitanes generales que presidían los ejércitos de conquista.

Así lo proclama el apóstol de los indios de América:

"Entraban en los pueblos, ni dejaban niños, ni viejos, ni mujeres preñadas ni paridas que no [destazaban] y hacían pedazos...Hacían apuestas sobre quien de una cuchillada abría el hombre por medio, o le cortaba la cabeza de un piquete o le descubría las entrañas. Tomaban las criaturas de las tetas de las madres por las piernas, y daban de cabeza con ellas en las peñas. Otros daban con ellas en ríos por las espaldas...y otras criaturas [las] metían a espada con las madres juntamente, y todos cuantos delante de sí se hallaban. Hacían unas horcas largas, que juntasen casi los pies a la tierra, y de trece en trece, a honor y reverencia de Nuestro Redentor y de los doce apóstoles, poniéndoles leña y fuego los quemaban vivos". (16)

Y la nobleza señorial capturada por dichos legionarios de Cristo y de su Alteza el emperador Carlos V era exterminada así:

"Hacían unas parrillas de varas sobre horquetas y atábanlos en ellas y poníanles por debajo fuego manso, para que poco a poco, dando alaridos, en aquellos tormentos, desesperados, se les salieran las ánimas." (17)

Pero para lograr mayor victoria en la persecución y apresamiento de las víctimas que huían a los montes y sierras, huyendo de tan abominables asesinos, prepararon grandes mastines de cacería para destazarlos:

"[Y] amaestraron lebreles, perros bravísimos, que viendo un indio lo hacían pedazos en un credo, y mejor arremetían a él y lo comían como si fuera un puerco. Estos perros hicieron grandes estragos y carnicerías". (18)

La denegación de pleitesía y obligatoria sumisión, así como rendición de tributo a la autoridad Papal y la Corona Imperial de España provocaba la ira y poder de devastación de las huestes conquistadoras, tal y como lo muestra De Las Casas en la forma siguiente:

"Caciques e indios de esta tierra firme de tal pueblo, hacemos os saber que hay un Dios y un Papa, así como un Rey de Castilla, que es señor de estas tierras; venid luego a darle obediencia, etc. Y sino, sabed que os haremos

guerra, mataremos y apresaremos, etc. Y al cuarto del alba, estando los inocentes durmiendo con sus mujeres e hijos, daban en el pueblo, poniendo fuego a las casas que comúnmente eran de paja y quemaban vivos, los niños y mujeres... mataban los que querían, y los que tomaban con vida mataban a tormentos, porque dijese de otros pueblos [donde se encontraba] el oro lo más de lo que allí hallaban, y los que restaban herrábanlos por esclavos. Iban después, acabado o apagado el fuego, a buscar el oro que había en las casas". (19)

Durante la conquista de México, las matanzas de Cholula, Tepeaca, del Templo Mayor de Axayácatl de la capital Imperial Mexica y la persecución sanguinaria del ejército español y tropas aliadas de Hernán Cortés en La Noche Triste, son dignas de remembranza por parte del Padre De Las Casas, a tal grado que influyeron en la opinión personal del gran Conquistador, al cual considera como "tirano y usurpador de reinos ajenos"; iniciando su historia como un pobre hidalgo sin riqueza ni influencia, había traicionado la confianza puesta en él por Velázquez y había sobornado, amenazado y hasta ahorcado a sus camaradas de guerra, para persuadir a todas sus legiones de internarse en México. En sus tratos con los indígenas, se había valido del terror, asesinando a miles de aborígenes en Cholula sin ninguna provocación, tan sólo para aterrorizar a Moctezuma. Tanto como cualquier otro tirano de la historia, había sembrado la discordia entre los pueblos para hacerse del poder en provecho propio, actuando siempre en perjuicio de los pueblos conquistados. Cuando se vió recompensado con poder y riqueza, pagó a cronistas reales fieles a la causa imperial de la conquista y el régimen Colonial como Fernández de Oviedo y López de Gomara para que engrandecieran su imagen, gloria y honor militar, celebrándolo como a Alejandro Magno o Julio César. Las Casas no sólo le había reprochado sus crímenes en su propia cara sino que también llegó a afirmar que conquistadores como Cortés y Pizarro hubieran sido decapitados en lugar de recibir títulos nobiliarios y grandes posesiones territoriales. (20)

En recapitulación a lo anterior, cabe citar la matanza de Pedro de Alvarado y Cristóbal de Olid ante las emboscadas preparadas por los propios indígenas a la caballería e infantería española, las cuales fueron utilizadas en su propia contra cuando las descubrieron los conquistadores:

"Entonces inventaron unos hoyos en medio de los caminos donde cayesen los caballos y se hincasen por las tripas unas estacas agudas y tostadas, de que estaban los hoyos llenos, cubiertos por encima de céspedes y yerbas, que no parecía que hubiese nada. Una o dos veces cayeron caballos en ellos no más, porque los españoles se supieron de ellos guardar, pero para vengarse hicieron ley los españoles que todos cuantos indios de todo género y edad tomasen con vida, [los] echasen dentro de los hoyos. Y así las mujeres preñadas y paridas, niños y viejos y cuantos podían tomar echaban en los hoyos hasta que los henchían traspasados por las estacas, que era una gran

lástima de ver, especialmente las mujeres con sus niños.

Todos los demás mataban a lanzadas y a cuchilladas; echábanlos a perros bravos que los despedazaban y comían, y cuando algún señor topaban, por honra, quemábanle en vivas llamas.” (21)

En la conquista de las provincias de la Nueva España, los conquistadores “quemaban los pueblos, prendían los caciques; dábanles tormentos; hacían [lo posible] por tomar esclavos; llevaban infinitos atados en cadenas. Las mujeres paridas yendo cargadas con cargas que de los malos cristianos llevaban, no pudiendo llevar las criaturas por el trabajo y flaqueza de hambre, arrojábanlas por los caminos donde infinitas perecieron”. (22)

En el Reino de Yucatán, la venta de indígenas esclavos por mercancía era la costumbre que imperaba:

[El Conquistador] daba a escoger entre cincuenta y cien doncellas, una de mejor parecer que otra, cada una la que escogiese, por una arroba de vino o de aceite o de vinagre o por un tocino; y lo mismo un muchacho bien dispuesto en trescientos o doscientos escogido por otro tanto. Y acaeció dar un muchacho que parecía hijo de un príncipe por un queso y cien personas por un caballo”.(23)

Y la crueldad en el uso de perros de presa para cazar indígenas no se dejaba esperar, incluso para utilizarlos como alimento para dichas fieras de asedio:

“En una provincia de la Nueva España, yendo cierto español con sus perros a caza de venados o de conejos, un día no hallando que cazar, parecióle que tenían hambre los perros, y toma un muchacho chiquito de su madre, y con un puñal córtale a tarazonas los brazos y las piernas, dando a cada perro su parte; y después de comidos aquellos [fragmentos], échales todo el cuerpecito en el suelo a todos juntos”. (24)

Por otra parte, el hambre, la sed y la muerte de los indígenas que eran transportados en naves de gran capacidad por los españoles para ofrecerlos en venta como esclavos también lo narra con lujo de detalle el “protector de los naturales del Nuevo Mundo”:

“[Los españoles guiando] un navío sin aguja y sin carta de marear, guiándose solamente por el rastro de los indios que quedaban en la mar echados del navío muertos, llegó con grandes estragos hasta la isla Española.

Después que los desembarcaron en la isla donde los llevan a vender, es para quebrar el corazón de cualquiera que alguna señal de piedad tuviere, verlos desnudos y hambrientos, que se caen desmayados de hambre niños,

viejos, hombres y mujeres”. (25)

La tiranía de mayor infamia que cometían los conquistadores en las costas de Parí y de la isla de la Trinidad era el obligar a los indígenas a obtener perlas en el fondo del mar, ante el peligro de ser destrozados y devorados por los tiburones, exterminados por la neumonía de las frías aguas del amanecer y el salitre que les deseca la piel en poco tiempo, todo por la codicia y la ambición de sus detractores:

“Métenlos en la mar en tres, en cuatro y cinco brazas de hondo, desde la mañana hasta que se pone el sol... muchas veces zambúllense en la mar y nunca tornan a salir, porque los tiburones y marrajos, que son dos especies de bestias marinas y cruelísimas que tragan un hombre entero, los comen y matan.

...vivir los hombres debajo del agua sin resuello es imposible mucho tiempo, señaladamente que la frialdad continua del agua los penetra y así todos comúnmente mueren de echar sangre por la boca por el apretamiento del pecho que hacen por causa de estar tanto tiempo y tan continuo bajo el mar.

Conviértense los cabellos siendo ellos de su natura negros, en quemados como pelos de lobos marinos, y sádeles por la espalda salitre, que no parecen sino monstruos de naturaleza de hombres o de otra especie”. (26)

En la Florida, narra el Padre De Las Casas, que cuando un indígena sometido a esclavitud se debilitaba y caía por desfallecer, simplemente le degollaban:

“Afligíalos y matábanlos con echarles cargas como a bestias. Cuando alguno cansaba o desmayaba por no descansar de la cadena donde lo llevaban en colleras con otros que estaban antes de aquél, cortábanle la cabeza por el cuello, y caía el cuerpo a una parte y la cabeza a otra sin miramientos”. (27)

Finalmente, el autor presenta el terror que influye el saber que la carnicería de indígenas a manos de perros de presa se prestaba a cierta ironía y crueldad en el destazamiento de los humildes y desprotegidos infieles de América:

“Ya está dicho que tienen los españoles de las Indias enseñados y amaestrados perros bravísimos y ferocísimos para matar y despedazar los indios.

Sepan todos los que son verdaderos cristianos y aun los que no lo son si se oyó en el mundo tal obra: que para mantener los dichos perros traen

muchos indios en cadenas por los caminos que, andan como si fuesen manadas de puercos y mátanlos y tienen carnicería pública de carne humana, y dícense unos a otros: <<préstame un cuarto de bellaco de éstos para dar de comer a mis perros hasta que yo mate otro>>, como si se prestasen cuartos de puerco o de carnero”. (28)

Después de analizar a profundidad las denuncias y serias aseveraciones del Padre Las Casas sobre la forma de proceder a la Conquista por parte de los Capitanes Generales de dicha empresa militar y sus legiones de devastación, rapiña, robo, desolación y muerte, cabe afirmar que aunque se presenten argumentos favorables a la dominación española a sangre y fuego en la medida que lo muestra la Leyenda Negra, no es aceptable su proceder. Y ello se llega a afirmar en el sentido de que si en los conquistadores se encuentra un claro espíritu de Cruzada, equivalente al prevaleciente en la época de la Reconquista de los Reinos de la Cristiandad en poder del dominio musulmán en España, la esencia caballeresca de la época medieval también exigía a una nobleza feudal pelear en duro combate por la gloria, las riquezas, la expansión de la dominación territorial en nombre y representación de la Corona Real y la lealtad a un claro mesianismo que establecía claramente que España debía cumplir con la misión de lograr la conversión y evangelización de los infieles del Nuevo Mundo, aunque fuera a través de la utilización desmedida de la fuerza a través de la espada y el mosquete, no es justificable en forma alguna que los españoles hayan deseado imponer una nueva Jerusalén y un Imperio Colonial a través de la imposición de una “civilización superior” ante el pago de un precio tan alto, que consistió claramente en una sujeción injustificada a la esclavitud, la explotación y servidumbre ilimitada del indígena, la destrucción de su cultura y religión, y la sistemática expoliación de sus riquezas. Los argumentos dados por De Las Casas tendientes a condenar la guerra de conquista y la dominación del indígena aún constituyen la proclama principal del respeto absoluto que merecen los pueblos de menor desarrollo cultural y civilizatorio ante las imposiciones e intervenciones de otros Estados más desarrollados que tratan de cambiar su destino con la pretensión de un cambio de religión, de ideología, la transferencia de aportaciones culturales más avanzadas, etc. y en lo cual se enmascara una clara violación a la soberanía de los pueblos.

Así lo afirmaba el multicitado autor:

“Que esta guerra injusta, se demuestra en primer lugar, teniendo en cuenta que ninguna guerra es justa si no hay alguna causa para declararla [como la legítima defensa]; es decir, que la merezca el pueblo contra el cual se mueve la guerra, por alguna injuria que le haya hecho al pueblo que ataca.

Pero el pueblo infiel que vive en su patria, separado de los confines de los cristianos, y al que se decide atacar con la guerra sin más razón que la de sujetarlo al imperio de los Cristianos... no le ha hecho a este pueblo ninguna

injuria por la cual merezca ser atacado con la guerra, luego esta guerra es injusta y es finalmente tiránica. Primero, porque es violenta y cruel, y se hace sin haber culpa ni causa, en segundo, porque antepone su propia utilidad particular y temporal, cosa que es propia de los tiranos, al bien común y universal". (29)

Con base en dichas disertaciones, el Padre De Las Casas, luchó ferozmente contra el más prestigiado erudito defensor del derecho de Conquista de España en América y en todos los confines de su Imperio, Juan Ginés de Sepúlveda (tutor del príncipe y futuro rey de España, Felipe II), el cual, en su obra *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios* llegó a argumentar la natural inferioridad de los naturales del Nuevo Mundo, sensibles a sujetarse a la servidumbre, esclavitud y a una mayor civilización que les brinde depuración a sus vicios y defectos, como el incesto, la sodomía, la antropofagia y el sacrificio humano. Todas estas ofensas a la ley natural eran un insulto a la humanidad y exigían el castigo de mayor severidad; sólo una intervención armada podía acabar con sus vicios y defectos. Si iba a realizarse la predicación del Evangelio del Cristianismo y se iba a introducir algún grado de civilidad, entonces se debía proceder inevitablemente a través de la conquista militar y la pacificación total; cualquier otro paso sólo produciría mártires injustificados en opinión del citado humanista. Y continuaba: "Dichos infieles, además de lo anterior no sólo poseen ciencia alguna, sino que ni siquiera conocen las letras ni conservan ningún monumento de su historia... Y tampoco tienen leyes escritas"(30). Ante lo anterior, trato de enfrentar la siguiente interrogante ¿por qué Francisco Javier Clavijero y su obra *Historia Antigua de México* no fueron contemporáneas a las propias de Ginés de Sepúlveda, para demostrar que las culturas precolombinas si tenían ciencia, arte, leyes y filosofía, incluso un sistema de escritura y numeración?

Lo cierto es que De Las Casas logró, en base a sus reclamaciones contra los conquistadores, que la Corona Española encarnada en el rey Felipe II aboliera el sistema de encomiendas y repartimiento de indios predominante en el Siglo XVI, si bien como castigo a los crímenes e injusticias que sufrían los naturales de las Indias Occidentales por culpa de los diabólicos españoles, también lo hizo para acabar con una aristocracia feudal que exterminaba rápidamente una fuente interminable de fuerza de trabajo indígena, y se apropiaba de una gran cantidad de tierras convertidas en latifundios a través de diversas Capitulaciones Reales y Composiciones, que en un momento determinado podían sublevarse contra la metrópoli imperial y a la autoridad de la Corona desconocerla, para declarar finalmente su emancipación del yugo español en Europa.

No obstante lo anterior, las revelaciones del Padre De Las Casas a la Corona sobre la Leyenda Negra de la Conquista lograron la creación de Las Leyes Nuevas de Indias de 1542 dónde se le brindaba mayor protección al

indígena frente al poder de exterminio del español al obligarlo a éste a pagarle un salario y a no abusar de él; así como a establecer un sistema de labradores de estirpe española que suplieran la fuerza de trabajo indígena por esclavos negros de gran fortaleza y resistencia para el trabajo extenuante en las plantaciones de azúcar, tabaco, café, etc. de las Antillas y Cuba, así como en el de las encomiendas propias de aquellas posesiones de la Nueva España, del Perú y demás colonias del Imperio Español en América, supervivientes hasta 1562. (31)

Finalmente, la herencia Lascasiana se legará a grandes intelectuales de la clase criolla del Siglo XIX, como el Padre Mier y Carlos Ma. Bustamante, quienes la utilizarán como arma de ataque contra la tradición hispánica colonial, haciendo que aquella resurja como una clara continuidad de la Leyenda Negra antiespañola en la época de la lucha de Independencia. Más tarde, será resucitada por los liberales de la logia Yorkina de la época inicial del México Independiente, como Mora y Zavala, los cuales la emplearán contra el conservadurismo mexicano y la nefasta herencia española. Los intelectuales del partido liberal radical, de amplia influencia romántica de la segunda mitad del Siglo XIX, como Prieto, Altamirano, Ramírez y Riva Palacio, los cuales la utilizarán para desvirtuar a los enemigos de la Constitución de 1857, Las Leyes de Reforma y los simpatizantes de la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano de Habsburgo.

Todo ello será tema de estudio de los siguientes capítulos de la presente Tesis Profesional.

C) Las diez plagas que asolaron la Nueva España en la obra de Fray Toribio de Benavente.

Fray Toribio Benavente (1500-1569 d.C.) distinguido fraile franciscano que arribó a la Nueva España formando parte de los doce frailes evangelizadores presididos por Fray Martín de Valencia en 1524, a petición del propio Hernán Cortés al emperador Carlos V para comenzar la conquista espiritual de la Iglesia Cristiana sobre los infieles (dominados en 1521 por los ejércitos del excelentísimo Marqués del Valle de Oaxaca), presentaría como causal de la gran devastación de las culturas precolombinas del Nuevo Mundo, 10 plagas equivalentes a las que azotaron al Egipto faraónico en la época del cautiverio y esclavitud del pueblo de Israel. En efecto, para el citado autor, dichas plagas devastaron a los indígenas de las tierras recién conquistadas por Cortés por su idolatría satánica; fueron un castigo de Dios por su sodomía, antropofagia y práctica habitual del sacrificio humano. Su conquista espiritual, lograda por las órdenes religiosas del clero regular (en especial la franciscana) realizaría su redención y salvación final para no arder en las llamas del Infierno. No fueron los conquistadores quienes realmente exterminaron a los indígenas como lo afirma De Las Casas, sino las enfermedades endémicas principalmente y otras causales que no atribuyen

totalmente la responsabilidad de dicho genocidio a las tropas expedicionarias de Cortés, Alvarado, Narváez, Olid y otros capitanes Generales de la Conquista. (32)

Fray Toribio de Benavente, en su obra *Historia de los Indios de la Nueva España* se muestra como el máximo defensor de la causa de los indígenas de la época de la Conquista al ser las víctimas de una gran peste negra como la provocada por la viruela que preparó la caída de México Tenochtitlán (traídas, en opinión suya, por un negro de la expedición de Pánfilo de Narváez), y el sarampión, que en 1531 trajo un español de las fuerzas militares de Cortés. Así lo llegará a afirmar tajantemente el propio Motolinía en su obra cumbre:

“Hirió Dios y castigó esta tierra, y a los que en ella se hallaron, así naturales como extranjeros, con diez plagas trabajosas. La primera fué de viruelas, y comenzó de ésta manera. Siendo capitán y gobernador Hernando Cortés, al tiempo que el capitán Pánfilo de Narváez, desembarcó en esta tierra, en uno de sus navíos vino un negro herido de viruelas, la cual enfermedad nunca en esta tierra se había visto, y a esta sazón estaba esta Nueva España en extremo muy llena de gente; y como las viruelas comenzaron a pegar a los indios, fue entre ellos tan grande enfermedad y pestilencia en toda la tierra, que en las provincias murió más de la mitad de la gente y en otras poco menos (...). Murieron también muchos de hambre, porque como todos enfermaron de golpe, no se podían curar los unos a los otros, ni había quién les diese pan ni otra cosa ninguna. Y en muchas partes aconteció morir todos los de una casa, y porque no podían enterrar tantos como moría, para remediar el mal olor que salía de los cuerpos muertos, echábanles las casas encima, de manera que su casa era su sepultura. A esta enfermedad llamaron los indios la gran lepra, porque eran tantas las viruelas, que se cubrían de tal manera que parecían leprosos, y hoy día en algunas personas que escaparon parece bien por las señales, que todos quedaron llenos de hoyos. Después de once años vino un español herido de sarampión, y de él saltó a los indios, y si no fuera por el mucho cuidado que hubo en que no se bañasen y en otros remedios, fuera otra tan gran plaga y pestilencia como la pasada, y aún con todo esto murieron muchos. Llamaron también a este año de la pequeña lepra”. (33)

La segunda plaga constituye la muerte y destrucción que provocó, la guerra que emprendieron por asalto los conquistadores para dominar la capital del Imperio Mexica. Aquí se presenta un fragmento de la matanza de la Noche Triste:

“La segunda plaga fué los muchos que murieron en la Conquista de la Nueva España en virtud de que Hernando Cortés y Pánfilo de Narváez, uniendo sus ejércitos en conjunto, confiando en sus armas y fuerzas,

humillólos Dios de tal manera, que queriendo los indios echarlos de la Ciudad y comenzándoles a dar guerra, les echaron fuera sin mucho trabajo, muriendo en la salida más de la mitad de los españoles y casi todos los otros fueron heridos, y lo mismo fué de los indios que eran amigos suyos; y aún estuvieron a punto de perderse todos, y tuvieron harto que hacer en volver a Tlaxcallan; por la mucha gente de guerra que por todo el camino los siguió... En esta guerra (de Conquista) por la gran muchedumbre que de la una parte y de la otra murieron, comparan el número de muertos, y dicen ser más que los que murieron en Jerusalén, cuando la destruyó Tito y Vespasiano". (34)

La tercera plaga fué el hambre que asoló a la Nueva España después de la Conquista, en virtud de que las siembras eran limitadas y se destruían entre sí por los adversarios, y los suministros almacenados se saquearon o destruyeron totalmente.

Así lo argumenta Benavente:

"La tercera plaga fué una muy gran hambre luego como fue tomada la ciudad de México, que como no pudieron sembrar por las muy grandes guerras, unos defendiendo la tierra y ayudando a los mexicanos y otros siendo a favor de los españoles, y los que sembraban los unos los otros lo talaban y lo destruían, no tuvieron que comer; y aunque en esta tierra acontecía haber años estériles y de pocas aguas, otros de muchas heladas, los indios en estos años comen mil raíces y yerbecillas, porque es generación que mejor que otros y con menos trabajo pasan los años estériles". (35)

La cuarta plaga es la de los calpixques, o capataces de haciendas, repartimientos de indios y encomiendas, causantes del gran sufrimiento de los naturales al darles maltrato y tormento, hasta la muerte. Así nos lo presenta el padre Motolinía:

"La cuarta plaga fué de los calpixques o estancieros, y negros, que luego que la tierra se repartió, los conquistadores pusieron en sus repartimientos y pueblos a ellos encomendados, criados o negros para cobrar los tributos (y demás)... Hánse enseñoreado de esta tierra y mandan a los señores principales naturalés de ella como si fuesen sus esclavos... (Eran) tan absolutos estos calpixques en maltratar a los indios y en cargarlos y enviarlos lejos de su tierra y darles otros muchos trabajos, que muchos indios murieron por su causa y a sus manos, que es lo peor". (36)

La quinta plaga fue la de los tributos excesivos a los indígenas, y la persecución y tormento para cobrarlos, lo que provocaba desesperación, fugas, tormentos y hasta pena de prisión:

"los grandes tributos y servicios que los indios hacían (también, fue una gran plaga), porque como los indios tenían en los templos de los ídolos, y

en poder de los señores y principales, y en muchas sepulturas, gran cantidad de oro recogido de muchos años, comenzaron a sacar de ellos grandes tributos; y los indios con el gran temor que cobraron a los españoles del tiempo de la guerra, daban cuanto tenían... para poderlos cumplir vendían los hijos y las tierras a los mercaderes, y faltando de cumplir el tributo hartos murieron por ello, unos con tormentos y otros con prisiones crueles, porque los trataban bestialmente, y los estimaban en menos que a las bestias". (37)

La sexta plaga lo constituye el trabajo de extracción de metales preciosos, mercurio, hierro, zinc, cobre, carbón, etc. lo que acabó extinguiendo las vidas de una gran cantidad de indígenas que laboraban en ellas; todo por la ambición española:

"La sexta plaga la constituyeron las minas de oro (donde) los esclavos indios que hasta hoy en ellas han muerto no se podrían contar; y fue el oro de esta tierra como otro becerro por Dios adorado, [ya que] desde Castilla, le vienen a adorar pasando tantos trabajos y peligros; y ya que lo alcanza, plegue a Nuestro Señor que no sea para su condenación". (38)

La séptima plaga la constituye el número de muertes de indígenas que costó construir la Ciudad de México, "la cual querían los encomenderos palaciega y los frailes catedralicia, con los materiales de los templos destruidos del demonio y el trabajo forzado y gratuito de los indígenas". (39)

La octava plaga fué la de los esclavos herrados con fuego candente, para trabajar en las minas de la Colonia, de los cuales el Padre Benavente nos dice que "Fué tanta prisa que en algunos años [aumentaron] que de todas partes entraban en México tan grandes manadas como de ovejas para echarles hierro".(40)

La novena plaga fué el servicio forzado para llevar alimentos y utensilios de extracción de metales a las minas; el autor las menciona como causa letal de un gran descenso de la población indígena en activo, de esta manera: "...(En) el servicio de minas llevaban mantenimientos los indios cargados, y la comida que para sí mismos llevaban, a unos se les acababa llegando a las minas, a otros en el camino de vuelta de su casa; a otros detenían los mineros algunos días para que los ayudasen a sacar el mineral, o los ocupaban en hacer casas y servirse de ellos, a donde acabada la comida, o se morían allá en las minas, o por el camino; porque dineros no los tenían para comprarla, ni había quien se las diese. Otros volvían tales, que luego morían, y que éstos y de los esclavos que murieron en las minas fue tanto el hedor, que causó pestilencia". (41)

Finalmente, la décima plaga hace alusión a las divisiones y disensiones entre los propios españoles al mando, que sobre todo durante la ausencia de

Cortés en sus conquistas de Centroamérica (en especial de Las Hibueras [Honduras] donde ajusticiaría a Cristóbal de Olid por habersele rebelado y donde trataría de encontrar un Estrecho que permitiera unir el Océano Pacífico con el Atlántico, a fin de tener una ruta comercial más cercana a Asia y a las especierías de China, La India y Japón) pusieron en peligro la dominación española de México, uniendo por primera vez a todos los indígenas contra los conquistadores, quienes se habían quedado con un ejército y armamento muy limitado para hacerles frente. (42)

Por otra parte, el Padre Benavente también forjó una gran discusión contra Fray Bartolomé De Las Casas en torno a La Leyenda Negra, ya que en virtud de la necesidad de defender la Conquista y las instituciones políticas de carácter Colonial para consolidar la obra de evangelización de los infieles del Nuevo Mundo, dió surgimiento a la Apología de la tradición hispánica adversaria de la propia de carácter indigenista de corte e influencia Lascasiana. En efecto, en su *Carta al Emperador Carlos V*, de 2 de enero de 1555 se inclina totalmente en defensa de la causa española, al afirmar la tesis de la necesidad de la Conquista violenta de las Culturas Precolombinas de América (y en especial, del Imperio Mexica) como castigo de la providencia por su idolatría y antropofagia. Los aztecas no tenían derecho alguno sobre su Imperio y su extensión territorial, ya que también habían conquistado sus posesiones al dominar militarmente a otros pueblos más débiles, lo que permitía afirmar a los conquistadores españoles que con sus victorias no habían despojado a propietario justo alguno; que los ejércitos de Cortés, incluso, habían liberado a los pueblos dominados por el Imperio Mexica y que la génesis de la época Colonial transcurría sin sublevaciones y guerras contra los dominadores. Con ello trataba de desvirtuar los argumentos de De Las Casas sobre la Conquista, a tal grado que insultó personalmente al gran Apóstol de las Indias al llamarlo “hombre tan pesado, inquieto e inoportuno (así como) bullicioso y pleitista, en hábito de religioso, tan desasosegado, tan mal criado e injuriador e incluso tan perjudicial y sin descanso”. (43)

Carta de Fray Toribio de Motolinía al Emperador Carlos V (de 2 de enero de 1555).

“Tres cosas principalmente me mueven a escribir ésta a V. M., y creo serán para quitar parte de los escrúpulos que el de Las Casas, Obispo que fué de Chiapa, pone a V. M. y a los de vuestros Consejos, y más con las cosas que ahora escribe y hace imprimir.

La primera será hacer saber a V. M. cómo el principal señorío de esta Nueva España, cuando los españoles en ella entraron, no había muchos años que estaba en México o en los mexicanos; y cómo los mismos mexicanos lo habían ganado o usurpado por guerra (...). Sepa V. M. que cuando el Marqués del Valle (de Oaxaca) entró en esta tierra, Dios nuestro Señor era muy

ofendido, y los hombres padecían muy cruelísimas muertes, y el demonio nuestro adversario era muy servido con las mayores idolatrías y homicidios que jamás fueron (conocidos)... Y cuando los cristianos entraron en esta Nueva España por todos los pueblos y provincias de ella había muchos sacrificios de hombres muertos, más que nunca, que mataban y sacrificaban delante de los ídolos; y cada día y cada hora ofrecían a los demonios sangre humana por todas partes y pueblos de toda esta tierra, sin otros muchos sacrificios y servicios que a los demonios siempre públicamente hacían, no solamente en los templos de los demonios, que casi toda tierra estaba llena de ellos, más por todos los caminos y en todas las casas y toda la gente vacaba al servicio de los demonios y los ídolos: pues impedir y quitar estas y otras abominaciones, pecados y ofensas que a Dios y al prójimo públicamente eran hechas, y plantar nuestra fe católica, levantar por todas partes la cruz de Jesucristo, y la confesión de su santo nombre, y haber Dios plantado una tan grande conversión de gentes, donde tantas almas se han salvado y cada día se salvan (ha sido nuestra obra)...” (44) “porque dice el Señor (que) será predicado este Evangelio en todo el Universo antes de la consumación del mundo. Pues a V. M. conviene de oficio darse prisa que se predique el santo Evangelio por todas estas tierras, y los que no quisieren oír de grado el Santo Evangelio de Jesucristo, sea por fuerza”. (45)

Esta apreciación negativa de los naturales del Nuevo Mundo (en especial, de los mexicas) se unió a una interpretación salvacionista y providencial de la intervención española: con todas sus crueldades, la conquista había liberado a los indígenas del demonio, los sacrificios humanos, la idolatría, la sodomía y la degradación.

Ahora bién, si el diablo había tomado posesión de los indígenas, induciéndolos a adorar dioses falsos y a practicar sacrificios de gran magnitud, Dios había elegido a los reyes, capitanes generales y misioneros españoles como instrumento de la liberación. (He aquí la base del Mesianismo de Cruzada de la conquista Militar y Espiritual de España en América).

De esta concepción cristiana de la historia proviene la descalificación de las culturas americanas y del carácter moral de los indígenas, que por constituir una especie que vivía en la barbarie carecía de la benevolencia divina. Esta idea se propagó con gran celeridad y se convirtió en el argumento legitimador de la conquista española y en la razón que justificaba la sujeción de la población indígena al yugo español. El impulso de llevar la palabra de Cristo a las tierras dominadas por el Señor de las Tinieblas se transformó en tarea providencial de la expansión española en América. Y, así mismo la apropiación de la tierra ajena y la sujeción de las poblaciones indígenas se tornaron acciones legítimas porque con ello se realizaba el propósito de cristianizar a las culturas precolombinas y sembrar la civilización en sus posesiones y dominios territoriales. De esta manera, la invasión española de América y su conquista a sangre y fuego constituyeron un mandato

providencial. (46)

D) La herencia benévola de La Conquista en la obra de Bernal Díaz del Castillo.

Bernal Díaz del Castillo (1492-1584) distinguido militar del ejército de Hernán Cortés y cronista oficial de la dominación española sobre el Imperio Mexica, presenta en su obra *Historia de la Conquista de la Nueva España* una opinión muy favorable sobre el advenimiento y victoria definitiva de las legiones de Carlos V en la guerra de Conquista de México, en especial por las riquezas obtenidas del saqueo y asalto a los tesoros de Moctezuma. Así lo narra el citado autor:

“No se ha oído en ninguna escritura antigua que más oro, plata y riqueza hayan ido cotidianamente a Castilla que de estas tierras... Nosotros siempre, desde el principio, comenzamos a enviar a su majestad, presentes riquísimos [...como oro, plata, pieles, tintes, plumajes, etc.]...”(47) Pero, a cambio de ello, los logros benévolos de la Conquista instaurados durante la génesis de la época Colonial han sido para Díaz del Castillo, aportaciones de la Civilización Española y su cultura, como el establecimiento de la Iglesia secular y regular, así como la jerarquía ordenada de su propio clero, que se dedicaba a impartir sacramentos y a la evangelización desde sus Catedrales, Iglesias parroquiales, monasterios y conventos, respectivamente; la impartición de justicia a través de la Real Audiencia, la impartición de la educación superior y la cultura a través de la Real y Pontificia Universidad de México, así como el otorgamiento de títulos profesionales de diferente grado, e incluso la creación de una imprenta propia y libros propios de autores de la época virreinal. El orgullo y soberbia del más afamado cronista de la Conquista de la Nueva España lo menciona de esta manera:

“Miren los curiosos lectores qué de ciudades, villas y lugares están pobladas en estas partes de españoles, que por ser tantos y no saber yo los nombres de ellos, se quedarán en silencio; y tengan atención a los obispados que hay, que son diez, sin el arzobispado de la muy insigne ciudad de México; y cómo hay tres Audiencias Reales; y miren las santas iglesias catedrales, y los monasterios donde hay frailes dominicos, como franciscanos, mercenarios y agustinos; y miren qué hay de hospitales, y los grandes perdones que tienen, (así como la santa iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe...)”

También tengan en cuenta cómo en México hay Colegio Universal, donde se estudian y aprenden gramática, teología, retórica, lógica, filosofía y otras artes y estudios, así como hay moldes y maestros de imprimir libros; así en latín como en romance, y se gradúan de licenciados y doctores y otras muchas grandezas y riquezas pudiera decir, de minas ricas de plata que en ella están descubiertos y se descubren a la continua, por donde nuestra

Castilla es próspera, temida y acatada". (48)

No obstante lo anterior, Díaz del Castillo afirma que dichos logros de la Civilización Española desarrollados en la época Colonial, fueron fruto de la victoria que obtuvieron los pocos sobrevivientes del ejército de Cortés a manos de los indígenas del Nuevo Mundo, quienes no dudaron en hacerlos víctimas de la antropofagia, la mutilación para el sacrificio humano y el ofrecimiento a los dioses, como trofeos de guerra y alimento para fieras destinadas a la depredación y la rapiña, lo que permite concluir que para el escritor aludido la Conquista estaba perfectamente justificada en la necesidad mesiánica de la evangelización espiritual de los infieles a los que se enfrentaron las huestes españolas en 1521. Al tenor de su puño y letra, lo concibe de la forma siguiente:

"Hagoos, señora [de Guadalupe], saber que de quinientos cincuenta soldados que pasamos con Cortés desde la isla de Cuba, no somos vivos en toda la Nueva España de todos ellos, hasta este año de 1568, que estoy trasladando esta mi relación, sino cinco; que todos los demás murieron en las guerras ya por mí dichas, en poder de los indios, y fueron sacrificados a los ídolos, y los demás murieron de sus muertes. Los sepulcros, que me pregunto donde los tienen, digo que son los vientres de los indios, que les comieron las piernas, muslos, brazos y molledos, pies y manos y los demás fueron sepultados, y a su vientre echaban a los tigres, sierpes y halcones, que en aquel tiempo tenían por grandeza en casas fuertes, y aquellos fueron sus sepulcros, y allí están sus blasones. Y a lo que a mí se me figura con letras de oro habían de estar escritos sus nombres, pues murieron de aquella crudelísima muerte por servir a Dios y a su majestad, y dar a luz a los que estaban en tinieblas, así como por haber riquezas, que todos los hombres comúnmente venimos a buscar". (49)

E) Fray Servando Teresa de Mier y la tiranía y el despotismo de la Conquista y la Colonia.

Fray José Servando Teresa de Mier y Guerra (1763-1827) formó parte de la élite criolla de mayor preparación y erudición en la ideología humanista e ilustrada de los Siglos XVIII y XIX que se consideraba heredera del sentimiento patriótico y nacionalista de todo aquel que había nacido en la Nueva España en clara manifestación por mostrar distinción de los nacidos en la España Imperial: los españoles de carácter peninsular. Se mostró como un afamado fraile de la orden de Santo Domingo de Guzmán que hizo resurgir La Leyenda Negra antiespañola de Fray Bartolomé de Las Casas con el fin de utilizarla como instrumento ideológico de combate contra la opresión y el despotismo del régimen Colonial y de su pasado glorioso y enaltecedor del orgullo nacional: La Conquista. Las razones de todo ello se explican en el hecho de que así como el padre Mier, los demás integrantes de

la élite criolla virreinal ostentaban un claro resentimiento por haber sido desplazados y despojados de los puestos públicos de alta jerarquía del Estado y del control del tráfico comercial dado entre las colonias y su metrópoli con la imposición de las reformas borbónicas del rey Carlos III de España, las cuales reservaba todo ello en forma privilegiada a los españoles de carácter peninsular. Su situación política y su dominio del conocimiento, el estudio y la enseñanza académica hicieron surgir un campo de cultivo agresivo en contra de la discriminación que habían sufrido por parte de las autoridades de la metrópoli imperial para aspirar al poder del Virreinato de la Nueva España, convirtiéndola en la clase dirigente que lucharía por una renovación radical de dicha situación política e ideológica que incluso, llegaría a convertirse en la base y fundamento del nacionalismo revolucionario que se utilizaría como estandarte de lucha para lograr la sublevación de la clase criolla y mestiza contra el Sistema Colonial de la España de los siglos XVI-XVIII y que finalizaría con la revolución de independencia de 1810-1821.

Dicho nacionalismo de la clase criolla se forjó en la intelectualidad de los jesuitas de la Nueva España (como Clavijero, Alegre, Cavo, etc.) y a través de obras defensoras de la glorificación del pasado indígena y las antiguas civilizaciones de Mesoamérica. También tuvo su base en la facultad de negar el derecho de Conquista de la España Imperial sobre los naturales del Mundo y fomentar el culto a la Virgen de Guadalupe, todo ello con el fin de apropiarse de un pasado ajeno, que considerarían como suyo, lo que les brindaría una nueva patria muy distinta a la de sus padres y ascendientes más lejanos, el reclamar la herencia dada por la Corona a los conquistadores y a su descendencia dinástica criolla, y no a los peninsulares que sólo deseaban obtener posición, poder y riqueza para retornar a la metrópoli después de haber ejecutado todo acto de despotismo, tiranía, corrupción, saqueo y asalto de una tierra que les era ajena y por la cual nunca surgió un vínculo patriótico y un sentimiento de pertenencia, así como de defensa de sus virtudes y prodigalidades, así como enarbolar un símbolo patrio de unión que permitiera brindar el culto a una deidad que representara la simbiosis criolla y mestiza del pueblo mexicano. En apoyo de dichos argumentos, se tendía a lograr la independencia con respecto al Poder de la España Imperial como necesidad política y otorgar el gobierno de la nueva nación que surgiera del movimiento insurgente sublevado contra el yugo colonial en 1821 a la clase criolla.

En efecto, el nacionalismo de la clase criolla, es clasista. Es decir no incorpora a la política, la sociedad y la cultura a los sectores explotados de la población (que por lo general son las castas de la Colonia Virreinal), sino que las utiliza como instrumento de sublevación y ataque en la futura revolución de Independencia contra la Corona Española, pero nunca considerándolos dignos de ascender de posición en la Sociedad Novohispana o adquirir oportunidades de dignificar su condición social. Y sin embargo tuvo un

carácter revolucionario en su momento, sirviendo de estandarte de lucha, de justificación de las masas desposeídas y a disgusto contra las injusticias del régimen colonial que se rebelaban sin tener una conciencia clara del fin que se perseguía por parte de ellos y sus líderes.

Por otra parte, junto con la ideología de la Ilustración, el nacionalismo mexicano alcanzó un nivel superior en la ideología criolla. Ahora también se atacaba la dominación política de la Monarquía Española y la Iglesia, se establecían los derechos del hombre en forma superior al Estado, y como justificación para dar fin a las infamias que se provocaban por la existencia de las castas y los privilegios de las clases acaudaladas de la Colonia Virreinal, se abogaba por la libre expresión, pensamiento ideología, así como la libertad de creencias en contra de la injustificada represión y persecución que ejercía el Santo Tribunal Inquisitorial. Dicha ideología se volvería más radical y agresiva desde el momento que estallara la Revolución de Independencia de los Estados Unidos de Norteamérica contra Inglaterra (1776) y la Revolución Francesa de 1789 contra el Antiguo Régimen Feudal de la dinastía Borbón, catalizadores que más tarde, provocarían la lucha por la emancipación de las Colonias Iberoamericanas en el Siglo XIX. (50)

Ahora bien conforme a lo anteriormente citado, cabe reafirmar que una gran parte de los intelectuales de la élite criolla buscaron en Fray Bartolomé de Las Casas y sus obras maestras una explicación de mayor profundidad de sus grandes males. Las indignantes aseveraciones que este autor pronunciaba contra la ambición, codicia y extrema crueldad de los conquistadores, así como la destrucción y exterminio que provocó la Conquista, tuvieron cada vez más aceptación entre los adversarios de los peninsulares, a tal grado que se llegaron a formular una serie de argumentos inteligentemente presentados para desacreditar y desvirtuar los derechos de Conquista y dominación Colonial de España en América, al punto de declarar que los crímenes de los conquistadores habían sido castigados por Dios con la pobreza y la miseria de sus descendientes, herederos desposeídos de su riqueza y fortuna derivadas de las encomiendas, los puestos públicos y la actividad comercial, todo ello ahora controlado por los españoles de la Metrópoli imperial. La maldición del Padre de Las Casas se estaba cumpliendo puntualmente. Incluso, la devastación producida por el robo, saqueo y asalto de la piratería inglesa y holandesa a las Colonias Imperiales de España en América en el Siglo XVII se consideraron un castigo divino por las injusticias de la Conquista. (51) Conforme a la ideología aludida, y la influencia de Jovellanos, Burke y Montesquieu, así como de la Escuela Jansenista, Fray Servando Teresa de Mier y Guerra logró fusionar una tesis nacionalista que atribuiría las causas de la independencia de México a los acontecimientos sanguinarios de la Conquista del Siglo XVI. De esta manera, también pudo combinar el indigenismo histórico con una versión refinada de los derechos ancestrales de la élite criolla heredados de la Conquista. Llegó a afirmar que la llegada

del apóstol Santo Tomás al Nuevo Mundo (identificado con el dios Quetzalcóatl) había sido quizá la de un misionero irlandés llamado San Brendano, llegado a América a través de las expediciones vikingas de Leif Ericksson o Erick el Rojo, según Orozco y Berra, y no obstante lo anterior, habría llevado a las culturas precolombinas los Evangelios del Nuevo Testamento con anterioridad al arribo de los conquistadores españoles en el siglo XVI. A la virgen María, madre de Dios, la identificó con la diosa Tonantzin, del antiguo culto pagano mexicana, la cual ya era adorada en forma precedente al advenimiento de la dominación española. Por dichas herejías, el ilustre clérigo aludido sufrió la persecución y apresamiento dictado por el Tribunal del Santo Oficio Inquisitorial y el consecuente destierro. No obstante que ya para aquel momento ya había afirmado que La Leyenda de la Virgen de Guadalupe era una fábula piadosa forjada a través de una comedia del indio Valeriano, maestro del Colegio de Santiago Tlatelolco y gobernador de la comunidad indígena de la Ciudad de México. Para él dicho culto era una continuación idólatra de la adoración a la diosa azteca Tonantzin, descrita por Fray Bernardino de Sahagún en el Siglo XVI. Con todo ello, el Padre Mier desvirtuaba los derechos de conquista espiritual de la Iglesia Española, la cual sería la primera en realizar dicha obra mesiánica y providencial en América. (52)

Ahora bien, para atacar los fundamentos de los peninsulares para ejercer el poder en el Imperio Español en América y el propio derecho de conquista sobre los naturales del Nuevo Mundo por parte de la metrópoli, el Padre Mier recibió la influencia del jesuita peruano de clase criolla Juan Pablo Viscardo y Guzmán, quién en su obra *Carta dirigida a los españoles americanos* le influyó grandemente para tomarlo como base de referencia en su pelea porque se reconocieran los derechos de autonomía que había conferido la conquista; las facultades de los descendientes de los conquistadores para heredar el derecho a gobernar las tierras que sus ascendientes habían logrado dominar en el Siglo XVI.

El Inca Garcilaso de la Vega, en su obra *Comentarios Reales sobre los Incas* también lo influye en gran medida, a pesar de que pertenecía a la élite mestiza de Cuzco, sus quejas y demandas pudieron servir al patriotismo criollo mexicano para desplazar del poder a los españoles peninsulares. Así lo expresaba el afamado escritor de los Andes: "(...) siendo hijos de conquistadores de aquel Imperio y de madres naturales del que algunas de ellas eran de sangre real y otras muchas eran mujeres nobles (...) ni por los méritos de sus padres, ni por la naturaleza y legítima de la hacienda de sus madres y abuelos, no les había cabido nada(...) porque los gobernadores habían dado a sus parientes y amigos lo que sus padres ganaron y había sido de sus abuelos maternos y que a ellos los dejaron desamparados, necesitados a pedir limosna para poder comer o forzados a saltar por los caminos para poder vivir y morir ahorcados". (53)

Dicha ideología se vería reflejada en la principal obra del Padre Mier, la *Historia de la Revolución de la Nueva España*, pero al servicio del patriotismo criollo mexicano, el cual lograría la resurrección de la Leyenda Negra contra España, su derecho de Conquista en América y su régimen Colonial.

Ya entrando en materia, Mier y Guerra revelaría la cantidad de oro que robó y saqueó España durante la Colonia, desde la Conquista hasta principios del Siglo XIX, según las afirmaciones del autor aludido y las referencias tomadas de las obras de Alexander Von Humboldt:

“¡Quién creyera que este pobre aventurero iba a mudar la faz del mundo descubriendo otro, del cual habrían de correr ríos de oro y plata en 5,400 millones fuertes, que según los cálculos del Barón de Humboldt ha enviado la América a Europa hasta el año 1803! Me consta por los documentos existentes en la Comisión Ultramarina de las Cortes de Cádiz, que sólo desde 1808 hasta 1810 se enviaron a España para la guerra 90 millones fuertes, casi todo de México”. (54)

No obstante lo anterior, también tratará de desvirtuar los fundamentos del derecho de donación Papal de las tierras recién descubiertas en el Novum Orbis por parte de España y Portugal, así como el derecho de conquista militar y espiritual sobre ellas. Para ello, hace una cita parcial del Contenido de la Bula Interceteris de 1493 y su correspondiente crítica: “Que Jesucristo dió a San Pedro el mundo, y todos sus reyes le reconocieron desde entonces por su Señor supremo, lo mismo que a sus sucesores los romanos Pontífices hasta el actual Alejandro VI. Que éste había dado al Nuevo Mundo descubierto a los reyes de Castilla Don Fernando y Doña Isabel, como constaba de ciertas escrituras que entre ellos habían pasado, y podrían los indios ver si quisiesen. Así les intimaban viniesen a dar obediencia a la Iglesia como al universal Señor del Mundo, y en su nombre a los reyes de Castilla, que los enviaban a tomar posesión y les harían muchas mercedes. Y así los indios no lo hicieron, o en ello dilación maliciosamente pusiesen, entrarían los españoles a sus tierras a sangre y fuego, y les quitarían sus mujeres y se las darían a otros, y a sus hijos los herrarían y los venderían por esclavos y a ellos los matarían como traidores y rebeldes a su rey y señor y en todo y por todo les harían cuanto mal pudiesen. ¡Extraño evangelio aquel en que se intimaba a los indios por primer artículo de fe, que debían renunciar a su libertad, bienes, tierras y dominios, o perecer con sus familias bajo la hacha de la servidumbre, o en un bautismo de sangre. Mayor absurdo hubiera sido intimar el manifiesto a hombres que no sabían leer los documentos que citaban, ni entendían latín o castellano... ¡No respondiera hoy mejor a intimación más absurda la nación más culta de Europa!”. (55)

Por otra parte, y apegándose en los argumentos y destacadas obras de Fray Bartolomé de Las Casas, también atacó a la sanguinaria Conquista ejecutada por Hernán Cortés, conforme a las afirmaciones de la famosa

Leyenda Negra:

“Haciendo, pues, los españoles pelear a nuestros indios unos contra otros [durante la Conquista]; usando el hierro homicida que éstos no conocían, como tampoco la pólvora, las escopetas, y los cañones, que fulminaban rayos semejantes a los del cielo: ayudándoles los caballos también desconocidos, que hasta hoy aturden la mejor infantería, soltando contra los indios desnudos perros bravos hambrientos y cebados en su sangre, que formaban la primera línea de soldados en nuestros ejércitos católicos... ejecutando matanzas y crueldades inauditas, que creían necesarias para disminuir y sujetar tanta muchedumbre y al mismo tiempo justas contra pretendidos rebeldes conforme a las ideas de su manifiesto musulmán; practicando traiciones y perfidias atroces, que juzgaban lícitas como estratagemas de guerra; en fin, asolando y devastando todo, para poder sujetarlo, con el pillaje, la zapa, el incendio, todo género de crímenes y las enfermedades desconocidas y mortíferas que arrastraban consigo; el gálico que en su primer período contagioso devoraba entonces la Europa como una peste bajo el nombre de luz inguinaria; el sarampión y las viruelas, que después de haber matado 60,000 hombres en las islas, según Herrera, traídas a México por un negro de Pánfilo de Narváez, no dejaron hombre con hombre, muriendo hasta Cuitlahuatzin inmediato sucesor de Moctezuma, y todos los valientes; de manera que sin las viruelas, dice Torquemada, hubiera sido imposible la Conquista por la inmensidad de habitantes... [lo cierto es que] los españoles sumergieron a las Américas en un océano de sangre...” (56)

Si la destrucción y el asesinato masivo eran, junto con las epidemias a gran escala, las formas de mayor poder de exterminio de los conquistadores, también la ingratitud era propia de los pagos dados por la Corona Española por los grandes servicios dados a esta por distinguidos descubridores, como Colón, en opinión del propio Padre Mier:

“La verdadera recompensa que se dió a este gran hombre fue una cadena de hierro con que lo envió preso a España el gobernador Bobadilla y que él mandó colgar en su sepultura para testimonio eterno de la ingratitud de los reyes católicos”. (57)

También para confirmar todo lo anterior, el Padre Mier hace intervenir las aseveraciones del Clero regular de la orden de Santo Domingo de Guzmán, y en especial, de De Las Casas, para denunciar una vez más la tétrica devastación provocada por los conquistadores en las Antillas, citándolas de la siguiente manera:

“Conforme iban los diablos pacificando, según su frase, las Américas, iban viniendo los misioneros, que al ver la devastación, tiranías y maldades que habían perpetrado sus precursores evangélicos, levantaban un grito

general de horror. Especialmente los dominicos, porque los franciscanos aunque detestaban igualmente las crueldades, aprobaban en el fondo la conquista y guerra por sólo motivo de religión, conforme a la doctrina de Scoto y Lyra. Así, viendo los dominicanos de la isla Española, Montesinos y Córdova, que los 6 millones de indígenas que según Las Casas, poblaban las Antillas, iban desapareciendo como un relámpago bajo el peso de las cargas, porque no había bestias de conducción; por el trabajo excesivo de las labranzas que les imponía la codicia; por el de la pesca de perlas y el laboreo de las minas, que en Santo Domingo producían 6 millones fuertes anuales, publicaron en 1510 sus primeras conclusiones contra la licitud de las llamadas encomiendas y se soltaron a predicar contra la esclavitud de los indios. Convirtieron con eso al sabio y piadoso licenciado Don Bartolomé de Las Casas o Casaús, primer sacerdote ordenado en el Nuevo Mundo, de encomendero de Cuba en abogado, padre y apóstol de los indios". (58)

En el mismo orden de ideas, Mier y Guerra, incluso hace alusión a la maldición de De Las Casas sobre España y sus dominadores en Las Indias a fin de no dejar duda de su clara influencia Lascasiana:

"Y [De Las Casas] tuvo en el convento de Atocha en Madrid, una muerte tan santa como su vida, y fue a recibir la Corona de su heroica caridad en el cielo, dejando predicho gravemente en sus últimos instantes a los españoles un término de su imperio en las Indias y una venganza de Dios en ambos hemisferios por las injusticias cometidas con los Indios". (59)

Por otra parte, para asegurar la negación del derecho de conquista y continuidad del yugo español sobre la Nueva España, el Padre Mier argumentó con bases legales que las Indias Occidentales no eran Colonias sino Reinos conforme a la Novísima Relación de Leyes de Indias Occidentales, afirmando contundentemente conforme al siguiente tenor:

"No obstante, considerando los nuestros como avenidos a título de protección, conservaron los reyes en su fondo nuestras leyes fundamentales, según las cuales las Américas son reinos independientes de España sin otro vínculo con ella que el rey. Rex hispaniorum et Indiarum, como se graba en nuestra moneda y no en la de España; dos reinos que se unen y confederan por medio del rey; pero que no se incluyen. Expresamente se ordena en las leyes de Indias: que ninguna ley pragmática ni ordenanza que se dé en España obligue en los reinos de las Indias; ni las cédulas del mismo rey para ellas, si no están pasadas por el supremo Consejo de las Indias y las de gracia y justicia deben precisamente estar firmadas de su mano, y no aún así se cumplan si pueden causar escándalo o daño irreparable; ni valgan las comendaticias si los informes no han sido bien dados. Que se tenga cuidado, que ningún Consejo ni Tribunal de España tome jurisdicción en las Américas ni se les obedezca lo que manden. Y aún en España no estén sujetos los americanos sino a su Consejo cuyo Presidente es Gobernador y no lo era del

Consejo de Castilla sino siendo Grande de España”.(60)

Para mayor claridad de lo anterior Mier establece:

“Nada, pues, tienen las Américas que ver con España en lo espiritual, como tampoco tenían en lo temporal... Es evidente, en conclusión: que por la Constitución dada por los reyes de España a las Américas, son reinos independientes de ella sin tener otro vínculo que el rey, precisa y únicamente en calidad de rey de Castilla, el cual según, enseñan los publicistas, debe gobernarlos como si sólo fuese rey de ellos. Mejor diría: como emperador de las Indias”. (61)

Y la furia incontenible de Mier y Guerra por destruir toda vinculación con la España Imperial también incluía un ataque feroz a los virreyes de la Nueva España, a quienes consideraban en su mayoría representación de la tiranía, avaricia y robo: “La historia de los virreyes es el martirologio de los americanos. Si todos los reyes buenos se pueden, según el dicho de un filósofo, grabar en un anillo ¿se necesitarían dos para los buenos virreyes? Con muy pocas interrupciones no han hecho, en 300 años sino estarse sucediendo tiranos, avaros y ladrones, sin que todavía hayamos visto colgada alguna cabeza vicerregia para nuestro consuelo y su escarmiento. Al contrario: mientras más cargados iban de nuestros despojos más se les colmaba de honores y recompensas, como Branciforte...¿Qué insulto a toda la Nueva España, testigo de su insaciable rapacidad! No fue menor la de Nerón Calleja y el conde de Calderón, Tiberio Venegas es conde de la Reunión de la Nueva España, en contraposición, precisamente, de lo que obró. Y Apodaca es conde del Venadito, porque en la hacienda del Venadito cogieron con 500 caballos a Mina sentado solo bajo un árbol, mediante una traición comprada por el virrey con 500 pesos y luego lo fusiló, aunque él no había fusilado a ninguno”. (62)

Por su parte la crítica a la Inquisición y a la prohibición y persecución de libros prohibidos no se podía dejar esperar, ya que Mier lo consideraba siempre de sus temas de mayor polémica y poder de confrontación:

“La Brevisima Relación de la destrucción de las Indias o Memorial al Rey, del Obispo Casas, estaba prohibida por la Inquisición como si atacase la fé en fin, es notoria la escasez y carestía en América de las historias que le pertenecen, aunque en España se hallan rodando por las calles. Y yo señalaría dónde los americanos podrían copiar hasta cien tomos de obras excelentes, originales o inéditas, si no temiese que mal intencionados se adelantasen a destruirlas para que no sepamos la verdadera historia de nuestro país, leamos sólo panegíricos de los conquistadores y romances épicos, como la ponderada conquista de México por Solís; creamos que Santiago, apóstol de Jesucristo, vino del cielo a matar indios, porque defendían su patria, con tanta verdad como en España, mató moros y que la madre de dulzura y de

clemencia se ocupó en andar cegando a los indígenas con puñados de tierra para que los degollasen demonios encarnados en España como el obispo Casas llamaba a los conquistadores en su Memorial del Rey". (63)

Finalmente, el castigo a la violación de la "ley mordaza" también es muestra de la represión y obscurantismo Colonial; por ello, el Padre Mier también lo denuncia claramente:

"Por estas leyes está desde la Conquista, fijado un edicto de proscripción contra los americanos que sobresalen por su cuna, talento o instrucción. La estimación consiguiente de sus paisanos no hace sino enflorarlos para el sacrificio... Si a los enviados se les puede tildar con la apariencia de alguna culpa se les sepulta en las prisiones, y si no, se les abandona a la miseria, o se les da alguna musaraña, con que suene por acá que están empleados, aunque algunos preferían como yo a la Corona de España, vivir en el paraíso de su patria y juntar sus huesos con los de sus mayores". (64)

F) Las riquezas de la Iglesia y el control monopólico de la educación por parte del Clero en las obras de José María Luis Mora.

José María Luis Mora (1794-1850) fue un destacado político y escritor miembro del clero de élite criolla de la Iglesia novohispana del Siglo XIX y un astuto defensor de la ideología del Partido Liberal de la época del México Independiente, en el que figuraban como puntos principales: la abolición de los privilegios del clero, la supresión de las órdenes monásticas, la desamortización y la nacionalización de los bienes de la Iglesia, la destrucción del monopolio de la educación ejercido por parte del clero y la anulación de su injerencia en los asuntos, negocios y controversias civiles que debían ser del conocimiento y solución por parte de autoridades del Estado exclusivamente.

Para fundar su programa, el citado escritor hacía notar la impunidad con que en virtud del fuero delinquían los miembros del clero y la tendencia de éste a estancar, acumular y reunir tierras y capitales, a través del régimen del latifundio y la usura principalmente, a pesar de las prohibiciones de las leyes españolas desde el Fuero Juego hasta la Novísima Recopilación de Leyes de Indias Occidentales. Hacía también observar la limitación que imponía el clero al desarrollo de la educación pública, así por el deseo de mantener y conservar el método de la Escolástica aristotélica en donde la enseñanza por el controlada se resumía en confrontaciones teológicas y doctrinales más propias del Medievo, que de establecimientos educativos modernos, reinando además en todas ellas una clara obstinación por evitar a toda costa el progreso de las humanidades, las ciencias y las artes, proceder que sólo se explicaba en base a la protección de intereses, privilegios y fueros de élite y de carácter corporativo. No obstante lo anterior, se limitaba además de tal

manera la edición, circulación y venta de libros de gran interés, que todo infeliz dueño de una librería que los importaba podía darse por perdido, pues además de que la Inquisición y gran parte de la élite sacerdotal no conformes con prohibirlos por medio de edictos de censura y persecución, se tomaban atribuciones sin fundamento para apoderarse de ellos y destruirlos en pródiga hoguera; al librero se le excomulgaba, y se le entregaba al escarnio y la censura pública, la cual llegaba a verlo comoapestado, huyendo de su trato y conversación.

Así lo expresaba el maestro Mora en su *Revista Política de las diversas administraciones que la República Mexicana ha tenido hasta 1837*:

“Las tendencias del Clero son perniciosas a la educación pública e impiden su difusión y mejoras, porque las masas mejor educadas tienden visiblemente a emanciparse del dominio sacerdotal en que han estado por tres siglos, y esta emancipación disminuye el poder que sobre ella se ha ejercido y aún no acaba de perderse. Se quiere que la educación nacional sea la propiedad exclusiva de los ministros del culto y que esté toda basada sobre las reglas monásticas en trajes, usos y hábitos; se quiere que las materias de la enseñanza sean las de los claustros, disputas teológicas y escolásticas que han pasado de moda hace medio siglo y de las cuales hoy nadie se ocupa, y se rehusa la enseñanza de los ramos antes desconocidos y de utilidad práctica, enseñanza sobre la cual deben formarse los hombres públicos de que hay tanta y tan grande falta en el país”.(65)

Y sobre las limitantes a la libertad de imprenta, pensamiento e ideología, inmersas en los libros prohibidos, por parte de la Inquisición y el Clero Secular de la Nueva España, opina:

“La educación entorpecida en su marcha, mutilada en sus ramos y restringida en su extensión por los temores y resistencias sacerdotales, lo es todavía más en los medios de saber que obstruyen y paralizan los mismos. La introducción de los libros y su circulación sufren una persecución sorda, pero constante y eficaz, que hace disminuir el número de lectores y compradores; el librero extranjero y el nacional ven arruinarse sus empresas, aunque ellas versen sobre artículos no prohibidos por las leyes, porque las prohibiciones eclesiásticas retraen a los compradores y alarman o disminuyen la reputación del vendedor, que tiene que valerse de un tercero, para expender de una manera casi clandestina. No pocas veces pierde el librero su mercancía porque los administradores de aduanas en un país en que hay leyes para todo, que se admiten o desechan a voluntad de quien las ha de aplicar, se toman la libertad de declarar vigentes las de la época de la Inquisición y retienen todos los libros que les parece. Los obispos hacen otro tanto para sus prohibiciones, pues ni las limitan, como debía ser, a sólo los libros que atacan los dogmas y la moral de la creencia católica, ni se contentan con expedir edictos, sino que se propasan algunas veces a recoger los libros por

si mismos. Los libreros e impresores, hostigados y vejados, no imprimen ni ponen en venta una multitud de obras inocentes a la par que útiles y necesarias, y el público se priva de lo que en ellas podría y debería aprender, porque no las hay, o son muy escasas y se venden a precio muy alto.” (66)

Sobre el Poder de la Iglesia en México, Mora considera que este ha sido omnipotente desde la época Colonial y siempre ha tenido intervención en todo rasgo de la vida del Estado Virreinal, la Economía y la Sociedad novohispanas. No hay mejor conocimiento de esa facultad de mando y dominio sobre el Imperio Español en América, sus riquezas y las conciencias de sus gobernantes y pobladores que el que muestra el propio Mora de su propio puño y letra, el cual conforme al tenor de su saber, nos da a conocer dicho acontecer:

“Para saber si el Clero de México es un poder capaz de luchar con el de la República, bastará cotejar el de uno con el de la otra y ver los medios de acción que se hallan a disposición de ambos. El Clero es una corporación coetánea a la fundación de la Colonia, y profundamente arraigada en ella, todos los ramos de la administración pública y los actos civiles de la vida, han estado y están todavía más o menos sometidos a su influencia. El ha dictado en parte las leyes de Indias y de las castas que hasta la independencia han sido sus fieles servidores, a pesar de los esfuerzos del gobierno civil para emanciparlos. Los españoles y sus descendientes tampoco han escapado a sus redes tendidas en la educación y en la dirección de las conciencias. Cuanto en México se sabía, o era enseñado por el ministerio del Clero, o estaba sometido a su censura: la Inquisición, los obispos y los curas ejercían sobre la imprenta, la lectura y la enseñanza, el imperio más absoluto; la dirección de las conciencias no se ha limitado a los deberes religiosos, sino que ha extendido su imperio a los sociales, conyugales y domésticos, a los trajes y a las diversiones públicas. Los virreyes, magistrados, jueces, administradores de rentas, en una palabra todos los hombres de gobierno han sometido por muchos años el ejercicio de las funciones públicas al dictamen de un confesor, que hoy todavía se hace escuchar e influye de una manera eficaz en los actos de la soberanía y en las personas que bajo su tutela los ejercen, actos que los eclesiásticos procuran y quedan en último análisis reducidos al deber religioso”. (67)

“... El nacimiento, el matrimonio y el entierro se hacen todos por arreglos, leyes y documentos eclesiásticos, que deciden de la legitimidad de la prole y de consiguiente de los derechos de sucesión, de la validez o nulidad del matrimonio, de los grados de parentesco, de las causas, ocasión y legalidad del divorcio, de la sepultura de los cadáveres, y de las cuestiones de salubridad y buen nombre adictas y dependientes de ella. A este poder legal debe añadirse el que el Clero disfruta por su riqueza, su organización e independencia, y por la inamovilidad personal, y rentas cuantiosísimas que gozan sus jefes natos los Obispos y Canónigos”. (68)

Y por supuesto, Mora también nos brinda un cuantioso detalle de las riquezas de la Iglesia que ya se habían acumulado desde la época final de la Colonia hasta principios del Siglo XIX, lo que pudo evidenciar, en su momento histórico el poderío económico de dicha corporación, a tal grado de concebirla como un posible mal del propio Estado Mexicano y la causante principal de una guerra civil enemiga de la Constitución, y sus leyes de Reforma, como las de 1833: "La riqueza del Clero mexicano como todos los ramos estadísticos del país, es todavía un arcano para el público; cuantas apreciaciones se han hecho de ella han sido y son necesariamente incompletas. Sin embargo el estado que va en este [informe], aunque falto y diminuto, da por lo que en él consta, alguna idea de lo que en ellas podrá ser. Más de 179 millones de pesos en capitales y 7.5 millones de rentas para un clero que no llega a 3,000 personas y del cual los nueve décimos no perciben sino de 150 a 300 pesos anuales, suponen en una parte del Clero, el imperio y el dominio y en la otra la obediencia y sumisión".(69)

"En efecto, ¿qué poder puede tener la República contra un cuerpo más antiguo que ella en el país, mandado por los obispos, sus jefes perpetuos absolutos e irresponsables, con renta cuyo máximo y minimum son de 15 a 120 mil pesos y que tienen a su disposición un capital de cerca de 180 millones de pesos, cuya parte productiva reditúa 7 millones y medio? Una República que nació ayer; en la que todos los ramos de la administración pública se hallan fuera de sus quicios y los hábitos de subordinación enteramente perdidos; una República cuyos fondos públicos no rinden sino el doble de los del Clero, y no alcanzan ni con mucho a cubrir sus presupuestos; una República, en fin, en la que todo es debilidad, desorden y desconcierto, ¿podría sostenerse contra un cuerpo que tiene la voluntad y el poder de destruir su Constitución, de enervar sus leyes y de revelar contra ella las masas? No lo creyó así la administración de 1833-34 por eso se decidió a destruir el poder de este cuerpo político y conservar al país por este medio tan único como eficaz, sus principios e instituciones". (70)

Este programa del Dr. Mora constituye lo que más tarde contendrán las Leyes de Reforma de la época de Juárez y se puede decir que en su mayor parte trató de realizarse desde 1833 por Valentín Gómez Farías. La ideología de la Revolución Francesa y el pensamiento de Bentham, Stuart Mill y Constant son muy claros, para realizar dicha reforma y conforme a los postulados del Liberalismo Europeo del Siglo XIX.

Por otra parte, en recapitulación a la crítica del poder del Clero sobre la educación, en especial la superior, la Universidad, sufrió la mayor degradación por parte de la censura de Mora. Su ataque refiere lo siguiente:

"La Universidad se declaró inútil, irreformable y perniciosa: inútil, porque en ella nada se enseñaba, nada se aprendía; porque los exámenes

para los grados menores eran de pura forma, y los de grados mayores muy costosos y difíciles, capaces de matar a un hombre y no de calificarlo; irreformable, porque toda reforma supone las bases del antiguo establecimiento [las cuales deberían desaparecer para ser reemplazadas por otras muy diferentes]; la Universidad fue también perniciosa porque daría, como da lugar, a la pérdida de tiempo y a la disipación de los estudiantes de los colegios que, so pretexto de hacer sus cursos, se hallan la mayor parte del día fuera de estos establecimientos, únicos en que se enseña y se aprende; se concluyó, pues, que era necesario suprimirla totalmente”. (71)

Sobre los demás Colegios de Enseñanza Superior, afirmó:

“La educación de los Colegios es más bien monacal que civil: muchas devociones, más propias de la vida mística que la del cristiano; mucho encierro, mucho recogimiento, quietud y silencio, esencialmente incompatibles con las facultades activas propias de la juventud y que deben procurar desarrollarse en ella; muchos castigos corporales, bárbaros y humillantes, entre los cuales, a pesar de las prohibiciones, no dejan de figurar todavía los azotes, y la vergonzosa desnudez que debe por el uso precederlos y acompañarlos. Al educando se le habla mucho por los eclesiásticos, sus institutores, de los deberes religiosos, de las ventajas y dulzuras de la vida devota; se le pone a la vista y se le recomienda para imitar los hechos de las vidas de los santos, que son por lo común eclesiásticos, y hasta se le enseñan los deberes de la vida del cristiano y los consejos evangélicos que constituyen la devoción. Nada se le habla de patria, de deberes civiles, de los principios de la justicia y el honor; no se le instruye en la historia, ni se le hacen lecturas de la vida de los grandes hombres, a pesar de que todo esto se halla más en relación con el género de vida a que están destinados la mayor parte de los educandos [...] Ni el derecho patrio, ni el político constitucional, ni la economía política, ni la historia profana, ni el comercio, ni la agricultura tienen cátedras para aprenderse ni son enseñadas en México. ¿Cómo, pues, no ha de haberla más grande escasez de hombres públicos en un país que tanto los necesita? ¿Cómo podrían ser bien administrados los negocios del país en el interior y ser la República representada en el exterior con la dignidad que corresponde por hombres frívolos, ligeros, que no se penetran de la seriedad de los asuntos y pretenden tratarlos por los principios de la polémica escolástica?”. (72)

Finalmente, el monopolio del clero sobre la educación y sus claras desventajas para el progreso nacional son reveladas por el Dr. Mora:

“El primer objeto que se propuso la administración [de Gómez Farías de 1833 y su plan de reformas en materia educacional] fue sacar [a los establecimientos de enseñanza superior] del monopolio del Clero no sólo por el principio general y solidísimo de que todo ramo monopolizado es incapaz

de perfecciones y adelantos, sino porque la clase en cuyo favor existía este monopolio es la menos a propósito para ejercerlo en el estado que hoy tienen y supuestas las exigencias de las sociedades actuales [...]. Así, en lugar de crear en los jóvenes el espíritu de investigación y de duda, que conduce siempre y aproxima más o menos el entendimiento humano a la verdad, se les inspira el hábito de dogmatismo y disputa que tanto aleja de ella en los conocimientos puramente humanos. El joven que adopta principios de doctrina sin conocimiento de causa, o lo que es lo mismo, sin examen ni discusión; el que se acostumbra a no dudar de nada y a tener por inefable verdad cuando aprendió; finalmente, el que hace un deber de tener siempre razón y de no darse por vencido aún de la misma evidencia, lejos de merecer el nombre de sabio no será en la Sociedad sino un hombre presuntuoso y charlatán". (73)

Hacia el próximo capítulo, se enjuiciarán las afirmaciones de Mora sobre el monopolio del Clero sobre la educación y las riquezas de la Iglesia, para comprobar si realmente sus aseveraciones son todavía de aplicación actual y apegadas a criterios de interpretación histórica aún de utilidad.

G) La Conquista y la Colonia como épocas de desolación, saqueo, exterminio y violencia en el discurso de Lorenzo de Zavala.

Lorenzo de Zavala (1788-1836) fué un renombrado diputado al Poder Legislativo Federal, gobernador, embajador y uno de los primeros fundadores del partido Liberal de la Logia Yorkina a principios del Siglo XIX que formuló, a semejanza de Mora, argumentos de contraataque a España y su yugo Colonial e imperial en América en su obra cumbre *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México desde 1808 hasta 1830* escrita en Europa y publicada en Francia a fin de acabar con la ignorancia que predominaba en el Viejo Mundo sobre los acontecimientos históricos que se generaban en México en la época del estallamiento de la lucha de Independencia contra la metrópoli española, así como forjar una obra que contestara el debate que ya había provocado Mariano Torrente a través de su *Historia de las Revoluciones de México*, adversaria al deseo emancipador de la Nueva España y partidaria del dominio español. En efecto, dicha obra, realizada por orden del rey Fernando VII Borbón, se justificaba claramente la Conquista, y la decisión de reconquista militar por parte de la Corona Española bajo la expedición de asalto del General Isidro Barradas, el cual tendría que combatir a los rebeldes, ingratos e infames insurgentes que se habían sublevado contra su majestad". El rebatir un tratado que tenía como propósito esencial desacreditar a los patriotas de América era la intención de Zavala al realizar su *Ensayo Histórico*, en el cual haría resurgir la leyenda negra contra España en venganza contra la Colonia. (74)

Ahora bién, en base a los Clásicos de la Antigüedad Grecorromana, como Homero, Horacio, Virgilio, Cicerón, Salustio, Tito Livio, Tácito y Plutarco, los pensadores más destacados de la Ilustración de los siglos XVII y XVIII, como Bacon, Newton, Locke, Bentham, Voltaire, Volney, Rousseau, Sismondi, D'Alembert, Daunou, Montesquieu, Malebranche, B. Constant, Buffón, Raynal, Cabarrús y De Pradt, así como Jovellanos, Blanco White, Vattel, Humboldt, Washington, Jefferson, Hamilton, el Padre Mier, Mora, y por supuesto Fray Bartolomé de las Casas, Lorenzo de Zavala logró obtener una gran influencia para forjar una erudita defensa de las causales de la independencia final de la Nueva España del yugo peninsular, así como resucitar la Leyenda Negra formulada por los países de la Europa protestante desde el siglo XVI, argumentación que identificaba aún a la Península Ibérica con el baluarte del despotismo, la tiranía, la crueldad, el oscurantismo y la ignorancia, así como el fanatismo religioso en toda su magnitud. (75)

¿Qué era el pasado colonial sino España en América? se preguntaba el ilustre Zavala, y se contestaba: "absolutista en el gobierno, intolerable en la religión, medieval en la educación, con una sociedad dividida por el privilegio y la desigualdad, Nueva España era la personificación de virtualmente todos los males del Antiguo Régimen que habían de ser destruidos si México quería formar parte del siglo XIX". (76)

Sobre España forjaba, no obstante lo anterior, el siguiente criterio que aclararía toda duda sobre su carácter antihispanista y adversario del régimen Colonial:

"... la península española, si por desgracia de sus habitantes continúa bajo el yugo férreo de la actual familia reinante, ofrecerá siempre al mundo civilizado el espectáculo de la ignominiosa esclavitud y de la superstición más degradante, mientras la Europa progresa en la carrera de la libertad, ¿Qué es el pueblo español en el día delante de los pueblos civilizados? Un país de anatema y de maldición; un país en que no es permitido pensar ni mucho menos decir lo que se siente; un país en que los extranjeros no pueden internarse sin temer ser perseguidos por una policía oscura y suspicaz, o talvez insultados por un pueblo supersticioso excitado por los frailes". (77)

Sobre la esclavitud que sufrían los indígenas sometidos al régimen de encomiendas, repartimiento y trabajo de dura explotación en las minas de oro, plata, mercurio y otros metales de gran valía para la industria española, Zavala pone al descubierto sus injusticias y sus contradicciones:

"La conquista de los españoles en América redujo a los indios a tal estado de esclavitud, que cada hombre blanco se consideraba con el derecho de servirse de los indígenas, sin que éstos tuviesen ni valor para oponerse, ni aún la capacidad de explicar algún derecho. Los que escaparon a los efectos

de las primeras matanzas fueron distribuidos entre los conquistadores. No había en su principio más que señores y siervos. Las autoridades no gobernaban por leyes que no había, sino en nombre del rey. Posteriormente se fueron dando esas ordenanzas que llamaron leyes de Indias, que tenían por objeto modificar la tiranía de los descendientes de los conquistadores, y de los jefes que partían de España a gobernar aquellos países, pero, como estas leyes o decretos reales solo los tenían los que debían ejecutarlas, en realidad no se hacía más que la voluntad de los capitanes, generales, virreyes o gobernadores". (78)

Por otra parte, el control espiritual y de las conciencias de las élites de la sociedad Colonial, las fuentes de riqueza y la cuantiosa fortuna de una parte del Clero de la Iglesia también es mostrada por Zavala, tomándolas en consideración como un claro obstáculo para acabar con la superstición obscura, el fanatismo, las servidumbres y la ignorancia en que se vivía en la Nueva España desde el siglo XVI hasta el XVIII:

"Al hablar del influjo eclesiástico en el país, y de la situación moral de esta clase privilegiada [el clero], es imposible dejar de chocar con intereses sostenidos por la superstición y creados por el despotismo.

La fuerza de hábitos creados por tres centurias serán obstáculo todavía para que en medio del siglo de las luces y la filosofía hayan de triunfar de ese coloso, después de una lucha terrible y obstinada. Las personas de los obispos en aquellos países eran sin hipérbole reverenciadas como la del gran Lama entre los Tártaros.....

Los frailes eran en los pueblos y aldeas distantes de las capitales los maestros de la doctrina y los señores del común, en las grandes ciudades los directores de las conciencias de los propietarios y las señoras. Los conventos de los dominicos y carmelitas poseían y poseen riquezas de mucha consideración, en bienes raíces rústicos y urbanos. Los conventos de religiosas en México, especialmente la Concepción, la Encarnación y Santa Teresa tienen en propiedad al menos tres cuartas partes de los edificios particulares de la capital y en proporción sucede lo mismo en otras provincias. De manera que se puede asegurar sin exageración, que los bienes que poseen los eclesiásticos y religiosos de ambos sexos ascienden al producto anual de tres millones de renta. Pónganse en el peso de la balanza con respecto a su influencia estos valores, y se podrá calcular aproximadamente cual será una población pobre, en que las propiedades están muy mal distribuidas". (79)

Y para comenzar a profundizar su análisis de la gran perversidad que contenía en sus cimientos el oscuro sistema Colonial inicia por proponer un cambio radical de carácter revolucionario a sus longevas y anticuadas instituciones de poder (como el de la emancipación total del yugo español).

Sus vicios y defectos los desenmascara de la siguiente manera:

“Todo gobierno tiene su principio de existencia que una vez descompuesto o desnaturalizado, debe ser sustituido por otro análogo a los cambios ocurridos en el país. El sistema Colonial establecido por el gobierno español estaba fundado:

1. Sobre el terror que produce el pronto castigo de las más pequeñas acciones que se pudiesen inducir a desobediencia, es decir, sobre la más ciega obediencia pasiva, sin permitirse el examen de lo que se manda ni por quien; 2. Sobre la ignorancia en que se debía mantener a aquellos habitantes, los que no podían aprender más que lo que el gobierno quería, y hasta el punto que le era conveniente; 3. Sobre la educación religiosa, y principalmente sobre la más indigna superstición; 4. Sobre una incomunicación judaica con todos los extranjeros; 5. Sobre el monopolio del Comercio, de las propiedades territoriales y de los empleos; 6. Sobre un número de tropas arregladas que ejecutaban en el momento las ordenes de los mandarines, y que más bien eran gendarmes de policía, que soldados, del ejército para defender el país”. (80)

La situación del pueblo durante la Colonia no era menos degradante, la esclavitud, la ignorancia, la superstición y el fanatismo lo había invadido desde hace tres siglos, y continuaba bajo un régimen despótico y de carácter semifeudal, a consideración de Zavala:

“La dependencia del pueblo era una especie de esclavitud, consecuencia necesaria de este estado de cosas, de la ignorancia en que se le mantenía, del terror que inspiraban las autoridades con sus tropas, su despotismo y orgullo, y más que todo, de la inquisición, sostenida por la fuerza militar y religiosa, superstición de clérigos y frailes fanáticos, sin ningún género de instrucción. La enseñanza primaria era muy rara en las pequeñas poblaciones, y las escuelas que se establecían en las grandes capitales, estaban dirigidas por frailes y clérigos en sus propios principios e intereses, o por legos ignorantes que enseñaban a mal leer y escribir y algunos principios de aritmética para llevar la cuenta en los almacenes de comercio. El Catecismo del Padre Ripalda en que están consignadas las máximas de una ciega obediencia al papa y al rey, era toda la base de su religión. Los niños aprendían de memoria éstos elementos de esclavitud; y los padres, los sacerdotes y los maestros, los inculcaban constantemente”. (81)

Y a semejanza de Mora, Zavala también denunciaba claramente el retraso, ignorancia e indiferencia en que se encontraba, la educación superior y la cultura Colonial respecto a los avances de la Ilustración, a tal grado que el conocimiento que se obtenía en la Universidad lo consideraba anticuado y de limitada utilidad. Así lo declaraba en su Ensayo Histórico:

“En los colegios se enseñaba la latinidad de la edad media, los cánones, y se enseñaba la teología escolástica y polémica, con la que los jóvenes se llenaban las cabezas con las disputas eternas e ininteligibles de la gracia, de la ciencia media, de las procesiones de la trinidad, de la premonición física y demás sutilezas de escuelas tan inútiles como propias para hacer a los hombres vanos, orgullosos y disputadores sobre lo que no entienden. Lo que se llamaba filosofía era un tejido de disparates sacados de las obras de Aristóteles mal comentadas por los árabes. La teoría de los astros se explicaba de mala manera para poner en horror el único sistema verdadero, que es el de Copérnico, contra el cual se lanzaron los rayos de la Inquisición y del Vaticano. Ninguna verdad útil, ningún principio, ninguna máxima capaz de inspirar sentimientos nobles o generosos, se oía en aquellas escuelas del Jesuitismo. Se ignoraban los nombres de los maestros de la filosofía y de la verdad, y Santo Tomás, Escoto, Belarmino y la madre Agreda y otros escritos tan extravagantes como éstos, se ponían en manos de la juventud, que desconocían absolutamente los de Bacon, Newton, Galileo, Locke y Condillac. Los nombres de Volney, Rousseau, D’Alembert, Montesquieu, etc., eran pronunciados por los maestros como los de unos monstruos que habían enviado la Providencia para probar a los justos”. (82)

Sobre la prohibición terminante de la Inquisición para permitir la llegada de obras maestras de los grandes pensadores de la Ilustración Europea a los dominios de carácter colonial de la Nueva España, Zavala permite vislumbrar claramente la limitación indiscutible a la libertad de importación de obras perseguidas por la Iglesia y el ataque a la libertad de pensamiento. Es muy claro en dicha afirmación:

“Las obras de éstos [pensadores de la Ilustración] y otros filósofos nunca entraban en las costas hispanoamericanas; los inquisidores tenían un celo superior a la codicia de los negociantes, y como por otra parte los que hacían el comercio eran todos españoles fanáticos, ignorantes, y con otros medios de ganar, jamás se ocupaban de introducir ninguna obra extranjera que pudiera despertar los celos del clero y la animadversión de las autoridades, cuyo principal interés marchaba de consuno con el de la corte para mantener en la abyección y en el embrutecimiento a los habitantes del Nuevo Mundo, en donde gobernaban sin oposición y se aprovechaban de sus inmensas riquezas”. (83)

La influencia del Clero sobre las conciencias de la Sociedad Colonial también se habría de dejar notar en la obra de Zavala en forma muy semejante a lo que aludía Mora en el capítulo anterior. El poder de mando y dominio moral y espiritual de la Iglesia en aquella época era indiscutible:

“El influjo del Clero era sumamente poderoso, porque se extendía desde la Corte Virreinal hasta la humilde choza del indio. Los obispos, por medio de los curas y de los frailes ejercían una dominación universal. La confesión y el

púlpito que elevaban esta clase sobre todas las demás, los hacía considerarse como los depositarios de los grandes secretos domésticos, los encargados de la doctrina, y los árbitros de las llaves del cielo [.....]. El bello sexo, que siempre ejerce un imperio poderoso en la sociedad, se humillaba ante el tribunal de estos dioses de la tierra, como ellos se denominaban, que habían penetrado hasta los últimos atrincheramientos de sus conciencias.

Desde el púlpito, que se llamaba la cátedra del Espíritu Santo, hablaba al pueblo como maestro, el que sabía los pecados de sus ovejas, y he aquí un poder, una autoridad contra la cual nadie puede luchar". (84)

Finalmente, Zavala se indigna notablemente ante la actitud indiferente de una España desinteresada de forjar debidamente la educación y cultura de su población colonial, mostrándose sólo indignada a ambicionar las riquezas extraídas de su Imperio en América y a ejercer el gobierno en sus respectivos Virreinos en forma despótica:

"Inútil es describir lo que era el gobierno colonial de los españoles. ¡Si al menos hubieran transmitido a las Américas las riquezas literarias de la metrópoli y hubieran enseñado a sus hijos su antigua historia llena de hechos famosos y de recuerdos nobles. ¡Si hubiesen cuidado de la educación de una juventud que adquiriría con el clima la vivacidad de las regiones meridionales pero lejos de esto se ocupaban únicamente en acumular riquezas en la oscuridad de sus sucios almacenes; en acostumar a sus descendientes a la obediencia pasiva y al doble yugo de la superstición y del despotismo". (85)

Para comprender debidamente los argumentos que hasta el momento se han presentado por parte de Mora y Zavala sobre la Conquista, la Colonia y de sus instituciones de mayor poder, como la Iglesia, cabe citar los fundamentos y razones de carácter político en que realmente se basaron para forjar un discurso tendiente a acabar con la tradición hispánica que se heredaba del pasado inmediato a la época de la lucha por la independencia nacional (1810-1821); pilares que explicaran como la lucha que estratégicamente fueron construyendo, los liberales de la primera mitad del siglo XIX, contra la influencia española fué fructificando, en la Reforma de 1833 de Gómez Farías, la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma de 1858-1859; La Guerra de los Tres Años (1858-1860) y la lucha contra la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano de Habsburgo, la República Restaurada y finalmente el Porfiriato. Todo tendrá su explicación en los ideales de reforma de Estado o cambio revolucionario del Liberalismo del siglo XIX, los cuales, a fin de lograr mayor poder didáctico y pedagógico su explicación, no han podido ser mejor descritos que Charles A. Hale, en su obra *La Transformación del Liberalismo en México a fines del siglo XIX*, donde, a través de una recapitulación los analiza a partir de su surgimiento con las logias masónicas, yorkina y escocesa hasta la época del Porfiriato. Es por ello que se ha decidido por el momento citar a tan distinguido autor para que los explique desde su propio

puño y letra, a fin de considerarlos como la base esencial y fuente de explicación del proyecto de un nuevo Estado Nacional que se había formulado por sus defensores desde el surgimiento de México como Estado Independiente hasta la época Porfiriana.

He aquí la breve sinopsis que nos brinda el aludido autor sobre los ideales del liberalismo:

“En la parte central de la idea liberal estaba el individuo libre, no coartado por ningún gobierno o corporación, e igual a sus semejantes bajo la ley. En la esfera política, lo primero que había que hacer para alcanzar este ideal era poner límites a la autoridad del gobierno central mediante las restricciones legales de una Constitución escrita. La protección de las libertades civiles, la creación de instituciones representativas, la separación de Poderes, el federalismo y la autonomía municipal se volvieron metas importantes para las libertades. Tales garantías e instituciones constitucionales servirían para proteger al individuo contra el despotismo. En resumen, el constitucionalismo era uno de los principales ingredientes del programa liberal. En segundo lugar, la libertad individual sólo podría materializarse en una sociedad reemplazando las entidades corporativas tradicionales -Iglesia, Ejército, gremios y comunidades indígenas- por un régimen de uniformidad ante la ley. La principal corporación era desde luego la Iglesia, con su vasta riqueza, sus privilegios jurídicos y su control sobre la educación y los acontecimientos de la vida misma. Así, los ataques liberales contra las corporaciones iban dirigidas antes que nada contra el poder temporal de la Iglesia, con el objeto de lograr la secularización. En una sociedad moderna el individuo libre debía ser un ciudadano leal en primera instancia a la nación o estado laico, no a una corporación controlada por clérigos. La supremacía del Estado laico era un postulado básico de la ideología liberal. Además el Estado laico debe ser una república. Dado que las tradicionales restricciones impuestas por el gobierno y las corporaciones sobre la libertad individual eran un legado del sistema español, los liberales mexicanos de mediados de la década de 1820 eran ya todos republicanos.

La heroica lucha de los años de 1860 contra los emperadores y contra los conservadores monárquicos fue, en primer lugar, una lucha para restaurar la república.

Por otra parte, el liberalismo también abrazó un ideal de progreso social y desarrollo económico.

Si se permitiera a los individuos ilustrados según sus inclinaciones naturales, es decir, actuar con libertad en la búsqueda de sus propios intereses, el resultado sería, supuestamente, la identificación espontánea de los intereses comunes con la armonía social. El interés individual se basaba en la propiedad y el derecho a ésta no era sino la extensión del individuo a la

vida misma. Si pudiera liberarse a la propiedad, incluida la propiedad de la Comunidades Indígenas tradicionales, de las restricciones impuestas por las corporaciones, los monopolios o el gobierno, florecerían la iniciativa individual, la división natural del trabajo y el intercambio libre entre personas y países; todo lo cual llevaría en última instancia al aumento general de la riqueza. Estos postulados liberales clásicos guiaron la redacción del Artículo 27 de la Constitución de 1857, que reafirmaba la inviolabilidad de la propiedad privada; del Artículo 28, que abolía los monopolios y los aranceles prohibitivos, así como de los numerosos decretos anticlericales emitidos entre 1856 y 1863, que primero desamortizaron y luego nacionalizaron los bienes de la Iglesia. Estas medidas socio-económicas, incluso las que fueron extremas, porque se decretaron en medio de un conflicto armado, quedaron absorbidas en la tradición liberal mexicana". (86)

H) La conciencia patriótica y de claro sentimiento nacional en la obra de Don Carlos María de Bustamante.

Un ejemplo muy claro de eminente intelectual fundador de una historia nacional y patriota inspirada en el culto a la grandiosidad del pasado precolombino y sus grandes héroes (reyes y conquistadores de las antiguas Civilizaciones del México Antiguo), mitos, leyendas, símbolos y celebraciones de fechas patrióticas dignas de conmemorar fué Don Carlos María de Bustamante (1774-1848). El gran autor de obras maestras enaltecedoras de la lucha insurgente contra el dominio español, y el principal adversario de la élite de intelectuales hispanistas de posición conservadora presididos por Don Lucas Alamán en la defensa de la Conquista y la época Colonial de la Nueva España como períodos históricos funcionales de la identidad nacional de México independiente y cuyo héroe de mayor elucubración sería Hernán Cortés, en oposición a Moctezuma, Cuitláhuac y Cuauhtémoc, héroes de un pasado prehispánico que fue resucitado del polvo, el olvido, la ignorancia y la destrucción intencional de sus luchas por parte de los conquistadores, dignas de remembranza por historiadores como el autor aquí analizado, el cual, apesar de ser un ferviente Guadalupano y hombre de letras que respetaba y admiraba a la religión católica, creó el panteón de héroes nacionales de nuestra patria. Lo cierto es que Don Carlos María de Bustamante fué uno de los padres de la conciencia nacional y patriótica del México Moderno.

En efecto, en su *Diario Histórico de México* y el *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana* exaltaría la insurgencia militar presidida por Hidalgo, Allende Aldama, Abasolo, Morelos, etc. héroes libertadores del yugo tiránico y despótico de una dominación legítima y usurpadora. Con dichos héroes y la narración de sus batallas, triunfos y derrotas, en afirmación del maestro Florescano, Bustamante "construyó un panteón patriótico, un mapa heroico y una crónica emotiva de la independencia, sus obras....prolongan las ideas indigenistas...y exaltan la antigüedad azteca y difunden la tesis de la nación indígena esclavizada por los españoles y luego liberada por los insurgentes,

que de ésta manera vienen a ser los herederos de Cuauhtémoc". (87)

En el mismo orden de ideas, también consideró a los antiguos reyes indígenas "Como dioses protectores de los héroes de la independencia, creó galerías de dichos reyes de los pueblos de mayor poder del México antiguo y las ofreció como espejo de virtudes forjadas por grandes gobernantes, convirtiendo de ésta manera, al México Precolombino en una Era Augustal, al estilo romano". (88)

Ahora bien, además de haber publicado dichas obras con un claro carácter nacionalista y antihispanista, también se mostraría como ferviente defensor del Centralismo Republicano, y como claro opositor del Federalismo, ya que México requería de una autoridad Central enérgica y fuerte que garantizara la lucha por la unidad y la defensa contra amenazas a su integridad y supervivencia, en especial, provenientes de invasiones del exterior o deseos de sucesión de provincias del interior, como había querido suceder en la época del Imperio de Iturbide. Será un fervoroso defensor del mito de la Virgen de Guadalupe como símbolo de unidad y culto nacional, instará a Morelos a declarar el 12 de diciembre como fecha de fiesta nacional y de celebrar el 16 de septiembre como día de la independencia nacional, y no la del 27 de septiembre de 1821 como fecha de la Consumación de la lucha libertaria lograda en triunfo con Iturbide como lo querían los conservadores presididos por Alamán. No obstante lo anterior, para fortalecer el conocimiento histórico de la raíces de ése pasado glorioso de carácter prehispánico como punto de inicio de la identidad nacional, elemento esencial para dar unidad y conciencia patriota al pueblo de la nueva nación emancipada, Bustamante decidió realizar y publicar sus *Mañanas de la Alameda de México* en 1835, una obra inspirada por el deseo de "facilitar a las señoritas el estudio de su país, instando en ella a cumplir con su objetivo de instruir al pueblo en lo que más le importa saber, que es la historia antigua de su país, para que lo aprecie dignamente y procure imitar las acciones heroicas de nuestros mayores, cuya memoria pretendió sepultar en el olvido el gobierno español". (89)

Y continúa, con un claro ataque a la infame y exterminante conquista y dominación colonial española enalteciendo la grandeza resucitada de los herederos del soberbio y orgulloso pasado de los antiguos Imperios del México Antiguo, con el triunfo de la lucha insurgente republicana:

"Ya no se tendrá por bárbaras las naciones que habitaron en éste continente, tan sólo porque no se defendieron de la agresión castellana con artillería, caballos, y mosquetes, armas fatales, que reunidas a la táctica Europea dieron la superioridad a un puñado de aventureros sobre millones de hombres inexpertos en el manejo de tan ventajosas armas; veránse nuestras antiguas naciones como sociedades cultas y políticas, que no obstante hallarse separadas de la Europa, se conservaron en un orden admirable y bien

regularizado ;se guiaron por principios fijos de una sana moral; tuvieron costumbres, leyes, y todo lo que caracteriza un pueblo de sobresaliente, y admirable; desde que se abrieron nuestros puertos al comercio libre de la Europa, se ha notado en muchos viajeros de ésta, una constante dedicación a estudiar nuestra historia, averiguar nuestro origen, acopiar los restos miserables que apenas nos han quedado de sus antigüedades, copiar nuestras vistas, y examinar con la mayor prolijidad la célebres ruinas de Palenque, de Mictlán, Xochicalco, Caverna de Cacahuamilpa, ruinas de Uxmal en Yucatán, y otros objetos que interesan la curiosidad de los amantes de las artes". (90)

Su afán para presentar su obra, es profundamente didáctica; deseando despertar con ella la conciencia nacional y cívica, insistiendo en la necesidad de imitar las virtudes de nuestros antepasados indígenas y fomentar que se recupere la dignidad perdida frente a la continua adversidad. La obra representada en forma de Diálogo y realizada conforme al estilo historiográfico de Cicerón es digna de admiración.

Por otra parte, en materia de patriotismo, Bustamante, tal vez, por su cercanía con el pueblo -como periodista y abogado- y por ser hombre de cultura y saber, intuyó que hacía falta trasladar la antigua lealtad al rey a ése nuevo ente que era la patria, por ello es que defenderá ante todo la soberanía popular del pueblo como poder absoluto -incluso ante el asumido por el Congreso de Anáhuac y Chilpancingo- como fuente de toda facultad de dominación legítima en un Estado, lo que le hace deducir que la tierra de los padres, el pasado de gloria y grandeza de su pueblo (encumbrecido en el Poder antes de la Conquista y el yugo colonial) y el saber, la experiencia, la constancia, el trabajo, el valor y el mérito heroico de sus antecesores pueden erigir un imaginario colectivo integrado por símbolos, fiestas, mitos, leyendas y héroes que forjan un incipiente patriotismo basado en una identidad nacional común. Es muy clara la influencia que recibió del criollismo mexicano, ya que para realizar su obra, en especial el último aquí citado, requirió de la consulta de fuentes autorizadas como los documentos y obras de Boturini, Clavijero, Alegre, Caro, Zurita, Vetancourt, León y Gama, Sahagún, Torquemada, Sigüenza y Góngora, Vega, Veytia, etc., un tesoro sobre el conocimiento y saber de las grandiosas culturas de México anterior a la Conquista y la dominación Colonial.

Ahora bien, sobre su nostalgia por las fuentes arqueológicas, comenta la desaparición de antigüedades, desde la apertura de libre intercambio comercial hasta la autorización a todo extranjero para adquirirla a cualquier precio, dando mayor importancia a la cantidad de oro que se paga por ella que al valor histórico y estimativo que representan. Y continúa afirmando que averigüe si bien no son solo los extraños la causa de dicho desastre, también los nacionales son responsables de todo ello, ya que, ignorantes del valor de las antigüedades de su pasado, "pues hasta el propio gobernador Lorenzo de Zavala, vendió a los coheteros el Archivo de la Audiencia de México como

papel viejo”.

En efecto, así lo relata a través de su puño y letra:

“Ellos [los extranjeros] han sacado vistas de Puebla, México, Volcán de Popocatepetl, para donde han hecho expediciones midiendo su altura, como la de las muchas montañas elevadas y ricas. Han comprado las más raras producciones de los tres reinos, para enriquecer sus gabinetes, como la famosa piel de la enorme culebra de Guatemala que existía en la librería del Colegio Mayor de Santos, muchísimas pinturas antiguas, aún de las casas de particulares que el común del pueblo veía, si no con desprecio, a lo menos con indiferencia, cuando los ojos de los inteligentes son obras maravillosas de la pintura de los mejores profesores de Europa en los anteriores siglos; pero lo más sensible es, que se han llevado porciones de mapas de la antigüedad mexicana, trabajados en papel de maguey, de palma o en mantas de algodón, en los cuales estaba consignada la verdadera historia antigua, eran el apoyo de ella y... lo que no puede decirse sin un dolor profundo, hasta la clave de los caracteres y jeroglíficos han pasado a sus manos, dejándonos hoy a obscuras para poder interpretar lo muy poco que había quedado [de ello]. De la misma manera han transportado preciosísimos manuscritos, robados unos de nuestros archivos, o malbaratados otros por personas poco inteligentes de cuya ignorancia se han sabido aprovechar los extranjeros. Éste saqueo (o dígase mejor) ésta depredación, no se ha podido impedir por una Ley del Soberano Congreso, iniciada por mí, y que no se ha practicado, porque el oro con que se han pagado éstas producciones tiene más poderío que las leyes, y que el amor patrio”. (91)

Finalmente, se puede concluir que Bustamante asume la antigüedad prehispánica como el verdadero comienzo de la historia de México. Es claramente un nacionalista criollo al acentuar el carácter heroico de los antiguos mexicanos, y rescatar a toda costa la grandeza de los tiempos anteriores a la conquista de América. Para dicho autor, la época Precolombina se rigió con una gran gloria, sí, pero gloria pasada, devastada; culpa a los gobernantes españoles por haber borrado toda memoria de los que fueron nuestros padres. Incluso, defiende la práctica de buscar fuentes arqueológicas que dan a conocer la existencia, desarrollo y evolución de las grandes culturas del pasado mexicano, a través del hallazgo y estudio de monumentos, piezas, códices, manuscritos, sitios arqueológicos, etc., asumiendo con ello un claro asiento de patriotismo, el rescate de los vestigios arqueológicos, por los mexicanos en sí, y no por los extranjeros, que lo adquieren o roban sin límite en el mercado de contrabando ofrecido por la ignorancia y la indiferencia hacia el culto a las antigüedades y las fuentes históricas del pasado nacional.

I) La Apología de La Conquista y la Colonia, en el poder de la disertación histórica y el discurso del conservadurismo mexicano de Don Lucas Alamán.

Don Lucas Alamán y Escalada (1792-1853) destacado político, historiador y padre del Partido Conservador Mexicano de estirpe escocesa, nos muestra en sus dos obras maestras *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana* y su *Historia de México* su opinión sobre la Conquista y el régimen Colonial, períodos de la historia patria donde, conforme a su criterio, la personalidad principal de estudio es la forjadora de nuestro propio Estado Nacional: Hernán Cortés.

Como especialista de la historia, influenciado claramente por Burke y Prescott, Alamán quiere dejar testimonio de los sucesos importantes de la nación mexicana con una finalidad: tomar ejemplo del pasado para dar soluciones sabias y de carácter viable a los problemas del presente. Busca dejar memoria escrita de los desaciertos cometidos por los hombres del Poder, para evitar repetirlos. Así mismo, desea legar un recuerdo de las virtudes y ejemplos que han contribuido a darle gloria y grandeza a la Nación, para que sean dignos de imitar. Al maestro Alamán y Escalada, le interesaba la historia para utilizarla en la interpretación y solución de los problemas que enfrentaba el México de principios del Siglo XIX. En efecto, la ambición por el poder de las Logias Masónicas, las sublevaciones constantes de una parte del Ejército contra la autoridad presidencial, las ambiciones de la Iglesia por mayores riquezas e influencia en el Ejecutivo, los golpes de Estado, las intervenciones extranjeras, los conflictos internacionales, la falta de dinero que sirviera para cubrir la deuda pública nacional y los gastos de operabilidad del nuevo Estado independiente exigían crear un proyecto de Estado Nacional que brindara firmes posibilidades para acabar con la desunión política prevaleciente, creando un gobierno fuerte y enérgico que concentrara todo el poder en una autoridad central o federal, que defendiera la soberanía nacional y brindara prosperidad a la recientemente independizada nación.

En virtud de ello Alamán, trae a la memoria hechos gloriosos para oponerlos a la situación anárquica y de crisis total que sufre la sociedad mexicana de principios del Siglo XIX. Dirige a los liberales su discurso y les muestra la grandiosidad de una Nación cuando conserva su continuidad histórica, la tradición heredada de los antepasados y la conservación de dicha herencia de tiempos precedentes. Por ello es que Alamán muestra su admiración a los gobiernos que durante tres siglos hicieron posible la unidad política de la Nación. Encumbra al gobierno, leyes e instituciones de la época virreinal e imperial de la España regida por las dinastías Habsburgo y Borbón. Crea un mito elucubrador del pasado Colonial. Convierte a Hernán Cortés en Padre de la Patria y a los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, como gobernantes de gran autoridad y sabiduría; a los Borbones

como los forjadores del engrandecimiento nacional en el Siglo XVIII.

Ahora bien, mientras que a Cortés le otorga la mayor gloria y le enaltece como creador y fundador de una nueva nación, así como por ser el introductor de nuevas instituciones civilizatorias a la Nueva España y el gran conquistador que dió unidad política a los pueblos indígenas en total lucha antagónica entre sí, a Hidalgo le niega mérito alguno por haber sido el responsable de la mayor destrucción, devastación, saqueo, asalto, muerte y violencia provocada por la lucha de independencia. Paradójicamente a ello encumbraba la Consumación de la citada lucha libertaria y la participación de José María Morelos y Agustín de Iturbide en el proceso definitivo de emancipación del yugo colonial de España. Sobre ello cabe hacer la siguiente crítica, que determina lo contradictorio que puede ser Alamán, al poner en tela de juicio el papel del heroico líder insurgente a Hidalgo, por considerar su alto instinto sanguinario al pelear contra la dominación española, y en el caso de Cortés la justifique contra las culturas precolombinas, negando certeza y validez de argumentación y prueba de la Leyenda Negra que se formuló en su contra desde el Siglo XVI.

Tanto la revolución de 1810 como la Conquista se valieron del poder de las armas y la violencia para obtener su finalidad. Y si la Conquista produjo una Nación, la revolución de independencia intento crear también una nueva, sin dependencia alguna de su antigua metrópoli. (92)

No obstante lo anterior, para Alamán no hay nada que justifique la destrucción, desolación y muerte que provocan las revoluciones violentas y agresivas y los movimientos armados. Su opinión acerca de la guerra de independencia es muy semejante de la que hace Edmund Burke sobre la Revolución Francesa: "una lucha que destruye el comercio floreciente, el gobierno, la disciplina del Ejército, la religión, las costumbres y la Constitución, no es una verdadera revolución. No lo es porque no aporta progreso alguno a la nación. Por lo tanto, no puede más que ser repudiada por la violencia que se desencadena. Existiendo métodos para reformar a la nación que contribuyen a su conservación y engrandecimiento porque respetan su desarrollo propio, su lógica natural de conservación y cambio, los revolucionarios franceses eligieron la destrucción, siguiendo "falsas luces", actuaron como si nunca hubieran formado una sociedad civil y como si tuvieran que construir el edificio social desde la base. Empezaron mal al despreciar todo lo que les pertenecía y acabaron por destruirlo todo. La Revolución de 1789, así como sus impulsores, no merecen sino el desprecio de la nación". (93)

Para Alamán, una verdadera revolución hace progresar a la Nación y la conserva, la hace cambiar sin destruirla. La Constitución Política de todo Estado, resultado de la experiencia, de la sabiduría de los antepasados y de la tradición imperante debe reformarse para adecuarse a las exigencias del

momento histórico correspondiente, pero no cambiarse violentamente para ser reemplazada totalmente por otra distinta.

Para Alamán, la independencia de su patria debió haberse realizado a través de la conciliación, el pacto o la negociación política con España; ello le habría dado la posibilidad de prosperar, ya que al conservar su unidad política y sus riquezas, y quizá una posible Confederación con la metrópoli y las demás naciones de Hispanoamérica, hubiera podido hacer frente al avance expansionista de Estados Unidos y a las agresiones extranjeras como las de Francia. (94)

Ahora bien, en lo concerniente a la Apología que realiza sobre la Conquista y la Colonia, haciendo surgir con ello la tradición hispánica conservadora de principios del Siglo XIX, cabe citar que para el autor aludido todas las naciones tienen su origen en la violencia. España, por ejemplo, nació de la lucha entre los reinos de la Cristiandad y el poderío musulmán. México surgió por la conquista de Cortés sobre el imperio mexica. En base a ello, Alamán en actitud temeraria, argumenta en forma maquiavélica a favor de la Conquista lo siguiente:

“.....la conquista, obra de las opiniones que dominaban en el siglo en que se ejecutó, ha venido a crear una nueva nación en la cual no queda rastro alguno de lo que antes existió: religión, lenguas, costumbres, leyes, habitantes, todo es resultado de [aquella] y en ella no deben examinarse los males pasajeros que causó, sino los efectos permanentes, los bienes que ha producido y que permanecerán mientras que exista esta nación. Estos males que he presentado con toda la sinceridad que quiero distinga a éstas disertaciones, no son por otra parte otros que los comunes a todas las guerras y más especialmente a las del siglo en que la Conquista aconteció. El camino del conquistador no puede quedar trazado sino con sangre, y todo lo que hay que examinar es, si ésta se derramó sin innecesaria profusión y si los bienes sucesivos han hecho cerrar las llagas que la espada abrió. En las guerras en que se hacía intervenir la religión, las calamidades eran mayores porque ellas se consideraban como un castigo de la infidelidad, y casi no eran tenidos como hombres y con los derechos de tales los que profesaban otra religión”. (95)

Y en particular, haciendo alusión a las grandes conquistas de Alejandro Magno, la Roma Republicana e Imperial, la invasión de los pueblos germánicos a este sistema magnífico de dominación y la propia de los ejércitos de Guillermo el Conquistador, duque de Normandía, a Inglaterra, justifica legítimamente y en apoyo a los designios de la Providencia, la utilización desmedida de la fuerza y la violencia, si de ello depende la imposición de una civilización superior, una religión de mayor poder de conversión y redención a un nivel moral y espiritual de mayor rango, y el conocimiento, cultura y saber más avanzados que los logrados por los pueblos vencidos por el poder

de las armas. Así lo muestra en sus *Disertaciones*, las cuales conforme al tenor de su puño y letra, lo publica así:

“Ni Alejandro tuvo justo motivo para conquistar la Persia, ni los romanos para someter bajo su imperio casi todo el mundo conocido entonces, ni los godos, los francos, los lombardos, para invadir a su vez el Imperio Romano, ni los normandos para hacerse dueños de la Inglaterra: sin embargo, las naciones modernas deben todas su origen a esta serie de invasiones, y la providencia divina, que por arcanos que nosotros no podemos penetrar, sabe sacar el bien del mal; ha hecho que por esta serie de acontecimientos el estado social se mejore y las luces y los conocimientos se extiendan. La conquista de los romanos unió todas las naciones conocidas bajo unas mismas leyes, les dió una misma lengua y por este medio la civilización se generalizó y se facilitó el camino al establecimiento del Cristianismo. La corrupción de las costumbres, resultado del poder absoluto y de las continuadas guerras civiles, había traído a este imperio romano antes tan poderoso, a un estado de depravación y degradación, entonces las naciones del Norte vinieron a establecerse a él y adoptando la religión y civilización del pueblo vencido, con el transcurso de los siglos y después de muchas vicisitudes se formaron estas naciones poderosas e ilustradas que ahora vemos, y estas conquistas, estos trastornos completos del orden que antes existían, han dado origen a otro orden de cosas en que el tiempo ha impreso su sello, dando legitimidad y consistencia a lo que en su principio no era más que obra de la violencia y la fuerza”. (96)

Pero debido a la influencia que recibe del conservadurismo de Burke, niega virtud y mérito a la Revolución Francesa y a las conquistas de Napoleón, argumentando la ilegitimidad de la destrucción del pasado de una nación a través de una revolución violenta, sanguinaria y letal que no consideró nunca a la reforma de Estado y la protección de la tradición histórica e institucional de un pueblo, heredado por sus antepasados, como aquello que debía respetarse ante todo cambio de régimen provocado por una sublevación transgresora de lo ya establecido desde siglos:

“Lo que si debe parecer muy extraño es que en nuestro siglo de filosofía, cuando el celo religioso no anima al espíritu de conquista, y cuando para todo se invocan los principios de la humanidad y de la justicia, se hayan repetido las mismas violencias, se hayan hollado los mismos derechos de que se acusa a los españoles, y esto por las naciones cuyos escritores se han producido contra ellos de la manera más vehemente. Así hemos visto al Directorio de la Revolución Francesa invadir la Suiza en medio de la paz, sin más motivo que aprovecharse de los tesoros reunidos en Berna; repartir con Austria la república Veneciana, sin respeto ninguno a su nacionalidad y decretar la campaña de Egipto y Siria sin el menor pretexto, llevando la muerte y la desolación a unos pueblos que para nada se mezclaban en la política de la Europa, y algunos años después la invasión de España por

Napoleón reunió en sí sola toda la injusticia, toda la atrocidad, todos los crímenes que tanto se ponderan en la conquista de América, sin una sola razón con que disculparlos, y en esta misma guerra de España vemos a los ejércitos ingleses, los mejor disciplinados de la Europa, en una nación que venían a proteger, repetir en Badajoz y en San Sebastián los excesos que mancharon tres siglos antes la toma de Roma y de Milán". (97)

No obstante lo anterior, Alamán considera que la herencia de la Conquista y la Colonia ha sido prodigiosa, a tal grado que le ha brindado elementos a la nueva nación independiente para convertirse en una gran potencia. De ello muestra pleno convencimiento al estudiar la historia de la dominación española en América desde el Siglo XVI hasta el XVIII:

"Los monarcas españoles, profundamente religiosos ante todo, consideraron la propagación de la religión como el primero de sus deberes, y lo hicieron estableciendo el culto católico con real munificencia, con la misma pompa y solemnidad que en las catedrales de Toledo, Santiago o Sevilla, y con la religión vinieron todos los beneficios de la sociedad civil de tal manera que siendo inevitable el que en el estado de las cosas en el siglo XVI estos países dejasen de ser presa de alguna nación europea, fué una gran felicidad que esta nación fuese la española, y la historia imparcial y la crítica severa de los acontecimientos obliga a reconocerlo así. A estos se debe el grado de civilización en que estamos, la magnificencia de los templos y edificios que adornan nuestras ciudades, los establecimientos de toda especie que en ella se ven, y los adelantos que las colonias hicieron, y que las pusieron en estado de ser un día naciones grandes y poderosas." (98)

Pues bien, conforme a los anteriores argumentos Alamán justifica su discurso antes sus enemigos políticos (los liberales): la nación podía volver a su época de grandeza si conserva sus instituciones, leyes, religión y costumbres que le dieron hegemonía. Si conserva la experiencia del pasado y cambia del presente lo que es preciso renovar, con apego a lo que la nación es y no rigiéndose por la influencia extranjera de Estados Unidos o Francia, México podría recuperar el poderío que a causa de la división prevaleciente entre sus facciones políticas del Siglo XIX había perdido.

En efecto, dichas tesis formuladas por el Padre del Conservadurismo Mexicano fueron elaboradas claramente bajo la influencia del Romanticismo Europeo, el Liberalismo de Inglaterra, de la Ilustración prevaleciente en la Nueva España del Siglo XVIII, el medio cultural del Guanajuato Colonial, la lectura de las obras de distinguidos pensadores como Burke, Jovellanos y Prescott, así como por el contacto personal que logró con reconocidas eminencias de su tiempo, a las que conoció gracias a sus viajes a diferentes países de Europa, en donde llegó a encontrarse con grandiosas inteligencias como las de Fray Servando Teresa de Mier y Guerra, Benjamín Constant, Alexander Von Humboldt y el propio Simón Bolívar. Lo cierto es que de tales

influencias la de mayor trascendencia es la Burkeana. A través de la lectura de su obras principales como *Reflexiones sobre la Revolución Francesa* y *Textos Políticos* Alamán pudo forjar la definición de su nacionalismo conservador y los pilares políticos e ideológicos que lo sustentaban.

Una de las tesis del pensamiento de Burke que permite a Alamán forjar los cimientos de sus proyecto de Estado Nacional es aquella que afirma que “son las circunstancias las que hacen que cualquier plan político o civil sea beneficioso o perjudicial para la humanidad”. Las circunstancias, que significan para el insigne maestro Alamán todas aquellas instituciones, constituciones, leyes, pasado grandioso, patrimonio cultural de carácter nacional, idioma, religión, etnia racial predominante y tradiciones de tiempos pretéritos en general, son las que hacen diferentes a todos los países entre sí; ya que su propia historia los lleva a tener características originales e irrepetibles a través de los siglos. La tradición del pasado y las enseñanzas de nuestros antepasados es lo que debe preservarse en el Estado. Si la tradición histórica y las condiciones que se derivan de ella, son respetadas puede asegurarse el presente y el futuro benévolo de la nación. Si por el contrario, se pretende innovar o reformar aplicando sistemas políticos o económicos que no corresponden con la tradición histórica de la nación y sus circunstancias sui géneris, puede ser perjudicada o destruida. “Quienes no miren hacia sus antepasados no mirarán por su posteridad”.

En la conservación y el cambio está la transformación gradual de la historia y de las naciones. Estas últimas tienen sus propios medios de conservación. Dichos medios se los otorga su capacidad de cambio. Sin la citada capacidad de adaptación en su evolución a través del tiempo, las naciones se arriesgan a perder todo aquello que quieren conservar. Ambos principios fundamentales de conservación y de adaptación se ofrecen reciprocidad mutuamente. (99)

En las *Disertaciones* es todavía más clara la influencia de Burke sobre el pensamiento nacionalista de Alamán:

“Ningún estudio puede ser más importante que el que nos conduce a conocer cual es nuestro origen, cuales los elementos que componen nuestra sociedad, de donde dimanen nuestros usos y costumbres, nuestra legislación, nuestro actual estado religioso, civil y político; porque medios hemos llegado al punto en el que estamos y cuales son las dificultades que para ello ha habido que superar. Si la historia en general es un estudio necesario para conocer a las naciones y a los individuos, y para guiarse en lo venidero por la experiencia de los pasado, este estudio todavía es más importante cuando se trata de nosotros mismos y de lo que ha sucedido en la tierra que habitamos; cuando se versa sobre nuestros intereses domésticos y sobre lo que más inmediatamente nos toca y pertenece.” (100)

Con ello se permite comprender también al Alamán que vivió en un México en que se fomentó la división nacional y la debilidad del poder del Estado, por haber adoptado un sistema de gobierno nuevo y ajeno, sin arraigo permanente en la nueva nación como era el federal, tomado de los Estados Unidos. Por ello, Alamán pugnaba por una República Central.

Ahora bien, el análisis de Burke sobre la Revolución Francesa de 1789, la cual introdujo reformas discordantes con la tradición del pasado de aquel Estado en convulsión y que hizo seguir un falso engrandecimiento prometido por la Ilustración y sus pensadores más destacados, de carácter revolucionario, inspiró el que Alamán realizó sobre la sublevación violenta, destructiva y desoladora de independencia de 1810. Afirma Burke:

“Computad vuestras ganancias, y ved lo que se ha conseguido con esas especulaciones extravagantes y presuntuosas que han enseñado a vuestros líderes a despreciar incluso así mismos hasta el momento en que llegaron a ser verdaderamente despreciables. Siguiendo esas falsas luces, ¡Francia ha comprado calamidades evidentes a un precio más alto del que ha pagado cualquier nación por adquirir los beneficios más inequívocos! (.....). Las leyes desobedecidas, los tributos sin pagar; la industria sin vigor, el comercio expirante; sin cobrar los ingresos del Estado y el pueblo empobrecido; saqueada la Iglesia sin que se haya remediado dicha situación (.....), ¿Eran necesarias todas estas cosas terribles?” (101)

Alamán concluye algo semejante respecto a la lucha libertaria de 1810, contra el yugo español, sin gran diferencia de la opinión de Burke respecto a la Revolución Francesa.

Por otra parte, en el nacionalismo alamanista hay otra fuente de inspiración importante: La Ilustración de la España del Siglo XIX, representada y defendida por Melchor Gaspar de Jovellanos. De él, recibió aquella tesis que sostenía que la educación y el trabajo del pueblo eran factores de progreso, avance y fortalecimiento de la Cultura Nacional. Por ello Alamán, como funcionario de Estado bajo la administración del Presidente Bustamante y más tarde, durante los regímenes de Santa Anna, se preocupó por fomentar la educación popular técnica y superior, así como de la educación moral y política de la Nación en especial, a través de la Escuela Lancasteriana y la implementación de una educación cívica y política de la niñez y la juventud del pueblo a través de Catecismos que tendían, además de lo anterior, a formar la conciencia patriótica y nacionalista de la población. (102)

Además de lo anterior, Jovellanos y la Ilustración Española influyó a Alamán en su idea de la evolución progresiva y por etapas históricas de las sociedades, pasando de un estadio inferior a uno superior. Su análisis sobre la Conquista de la Culturas Precolombinas de América como la mexicana, la maya y la inca, así lo demuestra. El cristianismo logró vencer la antropofagia,

la sodomía y el sacrificio humano rendido a Satán y otras deidades demoniacas a través de la imposición de un culto monoteísta sobre uno politeísta. El castellano permitió darle unidad y vinculación a los diferentes pueblos de América. Hernán Cortés, en su papel como conquistador, logró convertirse también en libertador y en fundador de una nueva nación; incorporó al Imperio de Carlos V nuevas posesiones dominadas a sangre y fuego a nombre de la Iglesia y el rey de España; como libertador terminó con el yugo que el Imperio Mexica ejercía sobre los demás pueblos indígenas, ya que "Cortés, por este hábil manejo, sin derramar una gota de sangre y haciendo el papel de libertador de los oprimidos, logró fundar un nuevo país con un gran territorio y un elevado número de súbditos que ofreció a su soberano." (103)

Como fundador de un nuevo Estado permitió introducir una religión superior a la ya existente, un idioma propio, y durante la época Colonial, un legado mayor de una civilización de mayor rango que la derrotada durante la dominación militar de 1521-1535. Dicha herencia se integraba por nuevos alimentos, materias primas, vestuario inédito, plantas y animales desconocidos en las nuevas posesiones del Imperio Español, nuevos metales y técnicas de amalgamación de éstos, etcétera. Así los considera el maestro Alamán, el cual muestra a continuación:

"Si volvemos ahora nuestra atención a las ventajas físicas que han resultado por la Conquista, pudiéramos hacer una prueba práctica en nosotros mismos, privándonos por algunos días de las comodidades que a aquella debemos. Suprimamos de nuestra comida el carnero, la vaca, el cabrito, el puerco y la multitud de preparaciones que de éstos se hacen; las gallinas, los huevos de estas, la manteca, el aceite, la leche y sus infinitos condimentos; la mayor parte de las verduras que hoy tenemos, el pan, la harina y todo lo que con ella se hace; el arroz, los garbanzos, las habas, las lentejas: privemos los postres de nuestras mesas, de uvas, peras, manzanas, duraznos, chabacanos, ciruelas de España, naranjas, limones y limas: abstengámonos igualmente de vino, aguardiente, licores, azúcar, café, té y aún chocolate (.....). Privémonos de luz por la noche, pues no habrá velas ni otro alumbrado que ócote: quitemos de nuestras casas las puertas, los vidrios y la mayor parte de los muebles a que estamos acostumbrados; de nuestras comodidades domésticas, los coches, todos los carruajes, los caballos, las mulas, los burros, los perros, pues aunque había una especie de perros chicos llamados tequiquis no servían más que para comerlos: quitemos igualmente todos los granos que sirven para la manutención de estos animales, excepto el maíz: suprimamos de nuestros vestidos todos los tejidos de lana, de lino y de seda (.....). Suprimamos también todas las cosas que se hacen con el cuero del toro y de carnero; quitémosles a nuestras artes el fierro, el acero y la multitud de máquinas e instrumentos [y armas] hechos de estos metales, y acabaremos por reconocer en medio de las molestas privaciones que estos nos ocasionaría que el venerable obispo Zumárraga tenía mucha razón cuando

decía a Carlos V que los indios por carecer de estas cosas eran la gente más miserable y acaso encontraremos en la falta de todos estos mantenimientos [traídos por Cortés y los conquistadores a la Nueva España] una explicación plausible del horrible uso de comer carne humana.” (104)

Nueva religión, nuevo idioma, nueva moral, ilustración y cultura, organización del Poder y unidad política regida por una autoridad central fué la herencia de la España del Siglo XVI a México, forjada a través de la Conquista. Aunque ésta se realizó con sangre y fuego, violencia, crueldad y devastación, permitió a México llegar hacia un nuevo período de su historia. A ésta conclusión llegaría Alamán bajo la influencia del discurso de Burke, Jovellanos y Prescott: la nación tuvo que cambiar para evolucionar. La Conquista hizo cambiar el rumbo de la Civilización en el discurso Alamanista.

Finalmente, Alamán aclara que si bién los propósitos iniciales del Conquistador eran el enriquecimiento, el honor y la gloria personales, cambiaron , para convertirse en objetivos de carácter nacional. así lo considera el ilustre autor invocado:

“La ambición de Cortés mudó su naturaleza cuando varió el campo en que había de ejercitarse. El mismo que sólo vino a buscar oro a la isla española, no consideró el oro en Nueva España sino como el medio de satisfacer miras más altas, y lo que al principio no fue más que codicia, se cambió en ambición de gloria y de Poder (.....). Fundar en México un gran Imperio para su soberano, establecer en él la religión católica y cristiana, ideas que iban unidas en el espíritu de los conquistadores y que eran las dominantes en aquel siglo; ampliar todavía más este imperio con los descubrimientos en el mar del Sur, y hacer depender de la Corona de Castilla la China y las Islas de la Especiería realizando así el primer intento de Colón: estos eran los grandes objetos de la ambición de Cortés. Su engrandecimiento y fortuna particular habrán de ser la consecuencia de éstos intentos”. (105)

La fundación de una nueva nación y el engrandecimiento de la propia España son en opinión de Alamán, los loables fines primordiales de Cortés.

Para el Padre del Conservadurismo Mexicano, Cortés era el símbolo del surgimiento de un nuevo Estado Nacional; era el héroe que resucitaría del pasado glorioso de una conquistista que se debía evaluar a través de sus frutos y fines, sin importar los medios que se emplearon para lograrla (como lo afirmaba Maquiavelo, posible influencia de Alamán para elaborar su discurso) (106) y que debía apreciarse por su legado brindado en la época Colonial de donde se podrían obtener grandes pruebas de grandeza que sirvieran de imaginario colectivo para crear una identidad nacional propia que ayudara a dar una unidad a un pueblo que vivía en fragmentación hostil debido a la lucha entre liberales y conservadores, golpes de Estado, motines, peleas entre las diferentes facciones de un Ejército dividido, crisis fiscal y financiera,

invasiones extranjeras e intervenciones injustificadas del exterior, todo ello durante el Siglo XIX.

II: La presencia de la Leyenda Negra sobre la Colonia y el discurso histórico, político y periodístico de Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez "El Nigromante", Ignacio Manuel Altamirano y Vicente Riva Palacio.

A) Guillermo Prieto y las "Lecciones de Historia Patria": el surgimiento de la Leyenda Negra sobre la Colonia como la época de génesis que no permitió el desarrollo y consolidación de México como Estado Nacional hacia mediados del siglo XIX.

El surgimiento de la animadversión de la ideología liberal proveniente de los defensores de la Constitución de 1857, la Reforma y la lucha contra la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano de Habsburgo, tiene sus raíces en las diferencias notables que llegó a mostrar frente a las propuestas que intentaba canalizar el partido conservador para ofrecer una solución más a los problemas a los que se enfrentaba México después de haber logrado consumar su Independencia del yugo español hacia 1821. El desarrollo de la economía nacional, el establecimiento de relaciones diplomáticas con Europa y con las naciones de América recientemente liberadas de la España Imperial, así como las difíciles relaciones entre la Iglesia y el Estado, la situación degradante del sistema fiscal y hacendario, la educación, la desigualdad predominante entre los diferentes miembros de clase y status de la sociedad de aquella época y sobre todo, el tipo de gobierno que había de prevalecer, materias de gran importancia que constituirán los asuntos de carácter esencial que se debían discutir y solucionar en forma definitiva para establecer finalmente un sistema político que diera segura viabilidad a los proyectos de un nuevo Estado Nacional provenientes de ambos partidos en cuestión, serían los problemas que se deberían resolver.

La lucha frontal se derivaría de dichas tendencias ideológicas que intentarían canalizar en un adecuado mecanismo de decisiones, una pretendida y probable solución a estos problemas que se planteaban con características de conflicto. Por una parte, se perfiló el Partido Liberal ya aludido, formado principalmente por jóvenes abogados de gran talento y preparación, de clase media y limitada fortuna, influenciados notablemente por el romanticismo imperante del siglo XIX. En la parte adversaria, se situaba el Partido Conservador, integrado fundamentalmente por personalidades de carácter influyente, que gozaban de recursos económicos considerables, habían obtenido una óptima preparación académica indiscutiblemente y se regían en una gran medida por la influencia del Neoclásico, aún con gran fuerza en el Siglo de la Historia y las grandes Revoluciones.

invasiones extranjeras e intervenciones injustificadas del exterior, todo ello durante el Siglo XIX.

II: La presencia de la Leyenda Negra sobre la Colonia y el discurso histórico, político y periodístico de Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez “El Nigromante”, Ignacio Manuel Altamirano y Vicente Riva Palacio.

A) Guillermo Prieto y las “Lecciones de Historia Patria”: el surgimiento de la Leyenda Negra sobre la Colonia como la época de génesis que no permitió el desarrollo y consolidación de México como Estado Nacional hacia mediados del siglo XIX.

El surgimiento de la animadversión de la ideología liberal proveniente de los defensores de la Constitución de 1857, la Reforma y la lucha contra la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano de Habsburgo, tiene sus raíces en las diferencias notables que llegó a mostrar frente a las propuestas que intentaba canalizar el partido conservador para ofrecer una solución más a los problemas a los que se enfrentaba México después de haber logrado consumir su Independencia del yugo español hacia 1821. El desarrollo de la economía nacional, el establecimiento de relaciones diplomáticas con Europa y con las naciones de América recientemente liberadas de la España Imperial, así como las difíciles relaciones entre la Iglesia y el Estado, la situación degradante del sistema fiscal y hacendario, la educación, la desigualdad predominante entre los diferentes miembros de clase y status de la sociedad de aquella época y sobre todo, el tipo de gobierno que había de prevalecer, materias de gran importancia que constituirán los asuntos de carácter esencial que se debían discutir y solucionar en forma definitiva para establecer finalmente un sistema político que diera segura viabilidad a los proyectos de un nuevo Estado Nacional provenientes de ambos partidos en cuestión, serían los problemas que se deberían resolver.

La lucha frontal se derivaría de dichas tendencias ideológicas que intentarían canalizar en un adecuado mecanismo de decisiones, una pretendida y probable solución a estos problemas que se planteaban con características de conflicto. Por una parte, se perfiló el Partido Liberal ya aludido, formado principalmente por jóvenes abogados de gran talento y preparación, de clase media y limitada fortuna, influenciados notablemente por el romanticismo imperante del siglo XIX. En la parte adversaria, se situaba el Partido Conservador, integrado fundamentalmente por personalidades de carácter influyente, que gozaban de recursos económicos considerables, habían obtenido una óptima preparación académica indiscutiblemente y se regían en una gran medida por la influencia del Neoclásico, aún con gran fuerza en el Siglo de la Historia y las grandes Revoluciones.

En la arena de la lucha por el poder, el Partido Liberal formulaba un gran ataque a la Conquista y a la Colonia, por constituir épocas de saqueo, asalto, exterminio, crueldad y violencia generadas por la dominación española; así como ignorancia, fanatismo y persecución generadas por la Iglesia y la Santa Inquisición, negándose por ello a reconocer en dicho pasado de la historia nacional, orgullo y culto patriótico, ya que habían constituido los períodos de “ mayor oscuridad, sufrimiento e iniquidad de los siglos ya extintos de los tiempos y ya consumados de épocas difíciles de recordar,” diría Don Guillermo Prieto. También, por otra parte, fomentaban la propiedad privada, la separación entre la Iglesia y el Estado, la educación para el pueblo en general, la abolición definitiva de los fueros y prerrogativas del clero y el ejército, la desamortización de los bienes de la Iglesia y la colonización e inversión extranjera en tierras de escasa población. En materia política pugnaban por una república federal regida en base a un sistema democrático y representativo, conforme al modelo forjado por los EUA., peleaban por la implantación de una sociedad secular libre de la ignorancia clerical y la influencia de la Iglesia y luchaban contra la intolerancia del catolicismo romano sobre diferentes cultos y creencias diferentes a la “ oficial de Estado; “ argumentaban también la supremacía de los derechos del hombre sobre el Estado y toda autoridad que proviniera de su organización de poder, así como la instauración de un Estado de Derecho en el que el Poder Político se sometiera al imperio de la ley y el principio de la legalidad, (el cual establecía que ninguna autoridad puede realizar lo que no le autorice la propia ley). Buscaban la implantación de una Nación de pequeños propietarios en donde la economía estaría regida predominantemente por una clase media, la clase campesina y el artesanado de artes y oficios. El liberalismo sería el estandarte de lucha de sus defensores. (107)

Ahora bien, ante la necesidad de pelear con argumentos de fácil esgrima, discurso retórico y persuasión, los ideólogos radicales de la Reforma Liberal, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez “El Nigromante” e Ignacio Manuel Altamirano, invocaron el concepto de “patria” en forma muy semejante al utilizado por Fray Servando Teresa de Mier y Carlos María de Bustamante, elogiando el criollismo mexicano y a sus intelectuales, en su defensa por la grandeza cultural de las civilizaciones precolombinas y a los héroes del Martirologio de la Insurgencia que peleó por lograr la Independencia de México frente a la tiranía y el despotismo español; ahora, los liberales de la Reforma la sustentaran en vinculación y clara encarnación con los principios de la Revolución Francesa de 1789 y la República de la Convención de Robespierre, Marat, Danton y Desmoulins. Culto al héroe republicano que obtiene gloria inmortal mediante el servicio y el sacrificio por la patria fué ampliamente celebrado por dichos próceres, quienes exigieron en su momento la creación de un panteón de héroes de carácter nacional propio, presididos por el glorioso Cuauhtémoc, Cuitláhuac, Hidalgo, Morelos, Guerrero y Juárez como los de mayor valor. Dichos intelectuales siguieron el ejemplo de los autores de la transmutación a la Francia Republicana del siglo XIX de los

logros e ideales de la Revolución de 1789: Victor Hugo, Julio Michelet, Edgar Quinet, Agustín Thierry y Adolf Thiers, los cuales llegaron a formular un nacionalismo jacobino en el que Francia era presentada como heredera de la Grecia y la Roma Antigua y quedaba al frente de la misión de dar ejemplo a seguir de una nación civilizada, refinada y culta en forma permanente.

La defensa de los ideales de la Revolución Francesa por parte del Napoleón de la época de la Convención, el Directorio y el Consulado habría que hacerla objeto de elogio, y desvirtuar a la ofensiva monárquica y conservadora de la Contrarrevolución y las coaliciones de potencias europeas regidas bajo el régimen de la monarquía y el "despotismo ilustrado" imperantes antes del estallamiento de la Toma de la Bastilla de 1789. (108)

Por otra parte, y en recapitulación a los ideales del partido Liberal, también se afirmaba por sus miembros la necesidad de lograr la instauración del pequeño propietario en la agricultura y en la vida industrial, por lo que influidos en gran medida por la Ilustración Europea y sus máximos representantes (Diderot, D'Alembert, Rousseau, Voltaire, Montesquieu, Condorcet, etc.) llegaron a afirmar que la Iglesia representaba una de las grandes limitaciones para el desarrollo de la economía Nacional.

Su oposición al avance de dicha exigencia lo mostraba la Iglesia con su gran concentración de riquezas, con sus ilimitados fueros y privilegios y con el control monopólico de la educación y la cultura. La supervivencia de las corporaciones de carácter colonial como la Iglesia, las haciendas, las cofradías, las comunidades indígenas, los gremios artesanales de artes y oficios, etc. y sus grandes propiedades, consideradas como extensas heredades de tierra inactiva y sin generación de producción agrícola o comercial (con posibilidad de desamortización y futura nacionalización) limitaban en gran medida la capitalización activa sobre la propiedad raíz y la generación de ganancias sobre ellas, derivadas de la inversión y la rentabilidad.

La reforma prudente y sensata a dichas limitaciones al progreso nacional, si bien eran argumentadas por los liberales de tendencia moderada (Payno, Lafragua, Vallarta, Comonfort, etc.), los propios de carácter radical (Ocampo, Iglesias, Ramírez, Prieto, Riva Palacio, Altamirano, Juárez, etc.) siempre habían defendido la ruptura definitiva con dicha herencia colonial y en consecuencia, la transformación absoluta de México como Estado Nacional y de su vida Institucional.

El ejército, el clero de la Iglesia y la aristocracia terrateniente del partido Conservador se opusieron terminantemente a ello, y contraatacaron con la defensa de la tradición española y la herencia colonial, así como con la vinculación cultural a Europa. (109)

Don Lucas Alamán, el Padre del Partido Conservador Mexicano, heredero de la tradición de Edmund Burke, escribía sobre los ideales de su partido en aquella época:

“Queremos conservar la religión católica, porque creemos en ella y porque aún cuando no la tuviéramos por divina, la consideramos como el único lazo común, que liga a todos los mexicanos cuando todos los demás han sido rotos y como lo único capaz de sostener a la raza hispanoamericana y que puede librarla de los grandes peligros a que esta expuesta.

Entendamos también que es menester sostener el culto con esplendor, y los bienes eclesiásticos, y arreglar todo lo relativo a la administración eclesiástica con la autoridad papal; pero no es cierto como han dicho algunos periódicos para desacreditarnos que queremos inquisición, ni persecuciones, aunque nos parece que se debe impedir por la autoridad del pueblo la circulación de obras impías e inmorales.

Deseamos que el gobierno tenga la fuerza necesaria para cumplir con sus deberes, aunque sujeto a principios y responsabilidades que eviten los abusos; estamos decididos contra la federación; contra el sistema representativo por el orden de elecciones que se ha seguido hasta ahora; contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama elección popular, mientras no descansen sobre otras bases.

Creemos necesaria una nueva división territorial que confunda enteramente y haga olvidar la actual forma de Estados y facilite la buena administración, siendo éste el medio más eficaz para que la federación no retoñe.

Pensamos que debe haber una fuerza armada en número competente para las necesidades del país; no queremos más Congresos; perdidos somos sin remedio si la Europa no viene pronto en nuestro auxilio” (110)

Por lo tanto, era inevitable el enfrentamiento entre los partidos Liberal y Conservador.

Ahora bien, los problemas que atacaban sin cesar al México Independiente también obligaban a que en cualquier momento dicho enfrentamiento se diera hostilmente. Ejemplos de causales que determinarían todo ello serían las siguientes:

La gran diversidad, heterogeneidad y contraste social e injusta distribución de la riqueza, limitadas oportunidades de progreso y movilidad de los miembros de la sociedad mexicana, heredada de tres siglos de

dominación colonial difícilmente sujeta a un cambio radical que pudiera lograrse en corto tiempo; el militarismo predominante como principal causa de los constantes golpes de Estado, rebeliones contra el gobierno legítimo, guerras civiles y falta de estabilidad en el país; las constantes invasiones e intervenciones de potencias extranjeras; la insuficiente producción de materias primas por parte de la industria nacional; la destrucción mayoritaria de una gran diversidad de fuentes de riqueza mineral; el asedio, asalto, destrucción y ocupación de haciendas por parte del ejército en combate constante; la integración de un gran número de campesinos de carácter provisional a los ejércitos insurgentes o la leva del pueblo en general, decretada conforme a las exigencias del ejército, de quien dependía todo gobierno que había obtenido el poder durante el siglo XIX, hacían que la producción nacional de bienes y servicios decayera notablemente. Situación semejante sufrió la industria por la insuficiencia de crédito, el contrabando y el excesivo gravamen de los impuestos que se debían pagar al Estado por su actividad comercial de tráfico de mercado en el interior y el exterior. La Bancarrota de la tesorería del Estado y la ilimitada deuda exterior se presentaron siempre como los principales problemas a resolver durante la primera mitad de la Centuria del México Independiente. Toda percepción cobrada por el Estado se utilizaba para enfrentar y someter a las constantes sublevaciones contra el gobierno, para sostener al ejército y para pagar la burocracia de la administración pública central y provincial del Estado. El recurrir al empréstito solicitado al extranjero o a inversionistas del exterior fué la única solución viable a todo ello. De aquí surgió la costumbre de la dependencia extranjera del país.

Dicha situación también afectó la producción cultural de la época. Las obras maestras realizadas en aquella época destacaron en gran medida las prolongadas luchas entre liberales y conservadores de aquel momento.

La literatura y la historia fueron utilizadas con fines de carácter didáctico, ya fuera para apoyar una posición ideológica o para atacar a otra. Es así, como se cultivó en gran medida, derivándose del Romanticismo o el Neoclasicismo la poesía, el ensayo político, el discurso de ataque, denuncia o de apología, así como el debate dado en la tribuna de todo Congreso Constituyente, de gran circulación y publicado en demanda de cambio político por parte de la prensa y de la historia patria. (111)

Bajo este telar de gran convulsión surgió el eminente Guillermo Prieto (1818-1897) distinguido alumno del Colegio de San Juan de Letrán y crítico decidido de la dictadura de Anastasio Bustamante y más tarde, la propia de Antonio López de Santa Anna, temerario combatiente del Ejército de la República que enfrentó las fuerzas norteamericanas de invasión en las batallas de Padierna, Molino del Rey y Chapultepec en la guerra de 1847-1848 y tenaz adversario del último régimen dictatorial que habría de presidir "el seductor de la patria" de 1853-1855, al cual atacaría desde el "Monitor

Republicano” y el”Siglo Diez y Nueve”, periódicos de amplia circulación y lectura por parte del público de aquella época, así como desde el momento de su integración a la Revolución de Ayutla y una vez logrado el triunfo liberal como parte del Congreso Constituyente de 1856-1857, con el cual destacó como un brillante defensor de la desamortización de los bienes eclesiásticos, la educación regida a rango Constitucional con un claro matiz laicizante, la libertad de cultos y la Separación de la Iglesia y el Estado. En la época de la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa y el Imperio, luchó en contra de los conservadores, defendiendo la causa liberal junto al presidente Juárez y otros insignes miembros del partido. (112)

En su obra *Lecciones de Historia Patria*, realizada en 1886 como libro de texto de la historia nacional impartida para los alumnos del Heroico Colegio Militar, muestra, lo que más tarde se considerará en gran medida, la interpretación “oficial” de la historia de México hasta la Reforma.

Dirigida a un público de jóvenes, su obra está excluida de usar el método catequístico, y está escrita en una narrativa sencilla y fácil de comprender, apegada al ensayo político en varias ocasiones. En ella comienza a expandir intencionalmente la famosa “Leyenda Negra” que se forjó contra la España imperial de los siglos XVI al XVIII, los conquistadores de los grandes Imperios Mexica, Maya e Inca (Hernán Cortes y Francisco Pizarro) y las instituciones de carácter Colonial que habían implantado la Iglesia y la Corona Española de Castilla y Aragón, así como las dinastías Habsburgo y Borbón, con el fin de mostrar las grandes crueldades e infamias, asesinatos, persecuciones, saqueos y asaltos realizados con lujo de violencia y superioridad de fuerza y armamento contra los pueblos vencidos de América. El instinto sanguinario y de exterminio del conquistador se muestra en todo momento de la obra. Utiliza fuentes que sirven de fundamento para un discurso histórico favorable a la misma causa liberal y a los valores, ideales e intereses de carácter radical adversarios al pasado oscuro e infame de la Conquista y la Colonia; como el contenido en las obras de Fray Bartolomé de las Casas, el Doctor José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala y Don Mariano Otero, y en menor medida en las de Lucas Alamán.

La opinión desagradable y nada aceptable que tiene Don Guillermo Prieto sobre el gobierno de los Habsburgo y su régimen colonial es indiscutible:

“El reinado de la casa de Austria, que es a lo que nos referimos, fué turbulento, desordenado y corrompido; se vieron en él constantemente oprimidos los pueblos por los contingentes de sangre y de dinero, y en el último estado de postración la nación entera. Si tal estado guardaba la nación, ¿qué sería de la Colonia? Los indios subsistieron en la más espantosa esclavitud, con el título de encomiendas y doctrinas; se eludían por intereses que no podían contrastar los reyes: esas leyes no se pusieron jamás en

práctica.

Cruelles y arbitrarios los conquistadores, venal e hipócrita el clero y rapaces y turbulentos los representantes del poder civil, se turnaban en la explotación de los pueblos, se aliaban para sacrificarlos a sus choques recíprocos. Contribuían al embrutecimiento de las masas y la exaltación de los robos, las arbitrariedades y desorden de los gobernantes". (113)

Al final de la época del régimen de Poder de la Casa de Austria, la decadencia y el colapso final de la "grandiosidad" del Imperio Español era notable:

"Carlos II, llamado el Hechizado, subió al trono a la edad de cuatro años, y no fué realmente sino pretexto para el desarrollo de las ambiciones y de las intrigas: fanático, visionario, sin voluntad propia y realmente incapaz, llevó a la monarquía a su último estado de postración.

La corrupción se enseñoreó de la corte; la victoria abandonó las armas españolas, las artes se degradaron y empobrecieron, supliendo el sobre cargo de adornos, la belleza, lo que se llamó estilo churrigueresco, y hasta el idioma sufrió con la algarabía llamada gongorismo.

Virreinos, gobiernos políticos y empleos militares, todo se vendía; no se encontraba en la monarquía ni un navío, ni un buen general, ni un sabio, ni un buen político". (114)

En lo concerniente al clero regular de la Iglesia y en apego a lo afirmado por el Doctor Mora en sus obras, lo considera benévolo y sensible a su deber de evangelización que inicialmente justificó su advenimiento a las posesiones conquistadas por los sicarios de la Corona en América, e incluso, le reconoce un claro legado a las nuevas naciones, liberadas del yugo despótico y tiránico de la patria de los ejércitos de Cortés y Pizarro: "La iglesia fué fundada por los misioneros de San Agustín que reconocieron el inmenso terreno conquistado, dejando por todas partes huellas de altas virtudes. Ellos introdujeron la mayor parte de los ramos de industria y trasplantaron de Europa los animales domésticos y los cereales, enseñando su cultivo: ellos fundaron la literatura del país, y sus crónicas son fuentes históricas purísimas: ellos enseñaron el griego y el hebreo, tan poco conocido hoy en México, y muchos de ellos por, su ciencia, y la pureza de sus costumbres, fueron la enseñanza y ejemplo del pueblo. Tales eran los primeros misioneros: los frailes se relajaron después y se convirtieron en poderoso elemento de corrupción". (115)

Pero el combate al pasado glorioso de la España y Alemania Imperial de Carlos V sigue su curso:

“Aunque se describe como muy gloriosa la época de Carlos V, por la extensión de los dominios del potente monarca, por las victorias espléndidas de sus armas y por la grandeza deslumbradora de su Corte, realmente fue una época llena de inquietud y turbulencia para España, aunque corrió a torrentes la sangre de sus hijos en defensa de sus libertades y en guerras sin cuento..... Las expediciones a los Estados berberiscos, a Túnez, a Gante y a Argel, fueron otros tantos motivos de sacrificios inmensos para el pueblo español, que vió transformarse a su monarca en monje en Yuste y trocar la brillante púrpura de su manto por el sayal de la penitencia” (116)

De su hijo, el Rey Felipe II, mostrará la siguiente opinión, un tanto más agradable y de menor aversión y poder destructivo, a pesar de la etiqueta tan “amable” que le brinda:

“[A la muerte del grandioso Carlos V] asciende al trono [su hijo] Felipe II a quien llama la historia el prudente, y yo apellidaría el Pérfido o el Inquisidor.

Apenas comienza, cuando se caracteriza su reinado con las expediciones y conquistas de África; levantándose furiosos los moriscos, y el esforzado bastardo Don Juan de Austria los vence y apacigua.

Ilustra el reinado de Felipe II la magnífica batalla de Lepanto, en que combatió como bueno el autor del Quijote, inmortalizada por la lira sublime de Herrera, y que dió por resultado quedar destruido para siempre el poder marítimo de los turcos y tranquila la cristiandad respecto de nuevas invasiones.”(117)

Sin embargo, la puñalada artera del eminente autor, no deja de reconocer los desaciertos de uno de los Reyes del Siglo de Oro Español: “El nombre de Felipe II se ha hecho indivisible de la sanguinaria inquisición y la dominación jesuítica y tiránica [sobre las colonias del Imperio Español en América]”. (118)

Sobre Hernán Cortés, el autor aludido, compartiendo criterio y opinión de maestro a aprendiz con Ignacio Manuel Altamirano, hace el siguiente perfil del polémico conquistador:

....”..... es el gran forajido a quién solo su fortuna y el interés de España han podido colocar en el rango de los héroes, no habiendo sido su vida más que un tejido de bajezas y traiciones en Cuba, de perfidias, asesinatos y crueldades en México, en donde cometió todos los crímenes posibles”. (119)

Mientras que apologéticamente muestra la grandeza heroica de Cuitláhuac, Cuauhtémoc y Cuitlahuatzin.

“Cuitlahuatzin es un héroe indígena, joven lleno de talento y bravura

patriota y hasta la heroicidad y resuelto como ningún otro guerrero mexicano".(120)

Cuahtémoc es "valiente y lleno de inteligencia aunque poco experto en la guerra, de grandes y generosos sentimientos". (120 a)

Guillermo Prieto consideró a algunos Virreyes como benévolos, pero también con desaciertos al gobernar:

"Cierto es que Don Antonio de Mendoza, Don Luis de Velasco, Don Gastón de Peralta y Don Martín Enríquez, fueron hombres personalmente pávidos y humanos.

Pero el primero se distrajo con la reducción de los salvajes, los amagos de conspiración, la peste y los disgustos con Cortés y los encomendados; el segundo contaba con grandes antipatías por haber provocado la libertad de los indios y por la conspiración de los marqueses del Valle, que dió lugar a que se desplegara la furia del tigre del incitador Muñoz, antes de Don Gastón de Peralta. [Finalmente], a Enríquez deben los pueblos el establecimiento odioso de las alcabalas, de la Inquisición y los jesuitas" (121)

Y continúa destruyendo al gran Leviatán Colonial, con su sabia palabra el maestro Don Guillermo Prieto:

"Como hemos podido notar, es árida y monótona la historia de la época colonial. Desde un principio se nota la misma codicia de los encomenderos [por la explotación de los indígenas en haciendas, minas, obrajes, etc. para obtener oro, plata, azogue, zinc, carbón, hierro y trabajar ingenios de caña de azúcar, tabaco, café, algodón y otras materias primas], los mismos desórdenes del clero [codicia y ambición por riquezas patrimoniales valuadas en bienes raíces, principalmente], la propia desorganización en todos los ramos administrativos y la total impotencia de algunos virreyes y de la Corte para combatir los abusos arraigados.

Ninguno de los elementos que producen la felicidad de una nación, recibió desarrollo.

El trabajo estaba encadenado por la ignorancia, el aislamiento y los privilegios de las corporaciones y gremios; la industria era perseguida para que nunca compitiese con la de España; las vías de comunicación no existían ni se cuidó de ellas, sino al establecimiento del consulado [Comercial], y las ciencias y la instrucción, principales motores de la prosperidad de la nación, estaban como presas en las aulas, enredadas en estudios sin aplicación práctica al conocimiento de nuestras riquezas". (122)

Por otra parte, como ya se había dicho con anterioridad, Guillermo

Prieto se basa en gran parte en Fray Bartolomé de las Casas y en José María Luis Mora para presentar su estudio sobre la Colonia con completa fidedignidad, y en menor medida en las obras de Lucas Alamán, de quién afirmaba que éste llegó a callar grandes infamias y crueldades de los españoles desde la Conquista hasta la época Virreinal, poniendo en entredicho sus argumentos sobre estas épocas, incluso llegando a hacer dudar su criterio basado en exigencias que reclama la verdad e imparcialidad histórica:

“Nos parece advertir, que lo que sigue es en gran parte, con ligerísimas excepciones, extractado de Don José María Luis Mora, tanto porque hemos creído que tuvo a la vista datos fehacientes, como por su completa imparcialidad. Y en materia relativa a los bienes de la iglesia en la época Colonial, la influencia sobre Prieto por parte Mora se puede encontrar en su obra “Lecciones de economía política”. Sobre la riqueza de la Iglesia en la época Colonial, Guillermo Prieto, en su obra “Breves Nociones de Economía Política” llega a afirmar lo siguiente: “Cerca de 500, 000 pesos se consideraban destinados [por el Estado Virreynal de la Nueva España] exclusivamente al clero y se tenían y administraban como ramos ajenos”.(123)

A esto ascendía la riqueza declarada legalmente que el Estado (La Corona Española y la autoridad virreinal)le otorgaba a la Iglesia para realizar sus funciones, pero cabría preguntarse ¿y lo qué obtenía por otras vías, como legados, donaciones, primicias, obras pías, capellanías, etc. hasta 1832 y 1867?. Todo parece indicar que el Maestro Guillermo Prieto se apoyó en las Obras Completas de José María Mora para saber que sucedió con ello, y en base a ello, cuánto pudo haber reunido la Iglesia en riquezas patrimoniales hasta la época del inicio de la segunda mitad del siglo XIX. (123 a)

Y sobre el padre del conservadurismo mexicano, el maestro Prieto descalifica totalmente su intención de callar las crueldades e infamias de los conquistadores y el régimen virreinal; todo ello para defender su causa: “ El Sr. Alamán estudió profundamente esta misma época Colonial; pero partiendo del principio de que fué inmadura la independencia y por lo mismo funesta al país, calla cuanto pudiera conducirle a censurar el mal gobierno de la España, llegando al punto de extraviar, sino por mala fé, sí por pasión, el juicio de los que desean imponerse [sobre] la verdad histórica”. (124)

De ello se desprende que el Maestro Prieto hace completa complicidad a De las Casas y a Mora en sus afirmaciones, por lo que se debe tomar ello como la base de sustento de sus argumentaciones e influencias de conocimiento histórico.

Ahora bien, en continuación al análisis y crítica que Prieto hace sobre la época Colonial, también se debe citar la protección dada (con pleno efecto de corrupción y soborno) por los virreyes a los acaudalados mercaderes de la Colonia para realizar su tráfico comercial conforme a la exigencia de sus

intereses, frente a las leyes del Imperio y con ello obtener mayores ganancias en forma clandestina:

“Los consulados, formados de los más ricos e influyentes españoles, llegaron a adquirir colosal poder, hasta el punto de tener como en tutela a los virreyes y decidir de los negocios más delicados del gobierno. Sus representaciones, a la Corte casi siempre eran obsequiadas, teniendo en asuntos de gobierno o por objeto la depresión y abatimiento de los mexicanos....El desdén y pugna de los consulados, virreyes y autoridades, la usurpación de los poderes públicos, el carácter de soberbia población netamente española, para sobreponerse a todo el odio de México, explicado de un modo feroz en la primera época de la revolución, hicieron que el pueblo abominara a los consulados”. (125)

Además de criticar la indebida fragmentación de la Nueva España en Intendencias por la Dinastía Borbón, a fin de entregar provincias de gran extensión a particulares con gran apetito de explotación de riquezas, afirma también que las abandonaba para que solventaran su supervivencia con sus propios recursos, los cuales en varias ocasiones, eran insuficientes para ello. Denunció también el excesivo contrabando que evadía el control comercial de los puertos de tráfico de mercado de exportación e importación de Cádiz y Veracruz, Acapulco y las Filipinas, navegados por la Nao de la China, haciendo escarnio del Mercantilismo de la dinastía Habsburgo y elogiando el Liberalismo del Despotismo Ilustrado de Carlos III, al permitir el comercio de la Metrópoli con sus colonias en América y de estas entre sí. Pero lo que sí sorprendió es que llegó a evidenciar la complicidad de la Iglesia con los dueños de Encomiendas en la explotación de los indígenas, a excepción de las protestas dadas por Fray Bartolomé de las Casas a ello, a la Corona, lo que generó finalmente que en 1720 quedaran totalmente extintas dichas instituciones de expoliación, que según Prieto era de razonarse que por aquellos tiempos profesábase el axioma de que “sin la ignorancia la sujeción de los indios y su esclavitud, no solo no se sacaría fruto alguno de la conquista, sino que incluso, esta se perdería, perjudicando entre tanto a la Península, pero una vez los indios emancipados de sus señores cayeron de lleno, bajo el dominio eclesiástico, que cuidaba de su aislamiento, embrutecimiento y fanatismo [y tutela de minoría de edad], reduciendo su tarea a hacerlos cristianos a su modo, sin cuidarse de hacerlos hombres en dicho proceso” (126)

El mensaje es muy claro:

“Los indios padecieron sin interrupción, por la codicia de los particulares, [quienes] les imponían cargas excesivas, les prolongaban la duración de sus trabajos y [por ello] gemían bajo la opresión, patrimonio ordinario de un pueblo que vive en la dependencia de otro muy distante”.

(127)

Los monopolios ejercidos por los españoles de la Metrópoli y la Colonia de la Nueva España también generaban grandes pérdidas para los que no entraban en el juego de dicho acaparamiento ilegal:

“El monopolio hizo sentir sus ruinosos efectos en España, llegándose al extremo de proponer se juzgare a los contrabandistas por la Inquisición, por el contacto que tenían con los herejes extranjeros, [los pensadores de la Ilustración del Siglo XVIII en Europa]”. (128)

El excesivo Centralismo y la notables desorganización, corrupción y saqueo de las riquezas percibidas por la Hacienda Pública también fue objeto de denuncia como una causal que no permitió el desarrollo del Estado desde la época Colonial hasta mediados del Siglo XIX: “Los productos de los naipes, el azogue y el tabaco estaban destinados a España. Tenían inversión para objetos particulares los productos de las bulas, diezmos, vacantes, subsidio eclesiástico y penas de cámara; y en los ramos ajenos, es decir, en los que ninguna percepción tenía el erario, había una verdadera confusión con los montepíos, inválidos, peajes, gastos de Estado, pensiones de cátedras, desagüe, medio real de Hospital, etcétera, siendo estas adiciones privativas y estas cuentas especiales, nidos de abusos y receptáculos de robos y despilfarros inaveriguables.

La Hacienda Pública representa la realización de las teorías sociales y políticas de un pueblo, y con el análisis de la de México puede demostrarse que ni aun para la explotación de la Colonia hubo aptitud.

Incomunicación y sistema restrictivo en el exterior, división y alcabala en el interior, estancos vejatorios y esterilizadores del trabajo, desarreglo, anarquía y confusión en la Contabilidad, que es la conciencia y el orden de la administración... todo sobre un fondo de codicia del conquistador, de explotaciones del clero, de arbitrariedades militares y jurídicas y de rapacidad de empleados, puede dar una idea del estado de la Colonia...” (129)

El ejército no era una excepción a la regla de venta de empleos oficiales de sus fuerzas armadas a precios muy altos, otro rasgo negro de la Colonia:

“La milicia provincial de México... establecióse en México a mediados del siglo pasado, y se convirtió en fuente de corrupción, porque vendidos los empleos de oficiales a precios muy altos, los virreyes, esencialmente Brancifort e Iturrigarray, convirtieron en tráfico escandaloso esa venta”. (130)

En síntesis:

“Como se ve por el cuadro que se acaba de desarrollar a vuestros ojos, los elementos componentes de esta sociedad eran: profunda división de intereses entre los blancos y los indios; sumisión absoluta a un poder lejano, ejercido aquí por explotadores de las masas, de las que requerían sumisión ilimitada, ignorancia completa, celosa incomunicación, fanatismo ciego, trabajo en provecho ajeno, parecido a la esclavitud, robo y arbitrariedad en todas las esferas de la administración, en una palabra, el hombre destituido de sus derechos más esenciales”. (131)

Después de éste extenso discurso, el Maestro Guillermo Prieto muestra claramente sus intenciones, que le hicieron decidir el realizar la obra ya analizada, con un claro fin político contra Alamán y sus herederos conservadores:

[La intención de mi obra es] presentar al descubierto la explotación de los conquistadores que tienen aún ardientes partidarios, porque en sus abusos, en sus favoritismos y en sus crímenes, están los orígenes de su fortunas y de sus falsos títulos de supremacía. (132)

Y así se despide de la Santísima Trinidad de la época Colonial:

“El conquistador, el Sacerdote y el Virrey, o lo que es lo mismo, la influencia militar aventurera y codiciosa, la clerical confundida con la creencia religiosa, y el poder civil contemporizador con una y otra y explotador a su vez de las personas y clases favorecidas por la Corte Española, corrompida y decadente en el dilatado periodo que gobernó la Casa de Austria” (133)

En conclusión de lo anterior, se puede deducir que el hilo conductor del autor es el fin que se propone conseguir con su obra: mostrar las causas que no permitieron el desarrollo y la consolidación de la nación, por los intereses que prevalecieron hasta la proclamación de la Constitución de 1857 y el triunfo del partido Liberal en la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa y el segundo Imperio Mexicano.

Para Prieto, fué durante la Colonia cuando se cimentaron los intereses de las clases del Antiguo Régimen que nunca estuvieron dispuestos a perder y a renunciar a sus privilegios y fueros de Poder, por lo que tomaron la decisión de continuar la lucha por ellos, incluso después de la Independencia, provocando las guerras civiles que desangraron aún más a la Nación en el siglo XIX. “Era el Sistema el que no permitía el desarrollo de ninguno de los elementos que producen la felicidad de una Nación”. (134)

De acuerdo con el maestro Prieto, después de la Independencia, la

historia de México se convirtió en una lucha de clases e intereses antagónicos; en conflicto entre sí; en hostilidad mutua el partido republicano federalista que traía su tradición de Morelos y el Congreso de Chilpancingo, y el Español, Conservador Centralista de carácter colonial, el partido de las clases, privilegios y fueros, el retrógrado, el educado a la sombra del trono por el inquisidor, el encomendero y el soldado del rey. (135) Y para acabar con éste, propone: “La revolución debe ser permanente para combatir y destruir los privilegios de clase; el pueblo debe aspirar a ello”. (136)

Las *Lecciones de Historia Patria* de Guillermo Prieto es el libro de historia de la ideología liberal, a la que justifica y enaltece, con pleno convencimiento de que ayudará a formar un nuevo Estado Nacional y que podrá corregir los males del pasado y crear un nuevo ciudadano con espíritu patriota y nacionalista que aplicase para el bien de la Nación las reformas logradas por la lucha contra la causa conservadora, enarbolando la Constitución de 1857 y sosteniendo los fundamentos de una nueva moral laica. (137)

Finalmente, Don Guillermo Prieto pensaba que no se le había dado a la historia la importancia debida para la formación y educación de la juventud, por ello es que sus *Lecciones de Historia Patria* las escribirá con un fin didáctico y pedagógico con la clara intención, de su puño y letra, de fortalecer el espíritu patriota, cívico y de lealtad a las instituciones del nuevo estado Nacional, inspirado en los ideales de carácter liberal. Así lo dirá por su cuenta propia:

“...por lo demás y para concluir, diré que el que no conoce la historia de su país es extranjero en su patria, y que mi objeto al escribir mi Compendio, fue establecer para la juventud una escuela de verdad, de razón y de virtud.

Exaltar el sentimiento de amor a la patria, enaltecer a sus hombres eminentes por sus virtudes, señalar los escollos en que puede tropezar su marcha y alumbrar el camino que la lleve a la prosperidad y a la gloria, tales han sido los objetos de mí Compendio, por que estoy persuadido que la enseñanza debe ser intencional, es decir, conducir al educando por el camino del bien, conforme con la libertad y las instituciones del país, darle intimidad con lo bueno, con lo levantado y generoso, identificarlo con amor y con entusiasmo con la madre patria para hacer de su prosperidad la religión de su espíritu y de su honra, como su patrimonio personal, hasta decir, con el poeta indio: ‘ la mía es la más bella y la más amada de todas las patrias’ “. (138)

En efecto, los ideales que persigue la obra ya analizada de don Guillermo Prieto son los siguientes:

“En una palabra, el objeto de este libro es dar a conocer a la juventud mexicana los buenos principios liberales, fundados en la observación y en la

ciencia, para hacerla ante todo, mexicana, patriota, liberal, republicana y defensora entusiasta de los derechos del pueblo y de la Reforma". (139)

Así lo demuestra su idea de la Historia de este insigne sabio, al estilo de Cicerón: "Herencia preciosa para el espíritu, registro de los avances de la humanidad, maestra del alma, faro de la moral, revelación sublime de la Providencia Divina, alma de la experiencia, astro excelso que nos guía entre las tinieblas del futuro, tal es la historia, aunque haya quién la llame alfolí de mentiras y almacén de cuentos". (140)

B) Ignacio Ramírez "el Nigromante" y Guillermo Prieto en su discurso sobre los bienes de la Iglesia y su control monopólico sobre la educación, la cultura y la sociedad en la época Colonial, así como la influencia de José María Luis Mora en dichas argumentaciones.

Ignacio Ramírez el "Nigromante" (1818-1879), "Apóstol de la Reforma", "El Voltaire Mexicano", fue un gran defensor de los ideales del Partido Liberal; de gran cultura enciclopédica y astuta habilidad para criticar certeramente, con gran ironía, burla y sátira al poderío de la Iglesia y su desmedida concentración de riqueza, así como al control monopólico de la educación y el saber que ejercía desde la época Colonial, declaró la muerte de Dios y emprendió una clara defensa por la libertad de cultos, la libertad de enseñanza y la consiguiente abolición del poder latifundista y hacendario de la Iglesia sobre sus bienes raíces, a través del inteligente apego a la Ley de Desamortización de bienes Eclesiásticos y la Constitución Política de 1857.

En su juventud, estudió en el Colegio de San Gregorio y adquirió una gran cultura en virtud de su insaciable hábito de estudio, lo que le permitió generar un notable carácter y temperamento anticlerical, laico y de gran sensibilidad nacionalista, espíritu que mostrará más tarde como el intelectual más combatiente y de creencia Jacobina de la Reforma. Escribirá ampliamente en la prensa en boga, publicando una gran diversidad de ensayos de artero poder de ataque a la Iglesia, el Partido Conservador y sus partidarios, el oscuro pasado Colonial y sus instituciones de poder en "Don Simplicio", "Temis y Deucalión", "El Siglo Diez y Nueve", "El Clamor Progresista", "La insurrección", "El Monitor Republicano", "La Chinaca", "La Estrella del Occidente", "La Opinión", "El Correo de México" y el "Mensajero". La extensa obra periodística del Nigromante se destaca por su gran nacionalismo, su ataque a muerte a las épocas de la Conquista y la Colonia, por las cuales siente gran odio y resentimiento, por ser las bases históricas de la tradición conservadora, traidora a la causa nacional por ser la causante principal de la Guerra de Reforma y la que habría de fomentar la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano.

También en ella destacaría el referido intelectual su más sincero desafío

al poder Imperial de EUA, desde su invasión militar a México, y criticado indignadamente el despojo de una gran parte de nuestro territorio nacional, por dicha potencia después de la Guerra de 1847-1848. No obstante lo anterior, también utilizará a la prensa para criticar, a través de su estilo muy personal, a los gobernantes de la época como Santa Anna, Comonfort, Juárez, Lerdo de Tejada y Díaz cuando olvidaban la Constitución de 1824, la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, al ejercer el Poder Presidencial, inclinándose hacia la Dictadura y a la reelección extraordinaria o indefinida. Por ello es que en un sin fin de ocasiones, éstos políticos, al verse como blanco de sus ataques, lo cesaron de sus puestos, lo amenazaron con el destierro y lo enviaron a prisión. Sin embargo, él continuó su obra inquebrantablemente hasta el día de su muerte.

Ahora bien, en la práctica, el Nigromante comenzó su ataque de mayor poder destructivo a través de la sátira social y política en las publicaciones de "Don Simplicio", "El Federalista" y "El correo de México", así como en sus "Obras Completas"; en donde su objetivo principal fue la Iglesia, la ignorancia del clero, su inmensa fortuna en bienes raíces, su control monopólico sobre la educación, el fanatismo, la ignorancia y el prejuicio que había formulado en la mayoría del pueblo a través de su poder persecutorio en contra de la libertad de pensamiento, ideología, imprenta y publicación de obras maestras de cualquier índole, así como su clara intolerancia a la libertad de cultos. Esto también lo denunciará en su momento oportuno en los debates del Congreso Constituyente de 1856-57, pero lo más destacado lo haría del conocimiento público a través de la prensa. Su sugerencia para crear una moral laica y fomentar el patriotismo en la educación nacional, desplazando la educación controlada por la Iglesia será una de sus mayores aportaciones de mayor valía a la Reforma. (141)

Sus disertaciones iniciarán con la percepción de que la emancipación final del yugo de la España Imperial sólo había significado la sustitución en el Poder de la clase peninsular por la criolla, la cual mantenía la misma actitud discriminatoria que la imperante en la estirpe conquistadora en la Colonia:

"Quisieron ser los herederos de la Conquista... y llaman a su Colonia, la República. Llenos de su vano saber, que no ha producido sino lesiones interminables y sangrientas discordias en la inteligencia, aplicación y utilidades de sus teorías, confiesan modestamente que solo ellos pueden conducir la nave del Estado, pues la muchedumbre es inexperta y loca" (142)

Por otra parte, el Poder de la Iglesia tampoco escaparía a la crítica del Nigromante. Ramírez observaba que la Iglesia era propietaria de una considerable cantidad de tierras que estaban poco cultivadas, y por tanto casi sin producir. Así, el desarrollo económico del país en lugar de progresar se estancaba notablemente. Satirizando la riqueza eclesiástica Ramírez comentaba:

“Nosotros los trabajadores decimos a los propietarios de los bienes raíces espiritualizados: Vuestra pobreza evangélica apenas posee la tercera parte de la República, pero; ¿no pudiéramos lograr la gloria a menos precio?” (143)

Ante ello, se puede deducir que el monopolio económico por parte de la Iglesia como impedimento al desarrollo del país, fue una constante preocupación en el pensamiento liberal del Siglo XIX. En su obra “El partido Liberal y la Reforma Religiosa en México”, se dirige así al Poder del Clero de la Iglesia Católica de México: “Hemos fomentado, directa o indirectamente, ese poder que tiene el Clero romanista, del cual hace tanto alarde. Pomposamente anunció uno de sus periódicos oficiales que la Iglesia tiene en sus arcas CIEN MILLONES DE PESOS (y eso es lo que voluntariamente confiesa su mano despreciable para hacer frente a cualquier conflicto que ella provoque),..... este hecho manifiesta la altanería que emplea el clericalismo, y las libertades que se toma hasta no parar quizá en traernos un grave conflicto”. (144)

Es evidente que aquí el Nigromante utiliza esta información en beneficio de la causa liberal y las exigencias de la Constitución de 1857, evidenciando la amplia fortuna de la Iglesia a través de sus propias fuentes, a fin de dar fundamento a la Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos y más tarde a La Ley de Nacionalización de la época de la Reforma.

Otro tema de gran importancia para el Nigromante fue el monopolio eclesiástico de la educación; a ello lo declaró también como una gran limitante para el progreso del Estado Nacional y del pueblo en general, ya que dicho sistema educativo se basaba en enseñanzas anacrónicas y teológicas inadecuadas a las necesidades nacionales. Según el autor referido, la forma de cambiar este sistema era “sustituir a la teología por la ciencia y la filosofía; el dogma por la razón, al cura por el sabio y al filósofo y a la fe por el escepticismo”. (145)

Por ello, el Nigromante proponía también introducir una enseñanza técnica en artes y oficios especializados, así como en agricultura, industria y comercio, y no obstante lo anterior, que el Estado asumiera la responsabilidad de educar a los indígenas, los cuales carecían de la más elemental educación, señalando que su interés radicaba sólo en obtener los medios suficientes para subsistir sin mostrar ningún otro por aprender a leer y escribir, y señalaba que el gobierno nunca lo había motivado a instruirse. El servilismo indígena obedecía al tutelaje clerical y sacerdotal de la Iglesia, la cual lo que quería era convertirlo en un ser ignorante, fanático y sin posibilidad de salir y ascender en la escala de virtud y mérito de la Sociedad que databa de la época Colonial:

“Hemos tratado de manifestar cuan tan difícil será establecer escuelas

en los pueblos, por medio de la persuasión, mientras los intereses personales no lo pidan de un modo claro y poderoso a los mismos interesados. Es indispensable para ilustrar a los indios sacarlos de la tutela en que se encuentran". (146)

La educación debe proporcionar a lo educandos cierto bienestar económico y social, elevar el nivel de vida de la clase popular, y no solo estar en las leyes o en poder de la Iglesia y la clase pudiente: "de nada sirve que existan leyes o instituciones, si el pueblo ni las conoce ni sigue, nada más los profesores para aplicarlas a los ignorantes". Como ministro de Justicia y Educación del gobierno de Juárez en la época triunfal de la Republica Restaurada su principal hazaña fue la promoción del desarrollo cultural del país: suprimió la Universidad por constituir el principal centro de reacción y enseñanza escolástica; en Puebla convirtió la Catedral en Biblioteca, y en sus torres mandó construir observatorios astronómicos y meteorológicos; en la capital ordenó la creación de la Biblioteca Nacional con la reunión de los libros de los antiguos conventos y la adquisición de otros nuevos; hizo formar con los cuadros de pintores mexicanos una rica galería de la nueva pintura de jóvenes artistas; proyectó un mes cívico en el que había exposiciones, fiestas nacionales y festivales musicales.

Con el fin de obtener nuevos y mayores fondos para la educación nacional, dispuso la venta de varios edificios y propiedades de la Iglesia y del Estado. Ordenó que parte de los impuestos nacionales se destinaran a la educación. (147)

Como era de esperarse, Ramírez empleó todo el poder de su Ministerio para seguir una política radicalmente anticlerical. Mandó reducir los conventos de religiosas y fue responsable de la conversión de varios conventos en escuelas y bibliotecas, de la venta de considerables bienes eclesiásticos y de la constante polémica contra el clero y la religión católica.

Ramírez, no se limitaba a hacer las leyes, sino que incluso se ocupaba en comprobar si se cumplían o se desobedecían. Cuando investigó las fincas nacionalizadas, el espectáculo que encontró era deprimente; patios y aposentos de varios conventos estaban cubiertos de aguas estancadas. Más tarde se enteró por medio de *El Siglo Diez y Nueve* de que las bibliotecas de algunos conventos estaban enteramente abandonadas, y los libros y manuscritos a merced del robo. Inmediatamente dictó órdenes para que estos materiales se depositaran en el edificio que sería la nueva Biblioteca Nacional. (148)

Así, un insigne escritor de la época comentaría sobre su invaluable honradez: "...El tan ardiente cultivador de los estudios históricos, no tomó un solo libro de los millares sacados de las bibliotecas de las órdenes religiosas; él, amante y conocedor de las obras pictóricas, no llevó a su casa uno sólo de

los magníficos cuadros extraídos de los claustros....". (149)

Era tan humilde, que en una ocasión, cuando viajaba por el Estado de Chihuahua, un gendarme lo detuvo para decirle:

"Señor, en Chihuahua no se admiten mendigos. Ramírez, el terrible hombre que había pasado por los mas altos puestos públicos y le había sido confiada la administración de justicia a su arbitrio implacable, sacó humildemente del andrajoso levitón la credencial que lo acreditaba como ministro de Juárez. Como un Cristo indígena, perseguido, apenas dijo: 'tiene usted razón, soy un mendigo, pero nada pido para mí, sólo MENDIGO PARA MI PATRIA' ". (150)

Sobre las antigüedades de carácter arqueológico, libros y manuscritos que revelan ese pasado glorioso de la patria, que en muchas ocasiones se encontraron en poder del clero de la Iglesia, establece: "es urgente dotar en la capital de la República, un establecimiento exclusivamente encargado de recopilar, explicar y publicar todos los vestigios anteriores a la Conquista de América; la sabiduría nacional debe levantarse sobre una base indígena. En México, por último, deben conservarse en la Biblioteca Nacional los manuscritos e impresos que contengan datos interesantes sobre la historia antigua de la nación; pero en ese establecimiento no habrá sino manuscritos y libros [y no imágenes de la intolerante religión de la Colonial]". (151)

Todo por un claro propósito patriótico y nacionalista:

"El establecimiento que proponemos es más urgente que el Colegio de teólogos y que el de soldados; ya las ciencias eclesiásticas se han perdido con los conocimientos de la magia; y soldados inteligentes los tendremos, cuando se presente una guerra extranjera, en nuestros ingenieros civiles; lo que no se enseña es el patriotismo". (152)

Sobre la enseñanza religiosa impartida por el Clero de la Iglesia a través del Catecismo del Padre Ripalda combate de esta manera: ¿Se trata de formar una sociedad eternamente jerárquica donde todos obedezcan y muy pocos piensen, donde el arte sea rutina y donde la ciencia enmudezca cuando habla el dogma?

¿Se trata de retroceder hasta los siglos de la barbarie? ¿Se quiere que el sacerdote nos acompañe en la cuna, en el lecho conyugal, en la tribuna, en el foro, en los placeres, en las desgracias y hasta las puertas de la muerte? y para la mayoría el único libro, es ¡ el Catecismo del Padre Ripalda !. (153)

Y continúa: "Sospecho que ustedes los ripaldistas estudian algo más que su catecismo ¿para qué?. Envanécense ustedes de que los mismos cánones y la Biblia no forman toda su ciencia; ¿qué van a buscar en los conocimientos

profanos? ¿por qué condenan a la multitud a tan completa ignorancia? ¡Ay, es porque bajo la máscara de la religión, se oculta el espíritu de dominio: con el catecismo no documentáis el número de cristianos, sino únicamente marcáis servidores.

Esa comezón de mando se descubre cuando se acusa de ateos a los gobiernos que proclaman la libertad religiosa.....” (154)

Y así termina su ataque: “El clero no demanda al gobierno fé, sino coacción; quiere que la autoridad amenace a los que no crean....” (155)

En lo concerniente a la época Virreinal, afirma que España heredó a México el oscurantismo, el excesivo lucro ganancial, las desigualdades sociales, el fanatismo religioso, los hábitos de ocio parasitario, la ignorancia, la sangrienta Inquisición y el despotismo: “...Al expirar Carlos V, aparece la España con su población diseminada por apartadas regiones, su agricultura ausentándose con los moros, su industria víctima de leyes suntuarias, sus comerciantes perseguidos como judíos, sus sabios quemados como herejes, sus libertades municipales en el cadalso, y sus flotas en manos de los piratas, quedándose en recompensa, Felipe II, la Inquisición y los jesuitas... A México no vinieron de pronto, sino los miserables aventureros del comercio fraudulento, de las espadas y del incensario”. (156)

Sobre Hernán Cortés, el gran conquistador, tiene una “gran consideración”, así como de las instituciones de carácter Colonial: “.... Cortés asesinaba reyes sin atreverse a usurpar el trono; ¡ que digo !, lo cambiaba por un título de marqués, presentándose así ante los cortesanos europeos como un lacayo ennoblecido. La audiencia, convertida en mercado, ponía en pública subasta al indio y a sus bienes y permitía que la codicia de los encomenderos destruyese los pueblos más florecientes.

Los sabios ponían en duda la racionalidad de los aztecas.

Los navegantes no sabían levantar un plano de los mares que recorrían y contra las protestas de los hombres entendidos conservaban como isla a Yucatán y a la baja California.

Los historiadores autorizan las fábulas más absurdas.

Los obispos preparaban los milagros y apariciones que, un siglo después, se declararon auténticos.

Los comerciantes portugueses se veían confiscados y quemados porque judaizaban.

Se meditaron leyes, pronto realizadas, para que la naturaleza en México, no produjere vinos, ni filamentos, ni sedas, ni loza, ni tabacos, y solamente tributare a los conquistadores metales preciosos.

Los talleres y los mares se cerraron, los colegios se entreabrieron en los conventos con un inquisidor a la puerta. Los jesuitas, en fin, conspiraron contra los franciscanos, los dominicos y los agustinos, únicos protectores de los indios. La protección impartida a éstos se redujo a declararlos

eternamente menores de edad.

Apareció, con el gobierno virreinal, un orden constante de cosas; la sanción de todas las monstruosidades de la conquista.

Las listas de virreyes y arzobispos no deben leerse sino en la picota de la historia.....

Las notabilidades de México ven en la Reforma escándalo, en las guerras mercantiles de Holanda e Inglaterra un semillero de filibusteros; en la filosofía francesa una maldición; en la emancipación de los EUA un peligro.... en el gobierno Colonial una especulación..... y en los indígenas, animales". (157)

Y en forma terminante también muestra con claridad la ambición de la Corona española, la de los conquistadores y sus herederos de la Colonia: "España jamás quiso reconocer de la América sino el estado de sus contribuciones; prodigaba sobre otros ramos, sin advertirlo, las órdenes más contradictorias. Nada le importaba que los indígenas fueran racionales o brutos, libres o esclavos, que se conservasen o desapareciesen, se alarmaban a veces si nuestro feraz terreno competía en sus productos con los de Europa; desdeñaba nuestros ensayos de ilustración, y se regocijaba con las noticias de la juras en los nuevos reinados, y más aún, con la llegada a Cádiz de las naves portadoras de plata y oro. Se dignaba también aceptar como un regalo, un ídolo, una guacamaya o un cacique". (158)

Y contra el clero de la Iglesia, no tendría misericordia alguna: "Más sabio el Clero, no desperdició un solo instante para extender y arraigar su influencia. Gobernó a México, en 300 años, una cuarta parte del tiempo, por medio de sus obispos y arzobispos, sentados en la silla de los virreyes. Puso bajo su tutela por medio de la excomunión, a los virreyes laicos.... Monopolizó la instrucción pública, logró convertirse en el único capitalista, explotando la usura con mayor impunidad que lo habían hecho los judíos en la Edad Media. tuvo en los jesuitas su policía secreta, y en la Inquisición el cadalso. Mezcló la sangre europea con la indígena y dotó a su sacrílega prole con capellanías y curatos.... confundió al indio y el español, en un mismo rebaño, y confundió a Dios y al Papa en dos soberanos indivisibles. Madrid no fue para nosotros sino una oficina de Roma". (159)

Y finalmente para dar la puñalada mortal, acabaría rematando con la decadencia y colapso inicial del Imperio Español regido por la casa de Austria de la siguiente manera:

"España exorcizada ya en Carlos II el Hechizado, tenía a la cabeza a Fernando VII, por enseña la vela verde de la Inquisición, por auxiliares a los jesuitas resucitados, y por erario, deudas. México, en tal situación debía, civilmente emanciparse de sus conquistadores; pero necesitaba otra lucha para romper las cadenas del clero. No es posible prever si algún día no será enteramente tributario de la industria extranjera". (160)

Y el Nigromante tenía razón; hasta ahora el país es tributario del extranjero de empresas transnacionales, del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, Europa y EUA a través de eternos empréstitos solicitados a tan connotados Señorías de la Excelencia del Poder Mundial.

Finalmente, concluye hablando de la ociosidad, ignorancia y vida parasitaria que se heredó por la época Colonial:

“La ociosidad por desgracia, caracterizó la vida colonial. Las autoridades civiles y las eclesiásticas trabajaban una hora o dos en la mitad de los días del año. Los hacendados entregaban sus fincas al mayordomo o al arrendatario, y numerosas familias dependían del empleado del capitalista. Fue, pues, para la mayoría una profesión el parasitismo. Nos han sorprendido las naciones extranjeras con nuestras costas desiertas, sin caminos, sin artes, sin la costumbre de las grandes empresas, sin el más ligero conocimiento de nuestros recursos, y no sabiendo sino esperar a que los mineros exporten sus metales para adquirir los codiciosos objetos de otros pueblos”. (161)

En cuanto al discurso político a rango Constitucional, en pleno Congreso Constituyente de 1856-1857, salió a relucir la mancha negra de la época colonial, en esta ocasión contra la sanguinaria Inquisición, la cual en aras de la lucha contra la “herejía”, el bien de la moral y la blasfemia lanzada contra el dogma de las sagradas escrituras de la religión cristiana, procesaba y quemaba vivos a un sin fin de impresores de obras maestras del conocimiento universal para divulgarlas al que deseara obtener el saber del momento.

Así lo llegó a expresar Francisco Zarco, el prócer de mayor reconocimiento en defensa de la libertad de prensa, imprenta, pensamiento e ideología. (162)

Por su parte, la libertad de enseñanza fué también defendida en gran medida por los liberales en su lucha ideológica contra sus adversarios. Sobre dicha materia, Guillermo Prieto opinaba lo siguiente: “Por algún tiempo se alucinó la idea de la vigilancia del Estado como necesaria para arrancar al clero el monopolio de la instrucción pública y corregir el abuso de la hipocresía de la inmoralidad, pero una reflexión más definida me hizo comprender que había incompatibilidad entre las dos ideas: querer la libertad de enseñanza y vigilancia del gobierno es querer luz y gobierno, es ir en pos de lo imposible y pretender establecer un vigía para la inteligencia, para la idea, para lo que no puede ser vigilado, es tener miedo a la libertad”. (163)

Ante ello, Ignacio Ramírez, “el Nigromante” se inclinó por dar una amplitud absoluta a la libertad de imprenta y de enseñanza. Así lo llegó a expresar en solemnes debates del Congreso Constituyente de 1857:

“Sí todo hombre tiene derecho a hablar para emitir su pensamiento, todo hombre tiene derecho de enseñar y de escuchar a los que enseñan.... No hay que temer de la libertad de enseñanza, a las cátedras asisten hombres ya formados, que son libres para ir o no ir, o niños que van por la voluntad de sus padres”. (164)

Para concluir, Don Guillermo Prieto, nos ofrece en su magna obra “Memoria de mis tiempos” un retrato de gran fidedignidad del Clero de la época final de la lucha por la Independencia de México, su inmoralidad, disipación y licenciamiento, así como el poder de influencia que tenía para regir a la Sociedad de aquel momento histórico. Así nos lo describe el gran maestro:

“Clérigos y frailes vivían sin sujetarse a las reglas de su instituto. Los frailes, fuera del claustro, concurrían a toda clase de fiestas no sólo semirreligiosas, como tomas de hábito, capítulos, bendiciones de casas y haciendas en que se daba pasto a la gula y se formaban reuniones de ambos sexos no siempre del todo inocentes, sino aún a centros de escándalo.

Los frailes mendicantes pastoreaban las almas convirtiendo su ministerio en un vil comercio, a pesar de las disposiciones terminantes de las reglas bajo las que vivían, por las que se les prohibirá tener toda clase de bienes. Como en un comercio cualquiera, cobraban misas, tridúos, novenarios y sermones, no sólo en dinero contable y sonante, sino en obsequios que recibían de los fieles, en platillos exquisitos, en confituras, o en obsequios que era la caja de oro de rapé para el predicador, y a la cigarrera de plata y oro y chaquira, el pañuelo bordado, las medias de seda y las monteras; esto en cuanto a los frailes pobres; que los de más alta alcurnia no conformes con esto, exigían de sus ricos hijos de confesión, imposiciones de capitales o hipotecas a favor de su convento.

Como administradores que eran los frailes y clérigos ricos de la fortuna de la Iglesia, la más pingüe de aquella sociedad, ellos eran los dispensadores de las disposiciones más opulentas, como eran las de administradores y mayordomos de bienes de fundaciones piadosas, quienes llegaban a acumular grandes capitales a la sombra de la cruz. El alto clero disponía, por su riqueza, de poderosísimas influencias en la sociedad, y ante él, debido a ésto, se inclinaban las potestades del Estado; pues era el administrador no sólo del cielo y del infierno, sino de algo más real e inmediato: de los bienes de la tierra. De allí que cuantos deseaban prosperar, aparentaran por lo menos la más profunda y fervorosa religiosidad. Esto y las costumbres, reguladas siempre por el clero, eran las causas principales de la hipocresía de aquella sociedad.....

Aún el amor transcendía a incienso en aquel medio corrupto e insoportable. Las mujeres de la casa se disputaban las simpatías y las caricias de los sacerdotes visitantes y había sus comercios ilícitos, sus cambios de afectos, así como sus rencillas y celos entre guardianas y predicadoras, confesoras y miserables, que no había más que pedir". (165)

El pecado de sollicitación y de urgencia de la carne también son denunciados por el ilustre liberal:

"El resultado de la prohibición absoluta del trato entre uno y otro sexo, por una parte, y por otra, de aquellas invitaciones al pecado como se estimaba aún las acciones más inocentes, se traducían en amores volcánicos, en que se mezclaba lo temporal con lo eterno, en entrevistas de cielo e infierno, que permitían arrobamientos y retractaciones, éxtasis místicos y tempestades de culpa y arrepentimiento, que se traducían casi siempre en la pérdida del honor de las mujeres, o en su encierro en un claustro, cuando no lograban contraer matrimonio a tiempo". (166)

Por ello, es que el prócer del proverbio de los "valientes no asesinan" termina su relato con una certera conclusión: "Penetrando bajo ese bosque de arbustos de santidad, con perfume de infantil inocencia; que zarzales de intrigas y vilezas; que víboras de delación y de espionaje; qué complots tenebrosos cubiertos con el sigilo de la confesión". (167)

C) Ignacio Manuel Altamirano, "el Renacimiento" y "la literatura nacional": la aparición de un proyecto de historia, cultura y educación nacional que diera abolición a la influencia política y tiránica de la época Colonial Europea.

Para comprender la vida y obra del maestro Ignacio Manuel Altamirano, así como su animadversión a todo aquel legado cultural proveniente del extranjero, es necesario realizar en forma precedente, el estudio de la corriente literaria y humanística que le influyó en gran medida para realizar su gran proyecto nacional tendiente a hacer surgir una cultura patriótica propia, sin influencia del exterior y que mostraba el carácter y sentimiento propio de lo estrictamente mexicano.

El aspecto cultural del siglo XIX profundamente regido por los golpes de Estado, las guerras civiles, las intervenciones extranjeras, las convulsiones en el gobierno y la inestabilidad en el poder, está también determinado por una extrema urgencia por consolidar un proyecto de Estado Nacional que permita darle viabilidad y evolución progresiva a las nuevas naciones que surgieron a la vida independiente, después de haber luchado por ello en las guerras de emancipación del yugo español, a principios del siglo. La influencia del Romanticismo a dicho proyecto será determinante, y en especial del liberal,

que será el triunfante al finalizar el último tercio de la citada centuria. En México, en particular, después del fusilamiento de Maximiliano, en 1867, la inestabilidad predominante en el país no cesó durante la Presidencia de Juárez y la de Lerdo de Tejada (1867-1876) y las guerras civiles por el "Poder" presididas por Iglesias y Díaz convulsionaban a la nación. En materia cultural, es una época en la que se lucha por ideales, valores y virtudes de carácter patriota y nacionalista, a fin de acabar definitivamente con la influencia ensombrecedora de la España imperial y colonial, y con ello iniciar una vida totalmente independiente. En efecto, en México, no obstante la presencia de guerras fratricidas entre liberales por el poder, también la lucha contra los vicios y defectos que portaba la herencia colonial era muy fuerte, la cual, aún estaba muy arraigada en la cultura de las nuevas naciones de América. Para resolver definitivamente todo ello, se comenzó a mostrar gran interés en el nacionalismo y las fuentes de inspiración que surgían con motivo de ello en Europa (en especial de Inglaterra y Francia) así como de EUA.

La Revolución Francesa de 1789, la época de Napoleón y las luchas del pueblo por destruir la Restauración monárquica fueron determinantes en los defensores del Romanticismo del siglo XIX, y más tarde en el pensamiento de los liberales mexicanos de la época de la Reforma, la lucha contra la Intervención Francesa, el Imperio de Maximiliano y la Republica Restaurada. Con la llegada del Romanticismo a México a través de España y Francia (como un movimiento ideológico y literario que tuvo lugar en Europa en la última parte del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX y cuyos orígenes hay que buscar en Inglaterra y Alemania) surgirá una clara reacción contra el neoclasicismo, el cual defendía una rígida interpretación e influencia que dictaba la cultura grecolatina de la Antigüedad (retomada mayoritariamente por el discurso conservador en sus obras).

La nueva corriente literaria exaltará los valores, virtudes, emociones, e ideales, de los héroes de la historia, así como de sus sentimientos; proclama toda lucha por la libertad y la importancia de los pueblos en dicho proceso; la novela histórica, el ensayo político y el discurso revolucionario los empleará como géneros literarios que permitirán instrumentar sus propuestas patrióticas, el valorar en gran medida el clima, las riquezas, el paisaje, la etnia racial, costumbres, tradiciones, hábitos, historia, idioma y cultura en general del pueblo, a lo largo de los siglos y del momento actual, con un claro carácter y sentimiento nacional también forjará el conjunto de elementos que integrarán el sello romántico de las obras maestras de pensadores preocupados por crear una literatura propia, ajena a la influencia europea que brindara respuestas a las exigencias de una "expresión nacional" propia a partir de la segunda mitad del siglo XIX. (168)

En virtud de lo anterior es necesario citar la biografía del ilustre liberal que hizo resurgir la historia, cultura y educación nacional que diera abolición final a la oscura influencia colonial y de la propia Europa en nuestras letras

nacionales, para forjar la base de nuestras letras de carácter nacional y patriótico: Ignacio Manuel Altamirano.

El distinguido maestro antes citado nació en Tixtla, Guerrero, en el año de 1834, de padres indígenas. Realizó sus primeros estudios en el Instituto Literario de Toluca, gracias a una beca para alumnos de estirpe indígena creada a propuesta de Ignacio Ramírez el "Nigromante". Altamirano fué discípulo de Ramírez y heredero de sus inquietudes políticas e intelectuales, así como de su gran caudal cultural, el cual legará más tarde a uno de sus alumnos más eminentes, Don Justo Sierra. Posteriormente, desempeñó el puesto de bibliotecario en el Instituto y estudió Leyes en el Colegio de Letrán. Tomó parte en la Revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma y contra la Intervención Francesa. Terminadas las luchas contra el Imperio de Maximiliano, en 1867, dedicó su vida a la enseñanza, las letras y el servicio público. Funda diversos periódicos y colabora en muchos más. Entre los primeros están "El Correo de México" (1867) y "El Renacimiento" (1869). Esta publicación es la de mayor trascendencia en su tiempo, tanto por su calidad artística como por haber logrado unir sobre las profundas diferencias políticas lo más significativo de la obra de escritores liberales y conservadores iniciando una labor de renovación en las letras de México. Altamirano desarrolla su inquietud científica en las publicaciones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (donde destacan también las brillantes personalidades de Manuel Orozco y Berra y Joaquín Icazbalceta). Dirigió el Liceo Hidalgo por 1870, y desempeño cátedras en la Escuela Nacional Preparatoria, en las de Comercio y Jurisprudencia y la Escuela Normal para Maestros.

Entre los innumerables puestos públicos que desempeñó se cuentan: Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento, durante el régimen de Vicente Riva Palacio, diputado al Congreso de la Unión y Cónsul General de México en España (hasta su reemplazo por Don Manuel Payno en dicha función). Representó a México en reuniones internacionales. Murió en San Remo, Italia, el 13 de febrero de 1893. Desde 1934 descansan sus restos mortales en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

Ignacio Manuel Altamirano es la figura literaria de mayor relieve en su tiempo. Su influencia fue muy benéfica en la formación de la juventud de la segunda mitad del siglo XIX. Orientó la literatura hacia la afirmación de los valores nacionales, sin descuidar el conocimiento de las literaturas extranjeras. En su obra personal puso de manifiesto su preocupación estética por la cultura y el arte nacional y patriótico, frente al descuido, ignorancia y olvido general, que solo daba continuidad a la "tradición, obscura, tétrica, de gran tormento y sufrimiento" de las obras influenciadas por el gótico medieval y el barroco colonial, sin destacar la importancia de los grandiosos pasajes de nuestro pasado glorioso, los héroes más destacados de nuestra

historia (de acuerdo a la versión liberal predominante) y el paisaje, riquezas y bellezas de nuestra patria, como se mostrará en el siguiente análisis de la eminente obra del maestro Altamirano, citada en su "Revista Artística y Monumental" y "El Salón en 1879-1880". (169)

Ahora bien, su obra abarca poesía, novela, discursos políticos, historia, cuadros de costumbres, periodismo, estudios de crítica e historia literarias. En este último aspecto se encuentra la labor más cumplida y fructífera de Altamirano que aparece en sus crónicas de "El Renacimiento" y en sus "Revistas Literarias" publicadas por el año de 1868. En éstas, a más de la información, se precisan las inquietudes del escritor por el conocimiento de literaturas en lenguas extranjeras, su atención por lo español y por lo hispanoamericano, todo ello en función de su doctrina de una literatura nacional.

Dentro del género narrativo lo más valioso de Altamirano esta representado por "Clemencia", "La Navidad en las montañas" y el "Zarco", obras realizadas bajo una clara inspiración romántica y bajo el género de la novela.

La exaltación patriótica también la muestra claramente en su "Revista histórica y política de México" (1824-1882) en la cual, adoptando un claro liberalismo social, matices del positivismo liberal de Barreda y anarquismo revolucionario de Flores Magón interpreta en forma clasista la historia nacional, es decir, concibe la lucha de clases como el motor de la historia de nuestra patria. Además de lo anterior, observa antes que nadie que la consumación de la Independencia, fue en provecho de los intereses de la aristocracia colonial. La traición de Iturbide a las aspiraciones populares de los insurgentes era un hecho contundente que evidenciaba intereses personales en dicho caudillo, muy vinculados con el sector conservador.

Por otra parte elogió la heroicidad de Hidalgo, Morelos, Juárez y la del propio Cuauhtémoc al considerarlo "guerrero temerario, sin miedo y con pleno valor frente a las infundadas depreciaciones de sus adversarios, al considerarlo como "el monarca real que sucumbió al poder conquistador de las armas de Hernán Cortes y sus tropas". A fin de restaurar el prestigio del gran héroe aludido, lo muestra como el último defensor del Imperio mexica tomando del puño agonizante de Cuitláhuac la afilada espada de cuchillas de sílex y obsidiana que peleará contra el sanguinario conquistador hasta el fin:

"Cuauhtémoc, el joven general que encontró un poder moribundo quebrantado en su prestigio por la cobardía y la imbecilidad de Moctezuma; que recogió la macana victoriosa de Cuitláhuac, la recogió en el lecho de muerte de este gran jefe, herido por ése negro auxiliar de los españoles, la viuela, en medio del desaliento general; que tuvo que improvisarlo todo de

nuevo, desde el patriotismo hasta la defensa; que llamó en vano a la puerta de todos los aliados y de todos los cohabitantes del territorio; que vió sin palidecer alzarse en su contra a mil pueblos enemigos, sedientos de venganza por agravios de que no era responsable; que midió la enorme superioridad del enemigo y aún así, lo espero resuelto; que desafió todas las calamidades del hambre y de la peste; que no consultó a la esperanza, sino al valor y al honor; y que hasta el último instante, abandonado del cielo y de la tierra, permaneció inquebrantable, firme, altivo, desdeñoso, así para las ofertas del enemigo, asombrado de tamaña grandeza, como para las amenazas del odio humillado y vengativo.

Este si es el héroe de la conquista de México, y no confesarlo, indicaría o una parcialidad injustificable o una falta completa de sentido común". (170)

Y retomando la consideración del Nigromante hacia Hidalgo como "Padre de la Patria", extiende la misma apreciación que hace el propio Ignacio Ramírez de Cuauhtémoc, y la hace suya expresándose así del gran héroe azteca:

"...¿Qué mayor servicio prestado a la humanidad para comprar el derecho de morir, que el defender a la patria tan valientemente, como lo hizo aquel sublime joven general a quien Prescott califica de feroz monarca, pero a quien los griegos habrían consagrado un templo, así como los mexicanos le consagran una estatua?". (171)

Y en forma contraria a ello, y en base a la clara influencia liberal que le distinguió siempre, el maestro Altamirano desvirtúa totalmente la consideración heroica del propio Hernán Cortés, perfilándolo como ladrón, saqueador y astuto estratega al cual la fortuna le favoreció en gran medida para lograr sus propósitos de conquista, pero no su esencia heroica, de la cual tanto se habían enorgullecido sus aduladores. Sus conclusiones son determinantes, como lo muestra el propio autor de su puño y letra en el siguiente párrafo:

"Así a medida que se estudia con mayor detenimiento y con mejor instinto de justicia, esta colección de testimonios, las obras del propio Cortés, Díaz del Castillo, Tapia, Benavente, Motolinia, Sahagún, Acosta, Dávila, Mendieta, Torquemada, Durán, Tezozómoc e Ixtlixóchitl se comprende fácilmente lo absurdo del concepto vulgar respecto del gran suceso de la conquista de México. Aquilatando los hechos y juzgando a los actores por sus propias afirmaciones, la opinión acerca de Cortés cambia radicalmente. El héroe se desvanece en el proceso, y aparece en toda su desnudez, el bandido; un bandido astuto, audaz, de gran maña, a quien favoreció la fortuna y coronó el éxito, pero siempre un bandido. Y nada importa que obtuviese, merced a sus informes y a la ofrenda de una colonia sometida por sorpresa, el título de marqués; porque eso no es raro; ni que se improvisara una riqueza colosal con

el producto de sus rapiñas y con el despojo de los vencidos; por que era natural; ni que fuese ensalzado por plumas venales y adulado por la opinión engañada o seducida, lo cual tampoco tiene nada de extraordinario". (172)

Y sin detener su ataque a Cortés, arremete contra los escritores que en su momento lo elogiaron y enaltecieron como gran "héroe" de la Conquista de México sin detenerse a enjuiciar la verdadera naturaleza de su personalidad y solo mostrar hacia el una gran servilidad y poder adulator basado en la búsqueda de determinados intereses, propios de los panegiristas de grandes imperios. Así lo arguye el Maestro Altamirano:

"En la hora buena que los criados de Cortés y de su familia, como Gómara y Alamán, hayan ensalzado hasta las nubes las proezas del célebre aventurero, poniéndolas muy por encima de las de Cuauhtémoc y de sus mexicanos; que Ixtlixóchitl, tan servil y adulator como su antepasado el auxiliar de Cortés, haya pretendido, doblar con sus mentiras el precio de la traición Texcocana; que Solís haya querido convertir la fábula en epopeya, revistiendo con la gracia de su estilo lo grosero de su urdidumbre; que aún Prescott, el Solís yankee, contrariando su vocación que lo arrastraba al camino más franco de su compatriota Cooper, haya querido novelar la historia, aceptando las consejas sin tomarse el trabajo de analizarlas: que la leyenda, por último haya dominado por más o menos tiempo sin otros obstáculos que tímidas contradicciones; la verdad se hace lugar, al fin, y la justicia acaba por dar a cada uno lo que es suyo". (173)

Finalmente termina su digresión antihispánica contra el conquistador de México rebatiendo a Alamán y Prescott por elogiar la herencia civilizadora de la dominación española, a tal grado que le niega el mérito de haber logrado el sometimiento de la Ciudad Imperial Mexica, dándole dicho triunfo a la alianza de los pueblos indígenas rivales de los aztecas. Con la caída de México Tenochtitlán en 1521, sólo se dió un cambio de dominador tiránico y despótico sobre los pueblos precolombinos y la única obra benévola realizada por los invasores fué la realizada por las órdenes religiosas del clero regular de la Iglesia a través de la evangelización y la instrucción de los infieles. Los argumentos del joven prodigio de Tixtla lo confirmaban así:

"Y no se diga que el hecho mismo de haber introducido en estas comarcas la civilización europea es bastante para engrandecer al aventurero español, por que este hecho, que se debe a causas muy complejas y numerosas, entre las que figura la toma de México como principal, pero no como única, nada tiene que ver con el heroísmo. Cortés no fue tampoco el único conquistador.

Prescott, el panegirista de Cortés, dice terminantemente: "el imperio indio, puede decirse, que fué conquistado por indios". Es la verdad. Tampoco puede alegarse que Cortés fué un libertador de los vasallos oprimidos de México, porque lejos de esto, los sujetó a nueva y más dura esclavitud,

comenzando por herrarlos y acabando por convertirlos en ilotas. En todo caso, si algo se hizo por suavizar, la triste suerte de los vencidos y de los subyugados, no fue hecho por los hombres de armas, si no por los frailes, por aquel Las Casas, por aquel Gante, por aquel Martín de Valencia, verdaderos padres de la civilización cristiana en aquellos tiempos oscuros.

Así pues: Hernán Cortés fue un protegido de la fortuna, pero no fue un héroe". (174)

D) Vicente Riva Palacio y la novela histórica: la oscura versión del Tribunal del Santo Oficio Inquisitorial y la Colonia como época de persecución, fanatismo e intolerancia religiosa, ignorancia y prejuicio.

Vicente Riva Palacio (1832-1896). Fué un eminente abogado, general, poeta, prosista satírico, crítico literario, novelista, cuentista, orador, historiador, político y diplomático. Distinguido nieto de Vicente Guerrero, héroe de la Consumación de la Independencia, e hijo del insigne defensor liberal del Emperador Maximiliano de Austria ante el juicio de guerra que se le instauró por atentar en contra de la Nación y presidir una invasión extranjera apoyada por la causa conservadora para imponer una Monarquía Liberal en el poder: Don Mariano Riva Palacio, se destacó por ser uno de los liberales más eminentes de la segunda mitad del siglo XIX.

En efecto, el controvertido autor estudiaría Derecho en el Colegio de San Gregorio destacándose con gran mérito en dicha Academia como abogado, y al estallar la Revolución de Ayutla, se uniría a su causa contra la dictadura Santanista, y a su caída definitiva, formaría parte de los liberales que presidirían el Congreso Constituyente de 1857. Al estallar la Guerra de Reforma, sería objeto de persecución de los Comandantes del ejército conservador, Félix Zuloaga y Miguel Miramón, por sus escritos de ataque político contra los enemigos de la Constitución de 1857 en "la Orquesta", "la Chinaca" y "El Siglo Diez y Nueve". Hacia la época de la invasión de los ejércitos de Napoleón III y la lucha por expulsar a las fuerzas europeas que formaban alianza del ejército conservador en apoyo del Emperador Maximiliano de Habsburgo, lucharía en su contra como Comandante de Ejércitos de guerrilla, fuerzas de caballería y más tarde como, Oficial del Ejército de Oriente bajo el liderazgo de Ignacio Zaragoza, el triunfador de la Batalla del 5 de mayo de 1862. Por aquel momento, continuará la lucha ideológica contra los conservadores desde los periódicos de gran crítica lacerante "El Ahuizote", "El Pito Real" y "El Monarca, periódico soberano y de origen divino". Más tarde recibirá de Juárez el mando del Ejército Republicano del Centro, con el cual obtendrá grandes triunfos en el Estado de México, Puebla, Michoacán y otras provincias controladas por las tropas invasoras. Finalmente se unirá al General Mariano Escobedo en la lucha final contra el ejército conservador de Maximiliano de Austria en el sitio de Querétaro, donde obtendrían un triunfo definitivo los ejércitos de carácter liberal de Juárez y sus insignes ministros defensores de la Constitución de 1857 y la Reforma.

Más tarde, durante la República Restaurada, alcanzará la alta magistratura de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación y criticará desde la tribuna periodística la dictadura y la constante reelección presidencial de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada; postulando como futuro titular del Poder Ejecutivo a Porfirio Díaz. Después del triunfo de la Batalla de Tecuac y el Plan de Tuxtepec, se afiliará al gabinete del héroe de la Batalla de Puebla, cuando ya había obtenido la Presidencia a través de una sublevación militar contra Lerdo de Tejada. De inmediato, nombra a Vicente Riva Palacio ministro de Fomento, Colonización, Industria y Comercio y más tarde embajador de México en España y finalmente en Italia, donde muere lejos de su patria para venir a reposar en su tierra original en la Rotonda de los Hombres Ilustres en 1896, a remembranza de Don Guillermo Prieto, Don Ignacio Ramírez “el Nigromante” e Ignacio Manuel Altamirano. (175)

Ahora bien, sus obras maestras se encuentran dispersas tanto en la prensa periodística, las revistas literarias en las que colaboró, las novelas históricas que realizó, la poesía que escribió de su puño y letra, los cuentos, canciones, tradiciones y leyendas de México que formuló inteligentemente y demás géneros literarios que hábilmente se tomaron a su disposición.

Escribirá en “La Orquesta”, “El Pito Real”, “El Ahuizote”, “La Vida en México”, “Revista de México”, “El Correo de México”, “El Correo del Comercio”, “El Federalista”, “El Domingo”, “El Imparcial”, “La Sombra de Guerrero”, “El Radical”, “El Nacional”, “La República”, “El Parnaso Mexicano”, “El Tiempo Ilustrado”, “El Partido Liberal” y “la Ilustración Española y Americana”.

En poesía, realizará “Flores del Alma”, “Mis Versos”, “El Escorial”, “Al Viento” y en “Tradiciones y Leyendas Mexicanas” el inicio de los temas legendarios de la época Colonial, siguiendo la influencia de Altamirano y su literatura de corte patriótico y nacionalista, destacada en su gran obra realizada a través de su obra *El Renacimiento*. (176)

Las novelas históricas que realizará Riva Palacio como ataque a la época Colonial y a la Inquisición como una institución sanguinaria, represiva, persecutoria e intolerante, así como escenario de las luchas por la Independencia Nacional y el conflicto entre el Estado y la Iglesia en la Colonia, teniendo en consideración que su principal fuente para realizarlas era el propio Archivo Original del Tribunal del Santo Oficio Inquisitorial de la época Virreinal (ahora en el Archivo General de la Nación) serán las siguientes: *Calvario y Tabor*, novela histórica de costumbres (1868) que muestra la lucha de los ejércitos liberales por la segunda Independencia generada contra la invasión francesa en Michoacán; *Monja y Casada*, *Virgen y Mártir*, historia de los tiempos de la Inquisición Colonial en total operación y la caída del titular del Virreinato en turno como antecedente del potencial revolucionario del pueblo; *Martín Garatuza*; *Memorias de la Inquisición* (1868), en la que se muestra una clara conjura criolla presidida por Martín Cortés para derrocar al gobierno español; *Los Piratas del Golfo*, novela histórica (1969), en la que se

genera una conspiración extranjera para arrebatarse a España las islas del Caribe y la propia Nueva España; *Las Dos Emparedadas o Memorias de los Tiempos de la Inquisición*, (1869) en la que se destaca la conspiración de Don Antonio de Benavides, "el tapado" destinado a liberar a México del yugo Español; *La Vuelta de los Muertos*, novela histórica (1870) en donde muestra la rebelión de los indios del Siglo XVII contra la Corona Española; y *Memorias de un Impostor: Don Guillén de Lampart, Rey de México*, novela histórica (1872) en la cual se muestra la fracasada revolución del irlandés citado contra el gobierno colonial.

El espacio temporal en el que tiene lugar la acción de dichas novelas es en la época Colonial, y en especial el Siglo XVII con excepción de Calvario y Tabor, que ocurre en los años 1865-1867, y la Vuelta de los Muertos, que acontece en 1524-1526. En las otras novelas toda la trama que contienen se desarrolla entre los años 1612-1683. (177)

Ante la influencia de la novela histórica surgida del Romanticismo predominante en Europa en el Siglo XIX, y en especial de las obras de Walter Scott, se logró utilizar junto con la prensa, la cátedra, el discurso político y la obra teatral con el fin de educar al pueblo y para influir en las masas para obtener su consenso en la lucha de diversas posiciones ideológicas en combate frontal. Es por ello, que al triunfo de los ejércitos de la República Liberal de Juárez sobre las fuerzas conservadoras de Miramón, Mejía y el emperador Maximiliano, en Querétaro en 1867, se comenzará a escribir la apología del liberalismo, atacando todo lo que constituía el pasado oscuro, tiránico, despótico y cruel de la Conquista y la Colonia. Riva Palacio, en ello, no muestra una situación excepcional a la regla, en mayor grado cuando ya se estaba logrando mayor divulgación de libros y obras maestras por la mayor expansión de las imprentas y la disminución de precios de dichas mercancías por su alta demanda generada por la clase media, la cual tomaba a bien tener acceso a ella en forma de folletines publicados semanalmente en los periódicos de mayor circulación de las ciudades de mayor concentración poblacional. De ésta manera, la novela histórica resultaba particularmente útil, pues con ella la historia patria se engalanaba con los atavíos de la leyenda y se le hacía aprender al pueblo, sobre su pasado inmemorial del cual podía obtener de ella provechosas lecciones. En el caso de las novelas de Riva Palacio, éstas se hacían llegar al público a través de fascículos semanales. (178)

Ahora bien, para ejemplificar debidamente la consideración que hace Riva Palacio de la Inquisición como institución cruel, sanguinaria, intolerante y fanática contra la herejía en la época Colonial, se tomó como base de sustento la obra *Monja y Casada, Virgen y Mártir* para obtener de ella algunos pasajes que ilustran lo citado con anterioridad, a fin de mostrar comparativamente la semblanza actual del criterio implacable del autor referido sobre el Tribunal del Santo Oficio y las diferencias notables

que se encontrarán en los estudios de carácter contemporáneo que realizó Solange Alberro en su obra *Inquisición y Sociedad 1571-1700* y la imagen que brinda de la Colonia el multicitado autor en *México a través de los Siglos*.

En efecto, Riva Palacio presenta a la Inquisición como una institución colonial forjada para la persecución y el exterminio de la herejía a través de autos de fé, en donde la hoguera era lo tradicional, como pena de muerte, después de la aplicación de la tortura, la mutilación, la marca, la infamia, y la toma de declaraciones alteradas de la verdad evidenciada por los que sufrían de un proceso legal instaurado en su contra por el Tribunal del Santo Oficio. En *Monja y Casada, Virgen y Mártir*, así la describe, téticamente:

“La Inquisición tenía un modo de sustanciar los juicios tan enteramente contrario al de los tiempos modernos que, en vano, por lo que vemos ahora, quisiéramos juzgar de lo que pasaba antes. A los cómplices de un mismo delito se les juzgaba separadamente, de tal manera, que cada uno de ellos tenía su causa particular; se procedía contra un hombre por cualquier denuncia, aún cuando ésta fuese hecha en un anónimo. El acusado ni conocía a sus acusadores, ni a los testigos que deponían contra él, ni tenían la libertad de la defensa, si negaba la cuestión del tormento le haría confesar, a no ser que prefiriese morir en la tortura, porque, a pesar de todos los autores que servían de norma en sus juicios a los inquisidores, opinaban que el que resistía la prueba del tormento sin confesar debía ser absuelto. No por eso se llevaba esto a efecto, sino que acumulándose una a otra tortura, llegaba al fin el momento en que o la víctima expiraba por la fuerza de los dolores o incapaz ya de resistir, confesaba prefiriendo consumirse en la hoguera a seguir sosteniendo aquellos bárbaros combates entre el dolor y la conciencia.

El Tribunal de la Inquisición llegó hasta el grado de arrojar a los reos a profundos estanques, metidos en un saco y atados a una gran piedra, declarando que el que se hundía y se ahogaba era culpable.

El más leve indicio, la menor sospecha, bastaba para prender a un hombre y para hacerle atormentar hasta que confesara, y el silencio se tenía por confesión y era algunas veces el principal motivo para aplicar la tortura.

El mundo debe al Papa Inocencio III la creación de este Tribunal en 1216, cuyo primer inquisidor fue Santo Domingo de Guzmán, y México en el año de 1571 recibió del Cardenal Espinosa, inquisidor general de España, esa institución, siendo primer inquisidor Don Pedro Moya de Contreras, que fué después Arzobispo de México.....

Los que niegan que la Inquisición en México quemara multitud de personas, no tienen sino que ocurrir a los autos de fe que corren impresos por todas partes. Y se procedía con tanta diligencia, que habiéndose fundado la

Inquisición en México en 1571, en 1574 se celebró ya el primero y solemne auto de fé, al que se llevaron 800 penitenciados de ambos sexos, quemándose unos en efigie y otros en cuerpo, unos vivos y otros después de ajusticiados.

En los límites de una novela no se puede tratar una cuestión de esta clase, sin embargo, si alguien levantase la voz negando los hechos que referimos y defendiendo al Tribunal de la Inquisición, documentos irrefutables tenemos para confundirlos". (179)

Y para reafirmar lo ya argumentado con anterioridad Riva Palacio nos habla de las téntricas cárceles de la Inquisición de la siguiente manera:

"... los calabozos: casi todos eran unas especies de cuevas labradas en la tierra y revestidas de piedra; todos los reos estaban atados de una gruesa cadena que pendía de la pared de un poste; casi todos tenían grillos y esposas; [estaban] sin cama, sin una silla, desnudos, casi pálidos, con los cabellos y la barba largas y enmarañadas. Aquellos calabozos tenían un hedor insoportable....." (180)

Y sobre el tormento insiste en su argumento original de la siguiente manera: "Las relaciones de los dolorosos sufrimientos que servían al Santo Oficio como el medio infalible para arrancar de la boca de sus víctimas una confesión, las más veces falsa, circulaban por todas partes. La palabra tormento no sonaba entonces como ahora, vaga y sin despertar en el alma un verdadero sentimiento de terror; en aquella época el hombre más enérgico y más dispuesto a [confrontar] la muerte, sentía helarse de espanto su corazón a la sola idea de verse en la cuestión del tormento; y muchos desgraciados se confesaron culpables de crímenes que jamás habían cometido, prefiriendo morir en el garrote o en la hoguera, a pasar por aquella sucesión de dolorosas y sangrientas pruebas". (181)

Y finalmente cita algunos de los instrumentos de tormento aplicados por el Tribunal del Santo Oficio Inquisitorial: " Por todo el [edificio] se veían instrumentos horribles de tortura; ruedas, garruchas, sogas, tenazas, potros, braseros, pero todo tan amenazador, tan sombrío, que se presentaría para todo lo que aquello servía aunque no se supiera". (182)

De ello, el maestro José Ortiz Monasterio, en su obra *Historia y Ficción: Los dramas y novelas de Vicente Riva Palacio* afirma que si bien es cierto que con frecuencia el autor referido exageró los aspectos más dramáticos del Tribunal del Santo Oficio, lo hizo con tal habilidad que solo en muy contadas ocasiones se puede decir que se aparta de la verdad de una manera consciente.

Sin embargo, Solange Alberro difiere de ello, si bien no con mucha distinción, si encuentra alteraciones. Por lo pronto, sólo cabe citar las ideas

básicas que Riva Palacio destaca como características de la Inquisición, de acuerdo a su criterio muy personal:

1. El Tribunal de la Inquisición era una institución poderosa que todo lo abarcaba y todo lo invadía.
2. Se mantenía en el mayor secreto la identidad de los acusadores y testigos, así como todo lo que sucedía en las cárceles; cualquiera podía ser sujeto de una denuncia.
3. Culpables e inocentes confesaban a fuerza de crueles tormentos.
4. Las cárceles eran sitios inmundos e insalubres y se trataba muy mal a los reos.
5. Los Autos de Fé se hacían con frecuencia y se montaban con gran aparato.
6. El destino del reo era, generalmente, terminar su vida en la hoguera. (183)

Más adelante analizaremos la veracidad de dichas aseveraciones en su conjunto.

III.- La Balanza del Juicio: La virtud y el mérito contra la perversidad y la tiranía en la polémica sobre la Colonia, la Corona y la Iglesia y sus Instituciones frente a la polémica liberal de la segunda mitad del siglo XIX.

A) Los emperadores y reyes de España en las obras de Lucas Alamán.

Si bien en las obras de maestros eminentes del Liberalismo Mexicano de la segunda mitad del Siglo XIX como Don Guillermo Prieto se vierte la Leyenda Negra sobre los emperadores y reyes de la dinastía Habsburgo que rigió España durante los siglos XVI-XVIII y los Borbones que le sucedieron en el poder, como se muestra en el análisis historiográfico de "Las Lecciones de Historia Patria" del autor referido, cubierto ya en el capítulo anterior, cabe citar que en el discurso conservador que se presenta por Don Lucas Alamán y Escalada en sus *Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana* se presenta la defensa apologética de la obra de una gran diversidad de sus soberanos que gobernaron la metrópoli imperial desde la época del Descubrimiento del Nuevo Mundo, su conquista y expansión colonial.

En efecto, el maestro Alamán elogia en gran medida el régimen de los Reyes Católicos (Isabel de Castilla y Fernando de Aragón) por haber logrado la unificación española bajo la alianza de los reinos de la Cristiandad y por haber destruido definitivamente el dominio musulmán en la península en 1492. También, por haber erigido la monarquía centralizada en el Poder de una dinastía nacional o Corona Real que transmitía el gobierno a sus descendientes por derecho de sangre, y que en sí, tenía una gran alianza con la Iglesia Católica del Papado Romano para fortalecer el culto a la religión oficial de Estado que brindaría unidad a toda España. Sin embargo, la Corona Española tendría límites al gobernar, al tener que regir el nuevo Estado junto con las Cortes de carácter provincial, concilios, dietas y parlamentos, incluso fueros o gobiernos de carácter municipal; con lo cual se demuestra que la autoridad de los reyes de España nunca fue ilimitada. Además de lo anterior, los Reyes Católicos organizaron a la fuerza armada en tropas leales a su mando, destinadas a controlar los disturbios internos y a combatir las sublevaciones a la Corona; fundaron la Inquisición para luchar contra la herejía y el protestantismo expulsando de España a todos aquellos que ponían en riesgo la solidez del culto católico; a través del descubrimiento del Nuevo Mundo y la generación de empresas de conquista, el Evangelio, la Ilustración y el humanismo de los misioneros de las órdenes del clero regular como la franciscana, agustina y dominicana, arribaron a América. El surgimiento del Consejo y el Tribunal de Indias Occidentales, así como la Casa de Contratación

de Sevilla y la propia Recopilación de Leyes de Indias, también fortaleció la imagen y prestigio del régimen de los Reyes Católicos.

Para Alamán, lo importante de todo ello es encontrar en la experiencia histórica española aquel conjunto de instituciones, Constitución Política y forma de gobernar más adecuadas y convenientes para el México Independiente. De gran interés es el gobierno de Fernando e Isabel, ya que logra dar unidad a la Nación Española en el siglo XV. Es por la unidad conseguida que Alamán argumenta que dicho gobierno “debe considerarse como el principio de la monarquía española, que en los siguientes siglos llegó a ser la más poderosa de Europa. Los grandes, reducidos a la obediencia, y concurriendo con sus servicios a sostener el trono, las cortes, limitadas a su órbita, contribuyendo al arreglo de la legislación; el orden interior establecido; la ilustración promovida, y la nación respetada y temida en el exterior; todo fue efecto de un gobierno vigoroso y enérgico y todo conduce a demostrar, que para que las naciones sean felices, es preciso que la autoridad sea obedecida y acatada, y que la unidad del poder público pueda reprimir la anarquía, resultado necesario de la división, y cuyo efecto indispensable es la debilidad y la ruina.” (184)

La lección que brinda la historia es muy clara: México, y en particular sus gobernantes del siglo XIX deben aprender que la división solo conduce a la decadencia y al colapso final y que, por ello, debe aspirarse siempre a la unidad nacional y a la adopción de una forma de gobierno estable en el tiempo, lo que en conjunto puede hacer posible la felicidad del pueblo. Semejante criterio le determinará a afirmar al escritor aludido, que el triunfo de un gobierno se debe a ilustres varones, los cuales deben gozar de “probidad e ilustración” para estar al frente del Estado.

“Son los hombres los que con sus obras hacen posible que los gobiernos triunfen o fracasen. No es la variación de formas políticas lo que hace la prosperidad de las naciones (.....) cuando la autoridad recae en hombres que, sin respeto a la religión ni la sociedad, se entregan ciegamente a los vicios más detestables, la nación colapsa” (185). Con base en lo anterior, los ejemplos de buen gobernante que toma Alamán como modelo de la España Imperial de los siglos XVI a XVIII son además de Hernán Cortés, los Reyes Católicos, Carlos I, Felipe II, Fernando VI, Felipe V y Carlos III. Para comprender debidamente sus argumentaciones, citaremos las virtudes y defectos de dichos soberanos conforme al discurso Alamanista.

Carlos I de España y V de Alemania, hijo de Juana la Loca y Felipe el Hermoso, heredero del Imperio Alemán de su abuelo Maximiliano de Habsburgo y María de Borgoña (hija de Carlos el Temerario) gobernó una gran diversidad de naciones y heredó posesiones de considerable dimensión. Gobernó los Países Bajos (Holanda y Flandes), el Sacro Romano Imperio Germánico, el Franco Condado, Austria, España, parte de Italia y las colonias

españolas de América. Con dicho rey de la dinastía Habsburgo el poderío español se extendió a casi toda Europa y América: combatió la amenaza de expansión del Sultán Solimán el Magnífico a Europa el cual trato de conquistarla a fin de extender las posesiones del Imperio Turco y del Islam; trató de mantener la unidad de su Imperio bajo la égira del Cristianismo, combatiendo el protestantismo luterano en Alemania, enfrentando la Liga de Smalkalda; peleó contra Francisco I de Valois de Francia, para no permitir que se apoderara de Italia, respaldó a Hernán Cortés y Francisco Pizarro en la legitimación de sus conquistas en México y el Perú, fundó la Compañía de Jesús para defender el Cristianismo frente al avance del protestantismo en Europa y el peligro de su expansión al Imperio Español en América, apoyó la Contrarreforma y a las Cortes del pueblo en Alemania, en oposición a la nobleza de aquel Imperio.” Fué un excelente militar, hábil político y un gran gobernante culto e ilustrado que viajó a través de todo su Imperio. Sin embargo, aunque la grandeza a que llegó la nación española bajo el gobierno de Carlos I es motivo para que nuestro autor lo elogie, lo es también para que lo critique seriamente, pues “todas las miras de Carlos fueron concentradas en los intereses del Imperio, y España vió sacrificados los suyos, durante el largo período de la dominación de los príncipes austriacos en una serie de guerras en que consumió su sangre y sus tesoros, sin ningún objeto verdaderamente nacional”.

Independientemente de esta fuerte crítica, Alamán concibe a Carlos I de España como un buen gobernante, debido esencialmente a que supo defender y conservar el grandioso Imperio que había obtenido por herencia real. (186)

Por su parte, de Felipe II afirma que debe servir de ejemplo para todos aquellos que aspiren al bien de la nación, así como dicho rey defendió con lujo de severidad y enérgica decisión la unidad del Imperio y el respeto al Catolicismo frente a la rebelión de los Países Bajos instaurada en su contra por Guillermo I de Orange, el combate a la herejía y al Protestantismo a través del Santo Oficio Inquisitorial y la lucha contra la piratería y el contrabando fomentado por la Inglaterra de Isabel I Tudor. Por ello aunque las medidas de Felipe II parezcan exageradas y en mayor razón, presentadas por la Leyenda Negra que se formuló en su contra, como “forjadas con lujo de crueldad e instinto sanguinario”, deben ser consideradas triunfales, pues dicho soberano no hacía sino responder en igual proporción a las fuerzas del ataque. Si lo que peligraba era la nación, justificados estaban los medios que se emplearan para defenderla. Si con su proceder preservaba la unidad y religión nacionales, estaba plenamente justificada su acción desmedida de poder. Alamán con ello volvía a fundamentarse en Maquiavelo.

Por ello, es que dicho autor conservador justifica el estudio del régimen de ambos reyes, afirmando que “Los reinados de Carlos V y Felipe II han debido ocupar un espacio considerable en este extracto de la historia de España; porque entre ambos llenaron casi un siglo y lo llenaron con los más

grandes sucesos que la historia recuerda". Engrandecieron a la Nación (apoyando incluso al Siglo de Oro de la Literatura, la Cultura y el Arte de España); por ello Alamán los considera un ejemplo ideal de gobernantes. (187)

Bajo el régimen de Fernando VI, se fomentó la agricultura, el comercio, los oficios y las artes; se construyeron buques, puertos, caminos, canales y fortalezas amuralladas. Se fomentó el conocimiento científico y literario, y se formó la hacienda, las finanzas y el régimen fiscal, así como se creó el Código de Jurisprudencia Español.

Si un Estado permite que sus gobernantes deleguen sus funciones en ministros sin capacidad para regirlo, fracasará. Como sucedió con España bajo los regímenes de Felipe III en adelante, cuyas consecuencias letales hicieron que la metrópoli aludida perdiera sus enormes posesiones en forma irrevocable.

Gobernantes con integridad moral e ilustración, así como respeto a las leyes, es lo que recomienda Alamán para el progreso nacional. (188)

Finalmente, otro buen ejemplo de excelente dinastía de gobernantes son los Borbones. Las reformas del Siglo XVIII que instauró dicha dinastía en el Poder permitieron hacer surgir un ejército permanente que defendiera las colonias de España en América, establecer el Sistema de Intendencias regidas por funcionarios de Estado designados por la Corona y supervisadas por visitadores reales, construir flotas, imponer una política regalista sobre la Iglesia, fomentar el liberalismo económico entre las Colonias y las posesiones de otras metrópolis con dominios en América y la expulsión de los Jesuitas en 1767 (éste último detalle considerado gran desacierto por Alamán, ya que con ello la Corona acababa con la fuente de instrucción, saber y preparación de la juventud de las colonias españolas en América, y se preparaba a corto plazo a perder sus posesiones imperiales en América), detalles que en opinión de Alamán, fueron de su completa aprobación, ya que trajeron progreso al régimen español de aquel momento. (189)

Por su parte, si bien Felipe V con la ayuda de su hábil ministro Alberoni, recobró militarmente las posesiones que había perdido España en Italia, castigando a Inglaterra en el África del Norte y en sus propias islas, destruido al comercio de contrabando, fomentando el comercio exterior y la industria nacional; Carlos III restableció el Poder Español en sus posesiones imperiales. Todo ello serviría, a consideración de Alamán, para demostrar que el ejemplo de grandeza y poderío de España podía influenciar al México del Siglo XIX para fomentar el desarrollo de la industria, la ilustración del pueblo y la unidad política de la nación.

Dichos cambios indispensables que instauró el gobierno borbónico

ilustrado español permitió la conservación de la nación (después de la crisis que surgió al finalizar la dinastía Habsburgo); ello también constituiría un ejemplo a seguir por parte de un México convulsivo.

Era una perfecta base para un proyecto de Estado nacional conservador, rival al Liberal y desvirtuante de la Leyenda Negra formulada en contra de la Conquista y la Colonia. (190)

Finalmente Alamán considera que de la expulsión de los Jesuitas del Imperio Español por parte de Carlos III Borbón, debe también obtenerse una enseñanza: la Iglesia nunca deberá ser afectada si México no deseaba verse involucrado en los conflictos convulsivos que le pudieran llevar a un colapso decadente y destructivo de su integración como nación. De esta manera atacó el "regalismo liberal" que habían adoptado Valentín Gómez Farías, José María Luis Mora y Lorenzo de Zavala, al tratar de nacionalizar los bienes de la Iglesia al principio del Siglo XIX y con las Reformas de 1833. Con ello Alamán demostraba estar en contra de todo ataque gubernamental tendiente a despojar a la Iglesia Católica de sus bienes patrimoniales, ya que ello podría provocar guerras civiles, crisis financiera y económica, llevando al país a un colapso total. Por ello realizaba en todo momento una Reforma anticlerical que combatiera frontalmente el poderío de la Iglesia. No obstante, los liberales no lo consideraron así. (191)

B) El Clero regular en México: opiniones sobre su papel evangelizador durante la época Colonial.

La interpretación ofrecida por parte de los discursos liberal y conservador sobre la obra de conquista espiritual de las órdenes religiosas del clero regular arribadas a la Nueva España en el Siglo XVI tienen una conclusión muy semejante entre sí, sin mostrar diferencia alguna en ello. Para fundamentar todo ello se le otorga la palabra al ilustre y eminente historiador mexicano Vicente Riva Palacio, quien en la obra cumbre de la versión liberal de la historia nacional, el "México a través de los siglos" nos permite saber su opinión sobre la obra de la orden franciscana llegada a la Colonia a petición de Cortés en momentos posteriores a la Conquista militar de México-Tenochtitlán: "[los franciscanos buscaban el alivio de los pueblos, de las familias y de los individuos, abriéndoles las puertas del Cristianismo para ponerlos a cubierto de los ultrajes y de la esclavitud; buscaban a los desgraciados para llevarles al consuelo; a los niños para alumbrar su inteligencia por medio de la instrucción; quejábanse en nombre de los desvalidos y de los oprimidos; recogían las lágrimas de los esclavos para mostrarlas a los monarcas españoles y suplicaban por ellos interponiendo todo el prestigio de su virtud y saber.

A pié, muchas veces sin alimento, cruzaban en la Nueva España las

inmensas y áridas llanuras de Chihuahua, de Texas y de Nuevo México, lo mismo que las fragosas montañas de Michoacán y de Jalisco en demanda de pueblos adonde llevar el amparo de su religión y el bálsamo de su caridad.” (192)

Y sobre la orden dominicana, muestra un criterio muy semejante:

“Los dominicos luchaban por la raza conquistada, en nombre de ella pedían a los monarcas, más que gracia y misericordia, justicia y respeto al derecho natural; en nombre de los vencidos lanzaban desde los púlpitos, en los consejos, en las juntas y en presencia de los reyes mismos, no el gemido de la súplica, sino el anatema de la religión y la amenaza bíblica contra los opresores de los débiles y contra la explotación del hombre por el hombre.” (193)

Por su parte Alamán y Escalada, considera reformar el Clero de la Iglesia Católica del Siglo XIX conforme al modelo ejemplar de los misioneros del siglo XVI, quienes “despreciando todo interés y consideraciones mundanas tornaron a su cargo la defensa del oprimido contra el opresor, del débil contra el fuerte, del extranjero y desconocido contra sus propios camaradas de nación, con quienes los ligaban todos los lazos de sangre y las preocupaciones y afectos de nacionalidad (.....). Si los religiosos adquirieron gran influjo en los pueblos de América, preciso es confesar que fue con los más legítimos y nobles títulos” (194). Y ello era muy justificado, ya que el Clero del Siglo XIX, en España y sus Colonias “concurrían a funciones de teatro y conciertos; jugaban a los naipes y actuaban en reuniones sociales con galantería y lujuria y reunían enormes fortunas a base de negociar con el culto”. (Recibía dinero, joyas y bienes inmuebles, de moribundos y pecadores, a cambio del perdón otorgado). (195)

Finalmente, de los agustinos, y en general de todas las ordenes religiosas del Clero regular de la Iglesia del Siglo XVI, Alamán se expresaba así:

“.....la conducta de los misioneros que vinieron a predicar el Evangelio a estos países, debe parecer ejemplar y admirable. Los piadosos verán en ellos unos varones apostólicos, que desprendidos de todo interés humano, sin pretender premio ni remuneración alguna en la tierra, aspirando sólo a la Corona de gloria prometida a los que vinieran en la lucha que ellos acometieron, consagraron todas sus fatigas, a costa de trabajos y privaciones increíbles, al beneficio de las almas, estableciendo entre los indios la religión por cuyo celo se empleaban en tan laborioso ministerio; los que atienden más a los intereses mundanos y que quieren hacer de la humanidad una causa diversa de la religión, no podrán menos de admirar en estos hombres los protectores de los oprimidos, los defensores de los indios, la única barrera que los preservó de la tiranía y los libró de la ruina. Con la religión les enseñaron también las artes más necesarias a la vida civil y dieron principio a

la industria a que la Nueva España debió su grandeza y prosperidad". (196)

C) La confrontación de criterios sobre la Compañía de Jesús en México: opiniones a favor y en contra de la obra de los jesuitas de la época Colonial establecidos en la Nueva España.

Desde su fundación como la principal orden religiosa destinada a defender a la Iglesia de la Contrarreforma de los ataques del protestantismo de Europa, la alianza indestructible de las iglesias nacionales con el Papado Romano de Italia y su misión fundamental tendiente a cultivar el estudio, la cultura y la ilustración entre la juventud de los pueblos regidos por la cristiandad, surgirán admiradores de los jesuitas como el tan afamado Lucas Alamán, quien en sus "Disertaciones" los considera con un carácter imprescindible para la reforma de una Iglesia decadente que se degeneraba y corrompía en mayor medida que obtendría mas Poder; se requería de un clero sacrificado, ilustrado y comprometido con la unidad nacional que tanto debía defenderse ante el avance del protestantismo y el advenimiento de la ideología convulsiva de la Revolución Francesa y el Imperio de Napoleón, de un claro matiz anticlerical. Así lo advertía el maestro Alamán con gran acierto y sabiduría: ¿Qué había aportado la Iglesia del siglo XVI a las colonias del imperio español en América? la civilización y el progreso de todo el continente. Resultado del empeño de misioneros como los jesuitas que tanto en América como en España nunca aspiraron a otra cosa que a emplear el poder inmenso que llegaron a tener en el aumento de la religión que consideraban una misma cosa que el engrandecimiento de su orden (.....). Los jesuitas en sus estudios todo lo emprendieron. Todo lo abrazaron: la ciencia de la religión, la política, la historia, viajes, literaturas antigua y moderna, los clásicos griegos y latinos, los idiomas muertos y vivos, astronomía, matemáticas, las ciencias sujetas a la exactitud del cálculo, así como las que adornan el espíritu y están destinadas a la imaginación como la poesía y la música, todo fué de su cultivo, todo ejército de su pluma, todo consagrado, según el timbre de su orden *Ad majorem Dei gloriam*; a la mayor gloria de Dios". (197)

Y para destacar su papel defensor de la unidad imperial bajo la égira de la Iglesia contra la amenaza protestante, así como su gran obra en materia educacional y cultural, enaltece su obra seglar en las Universidades y Colegios de estudios de carácter superior: " Si bien Carlos I permitió que la compañía de Jesús llevara la educación de la juventud, la defensa de la religión y la propagación de ésta en los países en que no había sido predicada (...), los jesuitas, con el fin de oponerse a las doctrinas que al mismo tiempo comenzaron a esparcir Lutero, Calvino y los demás reformadores, para hacer resplandecer en todo el mundo la luz del evangelio, consagrados a estos

objetos todos los talentos del espíritu y de la elocuencia, la política y la literatura emprendieron conducir a la juventud desde la primera edad hasta el último grado del saber: trabajaron con empeño en la perfección de las Universidades , y esta dirección uniforme, dice un escritor protestante, comenzada en las escuelas y propagada por la confesión y la predicación en todas las clases de la sociedad, produjo un movimiento religioso, acaso sin ejemplo en el mundo, y fue el primer obstáculo duradero que se opuso a la propagación del protestantismo". (198)

Pero, no obstante lo anterior, el rey Carlos III de España decretó a través de la Real Pragmática Sanción de 27 de febrero de 1767 la expulsión de los jesuitas de la metrópoli y los dominios del Imperio en virtud de haber declarado plena lealtad al Papado Romano en forma superior que al Estado Español y la Corona Real Borbónica que lo regía, mostrando rebeldía total a la obediencia que debía al soberano. En efecto, los argumentos que se daban para proceder a ello es que se involucraba en la política interior de todo asunto exclusivo del rey y su Consejo de Estado, así como de sus virreyes de carácter imperial; además se le acusaba de sublevar a la élite criolla que se preparaba en sus universidades y colegios de enseñanza superior para declararse en abierta oposición a la metrópoli y a sus autoridades. Además de lo anterior, se le consideraba una orden regular, legionaria de Cristo y al servicio de la iglesia con un gran poder económico en virtud de los bienes raíces, propiedades y dinero que tenía, lo que constituía un gran peligro para la Corona y un "Estado rival" para ella, equivalente al del propio Marqués del Valle de Oaxaca. Por ello, y con base en una clara influencia Regalista y Jansenista, la Corona Española declaró también la confiscación de los bienes de los Jesuitas, lo que trajo como consecuencia que en la Nueva España todos los institutos de cultura que poseían y dirigían pasaran a poder del gobierno Virreinal presidido por el Marqués de Croix, con grave pérdida para la educación y enseñanza superiores de la época.

Sin embargo, la mencionada orden religiosa fué reinstaurada en México por decreto de 19 de septiembre de 1853 que expidió el gobierno reestablecido de Antonio López de Santa Anna (a sugerencia del propio Lucas Alamán) y bajo el refrendo de Don Teodosio Lares, ministro de justicia de Su Alteza Serenísima. La abolición definitiva de dicho decreto de la época de la dictadura militar Santannista fue propuesta por la Comisión de negocios eclesiásticos (de indiscutible corte liberal) ante el Congreso Constituyente de 1856-57 a efecto de que se suprimiese absolutamente y para siempre la Compañía de Jesús de los dominios de la República.

Los argumentos que se presentaron para lograr ello versaban sobre la consideración de que los jesuitas en apego a su lealtad a los Evangelios del Cristianismo y de su labor educativa ilustrada que nadie ponía en tela de juicio, intervenía en la política y el ejercicio del Poder de los Estados propagando que era a la autoridad papal a la que debían obediencia todas las

naciones católicas, sin tomar en consideración a las Constituciones y Leyes que los regían en forma secular y temporal, llegando a afirmar incluso que el Papa "tiene suprema y amplísima potestad sobre todo los reyes y emperadores".

La Comisión aludida no desconoció que personajes eminentes en las letras, la cultura y la ciencia se hayan derivado de los Colegios Jesuitas, ni que hombres ilustres pertenecieron a dicha Compañía de la Contrarreforma, si no que sus miembros se declararan abiertamente rebeldes a obedecer a las autoridades del Estado, Constitución y leyes derivadas de el en tanto entraran en conflicto con el Papado Romano y la Iglesia Católica de Italia, o incluso sin la presencia de dicha controversia entre ambas autoridades de Poder.

Contra dicha argumentación se manifestaron los diputados Buenrostro, Castañeda, Fuente, Ampudia y Villalobos a fin de que no se abrogara dicho decreto y se preservara a los jesuitas como orden religiosa destinada a educar y a ilustrar a la juventud en las universidades y educación media superior, argumentando lo siguiente: "los jesuitas, a mediados del siglo pasado eran dueños casi exclusivamente de la enseñanza pública: tenían a su disposición grandes riquezas; estaban perfectamente organizados; había entre ellos hombres ilustres por su sabiduría, por su nacimiento, por su fortuna, y contaban por consiguiente con todos estos medios de influencia. Hoy no tienen a su cargo la enseñanza, carecen de riquezas, son poco numerosos, su organización se reside de la veleidat natural del trabajo, y el positivismo de este ha alejado de su seno a loa hombres, que en su primera época se habían honrado con vestir la toga de jesuita.

Hoy, pues no son, ni pueden ser lo que fueron entonces (.....). La Compañía de Jesús en México, recién establecida (en el recién derrocado régimen de Santa Anna), compuesta todavía de diez o doce individuos, y vacilante desde el principio de su existencia, no puede inspirar sospechas ni temores, ni disfrutar de esa influencia que tanto alarma a sus contrarios: ¿que podrían hacer de funesto y perjudicial seis ancianos mexicanos y otros tantos jóvenes extranjeros que son los que hoy forman la Compañía de Jesús? Poco satisfactoria debía ser la situación de México, si esos hombres pudieran comprometerla y transformarla [ahora con la libertad de cultos de enseñanza y la extinción de todo monopolio en la enseñanza pública consagrada en la Constitución de 1857]. (199)

No obstante dicha heroica defensa de la causa jesuita, en representación del discurso liberal más puro en la materia, Don Ignacio L. Vallarta apoyó el dictamen que ordenaba la anulación de la Compañía de Jesús argumentando lo siguiente:

"Clemente XIV con valor de héroe y con energía de mártir, expidió en 21 de julio de 1773, su célebre bula: 'Dominus de Redempter', y suprimió la

Compañía. Esa bula, documento glorioso de un pontificado ilustre, testimonio auténtico de un genio superior, es no ya un cargo fulminado por este o aquel soberano, si no la reprobación de una orden de principios disolventes de tendencias subversivas, de consecuencias lastimosas para la Cristiandad. Y esa bula, que todo el mundo conoce en su originalidad autoriza a todo hombre honrado, para maldecir a los jesuitas en nombre de la humanidad que engañan, de la razón que entenebrecen, de la religión que ensucian, y de los gobiernos que destruyen. La obediencia ciega, profunda, sin límite y sin restricción que une a los miembros de la Orden con su general, forman un cuerpo tanto más compacto, más inteligente y más invencible que la falange macedónica, cuanto el espíritu es superior a la materia y cuanto el genio es más potente que el acero.

El jesuita francés, el mexicano, el tártaro o etíope, siguen dóciles los impulsos que el jesuita romano les imprime: secundan obedientes los proyectos de aquel y en su sumisión y obediencia, las palabras del general así atropellan la dependencia de las naciones, como violan y pisotean sus fueros: el jesuita antes de tener patria tiene a su Orden, y ante las exigencias de ésta desaparecen los derechos de aquella. Piérdase México, diría un jesuita compatriota; dominemos la España Católica o la pontificia Italia; pero aumente el decoro, el poder y la influencia de la Orden..... "(200) Finalmente la Compañía de Jesús se abolió definitivamente por 68 votos contra 14.

Ahora bien, bajo una opinión estrictamente personal cabe afirmar que la decisión de anular la Orden de los jesuitas, disgregarla y expulsarla del país fué una decisión en extremo severa, ya que conforme a la libertad de conciencia, cultos y enseñanza concebidas por la Constitución de 1857 le hubiera permitido seguir formando a jóvenes de la sociedad mexicana bajo la cultura y ciencia ofrecidas por sus más distinguidos intelectuales, los cuales siempre tendrían que respetar las leyes supremas del Estado Mexicano tendientes a conservar los principios del laicismo mexicano en materia educacional y las leyes de Reforma. El exilio final de los ilustres jesuitas constituyó una gran pérdida para el Estado Nacional Mexicano, ya que además de haber dejado ir a grandes próceres del saber y la erudición, México veía como se alejaba para siempre, desde 1767 y más tarde, en 1857, a los hombres ilustres que habían formado la élite de defensores del patriotismo criollo que comenzaría a luchar por una conciencia nacionalista propia, así como por un legado cultural inapreciable que pudo haber seguido heredando México desde mediados del siglo XIX hasta la época actual.

D) La Cultura y el Arte Colonial en la obra del Nigromante e Ignacio Manuel Altamirano.

En recapitulación de la Leyenda Negra contra España, resucitada por el patriotismo liberal, cabe citar la crítica tan terrible que realiza el Nigromante y

Altamirano sobre la Cultura y el Arte Colonial, de las cuales muestran total indignación por siempre influenciar a los intelectuales y artistas del México independiente sin permitirles desarrollar una Escuela Nacional propia en dichas áreas del conocimiento, y además, por pertenecer a una civilización extranjera que dominó cruel y sanguinariamente a los pueblos precolombinos por tres siglos en América. La degradación de la cultura y el arte colonial por dichos pensadores de carácter liberal también es muestra de su animadversión a aquella época oscura y medieval donde la superstición, el fanatismo, la ignorancia y el temor inspirado por la Inquisición predominaba en gran medida, junto al asalto y saqueo a gran escala de nuestras riquezas por parte de los conquistadores y su descendencia, así como la explotación de los indígenas vencidos en la Conquista a través de los repartimientos, las encomiendas, las haciendas y demás instituciones de explotación Virreinal.

En efecto, el Nigromante pidió la destrucción del excelente relieve barroco colonial que representaba a San Agustín como uno de los defensores de la Iglesia y adorno de la parte frontal de la Biblioteca Nacional, denunciando su monstruosidad, fealdad y virtud ejemplar del arte fraileesco. Así lo expresará en sus denuncias sobre la herencia colonial: “entre los monumentos del porvenir bien merece señalarse, como de los primeros, cualquier biblioteca ¿por qué la nacional en México, afea su fachada con un recuerdo del espíritu y del arte frailescos?... ¿Por qué no se suprime ese extravagante adorno y a los profesores que le recomiendan?... ¿la fealdad artística es un mérito en el retrato de un sabio? La desesperación, entonces, inspiró a los devotos la defensa de la fealdad. ¿No conservamos, dijeron, tantos ídolos horribles? ... Los artistas cristianos, generalmente no aciertan si no cuando se inspiran en las obras del paganismo; siempre han propendido a lo monstruoso”(201). El Voltaire mexicano prefería el Neoclásico que el tortuoso y digno de escarnio Barroco Colonial, digno de repulsión y desprecio conforme al criterio liberal imperante en el siglo XIX.

Por su parte Altamirano hace una crítica terrible a Sor Juana Inés de la Cruz a quien “es necesario dejar quietecita en el fondo de su sepulcro y entre el pergamino de sus libros, sin estudiarla más para admirar la rareza de sus talentos y para lamentar que hubiera nacido en los tiempos del culteranismo, y de la Inquisición y de la teología escolástica. Los retruécanos, el alambicamiento, los juguetes pueriles de un ingenio monástico y las ideas falsas sobre todo, hasta sobre las necesidades físicas, pudieron hacer del estilo de Sor Juana el fruto doloroso de un gran talento mártir, pero no alcanzaron a hacer de él un modelo” . (202)

En su *Revista Artística y Monumental*, el afamado autor del *Renacimiento* y la literatura nacional del siglo XIX hace una censura poco convencional y que podría dar lugar a una gran polémica y discusiones de gran confrontación sobre la pintura y la escultura colonial; argumentos que por su clara esencia liberal deben citarse en las propias palabras y puño y

letra del autor con el fin de que se comprenda claramente el efecto de repulsión de la leyenda Negra antiespañola e incluso antieuropea que insidía sobre este pensador, y en general sobre sus camaradas de la segunda mitad del siglo XIX. No solo condenaba al arte colonial, si no también el resurgimiento de la Academia de San Carlos, reinaugurada por el pintor Pelegrín Clavé, por su insistencia en imitar escuelas europeas y en especial, las españolas. Así lo afirma en su discurso sobre la materia: "México tiene actualmente una Escuela Nacional de Bellas Artes que antes se llamó Academia de San Carlos y que fué fundada en tiempo del rey español Carlos III, con el objeto de que se cultivasen en ella todas las artes del dibujo(...). Algunos aficionados han intentado, en vista de su abundante producción pictórica, clasificarla como Escuela Mexicana, llamándola frecuentemente así en sus apreciaciones, pero críticos muy autorizados han contestado esta clasificación, con buenas razones, diciendo que los diversos géneros que cultivaron los pintores mexicanos de los tres siglos de dominación española no fueron en realidad mas que imitación de las escuelas europeas y especialmente de las españolas.

Aún dado que así sea, es preciso convenir en que los cuadros de éstos pintores mexicanos (los Juárez, Ibarra, Cabrera, Jordán, Correa; etc.), si se exceptúan las levísimas diferencias debidas a la impresión individual que siempre marca a cada pintor, se distinguen especialmente por un carácter de ascetismo triste y enervante.

No se dedicaron si no a la pintura religiosa, tal vez por que era la única que protegían el clero y los particulares y en ella agotaron todas las manifestaciones de tristeza, de dolor, de resignación, de abatimiento, de lúgubre y sombrío misticismo que una religiosidad exagerada por los terrores de la Inquisición pudo inspirarles.

Así, nada del ideal un poco pagano del Renacimiento se descubre en estos cuadros que no producen en el ánimo si no una impresión del desaliento infinita, algo como la vista de una serie inmensa de cadáveres hacinados en una sala de disección.

Era la expresión del tiempo y de la lógica monacal; adornaban los claustros, los altares, los lugares de recogimiento, de penitencia, de tristeza y debían inspirar el desprecio del mundo, el tedio, el aniquilamiento moral. Colocados hoy en los salones de la Escuela de Bellas Artes, marcan con su sombra una época y después de contemplarlos se busca por instinto de conservación un rayo de sol, un soplo de aire, una corriente de vida en los otros salones". (203)

Sobre las características del dibujo artístico que se realizaba en la Academia de San Carlos no dudaba en aludir su herencia Colonial, la cual la mostraba con un claro matiz medieval oscurantista tétrico, tenebrista e

inspiradora del temor y agonía.

“Los dibujos son correctos a veces, pocas ciertamente, pero la avidez y demacración de las carnes, la amarillez cenicienta de las manos, las bocas siempre contraídas por una contorsión de agonía o por un gesto de dolor, los ojos hundidos y extraviados por el éxtasis o abatidos por la aflicción, los paños oscuros, los fondos crepusculares y embarazados, todo esto repetimos, deja en la imaginación una huella de sombra, como el viaje por una cárcel subterránea o por una enfermería al caer la tarde, en un día lluvioso”. (204)

No obstante lo anterior, el maestro Altamirano no se regocijaba por saber que después de 1867 había surgido una nueva generación de pintores de carácter nacional que mostrarían gran interés por hacer resurgir el pasado histórico de México y a sus grandes héroes, a través de la pintura y la escultura clásica. Si bien el período de resurgimiento de la Academia de San Carlos se dio, con pleno reconocimiento por parte de Altamirano con las obras maestras de Don Pelegrín Clavé, Don Luis Vilar y Don Eugenio Landesino, desde 1846, es con Parra, Obregón, Ocaranza y Casarín que surgió el género independiente y nacionalista de nuestro arte mexicano, ya que antes de todo ello no se hacía “ni un solo héroe de la patria en esa Academia que se decía nacional y que sostenía la República”(205). Félix Parra realizó un “Galileo” y representaciones de “Fray Bartolomé de las Casas” y “la matanza de Cholula” que para el alumno de Don Guillermo Prieto “si era pintura histórica nacional, concebida con gran talento”.

José Obregón, por su parte, realizó “La invención del pulque” y “El Senado de Tlaxcala discutiendo el apoyo militar a Cortés en la guerra contra el Imperio Azteca”; Ocaranza pintó obras maestras de gran portento como “El lirio”, “Un parroquiano”, “Escenas del taller”, “El amor y el interés”, “El castigo”, “La equivocación”, “Naturaleza muerta”, etc. Alejandro Casarín fue el creador de “El Quijote”, “Una avanzada de dragones”, “La lectura”, “La Tesorería del purgatorio”, etc. Los hermanos Islas esculpieron el mausoleo neoclásico de Juárez, tumba que resguarda su cadáver embalsamado en el panteón de San Fernando, y en particular Juan Islas realizó una escultura del rey Netzahualcóyotl de Texcoco.

Noreña realizó la escultura del gran general Vicente Guerrero y del emperador Cuauhtémoc; Patiño Ixtolinque, otro escultor patriota e inteligente, realizó la estatua de Hidalgo (que se eleva en la plaza mayor de San Luis Potosí), etc. Altamirano también muestra gran admiración de monumentos históricos del neoclásico realizados por artistas extranjeros, como la estatua de Carlos V realizada por Manuel Tolsá; la estatua de Colón, realizada por el escultor francés Cordier, la catedral de México, el Palacio Nacional, la Escuela de Minería, el Castillo de Chapultepec y el Museo Nacional de Arte. (206)

Ahora bien, ante ello se debe afirmar que el maestro Altamirano deseaba ante todo ver surgir un arte nacional, con un claro matiz patriótico, a

través del cual se mostrara e inculcara el sentimiento por el pasado glorioso de México y el culto a los héroes, sus virtudes y logros benévolos para la patria a fin de que con ellos se fortaleciera la unidad del Estado y se dejara de depender de las influencias extranjeras en materia cultural y artística. El crear una identidad propia también formaba parte del proyecto liberal que defendía el ilustre autor en cuestión, y en base a ello hay que comprender sus argumentos contra la Cultura y el Arte Colonial, blanco de sus ataques y animadversiones mas fuertes contra la herencia española.

E) La Inquisición Colonial y la Inquisición de la época de la Independencia en la obra de Vicente Riva Palacio: "el Virreinato del México a través de los Siglos" del Porfiriato.

En el presente análisis se trata de realizar una comparación viable entre la Inquisición Colonial (de la cual ya se realizó un estudio detallado de la versión liberal predominante sobre ella, y más tarde se mostrarán las últimas investigaciones que se han hecho hasta el momento actual) y la Inquisición de la época de la Independencia, la cual por razones de defensa de la unidad imperial y colonial de España en América, así como su preservación ante un movimiento insurgente que podía disgregarlo, mostró mayor poder sanguinario y persecutorio de los rebeldes de la Corona que deseaban lograr la emancipación de su patria de la antigua metrópoli que los subyugaba. Ello le diferenció notablemente con respecto al tribunal del Santo Oficio que operó en la Nueva España desde el siglo XVI hasta el XVIII, con menos efecto mortal en sus resoluciones finales, la cual en lugar de condenar a la hoguera a culpables de conductas castigadas en gran medida por dicho tribunal, les confiscaban sus bienes o les permitía obtener una clara absolución a sus pecados a partir del cumplimiento de cierta penitencia. Además de lo anterior, la Inquisición Colonial siempre trató de mostrar oposición a determinar la condena a muerte a todo culpable de "herejía" en sus determinaciones finales; se excluía de toda responsabilidad en ello al entregar al procesado a la autoridad judicial del Estado Virreinal correspondiente para que "decidiera y ejecutara" el castigo por su cuenta propia, y no de la autoridad inquisitorial.

Comencemos nuestro análisis. Así lo expresa Vicente Riva Palacio en su discurso sobre la *Inquisición*, contenida en el *Virreinato* de la gran obra *México a través de los Siglos*:

" Lo que más horroriza de la Inquisición es sin duda la cuestión del tormento y el suplicio de la hoguera; pero en primer lugar el Santo Oficio cuidó bien de que sus sentencias jamás declararan, sino que el reo como relajado sería entregado al brazo secular, y no que debía morir y menos la clase de muerte que debía aplicársele; es verdad que relajar a un reo era tanto como dictar contra él la sentencia de muerte y entregarle al poder temporal que la ejecutara; pero la Inquisición quiso siempre salvar la forma, y los jueces civiles sentenciaban a muerte conforme al derecho común y así la ejecutaban".

(207)

Lo cierto es que durante la lucha de independencia Hidalgo, Matamoros y Morelos sufrieron sus efectos de excomunión, traición a la Iglesia Católica y su expulsión del clero de la jerarquía eclesiástica de la cual formaban parte. También Riva Palacio aquí es nuestra luz intelectual y muestra ilustrada del proceder de la Iglesia contra los caudillos de la lucha emancipadora del yugo español estallada en 1810:

“A la acción de las armas virreinales unió la Iglesia sus anatemas, su inmenso y hasta entonces indisputable influjo, su vivísimo celo y sus tesoros [contra los caudillos de la Independencia]. Sobre cada cabeza de las que altivas se irguieron clamando libertad y patria descargó el estallante rayo de la excomunión; y antes de que las balas destrozaran los nobles corazones de los caudillos sacerdotes, la degradación eclesiástica pretendió marcar sus frentes con un sello de reprobación y de infamia. Al primer rumor de independencia la Inquisición atizó la hoguera y condenó como heréticos todos los principios que invocaban los que abogaron por la autonomía mexicana”. (208)

Y no es de sorprenderse que hasta el propio padre del partido Conservador Mexicano, Don Lucas Alamán y Escalada considerara a la Inquisición como una institución aberrante de la Iglesia Colonial que fué creada como un instrumento de control político y religioso que tenía como finalidad castigar toda herejía que pusiera en peligro o tela de juicio a la religión católica como factor de unidad del Imperio Español, o la legitimidad de los derechos de la conquista y colonización de dicha metrópoli en sus posesiones y colonias de Europa y América. Dicha opinión fué influida en gran medida por el encuentro desagradable que el propio Alamán tuvo con la Inquisición en vísperas del estallamiento de la lucha de la Independencia en virtud de haber sido acusado de tener relaciones políticas con ateos y jacobinos, así como por leer libros de la Revolución Francesa y la propia Ilustración europea. El castigo era inminente, pero de no haber sido por la intercesión de su hermano que era sacerdote ante el tribunal del Santo Oficio, la sentencia se habría ejecutado.

Desde aquel momento Alamán guardaría grandes resentimientos hacia dicho tribunal sanguinario de la Iglesia. Tan abominable le parecía el Santo Oficio a Alamán, que en su “Historia de México” le responsabiliza en gran medida de la muerte de Morelos mencionando con plena indignación e ira lo siguiente: “el proceso de Morelos fué el último golpe del descrédito de este tribunal [el Inquisitorial], cuyo prostrar acto público fué el auto de fé de aquel caudillo; de todo podía ser acusado Morelos menos de herejía, y además de la injusticia de la sentencia pareció una venganza muy innoble presentar como objeto de desprecio y vilipendio al mismo hombre que lo había sido antes de la época del terror”. (209)

Con ello el Santo Oficio quería atribuir a Morelos pruebas de herejía para desprestigiar y destruir la causa insurgente y de la propia revolución de independencia. El golpe político que se quería dar a sus principales caudillos y a su ideología era muy claro. La Inquisición era utilizada como arma política para acabar con los opositores al régimen Colonial y en el pensamiento de Alamán ello era inconcebible.

El "Libro Rojo" de 1871, realizado por Vicente Riva Palacio y Manuel Payno para mostrar los crímenes de la Inquisición durante la Conquista y la Colonia muestra mayores ejemplos de todo ello y a mayor profundidad.

IV.- Historia y ficción: Enjuiciamiento de la versión liberal del siglo XIX sobre la Leyenda Negra Colonial frente a la visión historiográfica contemporánea de diversos autores, predominante actualmente sobre el siglo XIX.

A) José María Luis Mora, Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez “ El Nigromante” y el poderío económico del Clero Colonial frente a la versión historiográfica contemporánea sobre el siglo XIX de Jan Bazant y su obra “ Los bienes de la Iglesia en México”.

Si bien Don Guillermo Prieto acepta los argumentos que presenta Don José María Luis Mora en sus “Obras maestras”, y en especial en su “México y sus revoluciones” en todo lo concerniente a la cuantía total a la que ascendían las riquezas de la Iglesia hasta 1832, fijándola en \$180,000,000.00 (210), a semejanza de Lucas Alamán, el cual creía que la totalidad de sus propiedades, tanto en fincas como en créditos, no bajaba de la mitad del valor total de los bienes raíces del país (211), Jan Bazant presenta un estudio más racional y de criterio acerca de los bienes de la Iglesia acumulados desde la época de la Colonia y afectados por la Reforma y la Constitución de 1857, la Guerra de 3 años, la Intervención Francesa el Imperio, así como por las Leyes de Desamortización y Nacionalización de bienes eclesiásticos, en donde difiere un tanto de dichas conclusiones. Los liberales de carácter radical que más se aproximaron a la cifra total a la que ascendía el valor final del patrimonio de la Iglesia fueron Don Miguel Lerdo de Tejada, el cual creía que sólo la propiedad raíz del Clero Mexicano era de \$100,000,000.00 sin tomar en cuenta sus joyas, piedras preciosas, rentas, bienes forjados en oro, plata, etc. (212)

Y por su parte, Ignacio Ramírez, “el Nigromante, el cual llegaba a afirmar que las riquezas del clero ascendían a una tercera parte del patrimonio nacional y le daba crédito también a las afirmaciones que hacía la propia Iglesia en la prensa que defendía sus intereses cuando, aseveraba que sus arcas de carácter privado habían reunido la no despreciable cantidad de \$100,000,000.00. (213)

No obstante lo anterior cabe aclarar que si bien Mora realizó sus cálculos capitalizando al 5% de interés el diezmo, los derechos parroquiales, las primicias, las limosnas y las obvenciones, ingresos que en principio no deben capitalizarse por no ser producto de un capital, también tomó como dato inafectable el conjunto de bienes que la Iglesia tenía de acuerdo a los registros publicados por Abad y Queipo, en especial de la Cédula Real de Consolidación de Vales de 1804, por la cual los bienes del clero habían

disminuído. Otro error que cometió Mora fué el haber incluido en su análisis los bienes que no podían ser valuados en forma monetaria, porque constituyen monumentos históricos y obras de arte a los cuales les atribuyó un valor aproximado de \$50,000,000.00.

Según Jan Bazant los bienes productivos de la Iglesia hasta 1832 ascendían a \$25,000,000.00, lo cual ascendería globalmente hasta la época de la Reforma a \$50,000,000.00, incluyendo en los bienes del clero regular, capitales de capellanías, obras, pías, bienes del clero secular, cofradías, colegios y los hospitales, declarados legalmente como propiedad de la Iglesia ante el gobierno Federal. Pero valdría hacerse la siguiente pregunta ¿Y los bienes propiedad de la Iglesia no declarados por dicha institución ante la autoridad hacendaria y fiscal del Estado? Bazant los considera y llega a pensar qué estos podían ascender a \$30,000,000.00.

Los bienes improductivos que no podían ser objeto de subasta pública por considerarse patrimonio nacional (Iglesias, Conventos, etc.) cotizaban \$10,000,000.00 aproximadamente, y el valor de la plata, oro, las alhajas, obras de arte y otros objetos preciosos ascendía a otros \$10,000,000.00.

A mediados del siglo XIX, el valor total de los bienes de la Iglesia ascendía realmente a \$100,000,000.00 (214). El "Nigromante" tenía razón, aunque cometió el error de estimar que la Iglesia era propietaria de una tercera parte de la riqueza nacional, lo que Jean Bazant desmiente al afirmar lo siguiente:

"Ahora bien, el valor de toda la propiedad raíz en toda la República se estimó en 1870 en poco más de \$500,000,000.00; en consecuencia, la riqueza eclesiástica formaba aproximadamente entre 1/4 y 1/5 parte de la riqueza nacional total, en lo que se refiere a los bienes raíces. Parece, pues, muy exagerada la afirmación de que la Iglesia poseía hasta la Reforma una mitad o más de la riqueza nacional [Como erróneamente lo consideraba Mora principalmente]." (215)

No obstante lo anterior, la Iglesia tenía la riqueza suficiente para solventar su defensa militar ante una agresión a sus fueros y privilegios y a su patrimonio nacional, así como también para continuar controlando monopólicamente la educación de mayor importancia estratégica del país en la Ciudad de México y de ciertas provincias del interior de la República. Así lo expresará Jan Bazant, citado por el emérito Dr. Ignacio Burgoa en su magna obra "Derecho Constitucional":

"Nos conformamos con subrayar la idea de que, como sostiene Bazant, la Iglesia era rica y el Estado era pobre, situación que otorgaba al clero mexicano el poder económico y político suficiente para auspiciar cualquier levantamiento militar que tuviese como objetivo el derrocamiento del

gobierno, o inclusive de un sistema gubernativo, que hubiese osado eliminar, o al menos mermar, su posición hegemónica en la vida pública del país, no faltando en nuestra historia elocuentes ejemplos que corroboran estos asertos.

Independientemente de su desahogada situación económica, que lejos de debilitarse se fortalecía por la amortización que sustraía del comercio jurídico los bienes de la Iglesia [al ofrecerlos en arrendamiento, por lo general], el clero regular tenía a su cargo casi toda la función educativa que se impartía en monasterios y conventos llamados “colegios”.

Así, los agustinos dirigían el Colegio de San Pablo en la Ciudad de México; los carmelitas el de San Ángel, los dominicos el de Porta Coeli; los franciscanos el de Santiago Tlatelolco y los mercedarios el Colegio de Belén”. (216)

B) Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez “El Nigromante” en su polémica sobre el control monopólico de la Iglesia sobre el saber cultural y educativo en la época colonial frente a Dorothy Tanck de Estrada en su obra “La Educación ilustrada 1786-1836”.

¿De dónde viene la interpretación de que la enseñanza libre era una medida anticlerical como se argumentaba desde la época del México Independiente y por los liberales de la segunda mitad del siglo XIX? ¿Cuáles son los orígenes de los argumentos esgrimidos por los liberales radicales contra el monopolio del clero sobre la educación? Derivan del predominio que el clero ejercía en la educación secundaria y superior, pero no a nivel primario en la Ciudad de México, así como de la influencia de las obras de Mora (217) en todo lo concerniente a la lucha ideológica que se emprendió contra la Iglesia para arrebatarle el mandato del saber y el conocimiento que detentaba, incluso del control del sistema educativo que ejercía sobre él, en apoyo a la reforma liberal de Valentín Gómez Farias de 1833, y más tarde la propia que exigía la Constitución de 1857 y la Reforma. Si bien la Universidad, el Seminario Conciliar, San Ildefonso, San Juan de Letrán y San Gregorio eran colegios de educación superior controlados por la Iglesia, (a excepción del de Minería, que era exclusivamente laico), las escuelas de primeras letras estaban regidas por los Ayuntamientos de carácter municipal, por los particulares y en mucho menor medida, por la Iglesia.

Dorothy Tanck de Estrada en su obra “ La educación ilustrada 1786-1836”, aclara la confusión predominante sobre el control monopólico de la educación por parte de la Iglesia, en especial, la elemental de primeras letras:

“La impresión de que toda la enseñanza primaria era controlada por la

Iglesia era común entre hombres del siglo XIX. Sin embargo, era falsa". Esta idea incorrecta se debía a dos razones: la confusión semántica que causaron los términos "educación pública" y "escuelas públicas", y la falta de conocimientos sobre la situación educativa de la capital a principios del siglo. En la época de Mora, educación pública generalmente significaba el conjunto de escuelas del Estado y de la Iglesia que impartían enseñanza gratuita. El término "escuela pública" se usaba para nombrar cualquier institución del Estado, de la Iglesia o de un particular que recibía niños para instruirles. Sin tomar en cuenta estos matices, las frases de Mora y de las leyes del gobierno de Gómez Farias, se prestan a interpretaciones confusas y han dado pie para que las generaciones siguientes hayan pensado que casi todas las escuelas primarias eran del Clero.

En la capital, la enseñanza de primeras letras desde el siglo XVIII fue siempre impartida por un grupo de laicos, organizados en su gremio de Maestros del Nobilísimo Arte de Primeras Letras. Sus Ordenanzas, eran dictadas por la Ciudad, no por la Iglesia... Entre los preceptores de las escuelas pías, algunos conventos emplearon laicos para enseñar y casi todas las parroquias tenían sus escuelas dirigidas por seglares.

Las asignaturas de las escuelas particulares eran señaladas por las ordenanzas gremiales, las de las pías por el decreto gubernamental de 1786. La Iglesia no fijaba el plan de estudios, sin el Ayuntamiento. La mayor parte de las instituciones de primeras letras de la Iglesia fueron promovidas por decretos al gobierno y en teoría su régimen interno estuvo sujeto a supervisión estatal.

Con la Independencia y la desaparición del gremio, el Ayuntamiento asumió completamente el papel de examinar y vigilar a los maestros particulares. Usó diversas prácticas para cerciorarse de la suficiencia de los preceptores, pero todas se hacían a través del Cabildo Municipal sin participación de la Iglesia, ni para aprobar las costumbres ni certificar conocimientos de doctrina cristiana..... Igual como en la época colonial, la educación de niñas estaba en manos de laicas: sólo dos conventos ofrecían enseñanza de las primeras letras, y todas las demás recibían educación primaria de las decenas de Escuelas Amigas en la Ciudad, o en la escuela pública de las Vizcaínas.

De hecho entonces, no existía ningún monopolio clerical de la educación primaria, ni en su plan de estudios ni en el número de escuelas de primeras letras en la Ciudad de México. "La Iglesia tampoco tenía nada que ver con la certificación de maestros". (218)

Sin embargo, cabría preguntarse ¿Qué en las escuelas controladas por los Ayuntamientos de Cabildo Municipal, los particulares y la propia Escuela Lancasteriana no se ofrecía doctrina cristiana basada en el famoso Catecismo del padre Ripalda y los propios de otros autores, tan criticado por el

grandioso Ignacio Ramírez el “Nigromante”, permitiendo con ello el gobierno que la Iglesia y la religión cristiana y católica tuviera ingerencia en la educación y formación de la niñez de la primera mitad del siglo XIX? ¿Qué no en 1820 se instauró obligatoriamente el Catecismo cívico y político en las Escuelas de primeras letras en México y en cumplimiento de las exigencias de la Constitución de Cádiz de 1812, y más tarde, continuó leyéndose por nuestros niños, futuros jóvenes y dirigentes de la Iglesia, del Estado y de los partidos conservador y liberal de la historia de México, sectores en completa lucha política e ideológica hostil durante la segunda mitad del siglo XIX? ¿Habría sido acertado permitir que simultáneamente se formara y educara a la niñez del México independiente a través del Catecismo del padre Ripalda y los catecismos cívicos, políticos de fuerte contenido patriota y nacionalista, leales al Estado? ¿No había riesgo de formar traidores a la patria?

C) Ignacio Manuel Altamirano y la influencia de la Iglesia sobre la Cultura y el Arte Colonial en confrontación frente a la oposición surgida en su contra, así como la Escuela Colonialista de Luis González Obregón y Artemio Del Valle Arizpe.

El contraataque a las afirmaciones esgrimidas por el Maestro Ignacio Manuel Altamirano sobre el Arte Colonial en su *Revista Artística y Monumental* pronto fueron combatidos por el pintor Felipe S. Gutiérrez, tenaz defensor de la Escuela Española y Colonial de Arte Mexicano, quien a través del periódico de amplia circulación *La voz de México* publicó su argumento prohispanista llamado *Vindicación de los artistas mexicanos antiguos y modernos y de su escuela o rectificación a la Revista de las bellas artes que el señor Altamirano escribió en el Almanaque Histórico publicado por Don Manuel Caballero en Nueva York*.

A través de dicha batalla frontal de ambos valiosos intelectuales se dio lucha entre el nacionalismo y la conciencia patriota y la tesis que defendía a la Escuela de Arte Colonial como propiamente mexicana, siendo que a criterio del propio Altamirano y Don Bernardo Couto, autor éste último del *Diálogo sobre la historia de la Pintura en México* y del propio Dr. Lucio, forjador de *La reserva histórica de la Pintura Mexicana* era imitativa de la Escuela Española de estilo Barroco de la época de la Contrarreforma, parte de la indeseable leyenda negra antiespañola retomada por el liberalismo de la segunda mitad del siglo XIX.

El choque violento entre ambos críticos de arte surgió desde el momento en que Altamirano consideró a la pintura colonial como muestra de una época dominada por el fanatismo, la ignorancia, los prejuicios, la hechicería y la superstición; tiempo que manifestaba en los lienzos de sus obras un sentimiento tétrico, obscuro, lleno de tormento, sufrimiento y temor en los personajes que mostraba, así como los temas de las sagradas escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento que abordaba. La religión era la maestra

dominante del arte del fresco, el óleo y el claroscuro colonial. La escultura corría una suerte muy semejante. Sobre la arquitectura ya sabemos los criterios manejados por el Maestro Ignacio Ramírez “el Nigromante”. Ante ello, Gutiérrez, respondió de la siguiente manera:

“No nos tomaríamos la molestia de formular esta rectificación por que es bien conocida de nacionales y extranjeros la excelencia de nuestra escuela colonial y el relevante mérito de sus representantes, sino fuera por las apreciaciones equivocadas que hoy se hacen de ella y de esos pintores, corren impresas en un libro que tiene que pasar por las manos de millones de personas incompetentes en el arte y que debe así mismo circular en el extranjero en donde se les dará crédito, mirando con desdén y menosprecio una escuela y a unos artistas que acaso son el único timbre de gloria que poseemos los mexicanos”. (219)

A lo que con gran resentimiento, ira y espíritu patriota y revolucionario liberal, respondió el tan admirado maestro Altamirano:

“Este concepto sí que debe causar sorpresa a los nacionales y extranjeros que lean el artículo del señor Gutiérrez o esta contestación; ¡Los pintores de la escuela mexicana, el único timbre de gloria que poseen los mexicanos!”

...Estas palabras del señor Gutiérrez producen una horrible desilusión y acaban de un golpe con todas nuestras nociones históricas y patrióticas.

Hasta aquí los mexicanos habían creído y también los extranjeros que conocen a México que la independencia nacional era un timbre de gloria para nuestra patria, que las hazañas de nuestros héroes eran otro timbre de gloria, que la defensa del territorio nacional contra la intervención francesa y europea era otro timbre de gloria, que nuestros progresos, aunque pocos, en las ciencias y en la industria podrían constituir aunque pequeño, otro timbre de gloria...

Pero no ¡vanas ilusiones! El señor Gutiérrez sale ahora, después de que se ha escrito y hablado tanto sobre el particular aquí y en todas partes, con que el “único timbre de gloria que poseemos los mexicanos consiste en pintores de Escuela Mexicana”.

Es cosa que nadie sospechaba y, quizás por eso, ese timbre de gloria habría permanecido oculto, desconocido, envuelto en sombras. El mundo entero conocía a Juárez, el defensor de la República, y aún le atribuían y le siguen atribuyendo alguna gloria, así como a la defensa nacional de la cual fue el alma. Pero el mundo entero estaba en un error. Debiera haber conocido de preferencia al otro Juárez, al antiguo, a Rodríguez Juárez. Ese sí que es un timbre de gloria, el único de México, y ¿qué hizo? Algunos santos, pero tales

que junto a ellos debe palidecer la misma defensa del territorio. Solo los cuadros de pintura dan gloria a una nación. ¿Quién lo dice? El pintor Gutiérrez. Solo el conoce lo que es verdaderamente un timbre de gloria en ese mundo de gentes alucinadas o necias". (220)

Con todo ello, el maestro Altamirano demostraba que el verdadero arte nacional y la escuela mexicana que se distinguiera notablemente en el extranjero era aquel que considerara a la historia de los grandes héroes de la patria, arduos defensores de la independencia y la soberanía nacionales frente al dominio español y las invasiones extranjeras, como la norteamericana y la francesa. Los temas de la pintura y la escultura forjadas por la Academia de San Carlos debían mostrar los episodios gloriosos de los triunfos de Hidalgo, Morelos, Guerrero, Juárez, y no tramas de la oscura fé cristiana imperante en la época Colonial, y bandera de dominación ideológica y espiritual de la Iglesia.

Por ello es que la pluma certera del gran creador del "Renacimiento" continua dando una clara lección de conciencia nacional a su detractor en la forma siguiente:

"Y es que para el señor Gutiérrez nada hay en México hasta hoy que merezca la pena de ser considerado como glorioso mas que las pinturas hechas en México por españoles o mexicanos, durante la época colonial".

Para él lo que se ha llamado "El glorioso grito de Dolores" no tiene gloria. Echave el viejo y los otros dos Echaves valen más que Hidalgo, Allende y Aldama. Las proezas de Morelos y de sus tenientes tampoco son gloriosos; nada valen el sitio de Cuautla, La toma de Oaxaca, la batalla de San Luis del Palmar, la toma de Acapulco, la generosidad de Bravo y la constancia de Guerrero, al lado de los santos pintados por los Becerras, por los Correas, por los Ibarra, por Cabrera y sus discípulos.

Haber creado la patria, eso no importa nada, haber creado la escuela antigua mexicana eso es lo grande. ¡Con eso si se salvó el país! Y si es verdad lo repito, que el nombre de Don Benito Juárez ha volado en alas de la fama por todo el mundo, como la personificación de la gloria de México en la defensa de territorio nacional, ése ha sido un error universal, una falta de sentido común del genero humano, por que la gloria legítima, la única que debe resplandecer en el nombre de Juárez, es la que procede de otros Juárez a saber: la de Luis y José Juárez y Nicolás y Juan Rodríguez Juárez que son otros Juárez de un tiempo anterior al de Don Benito.

El mundo quería saber por de contado, que fué lo que hicieron estos hombres tan grandes, como desconocidos hasta ahora, que pueda tener más mérito que la defensa victoriosa de la patria.

Y finalmente, asevera:

“Ya se verá si luchar con las dificultades del cuadro de Santa Gertrudis no es más “glorioso” que luchar con los franceses”. (221)

Por otra parte, para reafirmar la pintura de temas de carácter histórico y patriótico como de verdadera esencia nacional, Altamirano insiste en la supremacía del patriotismo y la exaltación de los héroes sobre el arte suntuario y religioso defendido por Gutiérrez. Así lo demuestra de su puño y letra conforme al tenor de sus afirmaciones:

“...El señor Gutiérrez cree, seguramente en principio, que la pintura es el arte más necesario y más útil en todos los pueblos, que sus glorias son las que dan más brillo a una nación, que ante ellas palidecen las conquistas de la política, de la ciencia, de la enseñanza popular, de la agricultura, de la minería, del comercio, de la industria fabril y manufacturera, de las artes, en fin necesarias a la existencia y prosperidad de las naciones.

Si es así, el señor Gutiérrez está soñando. La pintura pertenece a las artes del lujo y éstas no ocupan sino el segundo lugar en la atención de los pueblos cultos, después de las artes que dan vida y fuerza a las sociedades. El mundo no puede conceder gloria en primer término, si no a los bienhechores de la humanidad, a los fundadores de pueblos, a los grandes legisladores, a los grandes inventores, a los hombres prácticos que introducen una industria o una mejora provechosa al género humano. En pos de estos, pueden venir los pintores, y los demás artistas que son como el coronamiento del edificio de una civilización refinada y opulenta. Pero ponerlos a la cabeza de esos hijos predilectos de la gloria, sería insensatez. Si a pesar de estas razones que podrían oponerse a la opinión del señor Gutiérrez, este no se siente convencido de haber dicho una barbaridad, entonces su locura no tiene remedio”. (222)

Para acabar con dicha discordia intelectual, el maestro Altamirano llega a afirmar cual es la verdadera escuela de pintura nacional, así como sus principales representantes a fin de terminar definitivamente con la tesis europeizante del pro hispanista rebatido con anterioridad, y así forjar los cimientos de una corriente artística propia que permitiera iniciar las primeras obras maestras del Arte mexicano con temática histórica y heroica, con un amplio criterio liberal grecorromano y revolucionario en sus modelos de inspiración, olvidando la fuente barroca medieval y española anterior.

La declaración a dichas argumentaciones por parte del distinguido alumno del “Nigromante” es indudablemente razonable:

...”en lo relativo a lo que le ha sucedido [a la pintura realizada en el país] después de la independencia aún después de la enseñanza de Clavé, hasta el año de 1868 al menos, debe decirse lo mismo, a saber: que no es mexicana tampoco, si no española... En efecto, lo indudable, es que la escuela de pintura verdaderamente mexicana se esta haciendo ahora y son sus creadores, los que apartándose de la enseñanza rutinaria que habían recibido y del estilo que habían traído sus preceptores europeos, procuran ser hijos de su tiempo y de su país, aplicando al arte sus propias inspiraciones y la contemplación de la naturaleza que los rodea. Estos creadores son Sagredo, Ramírez, Obregón, Parra, Ocaranza, Velasco, Rivera, Suárez; discípulos de la Academia en el ramo de pintura; Noreña y Guerra en el de escultura, y Casarín, Porté y los hermanos Islas en las mismas ramas de arte ya citadas”. (223)

Sobre Arquitectura Colonial de clara inspiración Renacentista y Barroca un brillante seguidor del maestro Altamirano, Don Gerardo Murillo, el “Dr. Atl”, en su obra maestra “Las Iglesias de México” afirma que la gran cantidad de santuarios de Cristo erigidos durante los tres siglos de dominación colonial en la Nueva España fueron muestra del poder de la Iglesia, y del exclusivo interés del clero por controlar la vida económica, social y espiritual del pueblo a través de su influencia. La ambición de la jerarquía eclesiástica de la Iglesia Española no tenía límites.

Así lo expresa el distinguido pintor y muralista ya citado del siglo XX: “No hay ejemplo en la historia de que en un período tan corto -un poco más de dos siglos- se hayan levantado mayor número de construcciones de las que en México erigieron desde la mitad del siglo XVI hasta fines del siglo XVII, las innumerables corporaciones religiosas y muchos particulares...”

La erección de quince mil y tantas Iglesias en doscientos cincuenta años y los centenares de conventos y otras obras de carácter exclusivamente piadosos, demuestran elocuentemente la supremacía que el espíritu de la época concedió a la religión.

No es absurdo afirmar que esta furia constructiva constituye uno de los más grandes abusos de la autoridad de la Iglesia en México, y al mismo tiempo, uno de los factores iniciales del desequilibrio económico de la miseria pública en que el país se ha visto sumergido desde la época Virreinal hasta nuestros días.

¿Dónde están los caminos, los puertos, las obras de irrigación, las instituciones políticas, los sistemas educativos provenientes de la época colonial, que puedan ser comparados en importancia y en grandeza a las construcciones arquitectónicas religiosas?

Las obras de utilidad general fueron meros accidentes en medio de la

ambición exclusiva por el engrandecimiento de la Iglesia Romana.

La riqueza que provenía del rudimentario cultivo de los campos o de la bárbara explotación de las minas, era vaciada en las arcas de la clerecía insaciable.

El clero secular y regular tenía controlada la vida económica y espiritual del país y todas las actividades sociales las pusieron implacablemente al servicio de sus ambiciones." (224)

No obstante lo anterior, es hasta el siglo XX cuando renombrados escritores influenciados por el nacionalismo de Altamirano, pero también por una clara nostalgia por el pasado colonial (cuya resurrección ya en la época del Porfiriato se consideraba como parte integrante de nuestra nacionalidad y el momento cumbre del mestizaje de los pueblos que se encontraron y mezclaron desde el momento de la conquista el español y el indígena) hicieron surgir la revaloración por la época Virreinal como una época de grandes leyendas, vida, costumbres, hábitos, historia, cultura, religión, ciencias y artes, incluso ciudades dignas de recordar. Luis González Obregón, a través de sus grandes obras: *México viejo y colonial*, y *Las calles de México*, y Don Artemio del Valle Arizpe con sus *Historia, tradiciones y leyendas de calles de México*, *Cuando había Virreyes* y *La guerra Rodríguez* reconsideraron tomar en consideración al período Colonial como parte de nuestra historia, conciliando el orden y el progreso positivista entre liberales y conservadores en vísperas del estallamiento de la Revolución de 1910-1917 como ya lo habían hecho Altamirano con sus *Revistas literarias* y el *Renacimiento*. La leyenda negra contra España, la Conquista y la Colonia comenzó a debilitarse en gran medida por los logros de los escritores Colonialistas ya citados. Don Manuel Toussaint, José María Marroquí, Antonio García Cubas, Manuel Orozco y Berra, Don Joaquín Izcalbalceta, Genaro Estrada, Manuel Horta y Julio Jiménez Rueda, entre otros, contribuían a lograr dicho fin. El *México a través de los siglos* compendiado en 1884 por Don Vicente Riva Palacio es un ejemplo de ello, a pesar de que el capítulo de la *Inquisición* realizado por dicho autor es de lo más real posible. En efecto, la obra en general trata de acabar con los conflictos existentes entre las corrientes hispanistas e indigenistas de la historia de México, considerando a la conquista y la colonia como periodos históricos que permitieron el surgimiento del mestizaje mexicano y de nuestra verdadera etnia racial, base de una nueva nación, un nuevo idioma, una nueva cultura producto de la mezcla española e indígena.

Con base en ello, Don Luis González Obregón en su obra *Las calles de México* encumbrará a la Ciudad de México considerándola, a semejanza de Humboldt, como *La Ciudad de los Palacios*. En los siguientes fragmentos tomados de la obra del insigne colonialista ya aludido se muestra totalmente la revalorización por el arte arquitectónico, colonial, así como por la maderería de las mansiones y fortalezas de los conquistadores, antes despreciados por los liberales de la segunda mitad del siglo XIX. El

afrancesamiento Porfirista vislumbrado en la cultura y el arte de la época, hizo rememorar y reconsiderar nuestro pasado colonial como digno de gloria y orgullo nacional. El neoromanticismo había surgido nuevamente.

Cedamos la palabra al ilustre Don Luis Obregón, con su descripción de los edificios de la Ciudad de México en el siglo XVI, así como la descripción de sus interiores:

“La ciudad [de México] fundada por los conquistadores fue, pues, pequeña, aunque amplios sus edificios, que eran sin embargo sólidos, almenados y defendidos por fuertes torres y bastiones. El Ayuntamiento tuvo casas propias y la plaza se vió limitada por ellas; la carnicería, la fundición, los palacios de Don Hernando (Cortés), y por los portales que también comenzaron entonces a edificarse; levantándose además la primitiva Iglesia Mayor enfrente del Palacio, se puso el garrote y la picota, para que allí sufriesen ejemplar castigo los malhechores o la gente levantisca (...)

Los encomenderos, los hijos de los conquistadores, los que se habían enriquecido con el botín de nuevas guerras o con la explotación de las minas, comenzaron a edificar sus casas suntuosamente, no solo coronadas de muchas almenas y altas torres, si no ostentando en las fachadas escudos labrados que pregonaban la hidalguía heredada o postiza de sus moradores y en el interior de la habitaciones podían encontrarse valiosos muebles de preciosas maderas primorosamente tallada, cinceladas vajillas de plata y aún de oro, pintados o bordados reposteros, buenos caballos con ricas mantillas y arneses costosos y lujosas sillas de manos, en donde eran conducidas por esclavos negros o indios, señoras y doncellas elegantemente vestidas y enjoyadas (...)

Material y moralmente la ciudad progresó en el siglo XVIII. Las casas, los edificios públicos, las iglesias que fueron reconstruidas, eran de mayor gusto, como lo prueban todavía hoy las mansiones señoriales de los ex títulos de Castilla, así como la del Conde de Santiago de Calimaya y la del Marqués de Torre Cosío y otras muchas”. (225)

Finalmente, por su parte Don Artemio del Valle Arizpe, en su obra *Historia de la Ciudad de México, según el relato de sus cronistas* encumbra las Iglesias, conventos, mansiones y a la propia Catedral citando su lujosa orfebrería, así como a los autores de tan majestuosa construcción:

“Y si era mucha la magnificencia de las casas, era más grande aún la de las iglesias y conventos por que en aquellos tiempos de piedad el arte fue más bién eclesiástico que civil. Las iglesias eran las síntesis de la vida colonial. Eran numerosas, todas llenas de recogida intimidad. Los mejores arquitectos las erigieron; los mejores artistas dedicaron la sabia paciencia de su gubia y su pincel a ennoblecerlas y pulirlas; los talladores en madera discípulos de

Balbás, hicieron brotar las más exuberantes rocallas churriguerescas en todos los retablos, las cubrieron con una como coagulada espuma de oro por la que la luz corría en las penumbras con un fatuo centelleo; se estofaron prodigiosamente las imágenes a oro y trasflor; se bordaron telas esplendorosas para ornamentos, para credencias y frontales de altar; los metalarios en oro, plata y masonería, afiligranaron con sutileza delicada, atriles, patenas, báculos, visos, pértigas, navetas, relicarios, acetres, hisopos, tronos o baldaquinos, hostiarios, peanas, fuentes, cálices, ciriales, píxides, lámparas; copones, ramilleteros, incensarios, faroles, cruces de manos, cruces altas, cruces de altar, cetros, crismas, refulgentes custodias; la escultura dejó su arte en púlpitos y ambores, en bajo relieves para las fachadas, estatuas para las hornacinas y para remates de los frontones y de las torres; los ebanistas entalladores y ensambladores exaltaron su imaginar en la complicación de los confesionarios, en las prodigiosas cajas y coronamientos de los facistolos, en las sillerías para los coros, en los sillones de los frailes, en las fragantes cajoneras; los miniaturistas, llenos de unción, miniaron con florida exquisitez las vitelas de los libros corales; los herreros forjaban en cruces, veletas, ventanas y en elegantes rejas el hierro vizcaíno; los pintores trazaron sus cuadros con exaltado fervor llenos de imágenes de vírgenes y santos ya arrobados o dolientes, para los áureos intercolumnios de los retablos para las sacristías y para los claustros.

Todas esas artesanías giraban en torno de las iglesias y conventos en un común anhelo de ofrecer a Dios las obras de sus manos precederas.

La iglesia catedral fue el templo más suntuoso y de más alto costo, invirtiéndose en ella ingentes sumas. Allí todos los virreyes y los grandes señores dejaron ampliadas muestras de su piedad, con ser grandes las que dieron en otras iglesias y conventos. Se dió comienzo a tan gran edificio que se fabricaba cuando reinaba el prudente rey Don Felipe II y le dió fin Don Manuel Tolsá en tiempos del menguado Fernando VII, justamente el día en que el cura batallador y estratégico Don José María Morelos y Pavón atacaba con ahínco el castillo de San Carlos, en Acapulco. Aquel genial valenciano pobló también de grandes palacios esta insigne ciudad de México y fundió, además la maravilla ecuestre de una estatua sin par, en honor de su majestad Don Carlos IV y cuyo bronce desparramaba sus fulgores en el amplio recinto de la plaza Mayor” (226)

D) Vicente Riva Palacio y el papel que desempeñó el Tribunal del Santo Oficio Inquisitorial en la Colonia frente a la versión actual sobre dicha polémica abordar por Solange Alberro en “Inquisición y Sociedad en México 1571-1700”

De acuerdo con la eminente escritora francesa aludida con anterioridad, al hacer referencia a los intelectuales de mayor actualidad que develan algunas alteraciones de la verdad histórica que gira en torno a la Colonia, y en especial de la Inquisición, cabe citarla en el lugar que se merece y con los

rasgos más destacados que constituyen el debate opositor a las afirmaciones de Vicente Riva Palacio sobre el Tribunal del Santo Oficio en sus novelas históricas sobre la época Colonial.

Sobre el primer punto de su argumentación contra la Inquisición, Riva Palacio afirma que esta era una institución poderosa que todo lo abarcaba y todo invadía en la época Virreinal. Sobre ello, Solange Alberro establece la jurisdicción del Tribunal invocado, fijándola desde Nuevo México hasta Nicaragua y las Islas Filipinas en el Pacífico. Su control sobre esta delimitación del poder del imperio Español alcanzaba aproximadamente 3 millones de Km² y cubría Nueva Galicia, la Nueva España, Guatemala, el actual El Salvador y Honduras, superando en gran medida la jurisdicción del Tribunal Inquisitorial de la metrópoli, el cual, con el apoyo procesal y jurisdiccional de otras 15 tribunales ejercían su autoridad sobre un dominio imperial de poco más de 500,000 Km², en el cual se perseguía, a semejanza que en América, a los judaizantes, moriscos, inculpados de herejía, hechicería y brujería; así como la blasfemia, fornicación, el incesto, la bigamia, el adulterio, el iluminismo, el calvinismo, el mahometismo, etc. recibiendo castigos ejemplares como el azote con látigo flagelante, destierro, trabajo extenuante y forzado en galeras, prisión perpetua, confiscación de bienes y excepcionalmente la hoguera. (227)

Sin embargo, desde 1571 los indígenas fueron considerados como neófitos del cristianismo y como población constitutiva de los imperios dominados por los conquistadores, por lo cual se les relegó en la ignorancia, ausencia de conocimiento intelectual y saber suficiente, por lo que no se les consideró capaces de generar una herejía propia, y además, como menciona Solange Alberro:

“ Es más probable que consideraciones de tipo político contribuyeran a mostrar menos rigor con los indígenas y alertarlos de la jurisdicción inquisitorial puesto que representaba la mayoría de la población del virreinato, y en caso de someterlos a presiones excesivas, se podían temer revueltas tales que hiciesen peligrar a toda la colonia”.

No ocurría así con los esclavos negros, los cuales, a semejanza de las castas, los mestizos y los españoles si estaban sometidos a la jurisdicción inquisitorial. (228)

Ahora bien, la persecución sanguinaria de la herejía y de los enemigos de la fé generada en forma implacable y constante, sin permitir el descanso de los transgresores de las Sagradas Escrituras es un “mito” en la Nueva España, ya que Solange Alberro relata en gran medida que los inquisidores de la Colonia le daban mayor importancia a buscar una gran fortuna en los dominios del Imperio Español, lograr enriquecimiento y fortuna, así como a encontrar un puesto público en el Estado Virreinal que les permitiera tener

una vida holgada, sin preocupaciones y preparación académica excesiva para desempeñar sus funciones, lo que no les motivó a cumplir exageradamente su papel como protectores y defensores de la fe Cristiana custodiada por la Iglesia en los dominios imperiales de España, ante el peligro de penetración de las herejías de carácter protestante, el Islam, el judaísmo reincidente, o la ideología de la Ilustración europea del siglo XVIII, castigada con la “hoguera”:

“Ahora bien, es sabido que los inquisidores eran ante todo burócratas, letrados cuidadosos de su carrera quienes, salvo en casos excepcionales, necesitaban motivos muy poderosos para abandonar su patria: la juventud o la mediocridad de un currículum insignificante, la falta de porvenir en la metrópoli y en Italia, una pesada familia que mantener, el deseo de fortuna o promoción rápida y relativamente fácil, constituía factores determinantes para que se resolvieran a tomar el camino del exilio a las Indias.... Así pues, el nombramiento de inquisidor en México correspondía casi siempre a una promoción, y sucedió con frecuencia que dentro del mismo Tribunal, el fiscal pasase a ser inquisidor, al morir o aceptar otro puesto el inquisido anterior”. (229)

La falta de experiencia y de competencia de los inquisidores de las colonias españolas en América es un hecho que el visitador Pedro de Medina Rico comenta de la siguiente manera, en invitación de Solange Alberro: “Los sujetos que se invitan a Indias son los menores y sin ejercicio alguno, y como sus antecesores fueron de la misma calidad, no hallan de quien aprender, pero hallan a quien imitar en inteligencias torcidas y así, aún siendo muy buenos y muy doctos, con suma dificultad se ponen en el camino que debemos seguir”. (230)

Las discordias entre el Virrey y los inquisidores se generaban frecuentemente por cuestiones de preeminencia y mayor jurisdicción sobre los autos de fé que ejecutaba el brazo secular del Estado Colonial ante el proceso debidamente instaurado por el Tribunal del Santo Oficio, el cual, en casos “excepcionales” (no obstante lo que afirma en su contra) era la responsable de la declaración de pena de muerte en la hoguera a los judaizantes, moriscos o herejes respectivos.

Ahora bien, por las investigaciones de la autora en cuestión, también se llegó a saber que los inquisidores y su personal (comisarios, auxiliares, consultores, calificadores, etc.) en una gran diversidad de ocasiones, en el siglo XVI no cumplían con su trabajo debidamente, en virtud de su cínica holgazanería y haraganería declarada: Los visitadores Don Juan Sáenz de Mañozca y Don Pedro de Medina Rico, que tuvieron la misión de inspeccionar y fiscalizar al Tribunal del Santo Oficio de la Nueva España en 1642 y 1654 respectivamente, dejaron un legado que nos puede ilustrar lo mencionado con anterioridad. El primero lo hizo más evidente, notificándose a la Inquisición Española así:

“Llegué a esta ciudad por principios de marzo de 1642 y entré en el Tribunal a los 17 del propio mes; y a pocos lances reconocí una desgana en el trabajar común a todos, por que se pasaban las horas de la mañana y la tarde en hablar y en ir y venir a sus cuartos y escribir cartas de sus correspondencias, sin tratar de cosa alguna del oficio”. (231)

Cuando se encuentra con los libros de testificaciones, el visitador encuentra fundamentos para proceder contra un gran número de acusados, aunque en aquel momento, sólo cuatro personas ocupaban los calabozos: “un judaizante, un casado dos veces, otro por proposiciones y el cuarto por haber dicho misa sin ser ordenado, que era todo el empleo de una Inquisición de tan dilatado distrito...”

Doce años más tarde, Medina Rico, describía una situación semejante, quejándose de que, con excepción del inquisidor Sáenz de Mañozca, nadie trabajaba. Estrada y Escobedo, calificadores del Tribunal, por ejemplo, en cuanto llegaban al Tribunal, se apresuraban a ir a su cuarto a tomar chocolate; iban luego al secreto a charlar con el fiscal y sus dos secretarios, haciéndoles perder el tiempo, y salía dos o tres veces a la puerta a tomar el fresco; en todo era imitado por Higuera y Amarilla”.(232)

No obstante lo anterior, el pago a los funcionarios del Tribunal del Santo Oficio dejaba mucho que desear y desataba una total indignación cuando se entregaba a perseguir a sus detractores, por lo que se empezó a buscar “Causa de persecución” contra los hombres de gran riqueza y acaudalados” para “crearles una herejía” y confiscarles sus bienes para repartirse su dinero entre los inquisidores por los sueldos miserables que pagaba la Corona por sus servicios:

“ ...puesto que la Corona no era capaz de respaldar pecuniariamente al Tribunal, fuerza fué buscar, para sobrevivir, al hereje acaudalado, ya que los demás pequeños transgresores - blasfemos, bigamos y hechiceros de poco vuelo- eran dueños de bienes insignificantes. Pero el hereje escaseaba en las Indias y perseguirlo requería un trabajo pesado, más valía llegar a un acuerdo con él ya que, pese a todo, pertenecían a la misma clase de los dominadores del Nuevo Mundo...”

Esta tendencia -afirma la autora- prevaleció tanto más cuanto que la situación financiera del Tribunal fue degradándose sin cesar durante el siglo XVIII, de acuerdo con el estado cada día más difícil de la España de Felipe III y más aún de Felipe IV.

Ya a fines de 1625 el visitador general del Virreinato, Don Martín Carrillo y Alderete, advertía a Madrid que “si no se acude a su remedio, se podrá cerrar este Tribunal dentro de muy pocos días, por que no hay con que

sustentar a los presos, ni pagar a los oficiales, y estos no pueden servir de balde”. (233)

Ante ello, la Inquisición de la Nueva España(y las demás de América, sin duda) se convirtieron en un vil mercado y casa de comercio, donde la corrupción y el robo por la libre disposición de los bienes confiscados [en especial a los judaizantes] para ser más precisos, era la presa más buscada por la sed depredadora de los inquisidores; antes que interesarse en darles muerte en la hoguera era preferible llegar a un “buen arreglo” que a un mal juicio para los judíos:

“Cuando los bienes que se habían confiscado a un puñado de ricos judaizantes empezaron a salir a remate y el producto de la venta llenó las arcas de la Inquisición, todos parecieron olvidar que aquel oro debía ser entregado a la Suprema de la Metrópoli” y procedieron al reparto del botín: los salarios se inflaron bruscamente, aumentó sobremanera el número de ayudantes, tomaron el dinero a manos llenas, lo prestaron al primero que se presentaba poniéndole un interés, repartieron limosnas y regalos y también se lo apropiaron con liberalidad.

Los inquisidores se dieron entonces a los grandes lujos, sin duda encaminados a compensar los largos años de estrechez y las humillaciones sufridas por parte de tantos otros funcionarios antes más favorecidos....; se mandaron pintar retratos -a expensas del fisco, naturalmente- que desde entonces adornaron soberbiamente la sala del Tribunal, y pidieron a Roma autorización para lucir mucetas y sombreros aforrados, con caireles y borda de seda”. (234)

Y continúa, Solange Alberro, con el cuentito:

“ Para ocultar tales deslices -a menudo verdaderos hurtos- llegaron a no consignar los bienes confiscados, a no encerrar bajo llave lo que debía estar guardado, e incluso a arrancar abiertamente los folios comprometedores de los libros de cuentas y sacar de la caja fuerte el oro y las alhajas codiciadas. La rapiña no tuvo freno y los cargos acumulados por el visitador Medina Rico demuestran que los inquisidores se repartían fardos de almizcle llegados de Filipinas, joyas y piedras preciosas, encajes, seda de China, objetos valiosos, cajas ricamente labradas y ropa fina perteneciente a los reos”. (235)

Y concluye:

“Así, cuando se presentó la ocasión de que el Tribunal se enriqueciera por medio de las confiscaciones, ningún ministro, desde el más antiguo de los jueces hasta el último de los ayudantes, pudo resistir la tentación; las inmensas riquezas recabadas se perdieron entonces cual arroyo en el desierto, pronto consumidas por los inquisidores, y la Suprema no recibió jamás sino migajas, muy a pesar suyo”. (236)

Por otra parte, en lo concerniente a la protección de la identidad del denunciante y de los testigos ello fué verdad, pero las denuncias falsas eran castigadas muy severamente por la Inquisición; lo que sucedía más frecuentemente era que “quienes acusaban al enemigo en los negocios, al rival en amores, al vecino odioso, presentaban los hechos de manera tendenciosa o parcial, pero partiendo de una base real”. (237)

Sobre la aplicación del tormento cruel e inmisericorde, Solange Alberro considera que éste sólo se aplicaba en casos de herejía, y en los demás se preferían otros medios de mayor confiabilidad. Pero antes de entrar a detalle de lo referido con anterioridad, hay que ilustrar lo que sucedía realmente en las cárceles de la Inquisición de la Nueva España, en los siglos XVI y XVII:

“Al ingresar a las cárceles, no siempre se registraba a los reos, o cuando se procedía a ello, se hacía de tal manera que podían conservar oro, plata, joyas, ropa y objetos valiosos, con los que después sobornaban a los numerosos ayudantes que servían allí, violando el secreto y la incomunicación a los que teóricamente se hallaban sometidos.

Los interrogatorios eran interrumpidos por descansos durante los que inquisidores y acusados charlaban llanamente, sobre todo cuando se trataba de mujeres; los primeros revelaban a veces detalles del proceso de tal naturaleza que los segundos llegaban a descubrir la identidad de sus denunciantes, por lo que podían entonces vengarse de ellos denunciándolos a su vez, o rechazando más fácilmente los cargos que pesaban contra ellos.

Acontecía también que algunos presos se pudriesen durante años en el calabozo sin que calificaran su causa, que otros esperasen meses antes de que los llamaran a declarar ante los jueces, mientras otros recibían tinta y papel a discreción, lo que les permitía pasar el tiempo escribiendo salmos y doctrinas heréticas.

Tardaban excesivamente en recibir las declaraciones de los acusados y en comunicar las acusaciones y las declaraciones de testigos a los abogados; se mandaban incompletos ciertos procesos a la Inquisición Suprema de la Metrópoli y no se tomaban en cuenta las defensas que presentaban los acusados, sin dejar siquiera que lo hicieran sus abogados....

[Si bien] los inquisidores tenían por obligación visitar a los presos dos veces al mes, con el fin de exhortarlos a que confesaran sus culpas y de consolarlos, meses enteros transcurrieron de hecho sin que un ministro bajase a los calabozos. Entre 1643 y 1647 no se hizo una sola visita, lo que explica por ejemplo que el cuerpo de Doña Catalina de Campos fuese encontrado un día medio comido por las ratas; nadie, ni siquiera los carceleros que llevaban cada día velas y comida y retiraban los “servicios”

había advertido su muerte. (238)

En recapitulación a los tormentos aplicados por el Santo Oficio, la escritora aludida junto con el maestro Ortiz Monasterio, especialista en estudios de Riva Palacio, están de acuerdo en afirmar que “sí hubo casos documentados en los que el tormento que aplicó el Tribunal fué cruel y además injusto, pues se sabía que la denuncia era falsa; (en especial de judaizantes) (239); pero sólo en casos de herejía (como ya se habría dicho con anterioridad) y no a todos sino a un promedio aproximado de uno de cada tres herejes(caso en el que están muchos judaizantes perseguidos en los años 1640-1650, de entre los cuales solo el 32% lo recibió realmente). El Tribunal contaba con un medio mucho más eficaz para sacar la verdad a los reos que consistía en escuchar las conversaciones entre los presos y en usar a muchos de ellos como informantes de lo que sus compañeros decían; eran mucho más fidedignos los dichos de los presos cuando se sentían en confianza que lo que podía sacárseles bajo la presión de un intenso dolor físico”. Así lo ilustra Solange Alberro: (240) “ Entre otras graves irregularidades, el tormento se administraba sin asistencia del verdugo, pero el Inquisidor Argos dejaba que su paje, su sobrino y su familia escucharan por un escotillón abierto en su despacho, cuanto sucedía en la cámara de tortura”. (241)

La crueldad y el instinto criminal era denunciado enérgicamente en la Nueva España por los propios jueces inquisitoriales de nuestra Colonia, cuando los visitadores de la Inquisición Española les pedían que lo aplicaran según los estatutos:

“Cuando el visitador [Sáenz de Mañozca] pidió la aplicación del tormento de acuerdo con lo establecido, es decir según la calidad de los indicios y las fuerzas del reo, lo tildaron [los jueces del Santo oficio] de cruel y criminalista” (242)

En cuanto a la afirmación de que “las cárceles eran sitios inmundos e insalubres y se trataba mal a los reos” no era tan dantesca como la presenta Riva Palacio en sus novelas, ya que se permitía a familias completas ocupar el mismo calabozo y esto les daba oportunidad de ponerse de acuerdo sobre lo que debían declarar.

Del exterior se recibían alimentos y ropa y llegó a haber casos en los que se permitía a un enfermo pasar un tiempo en su hogar para lograr su curación definitiva. La alta posición y las buenas relaciones con los inquisidores permitían que el tráfico de influencia les concediera recibir su castigo en forma privada, lo que los liberaba del escarnio público. Conclusivamente, la situación crítica de la economía del Tribunal del Santo Oficio, su burocracia y la corrupción en ambición incontenible aún daban posibilidades de mitigar muchos de los rigores y sufrimientos de la prisión

que sí eran verídicos de acuerdo a la versión dada por Riva Palacio.

En lo concerniente a la gran frecuencia con que se celebraban los Autos de Fé en la Colonia, y que se ofrecían con gran celebración, Solange Alberro establece que si bien hubo entre 1574 y 1699 cincuenta y seis de ellos, los grandes Autos de Fé a que se refiere Riva Palacio eran de un número muy limitado, ya que rebasaron 12 en el período citado.

Finalmente, sobre la pena de muerte aplicada por el Tribunal del Santo Oficio a los sentenciados a morir en la hoguera cabe citar que la pena aludida no era la más aplicada, ni en particular a culpables de herejía y relapsos confesos, sino que estaba reservada principalmente a los más rebeldes y reincidentes. No llegaron a 40 los herejes condenados a morir quemados en la hoguera en forma presencial (100 aproximadamente fueron calcinados en estatua y efigie en madera por no haberlos logrado apresar la Inquisición) y en sentido contrario a lo ya afirmado con anterioridad fueron centenares los que no fueron asesinados a través de las llamas ardientes, si no que recibieron como castigo la abjuración a su fé, la infamación pública a través del sambenito, la confiscación parcial o total de los bienes y el exilio. La sollicitación, los pecados de fornicación y de urgencia de la carne, la blasfemia, las proposiciones hostiles a la castidad, a la virginidad o favorables al concubinato, etc. la brujería y delitos del orden civil eran castigados en menor medida que la herejía que sólo llevó un puñado a la hoguera. (243)

Lo cierto es que, bajo una opinión estrictamente personal, la Inquisición de la Nueva España se dedicó más a confiscar bienes que a quemar herejes y judaizantes, llegando con ello a cubrir los bajos salarios que se les pagaban a los miembros del Santo Oficio. La negligencia, impericia y pereza notoria y falta de interés par aplicar implacablemente la ley inquisitorial predominó en la Colonia, donde todo podía ser objeto de negociación para disminuir la rigurosidad y el temperamento represivo e inmisericorde de los inquisidores. Riva Palacio escribió sus novelas históricas, como afirma el maestro Ortiz Monasterio -a cuya opinión me sumo, tajantemente- para favorecer a la causa liberal dando a conocer una visión histórica exagerada en algunas características de perseguir la herejía, la desviación al dogma y a la fé impuesta por la Iglesia por parte del Santo Oficio. Trataba de justificar ante una sociedad enteramente católica las razones por las cuales se abolieron los privilegios y fueros del Clero, se procedió a la desamortización de sus bienes y se suprimieron monasterios y conventos.

Todo ello se haría para fortalecer la lucha por la libertad de cultos y creencias. Por ello, es que las novelas históricas de Riva Palacio deben ser consideradas como una apología brillante del liberalismo y un instrumento publicitario excelente de dicha causa, a pesar de que su condena a la intolerancia, el despotismo y la represión en gran parte de su contenido sí sean ciertas. Para concluir, también nos unimos en causa formal al maestro

Ortiz Monasterio al condenar lo que sí se ha llegado a comprobar como verídico en palabras de Riva Palacio: " A pesar de todo ésto, no podemos justificar ni una sola muerte ni el más leve tormento infligido por la nefanda institución. Hemos tratado de mantener la cabeza fría y comprender al Tribunal en su propia época, de no condenarlo a priori. Pero así como nos causan horror las salvajadas de lo hunos, los civilizados asesinatos en masa de los romanos y los sacrificios humanos de los aztecas, aborrecemos también al Tribunal del Santo Oficio y, si existe Dios, es de desear que tenga a fuego manso a toda esa punta de inquisidores". (244)

E) La política positivista conciliatoria del pasado Colonial y el triunfo liberal a fines del siglo XIX: "El México a través de los Siglos" de Vicente Riva Palacio y los argumentos en apego a ello en "Patria, tu ronca voz me repetía" de José Ortiz Monasterio.

Con el triunfo liberal sobre las fuerzas conservadoras y el régimen de Maximiliano de Habsburgo, el advenimiento de la República Restaurada y finalmente la llegada al Poder Presidencial de Porfirio Díaz en 1877 se planeó realizar una historia de México integral que comprendiera el pasado glorioso de la Nación desde la Antigüedad Precolombina hasta el fin de la Guerra de Intervención Francesa, con el fusilamiento del Emperador Maximiliano de Austria en el cerro de las campanas en 1867. Dicha obra sería encargada en 1881 a Don Vicente Riva Palacio por parte del entonces Presidente la República Don Manuel González, como un proyecto que originalmente solo pretendía revelar una Historia de la Guerra contra la Intervención y el Imperio. Lo cierto es que en esa obra Riva Palacio cambiará su opinión acerca de la época Colonial como un período oscuro del pasado nacional, para considerarlo junto con la época Prehispánica y la Conquista como períodos históricos que se fusionan para forjar la esencia del pueblo Mexicano, que hereda de ambas (en particular las últimas que ya se suscitaron, Conquista y Colonia) sus virtudes y vicios, así como también considerar a la época Colonial como el período en el cual se forja el crisol de la verdadera raza, temple y carácter de nuestro pueblo, producto de la mezcla de la sangre española e indígena. La obra aludida sería constitutiva de la reconciliación de los mexicanos (en particular, entre los liberales y conservadores, en virtud de la política Positivista de Orden y progreso proclamada durante la dictadura de Porfirio Díaz) con su pasado, pues se rompe la divergencia predominante de privilegiar la época prehispánica o la española de nuestra historia por razones ideológicas o políticas a favor de la corriente proindigenista o la de tradición hispánica. Todo ello se realiza de esa manera con el fin de reclamar ambas raíces como propias de nuestra nacionalidad, simultáneamente al hecho de que ahora se puede proclamar que México, desde su independencia, se ha convertido en un Estado en mayoría de edad que reclama una posición entre las naciones soberanas con plena autodeterminación, virtud que ha adquirido desde el momento del triunfo de las armas del partido liberal sobre la

Invasión Francesa en 1867; la época de las revoluciones ha concluido y el fusilamiento de Maximiliano ha sido superado totalmente. (245)

Por lo tanto, el pueblo mexicano surge de la unión del conquistador y el vencido; es producto del pueblo español y el indígena; afirmación con la que Riva Palacio rompe con su antigua posición de ataque a la Colonia y a la Inquisición como principal ideólogo de un programa de desprestigio de las instituciones de la época Virreinal, como la Iglesia y su instrumento represor, el Tribunal del Santo Oficio, para convertirse en el dirigente de una política conciliatoria de los dos bandos antagónicos de mayor hostilidad en el México del Siglo XIX en reclamo de la política Positivista de la época de Porfirio Díaz. Así lo mencionaría el autor ya referido:

“Cayó el rico imperio de Moctezuma herido por la espada de un aventurero audaz e inteligente, y adueñáronse los españoles de inmensas posesiones en América, en medio del estruendoso rumor que levantaba la humanidad, en el siglo más glorioso y más fecundo en grandes acontecimientos que registra la Historia.

Jamás el espíritu humano ha desplegado con tan vigorosas energías su poderosa actividad en todos sentidos: todo se creaba, todo se reformaba; el mundo se conmovía en espantosa revolución, atravesando por un periodo verdaderamente apocalíptico en el que parecían haberse dado cita sobre la tierra todas las heroicas virtudes y todos los horribles vicios, para producir las acciones más sublimes y los crímenes más repugnantes; las obras de arte más suntuosas y las más lastimeras destrucciones; las teorías más avanzadas de libertad y de progreso, los descubrimientos más maravillosos en las ciencias y en las artes, y las más ignominiosas doctrinas de despotismo y abyección, y el más culpable empeño para extender la ignorancia y el oscurantismo” (246)

Y la conciliación se hace presente de inmediato:

“Laboriosa y difícil evolución tenía que consumir aquel informe agrupamiento de familias, de pueblos y de razas, unidos repentinamente y al azar por un cataclismo social y político, para organizarse, cohesionando sus tendencias y esfuerzos, y construir la sociedad de donde debía surgir un pueblo que ni era el conquistado ni el conquistador, pero que de ambos heredaba virtudes y vicios, glorias y tradiciones, caracteres y temperamentos, y en el cual sin faltar a patrióticos, deberes, ni a fraternales vínculos, ni provocar domésticas disensiones, blasonarían unos de tener la sangre de los vencedores de San Quintín y de Lepanto, y otros de contar entre sus abuelos a los hijos de Moctezuma y de Cuauhtémoc, y llegarían a reunirse bajo una sola bandera, constituyendo un solo pueblo, reinos y repúblicas, que no sólo eran independientes entre sí antes de la llegada de los españoles, si no que tal rencor abrigaban y tan ruda guerra se hacían, que buscando venganza, fueron poderosos auxiliares de Hernán Cortés consiguiendo con el triunfo obtenido

sobre sus enemigos, la pérdida de la propia autonomía y la común servidumbre de la raza”(247).

Para concluir con un toque positivista el origen y desenvolvimiento de nuestra verdadera nacionalidad; Riva Palacio argumenta: “ La Nueva España no fué la vieja nación conquistada que recobra su libertad después de 300 años de dominación extranjera: fuente de históricos errores y de extraviadas consideraciones filosóficas ha sido considerarla así, cuando es un pueblo cuya embriogenia y morfología deben estudiarse en los tres siglos del gobierno español, durante los cuales con el misterioso trabajo de la crisálida y con heterogéneos componentes, formóse la individualidad social y política que, sintiéndose viril y robusta, proclamó su emancipación en 1810.

Los anales de ése desarrollo y de ese desenvolvimiento del pueblo mexicano son los que constituyen la época histórica, que abraza desde el 13 de agosto de 1521 hasta el 27 de septiembre de 1821” (248)

Y en el segundo tomo de “ México a través de los siglos”, titulado “ El Virreinato”, Riva Palacio fusiona la sangre española e indígena, obteniendo de ello al mestizaje, cohesión de dos pueblos inicialmente hostiles entre sí, pero después de 1867, en total convivencia mutua y recíproca: “ Comienza México a contar la verdadera historia de su existencia desde que los primeros hijos de los conquistadores y de las mujeres de la tierra conquistada formaron el núcleo de una raza nueva, que en el transcurso de 300 años debía crecer, extenderse por toda la faz de la Nueva España, y, sobreponiéndose a las razas a que debían su origen, formar primero una sociedad, conquistar después su independencia y adquirir luego el título de pueblo. La situación a que estaban reducidos los mexicanos en el tiempo de la dominación española... fué la base sobre la que se levantó la unificación de la nueva raza, unificación que era el primer paso para formar una nacionalidad independiente”. (249)

Es esta una visión progresista o evolucionista de la historia, pero con un fin determinado: el forjar la república independiente y soberana en la conciencia y formación de las nuevas generaciones de la época Porfirista y posteriores. México es siempre la misma nación desde sus orígenes, pero tendría que pasar por un proceso evolutivo para realizar plenamente su esencia nacional. Por ello la independencia no es un resurgimiento del mundo indígena, sino que México es un pueblo cuya “embriogenia y morfología” deben estudiarse en los tres siglos del gobierno español. En cuanto al método utilizado para realizar este análisis, Riva Palacio señala que es preciso estudiar los acontecimientos bajo la luz que le es propia, es decir, que el escritor no debe imponer la mentalidad de su época al escribir sobre el pasado histórico; debe considerarse la actuación de los grandes personajes pero recordando lo que dice Spencer, acerca de que la Sociedad ha influido antes sobre esos personajes históricos. (250)

CONCLUSIONES GENERALES

La crítica y censura a la Colonia que realizaron los eminentes defensores de la Constitución de 1857 y la Reforma como Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez "El Nigromante", Ignacio Manuel Altamirano y Vicente Riva Palacio se explica y justifica en cierta proporción en la necesidad de forjar un discurso de ataque ideológico y lucha combativa contra la oposición que rivalizó contra el partido liberal por crear un Estado Nacional distinto al postulado por los héroes de la guerra de 1858-1861 y del triunfo sobre las fuerzas del Imperio en Querétaro, y finalmente, en el Cerro de las Campanas en 1867. Hasta cierto punto se puede explicar en el argumento que habría de dar el propio Riva Palacio al afirmar que en "la historia gran parte del pasado es interpretación" que todo argumento que se formula en contra de la Conquista y la Colonia en la época de la lucha hostil entre el partido republicano y sus adversarios centralistas y monarquistas era por la necesidad de ganar a la opinión pública y obtener mayor respaldo y legitimación ante la pelea por crear un proyecto de un Nuevo Estado y una identidad nacional que respondiera a sus ideales, valores e intereses, así como forjar hacia la parte final del siglo aludido una reinterpretación histórica que permitiera conciliar finalmente la pugna y hostilidad mutua entre liberales y conservadores de la época de la Reforma, la Intervención Francesa y el Imperio, a fin de acabar con las guerras civiles y consolidar así la paz Porfiriana.

No obstante lo anterior, gran parte del discurso esgrimido de eméritos liberales como los ya citados tenía fundada razón; la destrucción, exterminio, crueldad, violencia, saqueo y codicia de los ejércitos conquistadores del Imperio de Carlos V presidido por el Capitán General Don Hernán Cortés y en el Perú, por Francisco Pizarro fueron evidentes. Toda conquista militar ha exigido en mayor o menor medida dichos desaciertos inaceptables e inauditos en términos de Cultura y Civilización. La Historia así lo ha demostrado. En el caso de la dominación española lograda sobre las culturas precolombinas, cabe afirmar que fue justificada plenamente por una gran diversidad de partidarios de ella (como Juan Ginés de Sepúlveda) e incluso fué considerada como un mal necesario para lograr la Cruzada Medieval de Conquista sobre pueblos dedicados a la antropofagia, el sacrificio humano, la idolatría e incluso la sodomía, cultos dedicados a la adoración de Satán, a consideración de cronistas del siglo XVI, como Torquemada, Mendieta, Benavente y Sahagún. Es por ello que una gran cantidad de dichos historiadores del clero regular de la Iglesia Católica legitimaron la citada empresa militar en aras de la evangelización y cristianización de las civilizaciones del Nuevo Continente, como lo habían justificado en la época de la Reconquista de España por parte de los Reyes Católicos, cuando tuvieron que enfrentar la dominación musulmana. La mentalidad, los valores, ideales y propósitos de los conquistadores, como Cortés y Pizarro, correspondían a la de Caballeros

militares de la aristocracia nobiliaria medieval al servicio del Rey, que justificaban plenamente y sin prejuicio alguno de conciencia el asesinato sanguinario, la destrucción masiva de bienes ajenos, la ambición y codicia por riquezas sin límite, el saqueo, asalto y exterminio de poblaciones, etc. como consecuencias propias de la guerra al servicio de Dios y de la Corona. La predestinación de los españoles por considerarse los elegidos de la Providencia para extender su palabra más allá de la Mar Atlántico a través de la cruz y la espada fué determinante. El descubrimiento de América fue el mayor premio posible dado por Dios al pueblo español después de haber sufrido la invasión y dominación árabe por más de ocho siglos. Fue la señal tan esperada de Dios a España para “demostrarle su agradecimiento” por haber combatido y expulsado debidamente a los infieles de tierras realmente cristianas.

Si se quiere comprender debidamente la Conquista y la dominación Colonial, se deberá estudiar comprendiendo a los personajes aludidos en su contexto histórico, entendiendo la mentalidad de la época y los medios de aspiración a la grandeza, la posición social, la obtención de riquezas, el respeto y la dignidad, la conservación de privilegios, así como la imposición de un nuevo culto teologal, aunque desde la época de los liberales radicales del siglo XIX se haya forjado una leyenda negra en su contra, (partiendo de la ya dada por el Padre De Las Casas), con aciertos, errores de apreciación o exageraciones acerca del pasado, todo ello argumentado por razones de carácter político e ideológico contra los continuadores de dicha tradición hispanista, como los conservadores, en una época de luchas fratricidas y de combate a las intervenciones extranjeras e imposiciones de monarquías ajenas a nuestra conciencia republicana, enarbolada por el distinguido Presidente Juárez, y dada en un siglo en que la historia era un instrumento muy útil para la política y para la formación de un nuevo proyecto de Estado Moderno con fuertes matices de nacionalismo, vínculo esencial de unión para un país agredido, ambicionado y mutilado por potencias extranjeras desde que logró su independencia a principios del siglo XIX.

Ahora bien, hacia la época del Porfiriato surgió la versión conciliatoria positivista del pasado Colonial y sus antecedentes de Conquista con Vicente Riva Palacio, en el “México a través de los Siglos”, en el cual se afirmaba que el pueblo mexicano era fruto de la mezcla racial de la sangre española e indígena; un mestizaje que se debía aceptar como fusión de dos culturas muy distintas, pero que al unirse forjaban una propia, la cual exigía reconciliar las diferencias y hostilidades prevaletantes entre liberales y conservadores del siglo XIX a fin de terminar definitivamente con dichas rivalidades que tanto derramamiento de sangre había provocado en la Guerra de Reforma y la Intervención Francesa, y darle paso, así, a la formación de una nueva Nación con prometedor potencial en América Latina. Bajo una opinión estrictamente personal, me inclino por dicha afirmación que aún tiene amplia vigencia en la actualidad, porque ella es la que permite en cierta medida evitar conflictos

ideológicos y políticos que desembocuen en guerras civiles o peleas partidistas que pudieren desestabilizar a una Nación.

Adicionalmente, a lo anterior, también es importante llegar a afirmar que dichas interpretaciones del pasado colonial fueron válidas para su época, y que se utilizaron (como ya se citó en la Introducción a la presente Tesis y a todo lo largo de ella) con fines de carácter político e ideológico destinados a combatir el proyecto adversario de Estado Nacional que defendían los conservadores, y hacia la época Porfirista, conciliar sus diferencias que tanta hostilidad habían provocado hacia el siglo XIX.

Por otra parte, cabe mencionar que la Leyenda Negra elaborada por los liberales radicales ya estudiados con anterioridades basó en gran medida en la forjada por las denuncias hechas por el Padre De Las Casas en contra de los conquistadores y del propio sistema colonial (en especial de las encomiendas), la cual continuada también por Fray Servando Teresa de Mier, Lorenzo de Zavala y en menor medida por Mora y Bustamante, a pesar de ser en cierta medida éstos últimos admiradores de España y en especial de la Colonia, como parte de la élite criolla de la época. Las influencias del Romanticismo del siglo XIX, la ideología de los pensadores de la Ilustración y el Liberalismo Europeo la Revolución Francesa y la época Napoleónica, los Clásicos de Grecia y Roma en torno a la tradición democrática y republicana y finalmente, el modelo liberal y Constitucional de EUA fueron las principales corrientes ideológicas que formaron el perfil de dichos intelectuales.

Por otra parte, cabe aclarar que al finalizar el trabajo de Tesis Profesional aquí presentado, decidí inclinarme por una posición Ecléctica que, si bien está apoyada en la versión positivista de Riva Palacio sobre el tema en cuestión, permitiera mostrar también los aciertos que brindaron la Conquista y la Colonia como herencia cultural y civilizatoria, como la evangelización de los naturales del Nuevo Mundo a través de la obra de las órdenes religiosas del clero regular de la Iglesia Católica; la enseñanza de ciencias, artes y oficios a los indígenas de Nueva España; la preparación erudita que recibió la clase criolla por parte de los Jesuitas para ejercer el poder político colonial o destacar en materia científica y humanística durante el Virreinato (ejemplos claros de mentes brillantes de la época como Clavijero, Alegre, Cavo, Sor Juana Inés de la Cruz, Eguiara y Eguren, etc. no nos dejarán mentir); el Arte Barroco y Neoclásico impulsado durante el régimen Virreinal; el cultivo de la seda, nuevos árboles frutales, alimentos de carácter agrícola desconocidos en el Nuevo Continente; la utilización del caballo, el arcabúz, el mosquete, la armadura de hierro, la espada forjada de acero, el falconete, la culebrina, el arte de la herrería y la forja de metales y armas; la fabricación de bergantines y galeones, así como carabelas; la pólvora, el papel, la imprenta, la brújula, el idioma castellano, el alfabeto latino, la numeración arábiga, los Clásicos en Literatura, Filosofía e Historia, etc. en sí, la civilización y cultura europea de los siglos XVI al XIX. Hernán Cortés y los Virreyes de la Nueva España también

ofrecieron una herencia benévola a la Colonia, como ésta.

Ahora bien, si se toma como cierto que el Dr. José María Luis Mora, exageró la cantidad total de las riquezas a las que ascendía el patrimonio de los bienes del Clero de la Iglesia, calculándola en un total de \$ 180,000,000.00 influenciando a Guillermo Prieto y otros insignes liberales del Siglo XIX para defender dicha tesis, incluso a Lucas Alamán, el cual llegó a afirmar que la Iglesia tenía en su poder aproximadamente la mitad de la riqueza nacional, por su parte, el Nigromante fué más certero y razonable en evidenciar que \$ 100,000,000.00 era un patrimonio acumulado durante tres siglos y medio de dominación, "1/3 parte de la riqueza nacional", que en opinión muy propia y compartida con el Dr. Burgoa, era lo suficiente como para pagar holgadamente una contra ofensiva militar de ejércitos defensores de la fe católica y del clero de la Iglesia ante cualquier agresión proveniente de un gobierno liberal que se los quisiera arrebatarse a través de leyes de desamortización y de nacionalización. Con los estudios de Jan Bazant sobre los bienes de la Iglesia, todo fue aclarado debidamente, y se llegó a saber que se trataba de una cifra equivalente a la afirmada por el Nigromante, que equivalía a una quinta parte de la riqueza nacional realmente y no de la mitad del patrimonio existente en la Nación en aquellos tiempos, como afirma Mora y Alamán.

No obstante lo anterior, es justificable en gran medida que se le haya atacado a la Iglesia en su poderío patrimonial a través de las Leyes de Reforma a fin de que se le pudiera permitir de esa manera acabar con una de las corporaciones de mayor oposición a la conformación de un nuevo Estado Nacional que aboliera el sistema colonial e implantara el Liberalismo Republicano con Economía Comercial de Mercado, que finalmente tuvo un claro auge y esplendor en la época de Porfirio Díaz, artífice del proyecto de reforma hacendaria y económica basada en la inversión extranjera que el gobierno de Juárez y Lerdo de Tejada no lograron consolidar en su momento.

Por otra parte, en lo concerniente a las argumentaciones formuladas por los liberales (Mora, Prieto, el Nigromante, Zarco, etc.) sobre el control monopólico del Clero sobre la educación, se llegó a comprobar con la sabia ayuda intelectual de la Maestra Dorothy Tanck de Estrada que si bien la Iglesia tenía gran influencia y posición dominante al frente de la educación superior desde el periodo Colonial hasta la época anterior a la promulgación de la Constitución de 1857 y la Reforma, la educación de primeras letras ofrecida a la niñez del México Independiente hasta la época triunfal de la Revolución de Ayutla en 1855 estaba en poder de los Ayuntamientos de Cabildo de las Entidades Municipales, los particulares y en mucho menor medida de la Iglesia, a través de sus conventos y escuelas parroquiales. El Estado habría de asumir la función rectora paulatinamente de las escuelas destinadas a impartir educación elemental, incluso en mayor medida con posterioridad a la

época de la promulgación de la Constitución de 1857 y la Reforma; es hasta La Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867 de la época de la República Restaurada cuando el gobierno liberal de Juárez toma en consideración asumir mayor control sobre la educación, y en especial la propia de carácter superior con el surgimiento de la Escuela Nacional Preparatoria de corte Positivista, con la inspiración de Gabino Barreda.

Con ello queda resuelto el problema tendiente a extender la polémica sobre el control monopólico sobre la educación de primeras letras por parte de la Iglesia, a pesar de que en ella cabe citar que la influencia de la religión cristiana era muy notoria a través del Catecismo del padre Ripalda, lo que favoreció durante mucho tiempo el que se generara una educación influida por el clero, con una clara injerencia ideológica, moral y religiosa por parte de la Iglesia en la formación de la niñez y juventud de la primera mitad del siglo XIX, junto con el aprendizaje de sus catecismos políticos y cívicos de carácter obligatorio instaurados por la Constitución de Cádiz en 1820 en las Colonias de España en América y también por los primeros gobiernos del México Independiente.

¿ No habría riesgo de fomentar el surgimiento de ciudadanos más leales a la Iglesia que al propio Estado en los momentos de sus primeros años de vida independiente, o incluso, traidores a la causa republicana liberal posterior que peleaba por la segunda Independencia de la Nación frente a una invasión extranjera en 1847, y más tarde, una agresión europea de intervención tendiente a asegurar la imposición de una monarquía ilegítima en 1861? La historia enjuiciará debidamente.

En lo concerniente al ataque implacable al papel sanguinario del Tribunal del Santo Oficio Inquisitorial, realizado por Vicente Riva Palacio en sus novelas históricas, cabe citar que quedó demostrada por la Maestra Solange de Alberro y el Maestro Ortiz Monasterio la alteración, por razones de pelea ideológica y de desprestigio contra el bando conservador en la guerra de 1861-1867, de las argumentaciones dadas por el citado liberal sobre el cruel instinto persecutor de los inquisidores contra la herejía, la cual si era comprobada en judaizantes, moriscos, negros, mestizos o europeos, sólo se podía castigar con la hoguera en numerosos Autos de Fé, celebrados con gran ceremonialidad en la Nueva España.

Dicha Tesis fué desmentida por estudios realizados sobre los archivos de la Inquisición, custodiados por el Archivo General de la Nación y el Archivo de la propia Inquisición que estuvo en poder del propio Riva Palacio en el siglo XIX, los cuales revelaron que en la época Colonial el mayor interés de los inquisidores del Tribunal del Santo Oficio Inquisitorial radicaba en la confiscación de bienes de particulares acaudalados, a los que se les inventaba una "herejía" para arrebatarles sus bienes patrimoniales con el fin de obtener de ellos una paga más "honorable" a los

servicios que ofrecía tan honorable institución de la Iglesia, antes que mostrar excesiva preocupación por lograr la purificación del alma de cada uno de los transgresores de los mandatos de las Sagradas Escrituras en la hoguera. Dichas sentencias eran dictadas por la propia autoridad inquisitorial y no aplicadas “sólo por el brazo seglar del Estado Virreinal” como pretenden hacer creer los partidarios de su defensa, ya que en este punto de crítica crucial, si hay culpabilidad plena ante toda muerte premeditada de judaizantes que sufrieron la pena capital por la intolerancia religiosa, el fanatismo y el tormento excesivo e inmisericorde sin fundamento alguno.

La negligencia, impericia, codicia, ambición, holgazanería y falta de preparación para realizar las funciones propias de la Inquisición era lo que predominaba entre los inquisidores y el personal autorizado que formaba parte de dicha institución. Las cárceles y calabozos no eran tan temibles como las propias de la Inquisición Europea; en ellas se encerraba a las familias denunciadas ante el Santo Oficio; en una sola celda se podían poner de acuerdo en lo que debían declarar para evadir la acción represiva del tormento del verdugo; podían solicitar a través del tráfico de influencia con los inquisidores o a través del soborno al personal de la institución, por parte de ricos judíos u hombres de negocios de clase española, alimento, ropa o cumplir el castigo impuesto por el Santo Oficio en el domicilio residencial del trasgresor, en caso de tener que recibir debidos cuidados ante una enfermedad difícil de tolerar en el interior de las infernales celdas en que debían permanecer. Incluso los propios inquisidores cometían graves pecados de fornicación y sollicitación con las reclusas, y no obstante, lo anterior; protegían a procesadas que eran de su gusto personal para recibir un mejor trato durante el proceso instaurado en su contra y obtener una sentencia más condescendiente y accesible a sus sugerencias.

También el delito de sollicitación, el concubinato, el adulterio y la bigamia eran prácticas muy usuales entre los inquisidores, así como el hábito de juego y la apuesta. También habría que citar su débil carácter para defender sus propias convicciones de fe y lealtad a la Iglesia en momentos difíciles, por el limitado pago que devengaba en consideración de sus honorarios, lo que desembocó en una sed incontenible de corrupción y sensibilidad a caer en la tentación del soborno, la extorsión, la estafa y el chantaje para lograr enriquecerse y así compensar sus bajos salarios, antes que enviar cruelmente a la hoguera a todos aquellos sentenciados a cumplir con dicha pena de muerte. Ante ello, me inclino decisivamente a apoyar las investigaciones de la Doctora Solange de Alberro y el Maestro Ortiz Monasterio, las cuales evidencian hechos históricos muy distintos a los presentados por Vicente Riva Palacio en sus novelas históricas.

La Inquisición Colonial en gran parte, durante los siglos XVI y XVII era un verdadero fraude, pero más tarde constituiría un aparato represor tan difícil de contener que la sublevación o insurgencia rebelde a la autoridad Virreinal se pagaría con la muerte, como lo sufrió el propio Miguel Hidalgo y Costilla, Miguel Allende, Juan Aldama, el padre Matamoros y José María Morelos y Pavón durante la época de la lucha de libertad de 1810-1821. Pero Riva Palacio si llegó a evidenciar grandes verdades comprobadas: el escuchar conversaciones de los presos clandestinamente en forma oculta detrás de una celda, la hoguera aplicada a judaizantes declarados (como la famosa familia Carvajal), rebeldes, relapsos y conversos difíciles de abjurar, etc. Si bien en menor proporción a la argumentada por Riva Palacio (800 en frecuentes Autos de Fé extintos en plena plaza pública) 40 eran asesinados " a través de la muerte por garrote y fuego al cadáver" durante los siglos XVI y XVII y concibiéndose dentro del porcentaje de 30% de 100% de judaizantes, sólo algunos recibieron tormento para declarar. Pero cientos de víctimas recibieron el látigo del verdugo, la mutilación, la infamación publica a través de la portación del sambenito, el destierro, las galeras, la prisión perpetua y la tan afamada confiscación de bienes ; y todo por la intolerancia religiosa !.

Finalmente cabe citar que no obstante que Riva Palacio exageró el número de muertes en la hoguera inquisitorial y la celebración de Autos de Fé en la Nueva España, no deja de evidenciar el poder represivo del Santo Oficio que se desataba contra las herejías que podían recibir un castigo de menor jerarquía como las ya citadas, y el abandono, hedor, pestilencia de los calabozos en donde se recluía a las víctimas y la extorsión de los inquisidores a los presos para obtener riquezas con gran facilidad a fin de obtener el tan esperado perdón y absolución final del Tribunal Inquisitorial. Esas eran las grandes verdades comprobadas hasta por los investigadores del momento actual.

APARATO CRÍTICO. (CITAS DE REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA Y DE AUTOR)

1. Molina Martínez, Miguel, La Leyenda Negra, Madrid, España, Ed. Nerea, 1991, p. 13
2. Ibidem, pp.14-15
3. Ibidem, p. 15
4. No obstante lo anterior, también existieron fuentes de la Leyenda Negra de mayor poder combativo y denunciante como la obra de González Montaña, titulada “Descubrimiento Claro de diversas prácticas sutiles y refinadas de la Santa Inquisición Española” publicada en latín, en 1567 en la ciudad de Heidelberg, en donde se presenta una tétrica y sanguinaria narración de los tormentos aplicados por el tribunal del Santo Oficio a sus víctimas para que declararan su culpabilidad por haber incurrido en herejía y otras violaciones a los mandamientos del dogma de las Sagradas Escrituras y de la Iglesia. Ahora bien, no menos decisivos fueron los escritos del que fuera secretario del rey Felipe II, Antonio Pérez. Sus “Relaciones” (1594), publicadas en Londres en castellano, contienen una severa crítica hacia el soberano de la España, extensible a todo el pueblo español en general. Su incidencia en la propagación de la Leyenda Negra está fuera de toda duda. En suma, las rivalidades, envidias y discordias de la Europa Renacentista contra la hegemonía imperial española iniciada desde el siglo XVI crearon las condiciones propicias para el surgimiento de la oscura imagen y degradado honor formulado en su contra. Cfr. Maltby S., William, La Leyenda Negra en Inglaterra: Desarrollo del sentimiento antihispánico (1558-1660), México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 40-58
5. Molina Martínez, Miguel, Op. cit. p. 16
6. Ibidem, pp. 16-17
7. Ibidem, p. 17
8. Ibidem, pp. 17-18
9. Ibidem, pp. 18-20
10. Ibidem, p. 22

11. Ibidem, pp. 22-28
12. Casas, Bartolomé de las, Brevísima Relación de la destrucción de las Indias, México, Ed. SEP/Col. Metropolitana (núm. 36), 1974, p. 21
13. Ibidem, p. 21
14. Ibidem, p. 22
15. Ibidem, p.23
16. Casas, Bartolomé de las Casas, Brevísima Relación de la destrucción de las Indias, Madrid, España, Ed. Cátedra, 1999, p. 81
17. Ibidem, p. 81
18. Casas, Op. cit., p. 25
19. Ibidem, p. 33
20. Casas, Bartolomé de las, Historia de las Indias, Tomo II, pp. 528-529, México, 1933, Ed. Porrúa, Cit. pos. Brading, David A., Orbe Indiano: De la monarquía católica a la República criolla (1492-1867), México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 94
21. Casas, Bartolomé de las Casas, Brevísima Relación de la destrucción de las Indias, México, Ed. SEP/Col. Metropolitana, (núm. 36), 1974, p. 52
22. Ibidem, pp. 58-59
23. Ibidem, p. 62
24. Ibidem, pp. 63-64
25. Ibidem, pp.81-82
26. Ibidem, pp. 82-84
27. Ibidem, p. 90
28. Ibidem, p. 110
29. Molina Martínez, Miguel, Op. cit., pp. 46-47
30. Ginés de Sepúlveda, Juan, Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios, México, Ed. Fondo de Cultura Económica,

1989, p. 105. Cit. pos. Brading, David A., Orbe Indiano: De la monarquía católica a la República criolla (1492-1867), México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 106.

31. Brading, Op. Cit., pp. 75-97.
32. Blanco, José Joaquín, La Literatura en la Nueva España (Conquista y Nuevo Mundo), 4ª edición, México, Ed. Cal y Arena, 1996, pp. 59-63.
33. Benavente, Fray Toribio de, Historia de los Indios de la Nueva España, 7ª edición, México, Ed. Porrúa (Col. Sepan Cuántos), núm. 129, 2001, pp. 15-16
34. Ibidem, pp. 16-18
35. Ibidem , p. 18
36. Ibidem, pp. 18-19
37. Ibidem, p. 19
38. Ibidem, p. 19
39. Ibidem, pp. 19-20
40. Ibidem, p. 20
41. Ibidem, pp. 20-21
42. Ibidem, pp. 21-22
43. Brading, David A., Op. Cit., pp. 129-130
44. Benavente, Fray Toribio de, Op. cit., pp. 205-206
45. Ibidem, p. 211
46. Florescano, Enrique, Memoria Mexicana, México Ed. Taurus, 2001, pp. 304-305.
47. Díaz del Castillo, Bernal, Historia de la Conquista de Nueva España, México, Ed. Porrúa (Col. Sepan Cuántos), núm. 5, 1994, p. 583.
48. Ibidem, p. 583.
49. Ibidem, p. 584.

50. Brading, David, Los Orígenes del Nacionalismo Mexicano, 2ª edición, México, Ed. Era, 2000, pp. 43-46
51. Vid. Supra., pp. 15-18
52. Ibidem., pp. 44-52
53. Vid. Supra., p. 21
54. Perea, Héctor, Fray Servando Teresa de Mier, Colección Los Imprescindibles, México, Ed. Cal y Arena, 1997, p. 483
55. Ibidem, pp. 487-488
56. Ibidem, pp. 490-491
57. Ibidem, p. 491.
58. Ibidem, pp. 492-493
59. Ibidem, p. 493
60. Ibidem, p. 516
61. Ibidem, pp. 519-520
62. Ibidem, p. 543
63. Ibidem, p. 549
64. Ibidem, p. 551
65. Mora, José María Luis, Obras Sueltas (Revista Política de las diversas administraciones que la República Mexicana ha tenido hasta 1837), 2ª edición, México, Ed. Porrúa, 1963, p. 63
66. Ibidem, pp. 63-64
67. Ibidem, p. 64
68. Ibidem, pp. 64-65
69. Ibidem, pp. 65-66
70. Ibidem, pp. 65-66

71. Ibidem, p. 116
72. Ibidem, pp. 116-118
73. Ibidem, pp. 121-122
74. Zavala, Lorenzo de, Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, México, Ed. Porrúa, 1987, pp. XIX-XXI
75. Lozano Armendares, Teresa, "Lorenzo de Zavala", en Ortega y Medina, Juan A. y Camelo, Rosa, Historiografía Mexicana Volumen III: El Surgimiento de la Historiografía Nacional, México, Ed. UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, pp. 228-236
76. Zavala, Lorenzo de, Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830, Cit. pos. Brading, David, Los orígenes del Nacionalismo Mexicano, 2ª edición, México, Ed. Era, 2000, pp. 106-107
77. Ibidem, p. 9
78. Ibidem, p. 13
79. Ibidem, pp. 16-17
80. Ibidem, p. 20
81. Ibidem, p. 33
82. Ibidem, pp. 33-34
83. Ibidem, p. 34
84. Ibidem, p. 35
85. Ibidem, p. 35
86. Hale, Charles A. La Transformación del Liberalismo en México a fines del Siglo XIX, México, Ed. Vuelta, 1991, pp. 16-18
87. Florescano, Enrique, Historia de las Historias de la Nación Mexicana, México, Ed. Taurus, 2002, p. 302.
88. Ibidem, pp. 302-303

89. Bustamante, Carlos María de, Mañanas de la Alameda de México, (Tomo II) México, INBA /SEP /INEHRM /SEGOB, p. XI
90. Ibidem, pp. XI-XII
91. Ibidem, pp. XI-XIV
92. Cuevas Landero, Elsa Guadalupe, La Paradoja Nación Revolución en el Pensamiento Político de Lucas Alamán, México, Ed. UNAM/ ENEP Acatlán, 1995, pp. 17-23
93. Ibidem, p. 19
94. Ibidem, pp. 19-20
95. Alamán, Lucas, Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana, México, Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Col. Cien de México), 1991, pp. 102-103
96. Vid. supra. p. 102
97. Ibidem, pp. 104-105
98. Ibidem, pp. 106-107
99. Cuevas Landero, Op. cit. pp. 61-63
100. Ibidem, p. 63
101. Ibidem, pp. 63-64
102. Ibidem, pp. 64-66
103. Ibidem, pp. 94-100
104. Alamán, Op. cit. pp. 107-108
105. Cuevas Landero, Op.cit. pp. 97-98
106. Ibidem, p. 66
107. Maciel R. David y Rosen Yélomer, Boris, Ignacio Ramírez "el Nigromante": Obras Completas. (Escritos periodísticos). Tomo I, México, Centro de investigación Científica Ing. Jorge L. Tamayo A: C., 1984, pp XVII-XXIII.

108. Brading, David, Los Orígenes del Nacionalismo Mexicano, 2da Edición, México, Ed. Era, (Colección Problemas de México), 2000. pp 139-140.
109. Vid supra. pp XVIII-XIX.
110. Matute Álvaro, México en el Siglo XIX (Antología de fuentes e interpretaciones históricas), Núm 12, 4ta Edición, México, Ed. UNAM, 1984, pp 284-286.
111. Maciel R. David, et. all., Op.cit., pp XX-XXIII.
112. Arteaga, Begoña, Guillermo Prieto, en Arteaga y Medina Juan A. y Camelo, Rosa, En busca de un discurso integrador de la Nación. (1848-1884), Volumen IV, (Col. De Historiografía Mexicana), México, Ed. UNAM, 2001, pp 35-39.
113. Prieto, Guillermo, Lecciones de Historia Patria escritas para los alumnos del Colegio Militar, Tomo I, México, Ed. Secretaría de la Defensa Nacional, 1996, p 229.
114. Vid supra, pp 227-228.
115. Ibidem, p 273.
116. Vid supra, p 225.
117. Ibidem, p 225-226.
118. Ibidem, p 226.
119. Pérez Verdía, Luis, Compendio de historia de México, México, 1962, p XI, en Vázquez, Josefina Zoraida, Nacionalismo y Educación en México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000, p 70.
120. Vázquez, Josefina Zoraida, Op cit., p 89.
- 120^a Vázquez, Josefina Zoraida, Op. cit., p.89
121. Prieto, Guillermo, Op. cit., pp 229-230.
122. Ibidem, p 231.
123. La antigua Leyenda Negra, fue aludida como una teoría derivada de la severa reclamación hecha por el citado miembro

de la orden Dominicana del clero regular a la Corona Española, acusándola de provocar una drástica disminución de la población indígena en aras de una política de conquista que había llevado a las Indias a una casi total destrucción; la llamada de atención del fraile aludido se convirtió en una poderosa arma psicológica en poder de las naciones protestantes adversarias de España, que encontraron una forma de asociar la conquista territorial con la prolongación del dogma católico bajo la suposición de que ambos objetivos habían implicado abusos y crueldades sobre las poblaciones nativas de las Indias y su cultura, con la complicidad entre la Iglesia y el Estado Español. "Brevisima Relación de la destrucción de las Indias Occidentales" presenta todo lo anteriormente citado. Delgado de Cantú, Gloria M., Historia de México tomo II, 2da Edición, México, Ed. Alambra-Mexicana, 1996, pp 406-407.

- 123a. Prieto, Guillermo, "Breves Nociones de Economía Política" (o Principios Elementales de esta Ciencia), México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888, p.186
- 123b. Cfr. del mismo autor, Lecciones de Historia Patria para los alumnos del Colegio Militar, Tomo II, pp. 252-253.
124. Prieto, Guillermo, Lecciones de Historia Patria escritas para los alumnos del Colegio Militar, Tomo I, México, Ed. Secretaria de la Defensa Nacional, 1996, pp. 252-253.
125. Ibidem, p 256.
126. Ibidem, pp 259-260.
127. Ibidem, p 262.
128. Ibidem, p 264.
129. Ibidem, p 269.
130. Ibidem, p 271
131. Ibidem, p 277.
132. Ibidem, p 462.
133. Ibidem, p 462.

134. Arteta, Begoña, Op. cit., p 43.
135. Ibidem, p 45.
136. Ibidem, pp. 45-46.
137. Ibidem, pp. 46-47.
138. Prieto Guillermo, Op. cit. pp. 463-464.
139. Ibidem, p 464.
140. Ibidem, p 464.
141. Maciel R. David, Op. cit. pp. XXIII-XXX.
142. Ibidem, pp. XXX-XXXI.
143. Ibidem, p XXIV.
144. Ramírez, Ignacio, "El Partido Liberal y la Reforma Religiosa en México", México, Talleres de Tipografía Artística, 1898, p 8.
145. Maciel R. David, Op. cit., p XXXIV.
146. Ibidem, pp XXXVI y XXXVII.
147. Ibidem, p LXVII.
148. Ibidem, p LXXII.
149. Ibidem, p LXXIII
150. Ibidem, p LXXIII.
151. Antiguiedades Mexicanas en Maciel David, et. all, Ignacio Ramírez "el Nigromante. Obras Completas (Escritos Periodísticos), Tomo II, México, 1984, pp 456-457.
152. Ibidem, p 457.
153. Ibidem, pp 7-8.
154. Ibidem, p 11.

155. Ibidem, p 12.
156. Masiel R. David, et. all, Ignacio Ramírez "el Nigromante", Obras Completas, Tomo III, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo A. C. , 1990, p 267.
157. Ibidem, pp. 268-269.
158. Ibidem, p 269.
159. Ibidem, pp. 269-270.
160. Ibidem, p 270.
161. Ibidem, pp. 270-271.
162. Lara Ponte, Rodolfo, Los Derechos Humanos en el Constitucionalismo Mexicano, México, Instituto de Investigación Jurídica- UNAM, 1993, pp 113-114.
163. Ibidem, p 115.
164. Ibidem, p 115.
165. Prieto, Guillermo, Memorias de mis tiempos, 2da Edición, México, Ed. Porrúa (Col. Sepan Cuántos) núm. 481, 1996, pp 105-110.
166. Ibidem, pp. 106-107.
167. Ibidem, p 107.
168. Millán, María del Carmen, Literatura Mexicana e Hispanoamericana, 2ª edición, México, Ed. Esfinge, 2002, pp. 120-122
169. Giron, Nicole, Ignacio Manuel Altamirano, en Ortega y Medina, Juan A. y Camelo Rosa, Historiografía Mexicana, Tomo IV: En busca de un discurso integrador de la Nación (1848-1884), México, UNAM / Instituto de Investigaciones Históricas, 2001, pp. 257-265.
170. Alltamirano, Ignacio Manuel, Obras Completas, (Discursos Históricos), México, Ed. SEP, 1996, pp. 341-342
171. bidem, p. 345

172. Vid. supra., pp. 343-344
173. Vid. supra., pp. 342-343
174. Ibidem, pp. 344-345
175. Díaz Y de Ovando, Clementina, Vicente Riva Palacio (Antología), (Col. del estudiante universitario), México, Ed. UNAM, 1976, pp. V-LX.
176. Ibidem, pp. XLIV-XLVI.
177. Ortiz Monasterio, José, "Patria" tu ronca voz me repetía..... (Biografía de Vicente Riva Palacio y Guerrero), México, Instituto Mora/UNAM, 1999, pp. 157-169.
178. Vid. Supra., pp. 157-167.
179. Riva Palacio, Vicente, Monja y Casada, Virgen y Mártir, 9ª edición, México, Ed. Porrúa, Tomo II, 2002, pp. 222-223.
180. Ibidem, Tomo I, pp.111-112.
181. Ibidem, Tomo II, p. 177.
182. Ibidem, Tomo II, pp. 179-180.
183. Ortiz Monasterio, José, Historia y Ficción: Los dramas y novelas de Vicente Riva Palacio, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora y Universidad Iberoamericana, 1993, p. 305.
184. Cuevas Landero, Op.cit. pp. 101-104
185. Ibidem, p. 109
186. Ibidem,, pp. 109-110
187. Ibidem, pp. 110-112
188. Ibidem, pp. 112-113
189. Vid. supra., p. 104
190. Ibidem, p. 105

191. Ibidem, pp. 105-108
192. Riva Palacio, Vicente, México a través de los siglos, (Tomo II: El Virreinato), México, Ed. Cumbre, 1953, pp. 286-287 Cit. pos. Burgoa Orihuela, Ignacio, Derecho Constitucional Mexicano, 7ª edición, México, Ed. Porrúa, 1989, p. 960
193. Ibidem, p. 961
194. Cuevas Landero, Op. cit., pp. 87-88
195. Vid. supra. pp. 57-58
196. Cuevas Landero, Op. cit. p. 89
197. Ibidem, pp. 88-89
198. Ibidem, p. 110
199. Burgoa Orihuela, Ignacio, Op. cit. pp.961-964
200. Ibidem, pp. 964-965
201. Ramírez, Ignacio, Obras Completas, Tomo II, México, Centro de Investigaciones Científicas, Ing. Jorge L. Tamayo A.C., 1984, pp. 301-304
202. Altamirano, Ignacio Manuel, Escritos de Literatura y Arte, Tomo II, México, Ed. SEP/ 1996, pp. 68-69
203. Altamirano, Ignacio Manuel, Escritos de Literatura y Arte, Tomo III, México, Ed. SEP/ CONACULTA, 1996, pp. 179-181
204. Ibidem, p. 181
205. Ibidem, p. 184
206. Ibidem, pp. 184-201
207. Riva Palacio, Vicente, México a través de los Siglos, Tomo II: El Virreinato, México, Ed. Cumbre, 1982, p. 411
208. Riva Palacio, Vicente, México a través de los Siglos, Tomo: III: La Independencia, México, Ed. Cumre, 1982, p. 226
209. Cuevas Landero, Op. cit., p. 89

210. Prieto Guillermo, Lecciones de Economía política, México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 1990, p.137
211. Toro, Alfonso, La Iglesia y el Estado en México, 2ª edición, México, Ed. El Caballito, 1988, p.239
212. Ibidem., p.239
213. Maciel R. Daniel y Rosen Jélomer, Boris, Op.cit. p.XXXIV y también Ramírez, Ignacio, El Partido Liberal y la Reforma Religiosa en México, Talleres de la Tipografías Artística, México, 1898, p.8
214. Bazant, Jan, Op. Cit. P.13
215. Ibidem, p.239
216. Burgoa Orihuela, Derecho Constitucional Mexicano, (7a edición), México, ED. Porrúa, 1989, pp.974-975
217. Afirmaba Mora: "Estorbaba también el Clero el desarrollo de la educación pública, así por el deseo de mantener y conservar vetustos usos y costumbres verdaderamente monásticos, como porque la enseñanza por él controlada, se resumía en disputas teológicas y escolásticas más propias de las Universidades Medievales, que de establecimientos educativos modernos, reinando además en todas esas escuelas regenteadas por el clero, un misoneísmo judaico que hacía imposible el progreso de las ciencias, Se estorbaba además de tal manera la circulación de libros modernos, que el infeliz librero que los importaba podía darse por perdido, pues además de que muchos prelados no conformes con prohibirlos por medio de edictos, se propasaban a recogerlos y destruirlos, se les excomulgando esto por resultado que todos le vieran como apestado, huyendo de su trato y conversación" y continuaba el citado autor: "En efecto, ¿qué poder puede tener la república contra un cuerpo más antiguo que ella en el país mandando por los obispos, sus jefes perpetuos absolutos e irresponsables, con renta cuyo máximum y minimum son de \$15 a \$120 mil pesos y que tiene a su disposición un capital de cerca de \$180,000,000.00 cuya parte productiva reditúa \$7,500,000000?" Cit. Pos. Toro, Alfonso, Op. Cit. pp.213-217
218. Tanck de Estrada, Dorothy La educación ilustrada: 1786-1836, 2a edición, México, El Colegio de México (Centro de Estudios

- Históricos), 1984, pp.130-134.
219. Altamirano, Ignacio Manuel, Escritos de Literatura y Arte, Tomo III, México, Ed. SEP / CONACULTA, 1996, pp. 202-206
220. Ibidem, pp. 206-207
221. Ibidem, pp. 207-210
222. Ibidem, pp. 212-213
223. Ibidem, pp. 254-255
224. Gerardo Murillo, Las Iglesias en México, Cit. pos., Dell Hora, Guillermo, La Iglesia Católica ante la Crítica en el Pensamiento y en el Arte , México, Ed. Dell Hora, 1929, pp. 291-293
225. González Obregón, Luis, Las Calles de México, 9ª edición, México, Ed. Porrúa (Col. Sepan Cuántos), núm. 568, 1998, pp. 125-128
226. De Valle Arizpe, Artemio, Don Artemio, 3ª edición, México, Ed. UNAM, (Biblioteca del Estudiante Universitario), 1995, pp. 15-17
227. Alberro, Solange, Inquisición y Sociedad en México. 1571-1700, 3a edición, México, Ed. Fondo de Cultura Económica 1996, pp.23-26
228. Ibidem, p.26
229. Ibidem, p.31
230. Ibidem, p.33
231. Ibidem, pp. 34-35
232. Ibidem, p.35
233. Ibidem, pp. 39-40 La situación financiera del tribunal era tal que no podía alentar esperanzas en este sentido por mucho tiempo. En efecto, cuando empezó a funcionar, se le asignaron 10,000 pesos de oro de mina y aunque los dos inquisidores, el notario y el fiscal cobraron durante dos años salarios decentes, no tardaron en ver sus ingresos reducidos a poca cosa, hasta el punto de que en 1775 " Los empleados estaban

lentos de deudas y deseosos de vender sus puestos o de regresar a España”. Uno de ellos llegó a declarar, el colmo, tratándose de un funcionario inquisitorial. “ que sería mejor casarse con una judía para que lo mantuviese”.

234. Ibidem, pp. 43-44
235. Ibidem, p.44
236. Ibidem, pp. 44-45
237. Ortiz Monasterio, José, Op. Cit., pp.305-306
238. Alberro, Solange, Op. Cit., pp.36-38
239. Ibidem, p. 37
240. Ortiz Monasterio, José, Op. Cit., p. 306
241. Alberro, Solange, Op. Cit., p. 37
242. Ibidem, p. 37
243. Ortiz Monasterio, José, Op. Cit., p. 307
244. Ortiz Monasterio, José, “Patria tu ronca voz me repetía..” (biografía de Vicente Riva Palacio y Guerrero), México, Instituto Mora/UNAM, 1999, p.177.
245. Ibidem, pp. 225-237
246. Riva Palacio, Vicente, México a través de los siglos (Tomo I: Introducción), México, Ed. cumbre, 1953 p.III.
247. Ibidem, p. VIII
248. Ibidem, p. VIII
249. México a través e los Siglos (Tomo II: El Virreinato) Compendio, México, 1996, p.633.
250. Ortiz Monasterio, José, Op. Cit., pp. 237-240.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Aguilar Camín, Héctor, et. all., En torno a la Cultura Nacional, México, Ed. Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, 1990,233p.

Cosío Villegas, Daniel, Historia Moderna de México (La Republica Restaurada: Vida Política), Tomo I, México, Ed. Clío, 2000,655p

-----, Historia Moderna de México (El Porfiriato: Vida Política.)
Tomo I, México, Ed. Clío, 2000,675p

Díaz de Ovando, Clementina, Antología de Vicente Riva Palacio, México, Ed. UNAM, (Col. del Estudiante Universitario), 1976,135p

Florescano, Enrique, Historia de las Historias de la Nación Mexicana, México, Ed. Taurus, 2002,530p.

González, Luis, La Ronda de las Generaciones, México, Ed. SEP,1982,135p.

-----, Galería de la Reforma (Una remembranza y 45 testimonios de Juárez y su México), México, Ed. SEP (Col. Cien de México), 1982,240p.

Hale, Charles A., El Liberalismo Mexicano en la época de Mora, México, Ed. siglo XXI, 347p.

Lara, Ponte, Rodolfo, Los derechos humanos en el Constitucionalismo Mexicano, México, Instituto de investigaciones Jurídicas- UNAM, 1993, 238 p.

Ortega y Medina, Juan A., et. all., Historiografía Mexicana (En busca de un discurso integrador de la Nación: 1848-1884), Tomo IV, México, UNAM, 2001,588p.

-----, Historiografía Mexicana (El surgimiento de la Historiografía Nacional), Tomo III, México, Ed. UNAM, 2001,468p.

Ortiz Monasterio, José, Vicente Riva Palacio (Col. Los Imprescindibles), México, Ed. Cal y Arena, 653p.

-----, Historiografía y Ficción: Los dramas y novelas de Vicente Riva Palacio, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Universidad Iberoamericana, 1993,327p.

Prieto, Guillermo, Lecciones de Historia Patria Escritas para los alumnos del Colegio Militar (Tomos I y II), México, 1996,231 y 515p. Respectivamente.

-----, Lecciones de Economía Política, México, Ed. Miguel Ángel Porrúa, 1990,365p.

Puente Lutteroth, María Alicia, La Iglesia en la Historia de México, México, Ed. JUS, 2002,265p.

Quirarte, Vicente, Ignacio Manuel Altamirano, Col. Los Imprescindibles, México, Ed. Cal y Arena, 2002,767p.

Ramírez “El Nigromante”, Ignacio, Obras Completas, (Tomos I-IV: Escritos Periodísticos), México, Centro de Investigaciones Científicas ING. Jorge L. Tamayo A.C. 1984,pp 325,327,331, y 340. respectivamente.

Reyes Heróles, Jesús, El Liberalismo Mexicano (Tomo III: la integración de las ideas), México, Ed. FCE, 1987,650p.

Riva Palacio, Vicente, México a través de los siglos, (Tomo I: Introducción), México, Ed. Cumbre 1953,650p.

-----, México a través de los siglos, (Tomo II: El Virreinato), México, Ed. del Valle de México, 1996,650p.

Solange, Alberro, Inquisición y Sociedad en México:111571-1700, México, Ed. 3a Edición, 1996,650p.

Vázquez, Josefina Zoraida, Nacionalismo Y Educación en México, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000, 331p.

Bazant, Jan, los bienes de la Iglesia en México 1856-1875 (Aspectos Económicos y sociales de la Constitución Liberal), Colegio de México, México, 1971, 375p.

De las Casas, Bartolomé, Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias Occidentales 11a Edición, México, Ed. Cátedra 1989, 186p.

Toro, Alfonso, La Iglesia y el Estado en México 2ª edición, México, Archivo General de la Nación gobernación, (Ed. El Caballito), 1988, 493p.

Prieto, Guillermo, Memorias de mis tiempos 2a edición, México, ED. Porrúa, (Col. Sepan cuantos numero 481), 1996, 359p.

Mora, José María Luis, México y sus Revoluciones, México, FCE 1986, 345p.

Zarco, Francisco, Historias del Congreso Extraordinario Constituyente de 1856-1857, México, Ed. Porrúa, 1986, 225p.

O' Gorman, Edmundo, México: El trauma de su historia, México, CONACULTA (Col. Cien de México), 1999, 111p.

Ortiz Monasterio, José, Patria tu ronca voz me repetía (biografía de Vicente Riva Palacio y Guerrero) México, Instituto Mora / Instituto de Investigaciones Históricas (UNAM), 1999, 301p.

Alamán, Lucas, Disertaciones sobre la historia de la República Mexicana desde al época de la conquista de los españoles; México, FCE, 1982, 3 Vols.

Alamán, Lucas, Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independendia en el año de 1808, hasta la época presente, México, FCE 1986 5 Vols.

Zavala Lorenzo, Las Revoluciones de México, Ed. FCE, 1987, 2 Vols.

Otero, Mariano, Ensayo sobre la Cuestión Social y Política que se agita en la República Mexicana, México, Ed. CFE, 1982, 360p.

Toro, Alfonso, La Iglesia y el Estado en México, 2ª edición México, Ed. El Caballito, 1988, 493p.

Brading, David, Los Orígenes del nacionalismo Mexicano, (2ª edición), México, Ed. Era, 2000, 142p.

-----, Orbe Indiano (De la Monarquía Católica a la República Criolla (1492-1867)), México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1993, 770p.

Matute, Álvaro, México en el Siglo XIX (Fuentes e Interpretaciones Históricas), 4ª edición, México, Ed. UNAM, 1984, 565p.

Burgoa, Ignacio, Derecho Constitucional Mexicano, (7ª edición), México, Ed. Porrúa, 1989, 1058p.

Riva Palacio, Monja y Casada, Virgen y Mártir, (9ª edición), México, Ed. Porrúa, (2 Tomos), 2002, 333 y 370p. respectivamente

Riva Palacio, Monja y Casada, Virgen y Mártir, (9ª edición), México, Ed. Porrúa, (2 Tomos), 2002, 333 y 370p. respectivamente